

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN



TESIS DOCTORAL

La representación de las personas con discapacidad en las cadenas generalistas de televisión en España (1990-2023)

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTORA

PRESENTADA POR

María Isabel Sánchez Calvo

DIRIGIDA POR

María Antonia Paz Rebollo
Francisco José Segado Boj

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN



TESIS DOCTORAL

**La representación de las personas con discapacidad en las
cadenas generalistas de televisión en España (1990-2023)**

PRESENTADA POR
María Isabel Sánchez Calvo

DIRECTORES
María Antonia Paz Rebollo
Francisco José Segado Boj

Madrid, 2024

A mi madre.

A mis hijas Carmen y Laura por el tiempo robado.

Agradecimientos

Dicen que elaborar una tesis es un trabajo muy solitario, y lo es. Pero cuando se mira hacia atrás bastantes personas han dejado su impronta en ella en mayor o menor medida, directa o indirectamente. Algunas personas son allegadas, aquellos que comparten el día a día y que saben que cuando se está en “modo escritura” no pueden contar contigo para casi nada y lo comprenden y aceptan sin resentimiento. También aportan aquellas personas que, aunque no te conocen, acceden a pasar algunas horas conversando sobre el asunto de la tesis y la enriquecen con sus apreciaciones.

Gracias a la vida que, desde muy joven y sin saber por qué, me inoculó el ansia por la televisión, convirtiéndola en mi profesión. Y, sobre todo, por poner en mi camino a la persona más auténtica que he conocido y que ha sido y es una de mis Maestras de vida, mi hija con discapacidad intelectual.

Dicen que no deben figurar en los agradecimientos tus directores o directores, pero yo quiero que estén, porque si no, este apartado estaría incompleto. Han tenido mucha paciencia conmigo, demasiada. Siempre me han apoyado en todo y me han regalado los tiempos que he necesitado. Mi querida directora, si no fuera por ella, este trabajo no hubiera sido posible.

GRACIAS

ÍNDICE

RESUMEN	10
SUMMARY	12
1. INTRODUCCIÓN	14
1.1. TIPOS DE DISCAPACIDAD.....	16
1.2. ACCESIBILIDAD.....	17
1.2.1. Lengua de Signos Española	18
1.2.2. Subtitulado	19
1.2.3. Audiodescripción	20
1.2.4. Técnicas de Lectura Fácil.....	20
1.3. JUSTIFICACIÓN	20
1.4. ESTADO DE LA CUESTIÓN	22
1.4.1. Antecedentes	24
1.4.2. Estereotipos y Prejuicios	29
1.4.3. Las Organizaciones	34
1.4.4. Héroes	35
1.4.5. El Lenguaje	36
1.4.6. La discapacidad vista por periodistas.....	37
1.4.7. La discapacidad en la publicidad	38
1.4.8. La discapacidad en los medios de comunicación.....	39
1.5. OBJETIVOS, PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN E HIPÓTESIS	42
2. METODOLOGÍA	43
CAPÍTULO I. EVOLUCIÓN DE LA IMAGEN SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD.....	52
1.1. MODELO PRESCINDENCIA.....	52
1.1.1. Submodelo Eugenésico: Prehistoria y Antigüedad	53
1.1.2. Submodelo de Marginación: Edad Media.....	54
1.2. EL MODELO REHABILITADOR: LA MODERNIDAD	56
1.3. EL MODELO SOCIAL: EDAD CONTEMPORÁNEA	57
CAPÍTULO 2. LA EVOLUCIÓN DE LA LEGISLACIÓN INTERNACIONAL Y ESPAÑOLA EN LOS ÁMBITOS DE LA DISCAPACIDAD Y LA TELEVISIÓN (1990-2023).....	67
2.1. CONSIDERACIONES PARA DECLARAR LEGALMENTE UNA DISCAPACIDAD Y TIPOS DE DISCAPACIDAD.....	69
2.2. DERECHO A LA ACCESIBILIDAD Y A LA CORRECTA IMAGEN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	71
2.3. EL PANORAMA LEGAL SOBRE DISCAPACIDAD Y TELEVISIÓN EN 1990.....	72
2.4. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978	74
2.4.1. Ley de 7 de abril de 1982 de Integración Social del Minusválido (LISMI)	75
2.4.2. Legislación audiovisual y discapacidad.....	76
2.5. DERECHO INTERNACIONAL Y NACIONAL A PARTIR DE 1990	77
2.5.1. La Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad.....	77
2.6. LA UNIÓN EUROPEA (UE)	80
2.7. AVANCES LEGISLATIVOS SOBRE DISCAPACIDAD EN ESPAÑA A PARTIR DE 1990.....	82
2.8. LEGISLACIÓN ESPECÍFICA EN EL AUDIOVISUAL SOBRE DISCAPACIDAD (1990-2023)	90
2.9. AUTORREGULACIÓN DE LAS CADENAS DE TELEVISIÓN	98
2.9.1. Radio Televisión Española: Manual de Estilo (julio 2010).	98
2.9.2. Grado de cumplimiento de RTVE.....	104
2.9.3. Grupo Atresmedia: Código de Buen Gobierno y Código de Buena Conducta.....	106
2.9.4. Código Ético del Grupo Mediaset (2012)	108
2.10. OTRAS MEDIDAS EN TELEVISIONES EUROPEAS.....	110
CAPÍTULO 3. LA DISCAPACIDAD EN INFORME SEMANAL (1990– 2023)	115

3.1. PROGRAMA INSIGNIA DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA EN ESPAÑA	115
3.2. LA DISCAPACIDAD EN INFORME SEMANAL: PRESENCIA Y TEMAS	118
3.3 ANÁLISIS DE LOS RECURSOS TÉCNICOS	120
3.3.1. Los planos: de la introducción a la esperanza	120
3.3.2. La música y la voice-over	123
3.3.3. La estructura narrativa en Informe Semanal	126
3.3.4. El empleo del lenguaje	129
3.4. SIN DRAMA NO HAY REPORTAJE.....	136
CAPÍTULO 4. PROGRAMAS DE TELEVISIÓN REALIZADOS EN ESPAÑA POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	139
4.1. INTRODUCCIÓN	139
4.2 ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE TELEVISIÓN REALIZADOS CON O POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	142
4.2.1. Discapacidades representadas en los programas analizados	144
4.2.2. Horarios de emisión, evolución por años y resultados de audiencia.....	148
4.3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS TEXTUAL POR PROGRAMAS.....	151
4.3.1. Nosotros también.	151
4.3.2. El mundo se mueve contigo	160
4.3.3. Capacitados	167
4.3.4. Sin barreras.....	171
4.3.5. Con una sonrisa	176
4.3.6. Piensa en positivo.....	181
4.3.7. Tengo once años.....	187
4.3.8. Con mis ojos.....	191
4.3.9. Donde comen dos.....	195
4.3.10. Donde viajan dos.....	202
4.3.11. De Seda y Hierro.....	208
5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	221
6. BIBLIOGRAFÍA	228
7. MATERIAL DOCUMENTAL.....	234
7.1 LEGISLACIÓN	234
7.2 PÁGINAS WEB.....	235
7.3 OTROS DOCUMENTOS	240
ANEXO 1. ENTREVISTA A JENARO CASTRO.....	241
ANEXO 2. ENTREVISTA A JUAN ANTONIO SACALUGA SOBRE EL PROGRAMA DE TVE NOSOTROS TAMBIÉN	246
ANEXO 3. ENTREVISTA A CARLOS JERÓNIMO SOBRE LOS PROGRAMAS DE DISCAPACIDAD EN TVE.....	249
ANEXO 4. ENTREVISTA A ISABEL GUILLEN SOBRE EL PROGRAMA DE SEDA Y HIERRO DE TVE.....	254
ANEXO 5. TEMAS TRATADOS SOBRE DISCAPACIDAD EN INFORME SEMANAL	257
ANEXO 6. ESTRUCTURAS NARRATIVAS DE INFORME SEMANAL.....	260

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Porcentaje de personas valoradas con discapacidad en relación a la población general. Distribución por comunidades autónomas.....	70
Gráfico 2. Personas con grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%. Distribución según tipos de primera deficiencia.....	71
Gráfico 3. Porcentaje de subtitulado en rtve (2023).....	102
Gráfico 4. Presencia de audiodescripción en rtve, en horas (2023).....	102
Gráfico 5. Presencia de la lengua de signos en rtve, en horas (2023).....	103
Gráfico 6. Número de reportajes sobre discapacidad emitidos en <i>informe semanal</i> (1990-2023).....	118
Gráfico 7. Discapacidades representadas en <i>informe semanal</i> , según el número de reportajes realizados entre 1990-2023.	119
Gráfico 8. Número de programas emitidos en cada serie analizada.	143
Gráfico 9. Discapacidades representadas en los programas analizados (1990- 2023).	144
Gráfico 10. Género televisivo de los programas analizados (rtve, 1990-2023).....	147
Gráfico 11. Días de la semana y franja de emisión de los programas realizados por personas con discapacidad (1990-2023).....	148
Gráfico 12. Programas con participación de personas con discapacidad emitidos por la televisión en españa, por años.....	149

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen de los contenidos más relevantes de la declaración de madrid (2003).....	26
Tabla 2. Ficha de análisis textual y visual de los programas de tv realizados por personas con discapacidad.....	49
Tabla 3. Expresiones correctas e incorrectas relacionadas con la discapacidad.....	62
Tabla 4. Legislación internacional, europea y española con incidencia en la discapacidad en televisión, hasta 2023.....	67
Tabla 5. Porcentaje de los servicios de accesibilidad de las personas con discapacidad en la programación de las cadenas de televisión privada (2010-2013).....	95
Tabla 6. Porcentaje de los servicios de accesibilidad de las personas con discapacidad en la programación de los canales de servicio público (2010-2013).....	95
Tabla 7. Características de la voice-over de los reportajes analizados.....	124
Tabla 8. Relación de palabras más usadas en los reportajes analizados.	135
Tabla 10. Datos de audiencia de los programas de televisión realizados con personas con discapacidad analizados.	150
Tabla 11. Títulos de los programas nosotros también, por etapas.....	156
Tabla 12. Títulos de los programas el mundo se mueve contigo, por etapas.	164
Tabla 13. Capítulos de capacitados emitidos.	169
Tabla 14. Títulos de sin barreras emitidos.....	175
Tabla 15. Capítulos emitidos de con una sonrisa	180
Tabla 16. Capítulos emitidos de piensa en positivo.....	185
Tabla 17. Capítulos emitidos de <i>tengo once años</i>	190
Tabla 18. Capítulos emitidos de con mis ojos.....	193
Tabla 19. Títulos de los programas donde comen dos.....	198
Tabla 20. Títulos de los programas donde viajan dos.	204
Tabla 21. Títulos de los programas de seda y hierro, por etapas.....	213

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Sanatorio mental.....	58
Figura 2. Manicomio de Valencia.....	58
Figura 3. Antigua silla de ruedas.....	60

Figura 4. La decisión de Manel.....	121
Figura 5. Los límites de la razón.....	121
Figura 6. 75 años ONCE.....	121
Figura 7. <i>Otra vida por delante</i>	121
Figura 8. Reportaje Dependientes al límite.....	122
Figura 9. Delfines para el silencio	123
Figura 10. Vanesa, la niña de cristal.....	123
Figura 11. Representación visual de los conceptos de exclusión, segregación, integración e inclusión..	139
Figura 12. Fotogramas cabecera <i>Nosotros también</i> , primera etapa.	153
Figura 13. Fotogramas cabecera <i>Nosotros también</i> , segunda etapa.	153
Figura 14. Logotipo primera etapa.....	155
Figura 15. Logotipo segunda etapa.....	155
Figura 16. Decorado primera etapa.....	155
Figura 17. Decorado segunda etapa.....	155
Figura 18. Fotogramas cabecera <i>El mundo se mueve contigo</i>	161
Figura 19. Logotipos El mundo se mueve contigo.	162
Figura 20. Cabecera <i>Capacitados</i>	168
Figura 21. Fotogramas Cabecera de <i>Sin barreras</i>	172
Figura 22. Fotogramas Cabecera de <i>Con una sonrisa</i>	177
Figura 23. Logotipo <i>Con una sonrisa</i>	177
Figura 24. Logotipo de <i>Piensa en positivo</i>	182
Figura 25. Fotograma de las presentaciones de <i>Piensa en positivo</i>	184
Figura 26. Fotogramas <i>Piensa en positivo</i>	185
Figura 27. Fotograma de la cabecera de <i>Tengo once años</i>	188
Figura 28. Fotogramas <i>Con mis ojos</i>	192
Figura 29. Fotogramas cabecera <i>Donde comen dos</i>	197
Figura 30. Fotogramas cabecera <i>Donde viajan dos</i>	203
Figura 31. Fotogramas cabecera <i>De Seda y Hierro</i>	209

RELACIÓN DE ABREVIATURAS

ACANTO: Accesibilidad integral a la televisión digital

BBC: British Broadcasting Corporation (Corporación Británica de Radiodifusión)

BBVA: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria

BOE: Boletín Oficial del Estado

CE: Constitución Española

CEAPAT: Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas

CERMI: Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad

CESyA: Centro Español del subtulado y la Audiodescripción

CIDDM: Clasificación Internacional de las Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías

CNMC: Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia

CONGDE: Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo España

EGM: Estudio General de Medios

ELA: Esclerosis Lateral Amiotrófica

FANS: Fundación Audiovisual para la Normalización Social

FIAPAS: Confederación Española de Familias de Personas Sordas

FSDM: la Fundación síndrome de Down de Madrid

HbbTV: Hybrid Broadcast Broadband Television

IMSERSO: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

INE: Instituto Nacional de Estadística

LIONDAU: Ley 51/2003, 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad

LISMI: Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos

LSE: Lengua de Signos Española

OE: Objetivos Específicos

OMS: Organización Mundial de la Salud

ONCE: Organización Nacional de Ciegos Españoles

ONG: Organización No Gubernamental

ONU: Organización de las Naciones Unidas

ORITEL: Organización Internacional de Teletones

PSOE: Partido Socialista Obrero Español

RDLG: Real Decreto Legislativo

RENFE: Red Nacional de Ferrocarriles Españoles

RPD: Real Patronato sobre Discapacidad

RTVE: Radio Televisión Española

TDP: Tele Deporte

TEA: Trastorno del espectro Autista

TVE: Televisión Española

UE: Unión Europea

UNE: Una Norma Española (Asociación española de Normalización)

RESUMEN

Las personas con discapacidad constituyen en España un colectivo numeroso (4,38 millones, según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística), sobre el que se han formado y mantenido a prejuicios, estigmas y discriminación a lo largo de la historia. Esta investigación analiza la imagen que las cadenas españolas de televisión, de ámbito nacional, han difundido de estas personas. Se parte de la consideración de que se conoce y se evalúa a los grupos sociales diferentes al propio a través de la información difundida por los medios de comunicación. En otras palabras, esta investigación se sitúa en el ámbito de estudios que abordan el papel que desempeñan las representaciones mediáticas en la catalización de actitudes y comportamientos sociales.

El periodo de estudio comprende desde la llegada de los operadores privados en 1990 hasta 2023. Se han tenido en cuenta tanto las televisiones públicas (La 1 y La 2), como privadas (Antena3, Telecinco, La Sexta y Cuatro). Así, se pretende conocer la evolución de la imagen de la discapacidad en este medio de comunicación de amplia audiencia: 28,2 millones de espectadores encienden la televisión a diario. Tres son los objetivos específicos: uno, realizar un análisis de la legislación que sobre discapacidad se recomienda o es de obligado cumplimiento en las cadenas de televisión, así como sus normas propias, recogidas en los estatutos de la Información y/o manuales de estilo; otro, estudiar 17 reportajes localizados, dedicados a la discapacidad en un programa informativo no diario: *Informe semanal*, para comprobar en qué medida la representación de la discapacidad respeta esos preceptos. Finalmente se valoran once programas realizados por personas con discapacidad. La mayoría de estos programas (nueve) fueron producidos y emitidos por La 2 de RTVE y dos de ellos en La 1. No se encontraron este tipo de programas en ninguna de las cadenas de los grupos Atresmedia y Mediaset.

La investigación se realiza desde la triangulación, combinando el análisis de contenido (cuantitativo), el análisis del discurso y visual (recursos técnicos) de los contenidos de los programas y las entrevistas en profundidad a cuatro responsables de la información televisiva: Jenaro Castro (director de *Informe semanal* de 2014 a 2018), Juan Antonio Sacaluga (responsable del programa *Nosotros también*, 2020), Carlos Jerónimo (productor y director de programas de RTVE) e Isabel Guillén (subdirectora del programa *De seda y hierro*).

Respecto a la legislación se utiliza una metodología analítica-crítica de la legislación aprobada en España hasta 2023. Se parte de la Constitución Española aprobada en 1978 y de la legislación aprobada por la Unión Europea sobre el mismo tema. El último texto analizado es la Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual.

En el análisis de *Informe semanal* se cuantifica el número de reportajes dedicados al tema de la discapacidad con el fin de determinar el porcentaje representado sobre la totalidad de los emitidos. Se tienen en cuenta las diferentes discapacidades representadas (física, intelectual, sensorial y psíquica) y se valoran sobre el conjunto de los espacios

emitidos. Además de la estructura narrativa de los reportajes analizados (arranque, desarrollo y cierre), se examinan los recursos técnicos utilizados en los mismos: planos predominantes, ángulo y movimientos de cámara excepcionales, uso del sonido (sonido ambiente, voz *over* especificando si es del narrador o de los personajes o testimonio directo a cámara), música (diegética o extradiegética; estilo de la música -melancólica, alegre, rock, etc)-, efectos especiales (sobreimpresiones) y tipo de montaje. Se completa este estudio visual con un análisis del discurso en el que se analizan las acciones, declaraciones y referencias a los personajes (actores sociales) que aparecen en el reportaje ofreciendo su testimonio y la acción que desarrollan, así como el lenguaje utilizado tanto por la *voice over* como por los diferentes testimonios incluidos, distinguiendo en cada caso el género.

En el examen de los programas realizados por personas con discapacidad se atiende a los datos de su programación (día de la semana, franja horaria, etc), discapacidad tratada, género televisivo, número de programas entre otros aspectos. Igualmente se valora la cabecera, decorado, ritmo del programa, figura del presentador y temas abordados.

Se demuestra que, desde el punto de vista legislativo, se observan cambios importantes en la mentalidad de la sociedad española de la que la legislación ha ido dando cuenta de manera puntual. No obstante, esto no significa que la realidad, el día a día de este colectivo, responda fielmente a estos dictámenes jurídicos y que, por tanto, este marco legislativo no deba seguir mejorándose. Lo mismo puede observarse en el caso de la legislación en materia audiovisual que ha hecho hincapié especialmente en aspectos relacionados con la accesibilidad a los contenidos de las cadenas de televisión y los requerimientos técnicos que la misma precisa, pero menos en la eliminación de estereotipos negativos y en la educación en valores de respeto hacia los demás.

El análisis de los reportajes de *Informe Semanal* sobre la discapacidad también ha desvelado que, aunque formal y narrativamente se adopte un tono neutro o aséptico, se busca realzar el dramatismo o incluso el patetismo vinculado a la discapacidad. Se trata pues de intentar despertar la atención del espectador a través de la emoción que puede generar una cierta sensación de condescendencia respecto a este conjunto poblacional.

Respecto al análisis de los programas protagonizados o realizados por personas con discapacidad se observa que su enfoque se restringe casi exclusivamente a hablar de la propia discapacidad, reduciendo su atractivo a personas que compartan dicha capacidad o a sus familiares. Tan solo en casos de *Con una sonrisa*, *Sin Barreras*, *Con mis ojos*, *Donde comen dos* o *Donde viajan dos* la discapacidad aparecía como un aspecto secundario o complementario. Estos programas comparten con la representación informativa la importancia concedida al valor de la superación, un tópico que acaba impregnando toda la representación televisiva de la discapacidad y de las personas que viven con ella.

SUMMARY

People with disabilities are a large group in Spain (4.38 million, according to the latest data from the Instituto Nacional de Estadística), which has been stigmatized and discriminated throughout History. This research analyzes the image that Spanish Television has disseminated of these people. It is based on the consideration that social groups different from one's own are known and evaluated through the information disseminated by the media. In other words, this research is situated in the field of studies that address the role played by media representations in catalyzing social attitudes and behaviors.

The study period covers the period from the arrival of private operators in 1990 to 2023. Both public (La 1 and La 2) and private (Antena3, Telecinco, La Sexta and Cuatro) television channels have been taken into account. Thus, the aim is to know the evolution of the image of disability in this mass media with a wide audience: 28.2 million viewers turn on television every day. There are three specific objectives: one, to carry out an analysis of the legislation on disability that is recommended or obligatory for television channels, as well as their own rules, contained in the Information statutes and/or style manuals; another, to study 17 localized reports dedicated to disability in a daily news program: *Informe Semanal*, to check the extent to which the representation of disability respects these precepts. Finally, eleven programs made by people with disabilities were evaluated. Most of these programs (nine) were produced and broadcasted by RTVE La 2 and two of them on La 1. No such programs were found on any of the channels of the Atresmedia and Mediaset groups.

The research is carried out from triangulation, combining content analysis (quantitative), discourse and visual analysis (technical resources) of the contents of the programs and in-depth interviews with four heads of television information: Jenaro Castro (director of *Informe semanal* from 2014 to 2018), Juan Antonio Sacaluga (head of the program *Nosotros también*, 2020), Carlos Jerónimo (producer and director of RTVE programs) and Isabel Guillén (deputy director of the program *De seda y hierro*).

As for laws, an analytical-critical methodology is used for the legislation approved in Spain up to 2023. The starting point is the Spanish Constitution passed in 1978 and the legislation passed by the European Union on the same subject. The last text analyzed is Law 13/2022, of July 7, General Law on Audiovisual Communication.

In the analysis of *Informe Semanal*, the number of reports dedicated to the topic of disability is quantified in order to determine the percentage represented over the total number of reports broadcast. The different disabilities represented (physical, intellectual, sensory and mental) are taken into account and evaluated over the total number of programs broadcast. In addition to the narrative structure of the reports analyzed (start, development and closing), the technical resources used in them are examined: predominant shots, exceptional camera angles and movements, use of sound (ambient sound, voice over specifying whether it is of the narrator or of the characters or direct

testimony to camera), music (diegetic or extradiegetic; style of music -melancholic, cheerful, rock, etc.), special effects (overprints) and type of editing. This visual study is completed with an analysis of the discourse in which we analyze the actions, statements and references to the characters (social actors) who appear in the report offering their testimony and the action they develop, as well as the language used both by the voice over and by the different testimonies included, distinguishing in each case the genre.

In the examination of programs made by people with disabilities, the data on their programming (day of the week, time slot, etc.), disability treated, television genre, number of programs, among other aspects, are taken into account. Likewise, the headline, decor, rhythm of the program, presenter's figure and topics addressed are also evaluated.

It is shown that, from the legislative point of view, there are important changes in the mentality of Spanish society, which the legislation has been reporting in a timely manner. However, this does not mean that the reality, the day-to-day life of this group, responds faithfully to these legal opinions and that, therefore, this legislative framework should not continue to be improved. The same can be observed in the case of audiovisual legislation, which has placed special emphasis on aspects related to accessibility to the contents of television channels and the technical requirements that this requires, but less so on the elimination of negative stereotypes and education in values of respect for others.

The analysis of *Informe Semanal's* reports on disability has also revealed that, although formally and narratively a neutral or aseptic tone is adopted, the aim is to enhance the drama or even the pathos associated with disability. It is therefore an attempt to awaken the viewer's attention through the emotion that can generate a certain sense of condescension towards this population group.

An analysis of the programs starring or produced by people with disabilities shows that their focus is almost exclusively restricted to talking about the disability itself, reducing their appeal to people who share this ability or to their relatives. Only in the cases of *Con una sonrisa*, *Sin Barreras*, *Con mis ojos*, *Donde comen dos* or *Donde viajan dos* did disability appear as a secondary or complementary aspect. These programs share with the informative representation the importance given to the value of overcoming, a cliché that ends up impregnating the entire television representation of disability and the people who live with it.

1. INTRODUCCIÓN

En 2020, se contabilizaron en España cuatro millones (4,38) de personas aproximadamente con algún tipo de discapacidad¹. Esta cifra se incrementa a diez millones, si se suman los familiares que les atienden y los acompañan en su vida diaria. Este colectivo, el de las personas con discapacidad, reivindican sus derechos y abogan por ser tratados como el resto de los ciudadanos, tanto en cuestiones sociales, como legislativas o de accesibilidad, también en el ámbito de la comunicación.

En 2023, la televisión sigue constituyendo el medio de comunicación con mayor número de espectadores: 28,2 millones de espectadores encienden la televisión a diario², a pesar de la proliferación de las nuevas pantallas. Ya se anticipó: “tal y como señalan las conclusiones del Foro 50, la televisión va a seguir siendo la principal pantalla motor de la industria del entretenimiento mundial, a partir de la cual circulará el resto de las pantallas secundarias” (García de Castro, 2007, p.4). Entre los efectos de la televisión se señala la creación de identidad social, de estereotipos o la representación de una realidad propia: “Los estereotipos que genera y difunde el discurso audiovisual de la televisión son prioritariamente de índole sensorial, intuitivo y emocional por lo que se crean y se mantienen independientemente de su fundamento racional” (Pérez Gómez, 1998, p.110). Por estas razones, y en relación con la discapacidad, el medio de comunicación debe atender dos cuestiones prioritarias: por un lado, la accesibilidad y, por otro, la imagen que del colectivo se ofrece. Esta cuestión constituye precisamente el objetivo de esta investigación, como se explicará con detalle más adelante.

La percepción y la actitud hacia la discapacidad dependen de diversos factores. El primer factor deriva de las experiencias personales y vivencias que cada individuo haya tenido o tenga con personas con discapacidad, pues el pensamiento de quien convive, trabaja o disfruta del ocio con ellos no es el mismo que el de aquella persona que casi nunca ha tenido un acercamiento o trato cercano. Por otro lado, aquellas personas que hayan leído o estudiado sobre el tema tendrán también una visión distinta y, seguramente mejor, sobre quienes desconocen cualquier aspecto sobre ellos. Pero, aunque no haya existido un acercamiento directo, los inputs que sobre la discapacidad se hayan tenido a lo largo de la vida también son trascendentales, especialmente importantes son los que se generan a través de los medios de comunicación. “La visión de la discapacidad que reproducen los medios de comunicación puede perpetuar prejuicios y apuntalar estigmas si no se maneja con cuidado” (Real Patronato sobre Discapacidad, 2019, p.14).

Consecuentemente una percepción inapropiada y negativa de la discapacidad da lugar a la discriminación del colectivo y a su alejamiento de la vida comunitaria. Esto

¹ Según la información de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia elaborada por el INE

²https://www.eldiario.es/vertele/audiencias-tv/audiencias-anuales-2023-antena-3-revalida-corona-telecinco-vive-peor-ano-la-1-acapara-emisiones-vistas-las_1_10796757.html

ocurre, a veces, por falta de confianza en sus aptitudes para desarrollar una labor. En otras ocasiones, es consecuencia de la mayor dedicación que requiere de aprendizaje e incluso del temor a estas personas. El temor constituye un claro ejemplo de “...la asociación que se ha hecho durante siglos entre violencia y enfermedad mental” (RPD, 2019, p.13). Y todo ello lleva a la discriminación:

“La discriminación tiene lugar por tanto cuando una persona se ve sometida a un trato desfavorable, en base a criterios relacionados con cultura, etnia, salud, ideología, género o cualquier otro, y que tiene como resultado la disminución o eliminación de derechos u oportunidades (...) La no discriminación se ha convertido en un derecho humano fundamental, relacionado con el principio de igualdad de oportunidades como elemento clave para la lucha contra la exclusión social” (Huete, 2012, p.27).

La discapacidad en televisión ha sido hasta hace poco una temática casi invisible y cuando las cadenas han decidido emitir algún contenido relacionado con el tema lo han hecho, habitualmente, de una manera lastimera o morbosa. En este sentido, el Real Patronato sobre Discapacidad sostiene que los medios de comunicación no solo construyen la imagen de la discapacidad, sino que, además, pueden contribuir a su inclusión en la sociedad, pero si siguen manejando estereotipos o clichés negativos y estos permanecerán en los receptores. “No se trata de forzar su inclusión en los medios de comunicación; tienen méritos de sobra para estar en ellos. Pero el tratamiento que los medios den a esa información es crucial” (RPD, 2019, p.15).

Desde que el 28 de octubre de 1956 Televisión Española iniciara sus emisiones regulares, la evolución televisiva ha sido constante: el tipo de plano, su duración, la forma del color, la calidad de imagen, el sonido, las músicas, los personajes (actores, presentadores, periodistas...) se han transformado con menor o mayor profusión. Pero el punto de inflexión empezó tímidamente con el nacimiento de las televisiones autonómicas a partir de 1983 y tuvo su auge con el inicio de emisión de las cadenas de televisión privadas en 1990: Telecinco, Antena 3 y Canal + (Montero, Paz y Lacalle, 2022).

Tomando como punto de partida este cambio en el ecosistema televisivo en 1990, arranca este estudio sobre la discapacidad en la televisión de España y finaliza cinco años después de la implantación de la televisión digital terrestre y de la Ley General del Audiovisual 7/2010, considerando que con ese lapsus de tiempo se puede tener una visión con perspectiva de los grandes cambios que se habían producido. En ese mismo año se fusionaron Telecinco y Cuatro y, cinco años después, el Grupo Mediaset ofertó seis canales: Telecinco, Cuatro, Factoría de Ficción, Boing, Divinity y Energy. Por otro lado, y como consecuencia de la fusión del Grupo Antena 3 y la Sexta, se creó Atresmedia Corporación que cuenta, en la actualidad, con cinco canales: Antena 3, La Sexta, Neox, Nova y Mega.

A estos dos grandes grupos privados de la comunicación española hay que sumar las cinco cadenas de la televisión pública Radio Televisión Española: La 1, La 2, Clan,

24 Horas y Teledeporte (TDP). El tema tiene gran importancia social y mientras en otros países, como en Suecia (Torbjörn von Krogh, 2010) o en China (Min Wang & Irvind Singhal, 1992) ha sido objeto de abundante literatura académica, en el caso de España existe una laguna importante, puesto que la accesibilidad es la cuestión que ha centrado la atención de los investigadores.

“La información sobre la discapacidad como fenómeno social en España es variada y en general fragmentada. Si bien existen múltiples fuentes a las que se puede acudir, estas casi nunca resultan del todo eficaces para analizar una cuestión de forma completa, bien porque no la cubren totalmente, o porque los datos no se encuentran actualizados (...) Muchas de las fuentes disponibles contienen información básicamente de ámbito médico” (Huete, 2013, p.12).

La inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad está resultando una realidad. Ha sido conseguida poco a poco y con gran esfuerzo por parte de muchas personas y entidades. Un importante y gran reto ha sido, y sigue siendo, incluir y normalizar la discapacidad en los medios de comunicación en todos los ámbitos: accesibilidad, imagen, información y, además, en su faceta de trabajadores como generadores de comunicación.

1.1. Tipos de discapacidad

La ley define la discapacidad de manera clara y concisa: “Poseen discapacidad aquellas personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente permanentes y que, al interactuar con la sociedad, pueden encontrar diversas barreras que impidan su participación plenamente y en igualdad de condiciones que los demás” (Real Decreto Legislativo, 1/2013).

Algunas personas nacen con una deficiencia, otras la adquieren a lo largo de su vida, normalmente por un accidente o una enfermedad. La deficiencia es un defecto o una imperfección, es decir, “es toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica” (Organización Mundial de la Salud, 1980). Pero, no son sinónimos deficiencia y discapacidad, aunque en ocasiones se confundan los conceptos: “[la discapacidad] es una situación que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias previsiblemente permanentes y cualquier tipo de barreras que limiten o impidan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (RDLG, 2013). En otras palabras, la discapacidad no depende exclusivamente de las deficiencias de la persona, sino de las restricciones a las que deba enfrentarse. Por ejemplo, una persona que tiene una paraplejia y que se mueve en silla de ruedas porque sus piernas están paralizadas, tiene una anomalía, pero ¿esta deficiencia es exclusivamente la que le proporciona la discapacidad? Hace unos años no se construían rampas de acceso a los edificios, por lo cual la persona que iba en silla de ruedas no podía acceder a este y desarrollar cualquier tipo de actividad en su interior, por lo tanto, esta

persona tenía una deficiencia y tenía una discapacidad. Sin embargo, en la actualidad, es habitual que los edificios dispongan de rampas, lo que facilita que las personas que utilizan sillas de ruedas puedan acceder a ellos. Esto quiere decir que la deficiencia sigue existiendo, pero la discapacidad se disuelve. Este caso es aplicable a todas las discapacidades y a todas las situaciones del día a día. La deficiencia quizás se pueda paliar, o no, con los adelantos médicos, pero lo que está claro es que la discapacidad está en manos de la voluntad de la sociedad y de los que se quiera invertir en accesibilidad. Por lo que se concluye que

DEFICIENCIA + NO ACCESIBILIDAD = DISCAPACIDAD

Aunque se aborda la discapacidad como un colectivo compacto, no todas las discapacidades son iguales. Existen grandes diferencias entre unas y otras y cada una tiene necesidades específicas. No obstante, el nexo común es que necesitan ciertos acondicionamientos o ayudas que no necesitan el resto de las personas para poder llevar una vida normalizada. Se distinguen cuatro grandes modalidades diferentes de discapacidad:

- Discapacidad física: es aquella que se relaciona con el aparato locomotor y las posibles limitaciones de este.
- Discapacidad intelectual: que se caracteriza por un funcionamiento intelectual inferior a la media y que afecta al propio cuidado de la persona en todos los niveles: salud, higiene, alimentación, ocio...Presentan dificultades para aprender habilidades sociales e intelectuales para actuar en diferentes ocasiones y suele aparecer antes de los 18 años.
- Discapacidad sensorial: es aquella que afecta a los órganos de los sentidos como el ojo y el oído, provocando dificultades en la percepción visual y/o auditiva.
- Discapacidad mental: es la producida por una enfermedad o trastorno mental como la esquizofrenia y otras psicosis.

No se debe olvidar que cada modalidad se compone de una gran diversidad de discapacidades y de distintos grados dentro de las mismas. Puede decirse incluso que existe tanta diversidad de discapacidades como personas con discapacidad hay, porque cada ser humano es un mundo y todo aquello que le rodea contribuye a aumentar su discapacidad o a atenuarla.

1.2. Accesibilidad

Como se ha señalado, la accesibilidad es una de las cuestiones más tratadas por la literatura académica en relación con el tema de la discapacidad, y más en concreto, la accesibilidad para personas con discapacidad en televisión. No solo se ha publicado abundante literatura, sino que también se ha aprobado una extensa legislación y, lo que es más importante, un catálogo de sanciones si las cadenas de televisión las incumplen.

Una televisión accesible³ es aquella que puede ser disfrutada por el máximo número de personas. El acceso a la televisión es un derecho reconocido y necesario, pues la televisión es algo más que un electrodoméstico, es un medio de comunicación que nos conecta con nuestro entorno y que, a través de sus diversos contenidos, nos proporciona elementos de la cultura popular. Las distintas opciones de accesibilidad, que están contempladas hasta la fecha, son susceptibles de ampliación y mejora, como se explica a continuación.

1.2.1. Lengua de Signos Española



La Ley 27/2007 se reconocía la Lengua de Signos Española, pero la Ley 13/2022, General de Comunicación Audiovisual da un paso con la introducción de requerimientos de calidad de las herramientas de accesibilidad (Corredoira, 2024). En el caso de no existir códigos de autorregulación por parte de los prestadores del servicio de comunicación audiovisual, el Gobierno se compromete, en la citada ley, a establecer dichos requisitos.

La Lengua de Signos consiste en que un intérprete de esta lengua traduce simultáneamente y mediante signos lo que se dice en pantalla. Existen dos maneras de actuación:

- a) Mediante una pequeña ventana incrustada en la pantalla, en la que aparece el intérprete.
- b) *In situ*, al lado de la persona que habla.

En las retransmisiones institucionales, como las emisiones de los plenos del Congreso de los Diputados, siempre hay un intérprete, pero, al margen de esos programas, su presencia resulta muy reducida, aunque la Ley General del Audiovisual (2010) contempla al menos dos horas semanales de emisión.

Uno de los problemas que existe en la Lengua de Signos es que resulta complicado seguir la acción del relato audiovisual y mirar a la vez al intérprete. Por otro lado, el tamaño mínimo que debe ocupar la ventana, para el buen entendimiento de la lengua de signos, ocupa una parte importante de la pantalla por lo que muchos espectadores se quejan de esta invasión. También se quejan los autores audiovisuales puesto que exigen que sus obras se presenten íntegras tal y como las concibieron.

³ La Accesibilidad Universal es un concepto que se introduce en el ordenamiento jurídico español a través de la Ley 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (BOE, 2003).

1.2.2. Subtitulado



Es el texto que aparece, normalmente, en el borde inferior de la imagen traduciendo al lenguaje escrito una narración o diálogo. La Ley General de Comunicación Audiovisual determinó que, a partir de 2013, las cadenas públicas debían ofrecer un 90 por ciento de programación subtitulada; y las privadas un 75 por ciento. La Ley General de Comunicación Audiovisual de 2022 atiende igualmente al subtitulado, pero sobre todo con el fin de atender al fomento y protección del uso de las lenguas oficiales de las Comunidades Autónomas (disposición adicional quinta).

La cadena de televisión debe dar la opción de que, a través del mando a distancia, los subtítulos se puedan activar o desactivar. Habitualmente se realiza mediante el Teletexto y el patrón básico y universal de cómo presentar el servicio es la norma UNE 153.010:2003 Subtitulado para personas sordas y personas con discapacidad auditiva.

Cabe señalar que existen varios tipos de subtitulación:

- **Diferido:** Es la subtitulación que se realiza antes de la emisión del programa, es almacenado en los diversos sistemas existentes y son visualizados sincrónicamente al emitirse la obra audiovisual.
- **Semi-Directo:** Es la subtitulación que se termina momentos antes de la emisión del programa y es lanzado manualmente para su visualización sincrónica con el comentario de las noticias de informativos.
- **Directo:** Es la subtitulación que se genera y visualiza en el mismo momento que se produce. Actualmente no se puede evitar un desfase de segundos respecto a la emisión sonora. Se utiliza en emisiones de programas que se efectúan en directo, como su nombre indica (CERMI, 2006, p. 22).

Estos dos métodos de accesibilidad están dirigidos a personas con discapacidad auditiva y sobre los mismos Carmen Jáudenes, directora técnica de FIAPAS (Confederación Española de Familias de Personas Sordas), opina lo siguiente:

“En el caso concreto de las personas con discapacidad auditiva, aparecen dificultades de lectura cuando existe una baja competencia en el uso del lenguaje oral. La complementación de las dos vías de comunicación, lengua de signos y subtitulado, ayudaría a eliminar esa carencia” (Utray, Lázaro y Ruíz, 2010).

1.2.3. Audiodescripción



La norma *UNE 153020* de Audiodescripción para personas con discapacidad visual, publicada en España en 2005, define la Audiodescripción como “un sistema de apoyo a la comunicación que consiste en el conjunto de técnicas y habilidades aplicadas, con objeto de compensar la carencia de captación de la parte visual contenida en cualquier tipo de mensaje, suministrando una adecuada información sonora que la traduce o explica, de manera que el posible receptor discapacitado visual perciba dicho mensaje como un todo armónico y de la forma más parecida a como lo percibe una persona que ve. Su finalidad es proporcionar información sobre la situación espacial, gestos, actitudes, paisajes, vestuario, etc. En definitiva, la audiodescripción debe aportar los datos necesarios para que la obra audiovisual se comprenda lo más perfectamente posible” (UNE, 2005).

El mayor problema de la audiodescripción es que prácticamente no existe en las cadenas españolas de televisión. Además, no hay sistemas de audionavegación que permitan acceder a esos menús de navegación a través del audio.

1.2.4. Técnicas de Lectura Fácil



La lectura fácil es un conjunto de normas que permiten hacer los textos más fáciles de leer y comprender. Está especialmente dirigido a personas con discapacidad intelectual, aunque este sistema puede también facilitar la comprensión de información para otras personas. Por ejemplo, a personas para las que el castellano no es su propia lengua; y a personas que tienen dificultades para leer. Si se combinan el Subtitulado y la Lectura Fácil son más las personas que pueden beneficiarse de estas técnicas.

1.3. Justificación

El objetivo de esta investigación es analizar la representación de la discapacidad en las cadenas de televisión en España, públicas de ámbito nacional y privadas, desde una perspectiva diacrónica que abarca desde 1990, fecha en la que aparecen las cadenas privadas, hasta 2023. En 2010 se produjo el apagón digital y en 2013 se aprobó Real Decreto 1/2013 sobre accesibilidad de las personas con discapacidad. Se trata de valorar los cambios que una transformación empresarial, tecnológica y legislativa aportaron al tema que aquí se trata. La delimitación cronológica responde, además al periodo abordado por el proyecto de investigación I+D+i Hisprotel y Cartodiocom⁴. Los cuatro párrafos

⁴ Con referencia CSO2015-66260-C4-1-P, titulado Historia de la Programación y de los Programas de Televisión en España (cadenas de ámbito estatal): de la desregulación al apagón analógico, 1990-2010, y financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (España). También se inscribe en el proyecto PID2019-105613GB-C31, Cartografía de los Discursos de Odio en España desde la Comunicación, financiado por el Ministerio de Economía y competitividad (España).

siguientes pertenecen al artículo escrito por la misma autora de este estudio y publicado en 2017⁵.

La principal misión de la Televisión ya sea pública o comercial, es el entretenimiento: “El espectáculo está servido, a domicilio, sin coste, sin ningún tipo de preparación y con varias opciones a elegir con solo pulsar un botón diferente. Nosotros solo tenemos que seleccionar el canal. El resto lo hace la propia TV” (Vázquez-Díaz y Lamas-Alonso, 1992). Pero esta misión tiene consecuencias en la representación de la realidad: “El espectáculo se recrea en sí mismo con el único fin de llegar a una forma de desrealización. La realidad en los medios de masas apenas está orientada, como mucho posguionizadas, afirmando la centralidad del medio, deteriorando los contenidos” (De Casas, 2016).

Los medios de comunicación deberían ofrecer una sensación de normalidad “Consideramos correcto el uso de imágenes que no destacan la discapacidad, pero que tampoco la camuflan. El ocultamiento debe ser evitado para alcanzar la normalización en el imaginario colectivo dejando atrás imágenes de debilidad o conmiseración” (Álvarez-Villa, 2015). No puede olvidarse que la televisión influye en la opinión y la imagen que puede tener la sociedad en relación a un tema concreto. Esto releva la importancia de tener objetivos específicos sobre qué aspectos ofrecidos de la imagen sobre las personas con discapacidad se considera adecuados y cuáles no.

“La televisión es un reflejo de la sociedad, porque la televisión tiene que adaptarse a lo que quiere la sociedad y porque tiene que ser el reflejo de lo que pasa. Pero, a la vez, la capacidad de influencia de televisión y de la imagen de la sociedad es tan grande, que la televisión también influye. Por lo tanto, la televisión también se hace para que esa sociedad adopte unos cánones y ponga de moda una película, una música determinada o una forma de vestir. La televisión influye, naturalmente, sobre todo si toma partido: en una campaña electoral, en la forma con que la sociedad ve a sus políticos, etc.” (Entrevista a Jenaro Castro, 7 noviembre 2016)

A lo largo de los años se han acuñado numerosos términos, concepciones y estereotipos sobre la discapacidad y los medios de comunicación han contribuido en gran medida a su creación. Por la influencia social que estos medios ejercen en la sociedad, es importante que sus profesionales presten atención al tratamiento de la imagen de estas personas, al lenguaje utilizado y al estilo empleado cuando transmiten mensajes relacionados con el tema: “cuando estas personas aparecen en los medios audiovisuales lo hacen generalmente desempeñando un papel representativo de su discapacidad, pero no como personas que pueden efectuar cualquier otro trabajo sin vinculación con ella. Sigue habiendo una representación marginal” (Cebrián, 2010, p.7).

⁵ Sánchez, M. La Realidad Televisiva De La Discapacidad: Informe Semanal (1990-2015). *Prisma Social*, nº 19, diciembre 2017 | sección abierta | pp .419-449.

Se debe saber cómo se ha conformado la imagen de las personas con discapacidad en televisión para valorar qué cambios pueden y deben introducirse en esa representación. El mundo global en el que la sociedad se mueve en las últimas décadas constituye un caldo de cultivo óptimo para intentar implementar cambios constructivos y positivos. Se trata de propiciar un giro a positivo de mentalidades obsoletas y poner a disposición de las personas con discapacidad los adelantos técnicos y científicos para mejorar su inserción social.

1.4. Estado de la Cuestión

Hasta aproximadamente la última mitad del siglo XX, momento en el que se pasó de ver la discapacidad como un tema social y no médico, los grandes maestros de la sociología, como Guiddens o Barton, no trataron el tema de la discapacidad en sus importantes obras. El sociólogo y activista británico Mike Oliver pensaba que esta cuestión debía constituir un tema relevante. En el Reino Unido hubo un movimiento de personas y organizaciones para que se dejara de considerar a las personas con discapacidad como un grupo vulnerable y necesitado de protección y que pasaran a formar parte del estado de bienestar como el resto de la sociedad (Palacios, 2008).

En Estados Unidos predominaba el modelo instaurado por Parsons y su análisis de la conducta relacionada con la enfermedad. Este modelo consideraba que los enfermos (o con discapacidad) no son responsables de su condición y no se espera que se recuperen por voluntad propia, por lo cual, quedan privadas de cualquier expectativa y responsabilidad normales (Oliver, 1998). Por lo tanto “dado que estas sociedades están cimentadas sobre los ideales liberales de la responsabilidad individual, la competición y el trabajo remunerado, se consideran desviados a quienes aparecen como incapaces de seguir esos ideales” (Oliver, 1998, p.37).

Se piensa que la estructura social y económica es una forma de opresión a la discapacidad puesto que son las personas consideradas `normales´ las que se entiende que pueden llevar a cabo las actividades humanas y para sus propios intereses (Ferreira, 2008). “Una teoría de la discapacidad como opresión debe ofrecer lo que es esencialmente una teoría social de la insuficiencia” (Abberley, 1987, p.3). Con todo esto se puede concluir que, aunque se pasó de considerarles enfermos a ser una cuestión social, eran las propias personas con discapacidad las que debían cumplir una serie de expectativas económicas y sociales, las que debían hacer todo el esfuerzo por normalizar su situación, exonerando a la sociedad de cualquier responsabilidad. “La persona con discapacidad `se da cuenta´ de su diferencia, no la construye. La diferencia es definida por el otro (...) es una identidad excluyente y marginadora” (Ferreira, 2008, p.157)

Otros autores como Canguilhem va más allá a la alternativa entre los modelos médico y social, y tomando como natural la diversidad funcional y dejando a un lado la división entre variedades sanas y enfermas (Vázquez, 2015). “La cuestión no consiste en `desmedicalizar´ la discapacidad, sino en desplegar una acción terapéutica y pedagógica

que sea tolerante con la `diferencia`, evitando al mismo tiempo el estigma y la frustración” (Vázquez, 2015, p.98). Es decir, “no consiste en que la persona con discapacidad deba adaptarse al medio, sino `normalizar` por sí mismo su propia vida con arreglo a sus potencialidades” (Canguilhem, 1976, p.529). Con este punto de vista se empieza a aceptar que las personas no tienen por qué ser todas iguales, ni cumplir unos cupos de objetivos sociales.

Como se ha comprobado, los autores que estudiaron los aspectos sociales de la discapacidad no son numerosos, y los que lo hicieron eran mayormente estadounidenses o ingleses. En España se ha empezado a estudiar esta cuestión hace pocos años. Aun así, “resulta muy escasa la investigación realizada en nuestro país sobre las personas con discapacidad y los colectivos sociales conformados en torno a las minusvalías” (Fernández-Cid, 2010, p.106).

La discapacidad puede deberse tanto por causas genéticas y de nacimiento, como ser adquirida a lo largo de la vida por una enfermedad o accidente, como se ha señalado. Desde el principio de la humanidad han existido personas con discapacidad y han formado parte de las distintas sociedades, aunque no siempre con la misma suerte, el abanico de actitudes hacia ellos ha sido muy amplio. Antes de que existieran los *mass media*, la percepción que se tuviera de la discapacidad dependía de varias cuestiones, entre otras, de las vivencias personales de cada uno, el tipo de sociedad en la que se habitara y sus costumbres y, también, del momento histórico.

En la actualidad no se puede negar que, además de los factores anteriormente citados, hay que sumar la enorme influencia que los medios de comunicación ejercen “como actores de esta nueva sociedad creada a partir de la Revolución Industrial, empiezan a adquirir un papel importante, ya que pueden actuar como mediadores de la realidad social y llegar a modificar su cultura” (Del Pozo, 2011, p.23). Las dos instituciones que más pueden contribuir a la independencia de las personas con discapacidad, evitando la marginación y la exclusión, son la familia y los medios de comunicación (Bordas, 2005). Aunque a esta afirmación habría que sumar a las entidades y, sobre todo, a las propias personas con discapacidad. Fernández Iglesias (2006) extiende la responsabilidad a las administraciones públicas, a los responsables políticos, a las autoridades académicas, a los empresarios, a los sindicatos e insiste en el papel de los medios de comunicación. “Especial mención requiere la televisión, donde todavía persiste una creencia demasiado generalizada sobre la incompatibilidad del medio con la imagen de la discapacidad.” (p.17).

“Los medios de comunicación ejercen una influencia tan poderosa que están en condiciones de sugerir al público lo que debe pensar y cómo debe comportarse. Es cierto que los medios de comunicación de masas no solo reflejan opiniones sino también pueden suscitarlas y contribuir a la formación de las actitudes” (McBride, 1980, p.41).

La retroalimentación entre comunicación y sociedad provoca un flujo de ideas y de conceptos entre ambos en el que, a veces, y de manera consciente, habría que ir

modificando hacia miras más positivas de todos aquellos colectivos que durante años han estado estigmatizados.

“La realidad ya no ES, sino que SE HACE (...) Las formas de pensar, la imagen del mundo, de los problemas sociales, los valores, las relaciones interpersonales..., están profundamente influidas por la actividad de los *media*; hasta tal punto que hoy es imposible conocer el significado de los problemas sociales si desconocemos cómo están siendo construidos por los medios” (Younis y Robledo, 1996, pp.879-880)⁶.

Los movimientos de derechos civiles en Estados Unidos también entienden que las imágenes de las personas con discapacidad en los medios de comunicación tienen un impacto poderoso en la aceptación por parte de la sociedad (Haller, 2006, como se citó en Meléndez-Labrador y Cuesta, 2018). El principal problema es que estos medios han enfatizado las limitaciones y han omitido las potencialidades. Sin embargo, lo adecuado es presentar a estas personas en situaciones y actitudes que no exageren ni sus aptitudes ni sus incapacidades (RPD, 1990). Los medios ejercen una importante influencia, modelando la conciencia social. Sabedores de esto, las personas con discapacidad reclaman estar presentes en ellos con la frecuencia y el tratamiento adecuados (Díaz Aledo, 2007). Pero también hay que saber comunicar a los medios qué es lo que se quiere de ellos y en qué forma: “Los medios de comunicación deben utilizarse con criterios de profesionalidad y con la frecuencia que aconseje la importancia o la oportunidad de las propuestas o reivindicaciones” (Barriga, 2003, p.208), porque si no, es posible que las cosas no se hagan adecuadamente.

En definitiva, aunque se han realizado estudios sobre discapacidad y publicidad (Álvarez, 2001; Bernaschina, 2022; De Andrés y González, 2012), entre otros, resulta necesario llevar a cabo más análisis para evaluar los puntos aquí expuestos y desde diversos ángulos: “Se admitiría un abordamiento multifocal que englobe una combinación de los enfoques, histórico, analítico, sociocultural y profesional sobre las dimensiones sistémica, psicológica, sociológica y semiótico-lingüística de la comunicación publicitaria.” (Alvarado, De Andrés y González, 2007). Así lo que no se contempla o se abarca desde un aspecto lo puede hacer desde otro, el resultado siempre sería positivo y resulta un tema de interés creciente tanto a nivel nacional como internacional.

1.4.1. Antecedentes

Este interés empezó a contemplarse hace unas treinta décadas, pero su evolución ha sido muy lenta. Se puede decir que se comenzó a tomar conciencia a raíz de una serie de actos internacionales que posteriormente tuvieron repercusión y concreción en España

gracias al Real Patronato de Prevención y Atención a personas con Minusvalía⁷ y a la publicación, desde 1989, de un Boletín en el que se recogía una serie de recomendaciones sobre el tema. Entre los actos internacionales mencionados destaca el seminario que realizó las Naciones Unidas sobre las Mejoras de las Comunicaciones de las Personas con Discapacidad en el Año Internacional de la Discapacidad (Viena, 1982), el cual contiene ocho pautas de estilo y contenido que se expondrán a continuación. También es importante citar, por las contribuciones realizadas, el Seminario Iberoamericano sobre discapacidad y Comunicación Social (Madrid, 1986) y el Simposio Internacional sobre discapacidad y medios de comunicación (Varsovia, 1987), pero con menor repercusión.

Las ocho recomendaciones de las Naciones Unidas, dictadas en 1982, fueron las siguientes:

1.- Mostrar a las personas con discapacidad en situaciones ordinarias: en casa, en el trabajo, en el colegio y disfrutando del ocio.

2.- Admitir la curiosidad natural e incomodidad ocasional que pueden originarse en situaciones sociales que implican a individuos con y sin discapacidad.

3.- Incluir a personas con discapacidad como parte de la población general en las producciones de los medios de comunicación, y no solo en aquellas en que son protagonistas.

4.- Evitar presentar a las personas con discapacidad como personas dependientes o dignas de lástima. También deben evitarse estereotipos que los presenten como santos o asexuados, gratuitamente peligrosos o únicamente dotados de una especial habilidad debida a la discapacidad.

5.- Considerar cuidadosamente las palabras utilizadas para describir o caracterizar a las personas con discapacidad. Evitar frases que puedan degradarlos.

6.-Representar a las personas con discapacidad de la misma forma multidimensional que a los demás.

7.- Presentar los éxitos y dificultades de las personas con discapacidad de manera que no se enfatice la deficiencia o se exagere la situación.

8.- Facilitar información mediante campañas sobre la prevención y el tratamiento de las deficiencias y de la disponibilidad de servicios para estas personas y sus familias (Duncan, 1989).

El Boletín editado por el Real Patronato sobre Discapacidad en 1989 fue el primer documento oficial en España que recogía cuestiones que están aún sobre la mesa después de más de treinta años. Se trata de cuestiones que se siguen tratando en textos, congresos y jornadas año tras año, pero con un desarrollo escaso. A modo de resumen, se puede

⁷ A partir de 2000 pasó a llamarse Real Patronato sobre Discapacidad.

decir que la idea fundamental es normalizar la discapacidad mostrando su día a día y en distintas actividades, como el resto de las personas, evitando los estereotipos, sin poner siempre el foco en la discapacidad y prestando atención al lenguaje.

Algunos de estos objetivos se van consiguiendo, pero muy lentamente. En encuestas realizadas a personas con discapacidad se evidencia su deseo de eliminar o disminuir la diferencia entre ellos y el resto de la gente. Confían en que la manera de conseguirlo es a través de mensajes e información continua en los medios de comunicación y que deberían ser ellos mismos y no las ONGs los que colaborasen en los medios (Duncan,1989). En una reunión convocada para este estudio con once personas con discapacidad intelectual, el mensaje que repetían una y otra vez cada uno de ellos consistía en que el resto de la gente entendiera que eran como los demás, que no se le apartara y que la televisión debía incluirles con más asiduidad (La Barandilla, 2019)⁸.

En marzo de 2002, y con la asistencia de más de 600 participantes españoles e internacionales, se celebró en Madrid el I Congreso Europeo sobre las Personas con Discapacidad. Los resultados más sobresalientes de dicho congreso fueron el proclamar 2003 como Año Internacional de la Discapacidad y la aprobación de la Declaración de Madrid, cuyo objetivo es el avance y la mejora de los derechos y la imagen de las personas con discapacidad (Tabla 1).

Tabla 1. Resumen de los contenidos más relevantes de la Declaración de Madrid (2003)

“Abandonar la concepción de...”	“Tomar conciencia de...”
Sujetos de caridad	Sujetos titulares de derechos
Pacientes	Ciudadanos independientes y consumidores
Profesionales tomando decisiones en nombre de las personas con discapacidad	Decisiones y responsabilidades de las propias personas con discapacidad
Enfoque sobre los déficits individuales	Eliminación de barreras, creación de normas sociales, políticas, cultura y un ambiente accesible
Etiquetar a las personas como dependientes, no empleables	Énfasis en la capacidad y la provisión de medidas activas de apoyo
Diseñar los procedimientos económicos y sociales para unos pocos	Un mundo flexible diseñado para todo el mundo
Una segregación innecesaria en la educación, el empleo y otras esferas de la vida.	La integración de las personas con discapacidad dentro de la corriente mayoritaria
La política de discapacidad como un asunto que afecta a ministerios específicos	Su inclusión como una responsabilidad colectiva de todo el gobierno

Fuente: elaboración propia

Se pretende dejar a un lado los aspectos negativos y el enfoque del apartamiento y la exclusión por una actitud positiva e integradora: “Este Congreso supuso, sin lugar a duda, un pistoletazo de salida (...) para comenzar una nueva percepción de este grupo

⁸ Reunión con once personas con discapacidad intelectual de la Asociación La Barandilla (Madrid, 12/11/2019)

social desde distintos ámbitos políticos y sociales que han permitido avances importantes en los últimos años” (Fernández Iglesias, 2006, p.24).

Dos años después (2004), nació otro documento, consecuente del I Encuentro sobre Periodismo y Discapacidad, que se conoce como Declaración de Salamanca, debido a que se celebró en esa ciudad. A este encuentro acudieron representantes de varios medios de comunicación de prensa, televisión y radio. En el documento se reconoce que los medios de comunicación “siguen ofreciendo enfoques equivocados o sesgados que en ninguna medida favorecen la eliminación de prejuicios arraigados ni contribuyen a la plena integración de las personas con discapacidad” (Declaración de Salamanca, 2004, Preámbulo). Por esta razón, se propone una serie de medidas, recogidas en ocho puntos que, básicamente, insisten en abandonar el enfoque caritativo o victimista, dar voz a las personas con discapacidad, evitar el lenguaje discriminatorio y estigmatizante, ofrecer una imagen activa de las personas con discapacidad, que no sea la discapacidad el tema central de la información, contextualizar las circunstancias y no presentarles como héroes. Para reforzar estos planteamientos, los asistentes se comprometieron a efectuar seminarios, congresos o cursos de formación sobre discapacidad y medios audiovisuales para establecer un entendimiento entre todas las partes implicadas y no entrar en debates de competitividad entre unos canales y otros. Este fue el primer y último encuentro, pues no se ha producido ninguno más sobre periodismo y discapacidad.

Una de las organizaciones presentes en el Congreso fue la Fundación Audiovisual para la Normalización Social (FANS)⁹, creada en 2002. Entre sus objetivos consta mejorar la imagen que la sociedad tiene de las personas con discapacidad, así como “colaborar con los Medios de Comunicación Audiovisual para que ofrezcan una nueva visión y enfoque del mundo de la discapacidad, informando de los hechos, ideas y datos con la máxima aproximación a la objetividad, claridad y veracidad que el tema requiere” y “colaborar a la sensibilización social y al interés mayoritario por el mundo de la discapacidad con su divulgación en los medios de comunicación” (Fundación FANS, 2002). El trabajo de esta fundación ha consistido en la realización de documentales, jornadas en universidades, charlas en todo tipo de eventos, distintos convenios como con la Academia de las Ciencias y las Artes Televisión, responsables de la accesibilidad en algunos programas de televisión o asesoramiento en programas de televisión.

En 2006 el periodista José Luis Fernández Iglesias realizó un estudio sobre cómo tratar la discapacidad en los medios de comunicación recogiendo las opiniones de informadores profesionales y de afectados. Este estudio, publicado por el Real Patronato, pretende ser una Guía con pautas de estilo para los profesionales de los medios de comunicación. A modo de introducción, el autor argumenta que la economía dicta lo que es normal y lo que no, dependiendo de que sea más o menos rentable económicamente (Fernández Iglesias, 2006). Estudios realizados en Australia apoyan esta relación entre discapacidad y economía: “La discapacidad se considera a menudo como la antítesis de

⁹ www.fundacionfans.org

la productividad (...) destacando quién y lo que se percibe para ser de valor, contribuyendo económicamente y de otras maneras a la sociedad, y quien y que son considerados como pasivos, como menos valioso y antieconómico (Goggin, 2008). Estas opiniones coinciden con la de los sociólogos nombrados con anterioridad.

La Guía invita a los profesionales de los medios de comunicación a llevar a cabo estos cambios y lo justifican diciendo que “el proceso de normalización evolucionará de una manera u otra, y será más o menos larga, dependiendo de las complicidades con que cuenten las personas con discapacidad” (Fernández Iglesias, 2006, p.16). El objetivo es facilitar que los profesionales adquieran conocimientos específicos sobre discapacidad o acudir a ella si les surgen dudas. La Guía recoge datos estadísticos de todo tipo de discapacidad, enumera las entidades principales facilitando su contacto y dedica varias páginas al glosario. También se contempla a las personas con discapacidad y a sus familiares como público objetivo y se recomienda tenerlas en cuenta ya que, entre unos y otros, suponen cerca de 10 millones de personas en España, como se ha señalado.

En 2011, y a modo de homenaje a José Luis Fernández Iglesias, la Comisión de Imagen Social de la Discapacidad de Medios de Comunicación, creada por el CERMI, publicó un Decálogo sobre el uso apropiado de la imagen de la discapacidad que recoge, una vez más, aspectos comentados anteriormente. “El CERMI ha creado la Comisión de Medios de Comunicación con el objetivo de analizar la imagen que ofrecen los medios escritos y audiovisuales de la discapacidad y proponer medidas para que se normalice su presencia, como una parte más de una sociedad múltiple y diversa” (Ledesma, 2008). En el Decálogo cabe destacar el punto primero: “Los medios reflejan la sociedad. Las personas con discapacidad son parte de la sociedad. Los medios deben reflejar a las personas con discapacidad” (CERMI, 2011). Ledesma (2008) afirma que en los últimos años el avance de la imagen de la discapacidad en los medios ha sido favorable: “hace una década, la discapacidad apenas encontraba hueco en las páginas de los diarios. Hoy, todos los medios son más permeables a las informaciones relacionadas con las personas con discapacidades” En el año de la entrevista Ledesma habla de informaciones y acontecimientos, pero no de normalidad. Por lo tanto, se puede ver cómo, a pesar de que desde 1989 ya se recogían las pautas a través del Boletín del Real Patronato sobre Discapacidad, en la práctica lo que primaba era que los informativos se hicieran eco de ellos. Lo importante era estar muy presente en los medios, para después acometer cómo era la imagen que se daba de la discapacidad.

Un punto de inflexión a nivel mundial fue la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en 2006 y ratificada en España en 2008 (sobre ella se hablará extensamente en el Capítulo 2). A partir de ese momento han sido numerosos los documentos que la referencian, sobre todo las publicaciones del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI). La mayoría de sus publicaciones respecto al tema se recogen en este estudio.

El último documento que ha publicado el Real Patronato sobre Discapacidad (RPD) es una Guía de Estilo sobre discapacidad para profesionales de los medios de

comunicación (RPD, 2019), con más contenido y más detallada que la publicada en 2006 y en la que también atienden los cambios legales de dicha Convención, además de dar consejos sobre el lenguaje a utilizar, los estereotipos que se deben evitar, así como los tipos de discapacidad que existen (intelectual, física o sensorial) y la terminología adecuada para cada uno de ellos. “En los últimos tiempos se ha venido acrecentando el interés por el mundo de las discapacidades, que se constituye como un hecho social emergente. Decimos emergente no por nuevo, sino porque se hace visible, reconocido” (Fernández-Cid, 2010, p.106).

1.4.2. Estereotipos y Prejuicios

Algunos elementos fundamentales son los estereotipos y los prejuicios puesto que contribuyen a la formación de una imagen, por lo general desfavorable. La formación de esta imagen suele producirse sobre algo que no se conoce bien y suele tener un carácter inmutable, por lo que se genera un estigma, una marca o señal, sobre ese grupo y crea un patrón de conducta ante ellos, en el caso que nos ocupa, las personas con discapacidad. Hay autores que opinan que el prejuicio no siempre tiene una connotación negativa y que puede tenerla positiva o neutra. Habitualmente se acumulan las experiencias de los demás y se hacen propias (Del Olmo, 2009). Esta dinámica se refiere básicamente a los prejuicios que se pueden tener hacia elementos de la vida que nos provocan un daño, por ejemplo, acercarse a las ortigas puede originar urticaria, por lo tanto, se evitan.

Pero ¿qué es lo que ha pasado a lo largo de la historia para que se tengan prejuicios negativos hacia la discapacidad? La respuesta está en los estereotipos, los cuales “se basan en supersticiones, mitos y creencias de antes. Son inherentes a nuestra cultura y persisten en parte porque se reproducen constantemente” (Barnes, 1992, p.5). Y aún en el mundo actual en el que predomina la información a nivel global “se produce la paradoja de que el hombre cada vez tiene más información, pero un menor conocimiento. Lo desconocido, lo extraño, lo diferente nos llega por estereotipos” (Palafón, 2006, p.194), siendo este junto con el cliché y el tópico fruto de la pereza mental, de la comodidad (Ruiz, 2012).

Erving Goffman acuñó el término *estigma social* que define como el rechazo social por características o creencias que van en contra de las normas culturales establecidas “...al encontrarnos frente a un extraño las primeras apariencias nos permitan prever en qué categoría se halla y cuáles son sus atributos, es decir, su ‘identidad social’...” (Goffman, 2006, p.12). En las personas con discapacidad, esos atributos le hacen ser diferente a los demás. Esa diferencia se califica de defecto, falla o desventaja, llegando a deshumanizar a la persona. “Algunos vacilan en tocar o guiar a los ciegos, mientras que otros generalizan la deficiencia advertida como incapacidad total, gritándoles a los ciegos como si fueran sordos o intentando ayudarlos a incorporarse como si fueran inválidos” (Goffman, 2006, p.16).

Las personas con discapacidad parecen encontrarse continuamente en “estado de exhibición”, en ocasiones siente que algunos aspectos de sus comportamientos cotidianos son considerados como admirables y extraordinarios, como por ejemplo ver a un ciego caminando con soltura por la calle o encender un cigarrillo, y en otros momentos el ser

una persona estigmatizada puede acarrear que cualquier desliz sea considerado consecuencia de su discapacidad, por ejemplo el temor a discutir con una persona con enfermedad mental por si pierde el control de sus reacciones. (Goffman, 2006). Existen numerosos testimonios. Como muestra se ha rescatado el relato de una joven con una pierna amputada:

“Cada vez que me caía se me acercaba una multitud de mujeres que cloqueaban y se lamentaban como un montón de gallinas desoladas. Era muy generoso de su parte, y a la distancia les agradezco sus cuidados, pero en esos momentos me sentía agraviada y sumamente molesta por su intervención. Daban por sentado que ninguno de los riesgos habituales propios del patinar – un palo, una piedra - se habían interpuesto entre las ruedas de mi patín. La conclusión era inevitable: yo me tenía que caer porque era una pobre e impotente inválida” (Baker, 1946, p.22).

En la obra del teatro social es el estigma el que realza el papel de inválido, con un lugar oculto y lastimoso en muchas ocasiones y excluido de cualquier protagonismo. (Bordas, 2004, p.7). Las personas con discapacidad tienen que hacer un mayor esfuerzo para demostrar que pueden llevar una vida como los demás mientras se les examina con más atención y se les perdona menos los errores que pueden cometer. Goffman opina que cuando una persona portadora de un estigma alcanza una notoriedad que la conduce, incluso, a salir en los medios de comunicación, el grupo que comparte el estigma es contagiado de este crédito o descrédito “De este modo, su situación los lleva fácilmente a vivir en un mundo donde se publicita como héroes o villanos a los que pertenecen a su misma categoría...” (Goffman, 2006, p.41)

Un extenso estudio de Colin Barnes se centra en las representaciones estereotipadas de las personas con discapacidad en los medios de comunicación. La persona con discapacidad vista como malvada, por ejemplo, se combina a menudo con la persona discapacitada como sexualmente degenerada. La visión general de las personas con discapacidad es decididamente negativa y una amenaza para el bienestar de la comunidad sin discapacidades y proporciona una serie de importantes recomendaciones para evitar esta situación. También aboga por un cambio en el lenguaje y la terminología, ya defendía el anteponer el sustantivo “persona” a la discapacidad, porque enfatiza el hecho de que las personas con discapacidades son de hecho personas, algo que históricamente ha sido negado. Opina que los profesionales de los medios deben ser conscientes del impacto incapacitante del lenguaje y evitar el uso de terminología inapropiada. Añade que no se las debe vincular con la caridad y se debe ser especialmente cauteloso acerca de implicar una correlación entre el deterioro y el mal. Aconseja tener cuidado con el sensacionalismo tanto si son las víctimas o los que generan la violencia. En cuanto a la sexualidad recomienda evitar mostrarles como si no la tuvieran o, por el lado contrario, como si fueran unos degenerados (Barnes, 1992).

Uno de los mayores estereotipos asocia la enfermedad mental y la violencia, estimándose que el 90% de la información sobre salud mental que recibe la sociedad lo

hace a través de los medios de comunicación. Un análisis de 20.000 diálogos de 1.371 programas de televisión en Estados Unidos concluyó que la descripción que aparecía de las personas con enfermedad mental era de “temidos, rehuidos, causantes de vergüenza y castigados” (Anneberg, 1993, p.598), considerando la violencia inherente a la enfermedad y representado así por el 70% de los personajes.

“La TV presenta muchos más estereotipos de los que se encuentran en la vida real” (Aldea, 2004, p.150). Se han realizado investigaciones en las que se determina que los prejuicios de la sociedad hacia la enfermedad mental tienen una relación directa con la imagen reflejan los medios sobre el colectivo (Angermeyer y Schulze, 2001; (Angermeyer et al., 2004; Minnebo y Van Acker, 2004). En consonancia con este modelo, se han puesto en marcha algunas iniciativas que se sirven de los medios de comunicación, consiguiendo aparentemente ciertos cambios en la reducción del estigma social (Vaughan y Hansen, 2004). Se muestra, una vez más, la influencia que poseen los medios de comunicación en “las percepciones y actitudes del público, conceptualizadas en forma de opiniones desfavorables y deseo de distancia social” (Muñoz et al, 2011, p.159).

Como se ha explicado con anterioridad, el estereotipo y el prejuicio consisten en ideas que se tiene sobre algo, pero que, casi nunca, ha sido adquirida por experiencia propia, y que, además, conlleva una gran resistencia al cambio: “la razón es que, por su simpleza, son muy operativos, y por lo tanto, muy fáciles de adquirir y transmitir, pero muy difíciles de modificar” (Del Olmo, 2009, p.18).

A lo largo de los años se han acuñado numerosos términos, concepciones y estereotipos sobre la discapacidad y los medios de comunicación han contribuido en gran medida a su creación. Por la influencia social que estos medios ejercen en la sociedad, es importante que sus profesionales presten atención al tratamiento de la imagen de estas personas, al lenguaje utilizado y al estilo empleado cuando transmiten mensajes relacionados con el tema: “cuando estas personas aparecen en los medios audiovisuales lo hacen generalmente desempeñando un papel representativo de su discapacidad, pero no como personas que pueden efectuar cualquier otro trabajo sin vinculación con ella. Sigue habiendo una representación marginal” (Cebrián,2010, p.7).

Amplía el enfoque anterior Juan Antonio Ledesma, presidente de la Comisión de Discapacidad y Medios de Comunicación del CERMI, cuando afirma que:

“La discapacidad debe abandonar la tentación del victimismo, tan fácil y tan justificada. Es prioritario descartar el lamento intransitivo sobre el poco caso que los medios prestan a la discapacidad, la imagen inadecuada que ofrecen, lo residual de la atención. Estamos en una sociedad muy compleja, con múltiples focos de atención e interés. Las relaciones de la sociedad con los medios son muy arduas para todo tipo de sectores y grupos” (Ledesma et al., 2008, p.126).

En general, existe consenso al valorar lo dañino que puede ser el victimismo y los mensajes que afirman que necesitan ayuda para vivir casi de manera constante, “La discapacidad no es nuestra tragedia. La tragedia es la inaccesibilidad de las escuelas y del

transporte, los empresarios que piensan que no podemos trabajar y la gente que solamente nos ve como objetos de caridad” (Duncan 1992, p.153). Hasta hace poco tiempo, las personas con discapacidad aparecían en televisión de manera muy limitada y

“...esta escasa presencia en los medios induce a los espectadores a pensar:

- 1) que las personas con discapacidad constituyen un colectivo muy poco numeroso,
- 2) que desempeñan un papel social poco significativo, y
- 3) que sus reivindicaciones no son relevantes para el resto de la sociedad” (Álvarez, 2001, p.58).

Algunas de sus apariciones en televisión han consistido en promocionar un servicio particular, para mejorar la imagen de una entidad o empresa y pedir el apoyo económico a la sociedad para sus programas o proyectos. Esto refuerza la visión que se ha comentado. Una de las maneras de recaudar fondos ha sido mediante las galas benéficas que durante años han estado (y siguen estando) presentes en la televisión.

“El método habitual que utiliza una organización o una entidad para despertar el interés por las personas con discapacidad a través de los medios de comunicación es otorgarse así mismas un halo de ‘bondad’, resultante de su atención a una población en extrema necesidad. El propósito de los medios de comunicación es casi siempre motivar al oyente, al espectador o al lector para que dé su apoyo (económico o de otro tipo) a la entidad u organización en su programa de ayuda a necesitados” (Duncan, 1989, p.10).

En España, en los años noventa, se empezaron a producir un gran número de galas y telemaratones en los que se pedía, y aún se pide, dinero a los espectadores para todo tipo de proyectos. El beneficio económico recaudado está destinado a conseguir los objetivos de dichos proyectos. Por ejemplo, la Fundación Inocente realiza cada 28 de diciembre (día de los Santos Inocentes), desde 1995, una gala televisiva con el fin de recaudar fondos para distintas causas sociales y la discapacidad suele figurar entre ellas. En 2015 la gala Inocente recaudó más de un millón de euros¹⁰.

“Con la llegada de la Navidad, las televisiones apelan a la buena voluntad de los espectadores y organizan programas especiales para recaudar dinero destinado a organizaciones benéficas. Este año, en menos de una semana, Tele 5, Antena 3 y TV-3 han organizado varios telemaratones, recaudando en total 726 millones hasta el momento” (López, 1994).

¹⁰ En 2015 recaudaron más de 1,1 millones de euros. <https://www.rtve.es/television/20151229/gala-inocente-recauda-mas-11-millones-euros-vuelve-ver-todas-inocentadas/1278881.shtml>

Pero las galas benéficas no ha sido un tema exclusivamente español, en varios países latinoamericanos se ofrece una gala anual llamada Teletón. El país pionero fue Chile con la Fundación Teletón y después pasó a otros países como Guatemala, Perú, México y Colombia, hasta un total de 16 países que formaron la Organización Internacional de Teletones (ORITEL). Pero hay voces que no están de acuerdo con esta manera de ayudar a las personas con discapacidad.

“Teletón es un maratón televisivo para recaudar fondos para las personas con discapacidad, sin embargo, su modelo reproduce estereotipos que atentan su dignidad y perjudican la reivindicación de los derechos de esta población. Desde comienzos de los años 80, expertos y organismos internacionales comienzan a llamar la atención sobre las connotaciones opresivas en las representaciones estereotipadas y sobre-simplificadas de minorías sociales como la población con discapacidad, ya que tienden a confirmar o reforzar patrones hegemónicos de interpretación y de juicios de valor que homogeneizan a la sociedad. La representación común en los teletones fue clasificada por Farnall (2000) como propaganda o publicidad de caridad que a través de spots televisivos retratan niños en sillas de ruedas, en muletas o con prótesis como condenados a una vida lamentable en caso de que los espectadores no contribuyan, la cual constituyó una de las primeras formas de presentar la discapacidad en los medios de comunicación y que continúa en nuestros días con este tipo de eventos” (Meléndez-Labrador y Cuesta, 2018).

También el Comité de Derecho de las Personas con Discapacidad de la ONU publicó un informe en 2014 y en el que mostraba su recelo por estos Teletones por la imagen que refleja de la sociedad y porque promueve estereotipos de las personas con discapacidad como sujetos de caridad y no como sujetos con derechos (ONU, 2014)¹¹.

Y hay voces más contundentes, como la reflejada por la columnista chilena Carolina Pérez y persona con discapacidad:

“Por su culpa¹² y su show a través del tiempo, los empresarios han entendido que las personas con discapacidad no necesitamos trabajo, sino que vivimos de lo que el resto nos puede entregar, su show ha provocado el asistencialismo en este país, su show es el que ha incitado que nos miren como seres asexuados, su show es el que inducido lástima alrededor de la discapacidad, su show es el que manipula la mente de los niños año a año en los colegios y jardines infantiles para que dejen “la limosna” para las personas con discapacidad, su show es el que da a creer que la rehabilitación en Chile depende de los chilenos” (Pérez, 2018).

A pesar de estas manifestaciones contrarias se siguen realizando teletones y galas en numerosos países. La televisión es información, es entretenimiento y también es espectáculo. El espectador está acostumbrado, sobre todo, al elemento del espectáculo

¹¹ Se puede ver en <https://es.scribd.com/document/241899362/Informe-ONU-Me-xico-discapacidad-pdf>

¹² Se refiere a Don Francisco, mentor y presentador durante años de Teletón Chile

para entretenerse y no cambiar de canal: “A la mayoría de las personas que actualmente ven TV, les trae sin cuidado el lenguaje televisivo, no pasan de lo que llamaríamos un primer nivel: el espectáculo” (Rodríguez Mateos, 2008). Y poco espectáculo se ha encontrado en ellos.

1.4.3. Las Organizaciones

Las organizaciones de discapacidad poseen una gran responsabilidad sobre la manera que se visualiza la discapacidad en los medios, puesto que, en la mayoría de las ocasiones, actúan como intermediarias entre las personas con discapacidad y los medios de comunicación y asesoran y aconsejan a estos, como se acaba de comprobar. Sin embargo, se equivocan cuando creen que “los periodistas deben ocuparse de las cuestiones de la discapacidad en la medida de las necesidades o de los requerimientos de las propias asociaciones. Es este un enfoque rutinario, corporativista y que cuenta con muy poca proyección de futuro” (Barriga, 2003, p.205). Por otro lado, posiblemente, las organizaciones también se sienten incomprendidas por parte de los medios, porque en ocasiones consideran que no se ha tratado el tema como ellos querían o pensaban que se debía tratar. Encontrar los puntos en común entre los mensajes de las organizaciones (el fondo) y la manera de comunicar esos mensajes (la forma) constituiría un gran avance: “Las ONG necesitamos la confianza de las personas como base para nuestro trabajo; para construirla es necesario saber comunicar nuestros objetivos de una manera clara y transparente. De ahí que los medios de comunicación deban ser nuestros aliados naturales” (CONGDE¹³, 2007).

La mayor representación de la discapacidad a nivel nacional es el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) que agrupa en su plataforma a más de 8.000 asociaciones y entidades y que es, según sus propias palabras, “la plataforma de encuentro y acción política de las personas con discapacidad, constituido por las principales organizaciones estatales de personas con discapacidad” (CERMI). Pero no siempre las organizaciones han actuado correctamente en los medios de comunicación. “Las propias entidades y asociaciones de ayuda mutua o protección de las personas con discapacidad han exhibido, en no pocos casos, los aspectos negativos de sus socios con el propósito de excitar la compasión y obtener así recursos económicos” (Vega y Martín, 1999, p.114). Se hace así referencia a las galas televisivas mencionadas. El problema de este tipo de mensajes es la impronta que se deja en el espectador.

“Los mensajes de los medios de comunicación producidos por las organizaciones para el bienestar social refuerzan la visión de las personas con discapacidad como ciudadanos de segunda clase a quienes resulta imposible sobrevivir sin nuestra (su) ayuda (bondad) (...) compiten para conseguir su ayuda y generosidad basadas en la piedad y otras emociones con carga ‘negativa’” (Duncan, 1989, p.11).

¹³ Coordinadora ONG para el Desarrollo.

Las personas con discapacidad solicitan hablar por ellos mismos, ser los generadores del contenido y para ello consideran que es necesario que también sean trabajadores de los medios de comunicación. “Las organizaciones sobre discapacidad deben desempeñar un papel de asistencia técnica, por ejemplo, facilitando ayudas para formación de personas con discapacidad en profesiones relacionadas con el mundo de la información, como periodismo, producción de televisión y radio, interpretación, publicidad” (Duncan, 1989, p.11). Pero mientras tanto: “... organizaciones y entidades deben iniciar un proceso de autoeducación acerca de las diferencias entre las campañas tradicionales de los medios de comunicación para despertar piedad y las que se necesitan ahora para fomentar el respeto a la diferencia” (Duncan, 1989, pp.11-12).

1.4.4. Héroes

En otras ocasiones, para compensar la imagen victimista que se ha difundido durante años, surge la imagen de la discapacidad heroica, es decir, se da visibilidad a aquellas personas con discapacidad que consiguen un gran logro. “Solamente hablan de los minusválidos cuando un cojo ha sido capaz de escalar el Everest, un ciego capaz de pintar un cuadro o un sordo capaz de componer una sintonía” (Duncan, 1992, p.203). Se debe tener en cuenta que el número de personas con discapacidad que tienen estos grandes logros es muy reducido y en ningún caso se debería generalizar y promover que el público tenga la sensación de que, quizás, el que no lo consigue es que no ha puesto el suficiente empeño.

“Prácticamente solo se encuentra la intervención de la persona con discapacidad con voz propia en la presentación de casos ejemplares. Personas que “a pesar de” su discapacidad triunfan, superan obstáculos, alcanzan el reconocimiento, desarrollan su profesión de forma ejemplar... La posibilidad se hace real. La voluntad individual, el tesón, tienen su recompensa; los apoyos, los recursos, como telón de fondo, nombran también la diferencia. La presentación de estos casos tiende a recibir mayor relevancia informativa: el espacio se amplía, los personajes tienen nombre propio, hablan en entrevista, aparece imagen gráfica (foto)... recibimos cuidadosos fragmentos de historias vitales” (Fernández-Cid, 2010, p.111).

Tanto un enfoque como el otro sitúan a las personas con discapacidad fuera de la normalidad. “Las imágenes de la discapacidad son factores decisivos de las actitudes y comportamientos sociales ante los sujetos de la misma, por eso resulta conveniente cuidar la formación de imágenes, conceptos y mensajes sobre las discapacidades, así como su difusión” (Blanco, 1995, p.201).

No son víctimas, ni superhombres o supermujeres *per se*: “Esto puede distorsionar la imagen de la discapacidad en general, pues se puede entender que todos los miembros de este colectivo pueden llegar a cotas profesionales o de éxito similares, cuando esto no es real” (Fernández Iglesias, 2006, p.40).

1.4.5. El Lenguaje

El lenguaje es un elemento que contribuye a la creación de la buena o mala imagen de la discapacidad. Este lenguaje ha ido evolucionando a través de los años y aún hoy en día se sigue transformando. “A principios del siglo XX eran designados como anormales o inútiles (...). En 1970 se usan los términos como subnormal, inválido y deficiente. Y a partir de la Constitución de 1978 se usa indistintamente las denominaciones minusvalía y discapacidad” (Fernández Iglesias, 2006, pp.25-27). Pero el lenguaje sigue evolucionando: “Es necesario erradicar terminología ya caduca, palabras como minusvalía, minusválido, discapacitado, inválido, retrasado, incapaz...” (CERMI, 2011). Sin embargo, no faltan esfuerzos por superar estereotipos y, desde hace tiempo, se pide que la sociedad cambie su forma de hablar y de escribir sobre estos temas (Vega y Martín, 1999, p.113). En la actualidad son numerosos los grupos de personas con discapacidad que prefieren que se les denomine como “personas con diversidad funcional” (Foro de Vida Independiente); otros solicitan ser tratados como “personas especiales”; otros “con capacidades diferentes” y otros como “personas con otras capacidades”. Sin embargo, no todos están de acuerdo y buscan el fondo del significado a esos términos: “...tener *capacidades diferentes* es que no le parece suficiente esa persona tal como es, sino que hay que buscar algo en lo que sea especial, algo con lo que nos sintamos aliviados como sociedad para otorgarles derechos.” (López Moya, 2021). Es decir, se vuelve a lo expuesto en el punto anterior sobre los superhombres y supermujeres. Y también expone argumentos para otro de los términos:

“A veces también se usa *diversidad funcional* (...) *Diversidad* es una palabra que hace referencia a la variedad, *funcional* hace referencia a las competencias. Usar este término para referirse a las personas con discapacidad es insuficiente porque ignora la base orgánica que implica una dificultad para su participación social (...) No borremos la discapacidad, llamémosla por su nombre” (López Moya, 2021).

La denominación oficial se dio en la Convención sobre personas con discapacidad de la ONU (2006) en la que se acuñó el término de *personas con discapacidad*. “Actualmente, existe una forma generalizada y con amplio consenso, incluso normativo en el plano internacional, que se considera correcta: Discapacidad y personas con discapacidad (es la apropiada)” (CERMI, 2011:4). La persona que tiene una discapacidad no tiene una disminución en su valía porque no pueda realizar determinadas funciones: “Cualquier persona está capacitada para el desempeño de ciertas funciones y, sin embargo, puede no estarlo para el desempeño de otras” (Fernández Iglesias, 2006, pp. 37-38).

Existe un acuerdo mayoritario en que se anteponga la palabra *persona* a cualquier terminología. La razón es “porque, estos términos los califican como un todo, como si no fueran capaces de hacer nada en la vida más que vegetar y ser cuidados e hiperprotegidos” (Fernández Iglesias, 2006, p.20). Esto quiere decir que las personas no son discapacitadas, sino que tienen una discapacidad, “...en tanto que se tiene una discapacidad y no se es un discapacitado” (RPD, 2019). Su discapacidad no abarca todo

su ser, sino solo a la parte afectada, “Y es que el lenguaje no es solo una cuestión de forma, sino también de fondo” (Fernández Iglesias, 2006, p.15). Y esto es importante porque con el lenguaje se integra o se margina.

Sin embargo, hay autores que opinan que el lenguaje debe ser algo más flexible: “desde el punto de vista del estilo resulta más fluida la pauta tradicional [deficiente, discapacitado, minusválido] que la corregida (persona con discapacidad), lo que debe llevar a flexibilizar el uso de esta” (Casado, 2001, p.16). De una opinión parecida es Díaz Aledo (2007) que, aunque recomienda que no hay que utilizar una terminología dulcificada y da una serie de recomendaciones, como tener cuidado y respeto, evitar los estereotipos y los eufemismos, coincide en que, no por menos estigmatizante, hay que utilizar siempre la expresión “personas con discapacidad”. Considera que no puede ser la única, y que por ello sería correcto utilizar otras, aunque siempre dentro de un contexto respetuoso. Otros autores afirman ideas similares:

“Al anteponer ‘persona con’ a la discapacidad, se sugiere que persona y discapacidad no son la misma cosa, aun cuando concurren en un mismo individuo. Parecería que el discapacitado tiene la opción de escindirse de su condición (...) Pero renegar de la discapacidad, o intentar disimularla, para aquellos que son capaces de conseguirlo no implica eliminarla, tan solo echar sobre sus espaldas todos los costes de la integración” (Moscoso¹⁴, 2010, p.272).

El lenguaje es muy importante, pero es un elemento más, se debe cuidar también el resto de la composición del mensaje televisivo para que las personas con discapacidad sean respetadas. “Si el lenguaje significa, el silencio también: los balbuceos, las imprecisiones, cuando no el término peyorativo, han dominado en textos y discursos hasta fechas muy recientes” (Fernández-Cid, 2010, p.106).

1.4.6. La discapacidad vista por periodistas

Los periodistas, junto con otros profesionales que generan contenido televisivo, como los guionistas, los realizadores, directores, etc., son los grandes responsables de la forma de representar la discapacidad en la televisión y en otros medios. Loles Díaz Aledo, periodista de Radio Nacional de España, considera que la cuestión viene totalmente determinada por la lógica comercial de las empresas periodísticas como partes concurrentes en un mercado de audiencias muy disputado:

“Hoy se hace periodismo (...) de triunfadores. Los perdedores tienen poco hueco. Los periodistas, especialmente los dueños o responsables de los medios, creen que los problemas de un colectivo no venden, por eso no se publican, salvo si ocurre algo espectacular” (Díaz Aledo, 1996, p.903).

¹⁴ Melania Moscoso tiene parálisis cerebral y es doctora en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad del País Vasco.

Cuando se pregunta a los periodistas por qué creen que se trata la discapacidad de las maneras expuestas, responden de numerosas maneras. Por ejemplo, que los periodistas no están preparados para abordar el asunto por desconocer la realidad del colectivo, además, suelen interpretar erróneamente la información que se les proporciona y que no les interesa el tema. A todo esto, se debe sumar que siempre tienen prisa (Díaz Aledo, 2007). Por otra parte, los estereotipos representan un recurso fácil para los medios de comunicación y los profesionales viven también inmersos en una cultura en la que dominan una serie de valores y actitudes en relación con las personas con alguna discapacidad (Aguado, 1999, p.113).

Algunos abogan por el derecho profesional y el deber de respetarlo. “Tal derecho profesional implica el deber de respetar la autonomía de los profesionales y de los medios, por supuesto, sin perjuicio de la opción a la crítica, propia de toda sociedad libre” (Casado, 2001, p.14). El mismo autor opina que el uso exclusivo del término *persona con discapacidad* “arruinaría el estilo de un reportaje periodístico de cierta extensión, y no digamos de un texto literario. El periodismo, por lo demás, necesita frecuentemente incorporar los usos lingüísticos del común, porque ello es parte de la realidad” (Casado, 2001, p.14).

El Tribunal Constitucional “reconoce a la profesión periodística como el instrumento más eficaz para el ejercicio de la libertad de expresión y la información, ambas creadoras de la opinión pública” (Martín, 2007, p.78). Poseen una gran responsabilidad en la forma de mostrar las noticias. El Real Patronato de Discapacidad opina que esta forma es mejorable, ya que pecan de sensacionalistas, estereotipados, sesgados y despersonalizados, no por una intencionalidad, sino por falta de conocimiento y por la prisa que conllevan los medios (RPD, 2019). Se evidencia así la necesidad de buscar puntos de encuentro. Algunos autores consideran que, con una mínima formación de los periodistas o creadores de contenido sobre discapacidad, la forma de mostrarla sería mucho más adecuada, sin renunciar a sus derechos profesionales. La comunicación necesita tanto a la técnica como a los profesionales. Y la discapacidad también hay que presentarla bien, cuidando (como se ha dicho con anterioridad) tanto la forma como el fondo (Blanco, 1995, p.210).

1.4.7. La discapacidad en la publicidad

Aunque en este estudio no se analiza la discapacidad en la publicidad, sí se considera importante hacer una breve mención por varias razones: porque forma una parte importante de los medios de comunicación, en el caso de la televisión, porque consume mucho tiempo en pantalla a lo largo del día y porque contiene los tres elementos principales que se están analizando: televisión, discapacidad e imagen. Los estudios sobre la discapacidad y publicidad son numerosos (Alvarado, De Andrés y González, 2007; Álvarez, 2001; Bernaschina, 2022; De Andrés y González, 2012). Por tanto, aquí se apuntan unas ideas claves que ayudaran a entender las tesis fundamentales de esta investigación.

La publicidad es la mayor fuente de ingresos de una cadena de televisión privada y hasta 2009 también fue importante en las cadenas públicas españolas¹⁵. La publicidad da cuenta de la evolución social y cultural de un país y también refleja los cambios que se han producido en el tema que aquí se aborda, la discapacidad. En este sentido, cabe señalar que hay autores que no están muy contentos con el resultado:

“Si no hay financiación publicitaria porque no interesa descubrir una realidad social, incluso a la propia sociedad, es fácil comprender que no habrá programas o estos serán los menos. Ciñéndonos a la televisión, por ejemplo, lo que no sale por T.V. no existe en el mundo, luego se oculta y manipula la realidad” (Blanco, 1995, p.205).

Lo cierto es que han sido numerosos los anuncios en los que aparecía una persona con discapacidad, a veces con una imagen poco adecuada en la que se mostraban estereotipos y “se tiende a homogeneizar y a excluir y ocultar aquello que no interesa porque no es rentable” (Blanco, 1995, p.202).

Se deben tener en cuenta varios aspectos. Por un lado, que las cadenas de televisión tendrán más publicidad (más ingresos) cuanto mayor sea la audiencia, pero también buscan extender el servicio público que deben cumplir (Cebrián, 2010, p.6). Y, por otro lado, que el objetivo de la publicidad es vender su producto y para ello maquilla la sociedad mostrando solo aspectos como la juventud, la salud y el bienestar (Alvarado, 2007, p.43). En ocasiones, se da el caso de que “si una persona con discapacidad aparece representada en un anuncio de publicidad institucional, incluso si aporta una visión positiva y constructiva, ya concluimos que el objeto era muy otro: nutrir la imagen de una institución” (Alvarado et al, 2007, p.44). También en el ámbito de la publicidad se busca a veces captar recursos económicos para un colectivo, se piden ayudas, por lo que se vuelve a caer en la tutela, el amparo, la beneficencia y quizá compasión (Alvarado et al, 2007). Se aplican los mismos métodos de las Galas televisivas: la pena y el victimismo a cambio de dinero.

1.4.8. La discapacidad en los medios de comunicación

Como se ha señalado, los estudios sobre la imagen de la discapacidad en televisión no son numerosos y menos los que analizan qué actuaciones se pueden desarrollar para mejorar esta relación en el futuro. “Está en establecer un diálogo entre quienes trabajan en la investigación y las personas de base con las que trabajan, para descubrir y asumir las necesidades prácticas y culturales de esas personas (Reason, 1988, p.2).

La investigación de Pablo del Río concluye que las personas con discapacidad aparecen en los medios de comunicación con rasgos negativos un 53% de las veces, frente a un 20% de presentaciones positivas. Además, se les representaba como personas marginales, violentas, incapaces y con problemas de comunicación social. El autor

¹⁵ Se anuló la publicidad en RTVE mediante la Ley 8/2009 de 28 de agosto de Financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española.

considera que la formación de los estudiantes en las facultades de comunicación es fundamental y que en esta formación deben colaborar distintas instituciones. Afirma además que resulta muy positiva la presencia de alumnos con discapacidades en estos estudios (Del Río, 1986, p.141).

Por otro lado, Juan Benavides y su equipo investigaron durante varios años sobre cuestiones relacionadas con la discapacidad y los medios de comunicación. Algunas de las conclusiones fueron la observación de un incipiente cambio de nuevos contenidos y categorías en discapacidad, siendo esta más cotidiana y una expresión de su diversidad y que este discurso viene apoyado por nuevos medios, como Internet (Benavides, 2005). El autor, además, expone:

“Los medios de comunicación no solo dicen qué es la discapacidad, sino que probablemente también expresan las formas de ser y estar del discapacitado, contribuyendo de forma muy directa a configurar y definir las formas de identidad social de la discapacidad (...) los medios de comunicación intervienen decisivamente en los procesos de socialización de los individuos, determinando, en gran medida, los sistemas simbólicos de representación y la cultura de los colectivos sociales (Benavides, 2005, p.3).

También se considera que no son las personas con discapacidad quienes necesitan ser analizadas, sino la sociedad considerada capacitada; “no se trata de educar a discapacitados y capacitados para la integración, sino de combatir el minusvalidismo¹⁶ institucional; el campo de estudio no deberían ser las relaciones de discapacidad, sino el minusvalidismo” (Oliver, 1998, p.53).

En 2010 y en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid, Fundación ONCE realizó un trabajo de investigación sobre el tema “Percepción de la imagen de las personas con discapacidad por los profesionales de los medios de comunicación”. Se basaron en encuestas y entrevistas a responsables y profesionales de productoras y de las principales cadenas de televisión españolas, como son TVE 1, La 2, Antena 3, Telecinco, Cuatro y La Sexta. El fin de la investigación era tratar de recoger el conocimiento y la visión que los profesionales tenían de la situación de las personas con discapacidad. Los profesionales escogidos para esta investigación debían estar implicados en la responsabilidad de creación, producción y difusión (Cebrián, 2010).

La mayoría de los profesionales encuestados reconoce que no tiene un conocimiento exhaustivo del colectivo de personas con discapacidad y que el tema lo tratan esporádicamente. Solo, en algunos casos, se muestra un buen conocimiento y una alta sensibilidad con estos temas. Coinciden en que la discapacidad es una realidad social que no tiene una presencia adecuada en los canales de televisión españoles, los cuales tienen una responsabilidad social en sus contenidos y que estos deben ser perfectamente compatibles con las lógicas expectativas económicas (Martínez y Díaz, 2010). Las

¹⁶ Minusvalidismo: prejuicio activo contra las personas con discapacidad que socava la autoestima y produce trato de inferioridad, discriminación y exclusión (Novoa, 2007).

conclusiones señalan que el problema es que "de manera general, los medios de comunicación no asumen esta responsabilidad y olvidan con demasiada frecuencia sus compromisos como instituciones de servicio público" (Martínez y Díaz, 2010, p.68).

También se afirma en este estudio que las personas con discapacidad suelen aparecer en televisión para quejarse o en situaciones reivindicativas o excepcionales, que la discapacidad no "vende" y reconocen no saber si su empresa tiene recomendaciones especiales para tratar al colectivo. Los profesionales muestran deseos de colaboración y acogerían con agrado formación en cuanto al lenguaje y al tratamiento de la discapacidad, también requieren información de las asociaciones sin centrarla en su propia vida y actividades societarias (Martínez y Díaz, 2010).

"Pero la comunicación de la información universal a través de los medios contemporáneos exige una fundamentación ética por parte de los que la dirigen y una colocación de los medios al servicio de la educación sana, de la verdad, de la socialización constructiva y de la armonía recíproca entre los hombres" (Aldea, 2004, p.147).

Más de treinta años después del primer documento del RPD en el que se recoge los puntos más importantes sobre el tratamiento de la imagen de la discapacidad en los medios de comunicación se sigue escribiendo y reflexionando sobre estos mismos planteamientos. Documentos posteriores han aportado algunos elementos más, no muchos, pues la Guía era muy completa. Sin embargo, la materialización de los consejos recogidos en ella no ha tenido éxito. Lo evidencia la evolución muy lenta que se está produciendo. La mayoría de los profesionales sufren de un gran desconocimiento del tema y siempre tienen demasiada prisa para ocuparse en su formación.

En definitiva, los estereotipos y el prejuicio han sido la nota dominante a lo largo de los años. Estos deshumanizan al individuo y ponen el foco casi exclusivamente en su defecto. El problema no es mostrar esos elementos reales de la discapacidad, sino que estos constituyan la imagen única de esas personas. Como se ha señalado, esta imagen se trató de compensar con la del héroe con discapacidad, las personas con discapacidad que podían hacer grandes cosas que ni siquiera la mayor parte de personas sin discapacidad podían llevar a cabo. No obstante, queda pendiente aspectos tan sencillos como que la sociedad no se asombre al ver que las personas con discapacidad pueden realizar acciones del día a día como los demás, acciones sencillas como mantener la casa limpia o dar un paseo sin necesidad de ayuda.

Los estudios muestran que es necesaria una dotación económica para que las entidades de discapacidad lleven a cabo sus proyectos, pero deben evitarse las galas televisivas, puesto que contribuyen a afianzar estereotipos y prejuicios. Romper con tantos años de un actuar equívoco y aprender de esa experiencia para mejorar, se puede conseguir con la investigación y con la posterior formación de los profesionales de la comunicación.

1.5. Objetivos, preguntas de investigación e hipótesis

El objetivo general de esta investigación es analizar la imagen que ofrecen de la discapacidad las cadenas generalistas de televisión en España, entre 1990 y 2023.

Como objetivos específicos se plantean los siguientes:

- OE1. Analizar la legislación que sobre el ámbito de la discapacidad y el medio televisivo se ha aprobado en España desde 1990 hasta 2023 para valorar su evolución, estimando también su aplicación real y las circunstancias que condicionan dicha aplicación.
- OE2. Estudiar la imagen que la televisión pública española (TVE) ofrece de la discapacidad a través de un programa informativo no diario (*Informe Semanal*) y en qué medida cumple, en la representación de la discapacidad los preceptos que su Estatuto de la Información y Manual de Estilo establecen.
- OE3. Valorar los programas de televisión realizados por personas con discapacidad, es decir, aquellos en los que estas personas han tenido un papel destacado en su ejecución, como haber sido director, presentador o guionista, es decir, aquellos en los que las estas personas han podido tomar decisiones de contenido o, al menos, se ha tenido en cuenta su opinión en el tratamiento de los temas. y hayan podido dejar su impronta en ellos.

En torno a estos objetivos se plantean una serie de preguntas que constituyen el núcleo de este estudio:

- P.1. ¿La legislación sobre el tratamiento de la discapacidad en televisión en España en los años que contempla esta investigación satisface plenamente las demandas de la sociedad y de este colectivo implicado a este respecto?
- P.2. ¿Qué tipos de discapacidad han sido tratados en programas de información no diaria por los RTVE, Atresmedia y Mediaset? ¿Cuáles son las características del tratamiento ofrecido (estereotipos, victimización, heroicidad, entre otros aspectos)? En otras palabras, ¿cómo se visibiliza la discapacidad en estas cadenas de televisión?
- P.3. ¿Qué características de programación (periodicidad, días y horarios de emisión y audiencia) y de imagen se observan en los programas de televisión en los que las personas con discapacidad han intervenido en su ejecución?

La hipótesis general de partida es que la televisión trata el tema de la discapacidad generalmente desde un enfoque dramático, porque los dramas y las noticias negativas atraen a los espectadores (León, 1998; Thussu, 2007). La principal misión de la Televisión ya sea pública o comercial es el entretenimiento: “El espectáculo está servido, a domicilio, sin coste, sin ningún tipo de preparación y con varias opciones a elegir con solo pulsar un botón diferente. Nosotros solo tenemos que seleccionar el canal. El resto lo hace la propia TV” (Vázquez-Díaz y Lamas-Alonso, 1992). Pero esta misión tiene consecuencias en la representación de la realidad: “El espectáculo se recrea en sí mismo con el único fin de llegar a una forma de desrealización. La realidad en los medios de masas apenas está orientada, como mucho posguionizadas, afirmando la centralidad del medio, deteriorando los contenidos” (De Casas, 2016).

Estas cuestiones necesitan ser analizadas para avanzar con más conocimiento en que la normalidad de la diferencia y su inclusión en la sociedad sea una realidad.

2. METODOLOGÍA

Este estudio se realiza desde la triangulación, combinando el análisis de contenido (cuantitativo), el análisis del discurso y visual de los contenidos de los programas y las entrevistas en profundidad a responsables de la información televisiva, así como la revisión documental exhaustiva acerca de la normativa existente en el ámbito nacional y supranacional acerca de discapacidad y televisión.

En primer lugar, se lleva a cabo una retrospectiva diacrónica, a través de una revisión crítica de la bibliografía más relevante, para conocer la visión que la sociedad ha tenido de la discapacidad desde una perspectiva histórica y plantear así los antecedentes, algunos lejanos, de la imagen de estas personas en la actualidad. Este estudio se analiza con un enfoque teórico-metodológico, siendo este un “sistema de saber generalizado que explica científicamente la realidad (...) y las condiciones sociohistóricas, espaciales y el campo de la ciencia en que se produce” (Ortiz, 2012). Se exponen las dispares maneras que tenían en la Antigüedad de tratar a las personas con discapacidad, dependiendo de la cultura y de las distintas sociedades de la época. Posteriormente se muestra la marginación que sufrían en la Edad Media, para pasar a continuación a la apuesta por la rehabilitación en la Modernidad y la transición al Modelo Social en la época contemporánea. Se pone el foco en explicar el comportamiento humano basándose en aspectos internos de dicho comportamiento: actitudes, creencias, motivaciones, entre otros aspectos.

En el segundo capítulo de este estudio se realiza el análisis de las leyes y normas de España relacionadas con la discapacidad y el audiovisual, en concreto la televisión. Se utiliza una metodología analítica-crítica de la legislación aprobada en España hasta 2023. Se lleva a cabo así un esfuerzo de racionalización y sistematización de fuentes dispersas o difíciles de acceder, y que trasciende el proceso ordinario de documentación. Se parte de la Constitución Española aprobada en 1978 y de la legislación aprobada por la Unión

Europea sobre el mismo tema. Especial mención requiere la *Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad*, aprobada el 13 de diciembre de 2006 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), ratificada por España el 3 de diciembre de 2007 y que entró en vigor el 3 de mayo de 2008. El último texto incluido es la Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual.

En el mismo capítulo se desarrolla un análisis de la autorregulación de las cadenas de televisión fundadas en la legislación anteriormente expuesta. Esta autorregulación está compuesta por manuales de estilo, estatutos, directrices, reglamentos o códigos que recogen con más precisión la manera de representar la discapacidad en la cadena o de la accesibilidad. Se ha atendido igualmente a los informes anuales que las cadenas de televisión con las actividades realizadas y los logros, en su opinión, conseguidos. Para finalizar el capítulo se estudian otras medidas implementadas en televisiones europeas partiendo de la Declaración de Atenas en 2003.

A continuación, como se ha señalado, se analizan los reportajes emitidos entre 1990 y 2023 en *Informe Semanal*. Estos reportajes son objeto de estudio porque se entiende que, en ellos, a diferencia de los espacios informativos diarios, prima la intención de profundizar en los temas. Recoge en su investigación López de Solís (2015, pp.66-67) que autores como Martín Vivaldi, Bezunartea, Martínez y del Hoyo, Domínguez y Cebrián Herreros opinan que los redactores deben dejar que el acontecimiento hable por sí mismo y no influir en ningún momento en la noticia. Sin embargo, otros, como García Jiménez, Vilalta o Yorke defienden que el reportero engendra la historia, llama la atención del receptor sobre ciertos aspectos, establece asociación de ideas y existe en él una valoración e interpretación subjetiva de los hechos.

En cualquier caso, aquí interesa lo realmente emitido, el resultado final tal y como llega al espectador y la representación que, en estos documentos, se ofrece de la discapacidad. El estudio se inicia en 1990 porque en ese año el panorama televisivo español cambió con la llegada de las cadenas privadas y finaliza en 2023 para fin de establecer un periodo lo suficientemente amplio para valorar los cambios que se consolidan a partir de dicho cambio tecnológico. También se trata de dar un periodo de margen a la aplicación del Real Decreto 1/2013 sobre accesibilidad de las personas con discapacidad.

Se realiza un análisis de contenido cuya unidad de análisis es cada reportaje emitido sobre discapacidad. En este análisis se consideran las siguientes variables: título del reportaje, el número del programa dado por la web de *Informe Semanal*, la fecha de producción/emisión, duración, redactor, realizador y una sinopsis. Con estos datos se cuantifica el número de reportajes dedicados al tema de la discapacidad con el fin de determinar el porcentaje representado sobre la totalidad de los emitidos. Se tienen en cuenta también las diferentes discapacidades representadas (física, intelectual, sensorial) y su presencia en el conjunto de los espacios emitidos sobre este tema.

La localización de los reportajes de *Informe Semanal* sobre la discapacidad ha resultado muy laboriosa. En los archivos de RTVE se encontró un documento denominado “Histórico de reportajes” que recoge aspectos como el número del programa en el que fue emitido el reportaje, la fecha de emisión, el título, el redactor, el realizador y una sinopsis. La fecha de inicio de la lista corresponde a la emisión del primer programa el 31/03/1973 y finaliza el 23/08/2008. Se localizaron los reportajes de discapacidad por el título, cuando este era claro y aludía al tema, y por la sinopsis cuando se planteaba alguna duda. Estos reportajes se localizaron en Televisión a la Carta de RTVE, puesto que la web del programa no ofrece la posibilidad de realizar búsquedas temáticas. La principal dificultad en esta tarea ha consistido en revisar todos los títulos emitidos a lo largo de los 23 años analizados. A veces el título daba pistas de su contenido, otras, sin embargo, exigía visionar la pieza para determinar si se debía incluir o no en la investigación.

La muestra resultante está conformada por 37 reportajes emitidos en esta horquilla de tiempo y tres reposiciones. De estos, sólo 17 reportajes se pueden visionar en la web de Televisión Española. Con los datos de los 37 se realiza el análisis de contenido (cuantitativo), pero el análisis del discurso se centra en los 17 disponibles, puesto que no es posible acceder al visionado del resto en el archivo de RTVE.

En el análisis del discurso o textual incluye, en primer lugar, el estudio de los recursos audiovisuales utilizados en los 17 reportajes visionados: planos predominantes (plano general, medio, detalle, etc) y el ángulo y movimientos de cámara excepcionales. En el uso del sonido se tiene en cuenta:

- a) El sonido ambiente y su importancia en la narración (emociones que aporta)
- b) La *voz over* especificando si es del narrador o de los personajes o testimonio directo a cámara, si es femenina o masculina y el tono (grave, neutro, triste, etc), así como los aspectos que aporta a la historia (datos especializados, vida cotidiana, emociones, otros).
- c) Los efectos especiales (sobreimpresiones) y tipo de montaje (cronológico, alterno, paralelo, invertido, entre otros).
- d) Otro elemento al que se va a prestar atención es el aspecto musical. La música comunica e inspira y ayuda a formar la imagen final del reportaje, su ambiente:

“Lo que no es cuestionable es su capacidad comunicativa. Aún funcionando ‘fuera de la coincidencia exacta entre el signo y su referente, ubicándose en el ámbito extraordinario de la descripción e invocación múltiple’, lo cierto es que sin ser un lenguaje opera como tal; su comunicabilidad se desarrolla a través de procedimientos observables, medibles y verificables” (Gertrudix, 2003).

Sobre este aspecto se ha tenido en cuenta si el reportaje incluye música diegética o extradiegética y el tipo de sintonía (melancólica, alegre, de misterio, etc).

En segundo lugar, se estudia la estructura narrativa de los reportajes que sobre la discapacidad produjo *Informe Semanal* (Anexo 6). En este sentido se aplica la propuesta de análisis de García Avilés (2009), que recoge Álvarez Solís (2015, p.120), y que atiende a los siguientes aspectos:

Arranque: se trata del primer minuto del video, destinado a captar la atención del espectador. Distingue entre las categorías:

a) Narrativo: comienza con un pequeño relato de la historia para atraer al espectador.

b) Descriptivo: se muestran personas, objetos, paisajes y ambientes, seleccionando los acontecimientos y las imágenes más atractivas para no aburrir al espectador.

c) De caso: se expone un caso y posteriormente se presenta el tema con una mayor perspectiva.

d) De declaración: consiste en insertar un total o una declaración para provocar sorpresa o interés por parte de la audiencia.

Desarrollo: se trata del cuerpo del reportaje. Plantea las siguientes categorías:

a) Por bloques. Se trata de identificar las partes que componen una situación, se desarrollan y se conectan según la relación que tengan.

b) Cronológico: Consiste en contar los hechos en el orden en el que tuvieron lugar.

c) Dialéctico: Se utiliza para temas polémicos de manera que se muestren las diferentes posturas y argumentos ante el tema por parte de los implicados.

d) Por escenas: Superpone escenas para ilustrar las facetas más desconocidas de un personaje o situación.

Cierre: es la culminación del reportaje y donde debe presentarse la conclusión. En caso de quedar abierto, debe explicarse por qué y cuáles son las implicaciones. Tipos de cierre:

a) De retorno: de trayectoria circular, se finaliza con el mismo elemento que se empleó en la apertura.

b) De resumen: se sintetizan los elementos y se obtiene alguna conclusión de ellos.

c) De caso: de trayectoria circular, es habitual cuando se empieza con un caso y se termina con su cierre.

d) De instancia a la acción: apela directamente a los espectadores para que se impliquen y para motivarlos a actuar. Es habitual en reportajes con carácter altruista, para dar a conocer ONGs o instituciones.

e) De futuro: habitual en la cobertura de sucesos o los referentes a fenómenos emergentes, presenta posibles situaciones que pueden darse a partir de ese momento.

Finalmente se analizan las acciones, declaraciones y referencias a los personajes (actores sociales) que aparecen en el reportaje ofreciendo su testimonio y la acción que desarrollan, así como el lenguaje tanto por la *voice over* como por los diferentes testimonios incluidos. Para ello se han transcrito todas estas palabras y se han clasificado en seis grandes temas:

1. Referencia a la persona con discapacidad como una carga que requiere una ayuda extra de su familia, de la sociedad o de las instituciones.

2. Texto con connotación negativa, que indica impedimentos y limitaciones de las personas con discapacidad.

3. Mención al esfuerzo y superación de cualquier aspecto: físico, intelectual, de aprendizaje, de asimilación, de entrenamiento...

4. Cita a un centro o institución, porque es en el que se lleva a cabo los tratamientos de las personas que testimonian, o por cualquier otra circunstancia.

5. Incluye una broma o ironía en los testimonios respecto a la propia discapacidad

6. Referencias positivas que dan esperanza, que indican soluciones a las limitaciones o que muestran un futuro con posibilidades y alternativas.

Para completar este análisis se aplica el programa *Word Counter* en cada uno de los reportajes analizados con el objetivo de cuantificar las palabras (sustantivos, verbos y adjetivos) más frecuentes. Se registran las cien palabras más utilizadas en cada uno, incluyendo aquellas que se repiten hasta tres veces, quedando fuera del análisis las que se repiten dos veces o las que aparecen una sola vez. Posteriormente se elabora una tabla con las cuarenta palabras más usadas en el conjunto de los reportajes para analizar las correlaciones de palabras que *Informe Semanal* utilizó al tratar la discapacidad.

Respecto al capítulo cuatro, dedicado al estudio de los programas de televisión realizados por personas con discapacidad, la investigación se inició con la búsqueda de noticias, a través de Internet, sobre presentaciones y estrenos de programas sobre discapacidad, puesto que las cadenas de televisión suelen convocar ruedas de prensa o envían una nota de prensa para dar a conocer estos estrenos. Después de una primera localización general mediante un buscador de internet se procedió a un rastreo más específico a través de los buscadores de los principales periódicos nacionales: *ABC*, *La Razón*, *El País*, *El Mundo* y *La Vanguardia*.

Para verificar y ampliar la información obtenida, se contactó por email y/o teléfono con los tres grandes grupos que gestionan las principales cadenas de televisión de cobertura nacional (RTVE, Mediaset y Atresmedia). El grupo Mediaset confirmó, mediante llamada telefónica, que no habían producido este tipo de programas en ninguna

de las cadenas del Grupo. Puntualizaron que habían realizado Galas y Maratones televisivos para recaudar fondos y que parte de esos donativos obtenidos estaría destinada a proyectos para personas con discapacidad de distintas entidades.

Se procedió de la misma manera con el grupo Atresmedia. La responsabilidad del tema de discapacidad en dicho Grupo corresponde a la Fundación Atresmedia, aunque también se ocupan de otros asuntos como la atención a niños hospitalizados o a la mejora educativa. Dentro del ámbito de la discapacidad crearon el Proyecto Pro, que es la primera escuela audiovisual para personas con discapacidad y que tiene la finalidad de facilitar su integración social y laboral. A pesar de que, aparentemente, presentan una mayor sensibilidad hacia estas personas, confirmaron que tampoco se había producido programa alguno por este colectivo en ninguna de las cadenas componentes del grupo Atresmedia: Antena 3, La Sexta, Neox, Nova y Mega. La coordinadora de proyectos y contenidos de Fundación Atresmedia facilitó una lista de personas con discapacidad que habían intervenido en series de ficción de la cadena, proporcionó el contacto con otros departamentos, pero estos no aportaron datos acerca del tema objeto de investigación en esta tesis.

Finalmente, se localizaron once programas realizados por personas con discapacidad. La mayoría de estos programas (nueve) fueron producidos y emitidos por La 2 de RTVE y dos de ellos en La 1. Estos son: *Nosotros también* (2007-2011); *El mundo se mueve contigo* (2010-2011); *Capacitados* (2012-2015); *Sin barreras* (2012); *Con una sonrisa* (2013); *Piensa en positivo* (2013); *Tengo once años* (2014); *Con mis ojos* (2015); *Donde comen dos* (2019); *Donde viajan dos* (2020); y *De seda y hierro* (2019-2023). Todos los programas emitidos por Televisión Española se visionaron en su web en el apartado RTVE a la carta (Después RTVE Play).

En el análisis de estos programas se indaga, en primer lugar, por la procedencia de su puesta en marcha, quiénes han sido las personas responsables de su producción, las empresas o entidades que han colaborado y, en línea general, las discapacidades tratadas (física, intelectual, sensorial). Se ha generado una base de datos en la que cada programa en el que interviene una persona con discapacidad constituye la unidad de análisis. Esta base de datos incluye los siguientes campos: director, productor, realizador, presentador, entidades que colaboran, premios obtenidos, fechas de emisión, duración del programa, el número de capítulos que compone la serie, la discapacidad tratada y el género televisivo.

El estudio sobre la programación de estos espacios en la parrilla constituye un aspecto importante porque apunta datos sobre el *target* al que se dirigen y el protagonismo que se concede al espacio. En este sentido, se tiene en cuenta el día de la semana y hora de emisión de los distintos programas, valorándose en concreto la franja horaria en la que se presentaba a los espectadores (despertador, mañana, sobremesa, tarde, noche y *late night*). Según Zeta Gestión de Medios, el *prime time* correspondería a la franja de la noche, pero en España, debido al cierre laboral, estas horas se retrasan quedando de las 21:00 hasta la 01:00 de la madrugada. Igualmente se considera que el horario de

sobremesa comprendido entre las 14:30 y las 17:00 horas es un segundo *prime time* (Albarracín, 2011).

También se analiza, desde un análisis textual y visual (Tabla 2), la cabecera del programa al ser esta el primer contacto visual y sonoro que tiene el espectador con el capítulo. La cabecera habitualmente está compuesta por una sucesión de imágenes y una música normalmente exclusiva y compuesta para el programa. Además, al final, aparece el nombre y/o logotipo del programa que es la imagen gráfica presente en medios como la prensa.

“La cabecera debe ser algo más que la equivalencia de la portada de un libro; debe ser un prefacio, establecer el tema, el estilo y el tono a seguir (...) Pero las mejores cabeceras son aquellas que, además de simbolizar bien el programa que encabezan y de ser formalmente atractivas, tienen significado por sí mismas” (Hervás Ivars, 2002, pp.38-39, citado en Bort, 2010, p.12).

Se puede dilucidar que la pretensión de la cabecera de un programa es, en primer lugar, la llamada de atención y la identificación del programa, para pasar a un intento de seducción y permanencia, junto con la música incluida puesto que constituye un elemento muy importante para captar la atención del espectador “...una canción de pocos segundos, casi como un *estribillo*: memorable, pegadizo, que se instala con facilidad en la memoria del espectador. Debe atrapar de tal modo que cada vez que se escuche remita a la serie” (Hervás Ivars, 2002, como se citó en Bort, 2010, p.16). Otro elemento importante es el nombre del programa y su presentación visual, ya sea escrito o mediante un logotipo, para incrementar su identidad puesto que

“todo logo que se extrae de un *opening* tiene, con sus limitaciones, tanta capacidad de condensación iconográfica como la pieza audiovisual completa que es su extensión y contexto de existencia y de la que esta es parte integrante como fotograma clave” (Bort, 2010, p.16).

Igualmente, se incluye en la ficha de análisis (Tabla 2) una descripción del decorado de aquellos programas que se han realizado en plató, en parte o por completo. También interesa el ritmo (rápido o lento), que está determinado por el tipo de música, la frecuencia de cambio de planos en el montaje o la cadencia en el tono de los locutores, presentadores o protagonistas. Es importante saber si los planos se han pensado y planificado o son, simplemente, una persecución de los acontecimientos.

Tabla 2. Ficha de análisis textual y visual de los programas de TV realizados por personas con discapacidad.

Campo	Variables
Cabecera	Cabecera, música que la acompaña, nombre, imágenes y logo del programa.
Decorado	Imagen que se desea transmitir, colores utilizados, tipo de iluminación.
Ritmo del programa	Rápido, lento, determinado por la música, alternancia de planos, cadencia en el tono de los presentadores,

Tipo de planos predominantes	Primer plano, plano medio, americano, general, etc. Plano pensado o resultado de la presentación de los acontecimientos
Figura del presentador	Rol en la dinámica del programa, manera de cambiar de secuencia
Temas tratados en cada capítulo	Discapacidad tratada y el encuadre con la que se presenta

Fuente: elaboración propia

El siguiente aspecto que se tiene en cuenta es el contenido del programa. Primero los aspectos generales más destacados. Así, se valora la figura del presentador, si lo hubiere, y se explica la dinámica del programa y la manera de enlazar las secuencias. De cada programa se realiza una descripción y análisis de los temas tratados en cada uno de los capítulos emitidos, en concreto del encuadre utilizado. Posteriormente se hace un análisis exhaustivo del texto, del estilo de narración, tanto de los profesionales de la televisión, como de los protagonistas.

Como se ha señalado, se han realizado igualmente entrevistas en profundidad con responsables, creadores y participantes de programas. Se entrevistó, en primer lugar, al entonces director de *Informe Semanal* puesto que ocupó desde 2014 a 2018, Jenaro Castro. La entrevista se realizó en persona, el 7 de noviembre de 2016 se centró en el proceso de producción de estos reportajes y, en especial, las pautas de los profesionales para abordar los temas relacionados con la discapacidad. Se aplicó un cuestionario semiestructurado abierto.

La entrevista¹⁷ que se realizó a Juan Antonio Sacaluga, artífice del programa *Nosotros También*, en abril de 2020, tuvo que llevarse a cabo mediante llamada telefónica, debido a la pandemia, y además se le envió un cuestionario vía e-mail, ofreciéndole así la oportunidad de reflexionar con más tiempo las respuestas. Sacaluga es un periodista que trabajaba en Televisión Española y dirigió la primera etapa del programa. En la entrevista cuenta cómo fue el surgir de la idea y explica el tipo de colaboración que ofreció la propia TVE y otras entidades vinculadas con la discapacidad. Relata aspectos como el casting para elegir presentadores con discapacidad, el porqué de ese diseño específico del decorado, los objetivos del programa, la audiencia, los temas que se trataron y su opinión personal sobre la imagen que ofrece la televisión sobre la discapacidad.

Posteriormente, en agosto de 2020, se realizó también una entrevista telefónica¹⁸ y vía e-mail al productor y director de programas de RTVE, Carlos Jerónimo. Se le presentaron cuestiones como cuál era la manera que tenía la televisión pública de encarar el tema de la discapacidad, así como si este tipo de programas cuentan con suficientes medios económicos. El programa *Nosotros También*, del que Jerónimo fue primero productor y luego director, ha resultado ser el más longevo de todos los programas que

¹⁷ Se puede leer la entrevista completa en el Anexo 2.

¹⁸ Se puede leer la entrevista completa en el Anexo 3.

ha hecho la cadena sobre discapacidad, y el productor hace una reflexión al respecto. También se plantean cuestiones como la música, la imagen y el papel que tuvieron las personas con discapacidad en el programa. En un primer momento se intentó que estas personas interviniesen también en labores detrás de las cámaras, como maquillaje u operador de cámara, pero ambos comentan en las entrevistas que tuvieron que desestimarlos.

Por último, el dos de abril de 2024, Isabel Guillén, subdirectora del programa *De seda y hierro* respondió a un cuestionario enviado vía e-mail¹⁹. Sobre todo, explicó lo que recibió de las personas con discapacidad con las que grabó, como deseaban ser tratadas y en qué cuestiones se diferenciaba su programa del resto. Estas entrevistas en profundidad se han prolongado en el tiempo, puesto que se han realizado en función del avance en el análisis de los programas y del desarrollo de la investigación.

¹⁹ Se puede leer la entrevista completa en el Anexo 4.

CAPÍTULO I. EVOLUCIÓN DE LA IMAGEN SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD

La actitud de la sociedad hacia la diferencia es tan antigua como el ser humano y el tratamiento que se ha dado a las personas con discapacidad, así como su representación social, ha ido evolucionando con el paso del tiempo. Analizar estas actitudes puede permitir conocer dónde se está y hacia dónde se va.

"Aunque la apariencia de tiempos pretéritos no es una guía fiable para el futuro, es importante mirar hacia atrás y ver lo que paso en algunos momentos importantes cuando la gente llegó a ser capaz de comunicarse por medio de formas radicalmente distintas. Parece, por tanto, adecuado empezar por el principio y rastrear en una breve visión de conjunto donde y cuando comenzó la comunicación humana, como mejoró en determinados momentos del pasado a lo largo de la prehistoria y de todo el desarrollo histórico, y cómo aquellos cambios tuvieron profundas implicaciones en la vida de la gente corriente" (De Fleur y Ball-Rokech, 1993, como se citó en Del Pozo, 2011).

Desde siempre, el ser humano ha comunicado lo que pensaba y sus experiencias con las herramientas que tenía a mano. "El anuncio publicitario, el mensaje en la calle, es tan antiguo como el hombre y su deseo de comunicarse con el mundo exterior. Las piedras fueron el primer soporte comunicativo, además del verbal" (Blanco, 1995, p.205)

Existen tres modelos de tratamiento social a la discapacidad a lo largo de la Historia y, aunque cada uno de ellos ha sido el usual de una época determinada, aún conviven de alguna manera los tres hoy en día. Estos modelos son el modelo de Prescendencia, el modelo Rehabilitador y el modelo Social (Palacios, 2008).

El modelo de Prescendencia consta de dos características. Una tiene raíces religiosas puesto que se cree que los dioses mandan un castigo por los pecados cometidos. Otra piensa que las personas con discapacidad no tienen nada que aportar a la sociedad. Este modelo presenta a su vez, y relacionadas con estas dos características, dos submodelos: la Eugenesia, basada en la identificación de la discapacidad como un castigo divino, que aboga el infanticidio y/o el abandono de estas personas; y la Marginación, también influido por la religión, y en el que coexiste caridad con el aislamiento de las personas con discapacidad.

En el modelo Rehabilitador la medicina sustituye a la religión y pretende sanar la discapacidad de la persona. En el modelo social, la sociedad es responsable, en cierta manera, del bienestar de las personas con discapacidad. A continuación, se analizan con más detenimiento cada uno de estos modelos.

1.1. Modelo Prescendencia

1.1.1. Submodelo Eugenésico: Prehistoria y Antigüedad

No todas las civilizaciones de la Antigüedad han tratado de la misma manera a las personas con discapacidad. Existió un amplio abanico de actitudes entre quienes mataban al nacer a personas con discapacidad hasta aquellas culturas que les consideraban seres excepcionales. No obstante, lo más común fue su rechazo.

En la prehistoria la supervivencia no era nada fácil para nadie, menos aún para aquellas personas que tenían dificultades para desenvolverse en el entorno. Según Aguado (1995), los restos arqueológicos atestiguan intentos de practicar ciertos remedios en la discapacidad física, como golpear el cráneo para que “huyera el mal”, pero también era común el animismo o pensar que la discapacidad era un castigo, por lo que se practicaba la magia, el abandono y el infanticidio.

Entre las civilizaciones que han dado afecto y cuidado a este colectivo destaca el caso de la cultura neandertal. Así, se localizó el esqueleto de un anciano neandertal con estado avanzado de artritis, un brazo amputado y una herida en la cabeza, en Shanidar Cave. Y en Chapel Aux Saints se encontraron los restos de un hombre con artritis grave (Andrés, 2015), por lo que, si vivió con esa enfermedad, tuvo que recibir cuidados. También en Shanidar, al norte de Irak, aparecieron restos de neanderthales que presentaban atrofia de omóplato, clavícula y húmero derechos, amputación, probablemente en vida, del brazo derecho por debajo del codo, ceguera en el ojo izquierdo y una lesión en la parte derecha del cráneo. Por otro lado, también se tiene constancia de que los neandertales inmovilizaban las fracturas de los huesos con astillas de árbol (Aguado, 1995).

Pero otras civilizaciones no actuaron tan benignamente, sino de manera totalmente opuesta. En Esparta, los ancianos examinaban a los niños y niñas al nacer y si presentaban algún rasgo de discapacidad eran abandonados, se dejaban morir (Andrés, 2018) o se arrojaban al vacío en una caverna del monte Taigeto (Moreno y López, 2016). En otras polis de la Grecia Clásica se expulsaba o exterminaba quienes no presentaban los cánones de belleza y perfección física. Aristóteles en su libro *Política* defendía el infanticidio, proclamando la necesidad de una ley que prohibiera la crianza de hijos lisiados (Moreno y López, 2016) y concluyendo que si un ciudadano no tenía nada que aportar a la sociedad (la *polis*), no valía la pena que viviera (Velarde, 2012).

En esta civilización la deformidad se interpreta como un castigo de los dioses (Gómez Martín, 2017), como ya se ha señalado, por ejemplo, por la falta o error cometido por uno de los padres. Asimismo, las personas con discapacidad o deformidades, como enanos, cojos, jorobados o mujeres obesas, formaban parte de espectáculos cuyo objetivo era el divertimento y risas de los invitados. En las cerámicas griegas se les puede ver comiendo, bailando con un marcado carácter sexual.

En Egipto las personas con discapacidad disfrutaron de algún tipo de cuidado. En esta cultura “aparecen las primeras órtesis y prótesis, y algún tipo de presencia de personas con discapacidad con cierta relevancia social. El buen trato a este colectivo es

moneda corriente en esta antigua civilización” (Fernández Iglesias, 2008). Tampoco se han encontrado evidencias "de infanticidio ni de malos tratos infligidos a niños [con discapacidad]" (Aguado, 1995, p.41).

En cuanto a Roma, también se consentía el infanticidio, además existía la norma de la *curatela*, por la cual, si se consideraba a una persona como incapaz, una institución administraba los bienes de la persona (Moreno y López, 2016). No obstante, se procuró dar asistencia a las personas que lo necesitaban creando el primer hospital del que se tiene constancia (Aguado, 1995).

Fuera del entorno occidental cabe señalar diversas actitudes. En la India, los niños y niñas con discapacidad eran abandonados en el bosque o arrojados al río sagrado Ganges y los Masái de Tanzania practicaban el infanticidio. No obstante, los Semang de Malasia los consideraban personas sabias y los Chagga de África Oriental utilizaban a personas con discapacidad para espantar a los demonios. Los jukus de Sudan los dejaban morir por considerarlos obra de los malos espíritus, mientras que en China se empleaban métodos como la terapia asistida por animales y los masajes para tratar a las personas con discapacidad motriz (Andrés, 2015). Pero, por otro lado, eran capaces de meter a un niño en un ánfora, del que solo se quedaba fuera la cabeza y las extremidades, con el fin de moldear su cuerpo, creando así a personas de talla baja que utilizaban para diversión y capricho las personas pudientes (Fernández Iglesias, 2008).

1.1.2. Submodelo de Marginación: Edad Media

“La Edad Media cree firmemente que todas las cosas en el universo tienen un significado sobrenatural, y que el mundo es como un libro escrito por la mano de Dios (...) Para el simbolismo medieval una cosa puede tener incluso dos significados opuestos según el contexto en el que se contempla” (Eco, 2004).

El inicio de la Edad Media no es preciso, siendo no menos de veinte fechas las estimadas, que oscilan entre el s. III con la caída del Imperio Romano de Occidente y el s. VIII cuando los musulmanes rompieron el Mediterráneo. Su final estaría estimado con el descubrimiento de América en 1492, aunque con una gran etapa de transición (González, 2006). El cristianismo influyó en todos los aspectos de la vida y también provocó que el submodelo eugenésico de la Antigüedad se transformara en el submodelo de la marginación, propio de la Edad Media, y que se extendió hasta principios del siglo XX (Velarde, 2012).

Al igual que en la Antigüedad, en la Edad Media existían dos concepciones diferenciadas respecto a la discapacidad. La vida y la cultura medieval estaba marcada por la religión, por lo que se pensaba que los acontecimientos positivos ocurrían por una recompensa divina y los negativos por un castigo por los pecados o una influencia de demonio. Por lo tanto, se consideraba a la discapacidad, en origen o de nacimiento, un castigo divino por un pecado cometido, principalmente por los padres. Si en el mundo

antiguo se les mataba, en este periodo se les aislaba, se les separaba o alejaba de la sociedad (Palacios, 2008).

El Antiguo Testamento considera a las personas con discapacidad como impuras, pero el Nuevo Testamento introduce un mensaje general de integración basado en el amor, la caridad y la gratuidad, que sitúa la dignidad por encima de la discapacidad (Immig, 2010, como se citó en Velarde, 2012). En este sentido, resulta significativo este pasaje: " Preguntaron a Jesús "¿quién ha pecado para que este hombre esté ciego, él o sus padres?" A lo que el Maestro respondió "Ni él ni sus padres. Es para que se manifiesten en él las obras de Dios" (Juan, 9, pp.1-3).

En el Medievo se construyeron numerosos asilos y hospitales donde se dejaban a los niños con discapacidad para ser atendidos. "Mucho se ha criticado a los siglos medievales por la marginación de los niños discapacitados, encerrados en orfanatos, pero basta revisar cualquier historia de la vida privada de aquel período para advertir que tampoco los infantes sanos recibían demasiada atención" (Velarde, 2012, p.121).

Las personas con enfermedad mental sufrieron otra consideración, puesto que se les creía poseídas por fuerzas diabólicas y se les responsabilizaba de epidemias o plagas (Padilla-Muñoz, 2010). Los médicos y, sobre todo, los curas eran los encargados de diagnosticar si un comportamiento era obra del demonio o un proceso natural (Toboso y Arnau, 2008). Se practicaban exorcismos a aquellas personas que padecían de esquizofrenia, epilepsia o el mal de san Vito. Y también muchas fueron arrojadas a la hoguera (Andrés, 2018). Sin embargo, si no creaban ningún conflicto a la sociedad, se permitía vagar en libertad a los deficientes y locos no alborotadores (Aguado, 1995, como se citó en Santofimio-Rojas, 2016).

Estas personas, que deambulaban por las ciudades, se dedicaban a la mendicidad para poder subsistir. Las personas religiosas y devotas les daban limosnas, sintiendo así que colaboraban para el perdón de sus propios pecados y alcanzar la gracia divina. Cuanto más grande era la discapacidad, más limosna recibían los pedigüeños. Esto fue aprovechado y se provocaban una discapacidad mayor o se fingía para despertar más compasión. En este sentido, en la Edad Media, "se consolida la visión humana de la lealtad del hombre terrenal hacia Dios, adorándolo a través de las buenas prácticas morales y humanas materializadas en la ayuda, representada en la 'limosna', que se daba al prójimo discapacitado" (Santofimio-Rojas, 2016, p.37).

Por otro lado, se mantuvo la práctica de usar para la diversión, mezclada con morbo y repulsión, a personas con discapacidad que resultaban grotescas o con deformidades. "Los hombres anormales, con su aspecto desaliñado divertían en las cortes reales a sus amos; y en el mejor de los casos (en el caso de los enanos) servían como bufones del Rey, ya sea como consejeros, espías y mensajeros" (Inzúa, 2001, p.78).

Frente a esta dimensión de mendicidad, pecado, burlas y brujería se encuentra otra postura ante las personas que habían adquirido una discapacidad como consecuencia de las guerras y de las epidemias del Medievo, que provoca el desarrollo de prótesis y

especialidades médicas (Santofimio-Rojas, 2016). Sin embargo, a partir de la peste negra en la Baja Edad Media, comienza a asociarse a los discapacitados con pobreza y contagio lo que, sumado a las acusaciones de brujería, acabó por convertir a la marginación en una verdadera exclusión (Velarde, 2008).

1. 2. El Modelo Rehabilitador: La Modernidad

Se suelen señalar dos acontecimientos como los puntos de inicio de esta época: el descubrimiento y colonización de América y la Reforma protestante en Europa. Pero la Reforma no supuso ningún alivio para las personas con discapacidad. Lutero y Calvino pensaban que estaban “habitadas por el demonio”. En Hamburgo y Frankfurt existían las “jaulas de los idiotas” y en otros países a las personas con alteraciones mentales les asignaban el papel de bufón o “tonto del pueblo” (Andrés, 2015).

A raíz de los numerosos heridos en las guerras del momento, la medicina experimentó diversos avances en el tratamiento de la discapacidad. Se debe destacar a Ambroise Paré, quien “inventó una técnica para ligar las arterias a los muñones en las amputaciones y comenzó a utilizar fórceps y suturas para atar heridas” (Andrés, 2015, p. 11). Cada vez se utilizaban más las prótesis y aparatos ortopédicos. La discapacidad pasó de ser una cuestión de religión a ser una cuestión médico-científica y, en vez de considerarse personas poseídas por el diablo, se les percibe como personas enfermas. De ahí que se vería como normal el hecho de crear instituciones y espacios sobreprotegidos para estas personas (Toboso y Arnau, 2008). “Algunos de estos centros fueron concebidos como hospitales, centros de rehabilitación, centros de entrenamiento y de entretenimiento, que se van a caracterizar por aislar al discapacitado” (Santofimio-Rojas, 2016, p.38).

La discapacidad estaba medicalizada y se pretendía que, mediante los adelantos médicos, las personas con discapacidad se normalizaran y fueran útiles, en la medida de lo posible, a la sociedad. Aquellos que no lo conseguían eran recluidos en asilos o manicomios aislándoles de la sociedad y sin ningún tipo de tratamiento. “Aunque no se recluyó a todas las personas con discapacidad, la existencia de estas instituciones marcó su destino en el imaginario colectivo” (Andrés, 2015, p.14). La manera de denominarlos era variada, aunque no amable: imbéciles, dementes, débiles mentales, diferentes, locos o locas.

Grandes artistas de aquella época reflejaron la discapacidad en sus cuadros. Velázquez fue uno de ellos y como muestra en la actualidad se puede contemplar una serie de retratos que el artista hizo de estas personas, como *El niño de Vallecas*. En un principio se tildó al artista de inhumano y posteriormente se pasó a considerarle solidario ante el sufrimiento ajeno.

“...se trata de imágenes que desde hace mucho tiempo han enfrentado a los espectadores con su propio concepto de la dignidad humana, lo que las convierte en auténticos hitos de la historia de la pintura en lo que este arte

tiene de vehículo para la transmisión y el estímulo de una reflexión sobre el hombre” (Museo del Prado)²⁰.

Otro ejemplo de la época puede ser el cuadro pintado por Carreño de Miranda, *Eugenia Martínez Vallejo, desnuda*, conocido vulgarmente por *La monstrea*, que representa a una niña de seis años de edad y setenta kilos de peso, quien era llevada a fiestas de palacio como atracción. Según el Museo del Prado, Carreño fue el sucesor de Velázquez en pintar este tipo de cuadros de bufones y gente especial “buscando dignificar su imagen en la medida de lo posible”.

Como último ejemplo, *El patizambo* de José de Ribera simboliza la estrecha relación que ha habido, durante muchas épocas, de la mendicidad con la discapacidad. Se puede ver en la figura una nota que lo autoriza a mendigar y, por otro lado, la discapacidad representada por un pie deformado. Sin embargo “...ha presentado su tema de cerca y desde un ángulo bajo para dotarlo de dignidad y hacer que parezca monumental” (Museo Louvre)²¹.

También la literatura cuenta con obras que han contribuido a la formación de la imagen de la discapacidad. Quizás la más representativa sea la de autoría anónima *El lazarrillo de Tormes*. En ella se recogen los prototipos que se han reflejado como la pobreza y mendicidad, la discapacidad en la falta de visión del viejo, a lo que se suma la picaresca de su lazarrillo.

La Revolución Francesa generó una nueva corriente de pensamiento en la que se atribuía a la sociedad cierta responsabilidad para con la discapacidad y se empezó a considerar en término de normalización. Se desarrolló la lengua de signos para los entonces llamados sordomudos, se construyó la primera escuela especial en Leipzig para personas con discapacidad intelectual, así como diversos talleres. La educación especial se concibe como una de las mejores herramientas normativas del camino hacia la realización. (Toboso y Arnau, 2008)

1.3 El Modelo Social: Edad Contemporánea

La Revolución industrial producida en la segunda mitad del siglo XVIII, impulsó diversas transformaciones en todos los ámbitos: social, económico y tecnológico. Así, se produjo un éxodo del ámbito rural a las ciudades, para trabajar en las fábricas. Para las largas horas de trabajo (de 14 a 18 horas), los propietarios de los medios de producción contrataban solo a quienes consideraban que podrían realizar las tareas (Bianchi, 2005). Las máquinas de las fábricas dejaron a no pocas personas con alguna amputación de las extremidades y, según Andrés (2015). Las empresas, al pensar que no podrían efectuar su trabajo convenientemente, le inducían a jubilarse por invalidez, ahorrándose así los

²⁰ Museo del Prado. Consultado el 16/08/2020 <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/el-nio-de-vallecas/5a304c42-2eee-49da-b34e-3468b8cb7fb0>

²¹ Museo del Louvre. Consultado el 16/08/2020

https://web.archive.org/web/20070930190034/http://www.louvre.fr/llv/oeuvres/detail_notice.jsp?CONTENT%3C%3Ecnt_id=10134198673225938&CURRENT_LLV_NOTICE%3C%3Ecnt_id=10134198673225938&FOLDER%3C%3Efolder_id=9852723696500811&fromDept=false&baseIndex=8&bmUID=1167861557993&bmLocale=en

impuestos que debían realizar al Estado y las cargas sociales. Con el advenimiento del capitalismo, surge el concepto de *discapacidad* como sinónimo de *incapacidad* para ser explotado por el nuevo modo de producción. Sin embargo, aunque los términos se superponen, el concepto es distinto: la discapacidad alude principalmente a la limitación funcional en la actividad que se lleva a cabo de ordinario y la incapacidad se refiere a las personas que no pueden trabajar a causa de su estado de salud (Spicker, 2003).

Con la jubilación por invalidez, las personas con discapacidad suponen un sobrecoste a las arcas del Estado. Además, de las implicaciones psicológicas que conlleva a la persona afectada. Pero si la empresa decide mantenerlos como trabajadores serán estas la que asumiesen el coste extra, por lo que se enfrentarán a contextos de discriminación que se materializarán en menores ingresos (Lindon, 2016).

Como en las épocas anteriores, el trato a las personas con discapacidad es diverso y depende de las circunstancias. El trabajo, tanto en el campo como en la ciudad, está destinado para aquellos *deficientes* considerados válidos. Las alternativas al alcance de aquellos considerados inválidos consistían en la mendicidad o el internamiento en un orfanato, correccional o incluso la cárcel. Continúa existiendo el personaje del tonto de pueblo, pero al igual que anteriormente, si no molesta, podía vagar a su aire (Aguado, 1995).

Esta también fue la época de los grandes confinamientos. En las numerosas instituciones mentales de Europa y Norteamérica se internó a personas con discapacidad y se les sometió a un régimen que combinaba el tratamiento médico y la educación.

En los llamados manicomios se practicaban lobotomías y electroshocks y allí terminaban muchas de las personas con enfermedad mental (los llamados locos) y muchas personas con discapacidad intelectual (los llamados retrasados o subnormales), ya que entonces no se hacían distinciones entre unos y otros. “Este internamiento les produce un modo de vida peor que el que tenían anteriormente debido al hacinamiento, a las celdas oscuras y húmedas, los castigos, al hambre y a la falta de afecto y cariño” (Sánchez, 2017).

A continuación, se ofrecen unos ejemplos de su representación en aquella época: en la Figura 1 se puede ver a unas mujeres internadas en el sanatorio mental de Ohio durante 1946, dobladas sobre sí mismas, abrazándose las piernas. Y en la Figura 2 personas en el manicomio de Valencia en una especie de patio:

Figura 1. Sanatorio mental

Figura 2. Manicomio de Valencia



Fuente: Eduardo Limón²²



Fuente: Valencia actúa²³

También se dio importancia a la escolarización de las personas con discapacidad sensorial y se trabajó en el perfeccionamiento del tratamiento para los sordomudos. A la vez se generalizaron los estudios para comprender mejor las enfermedades mentales. Pedro Ponce de León, el creador de la educación especial, clasifica en cuatro grados la deficiencia mental:

- idiocia: retraso mental moderado, grave y profundo
- imbecilidad: retraso leve con defectos en el desarrollo moral (social)
- debilidad mental: retardo del desarrollo
- simpleza: retraso superficial, desarrollo intelectual lento (Aguado, 1995, p.119).

La escolarización de personas con discapacidad estaba reservada a los hijos de gente acomodada, aunque algunos preferían que su hijo distinto se quedara en casa y lo mantenían en secreto. A los menos pudientes se les internaba de forma masificada. La actitud general hacia ellos era peyorativa y con repulsión y rechazo (Aguado, 1995).

Ya en el siglo XX las políticas raciales provocaron el establecimiento de prácticas eugenésicas mediante esterilizaciones forzadas y el exterminio de personas con discapacidad. Tras la II Guerra Mundial se condenaron estas prácticas, siendo finalizada con la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 (Aguado, 1995). Y, además “un número no inferior a doce países concentraron sus esfuerzos médicos y científicos en la curación y reintegro de las personas con limitaciones lo que facilito aún más el desarrollo formal de la Rehabilitación” (Di Nasso, 2004). Las prótesis se perfeccionaron para suplir las mutilaciones que produjeron las guerras y algunas de las personas *defectuosas* se curaron y volvieron a la normalidad, o al menos tan normal como

²² Fotografías históricas de cómo se vivía en un manicomio. Consultado el 20-07-2020 <https://culturacolectiva.com/fotografia/fotografias-antiguas-de-hospitales-psiquiaticos>

²³ Valencia actúa. Historia de Valencia y sus costumbres. Consultado el 08-07-2020 <http://valenciaactua.es/manicomio-de-valencia-el-manicomio-de-valencia-1-900-1-936/>

se consideró posible (Borsay, 2005). También se crearon artilugios como la precursora de la silla de ruedas (Figura 3).

Figura 3. Antigua silla de ruedas



**Persona en silla de ruedas a finales del siglo XIX.
Fuente: Aguado, 1995**

A partir de finales del siglo XIX surgió lo que muchos sociólogos califican como sociedad de masas. A partir de entonces los medios de comunicación se convirtieron en intérpretes de la realidad. “Por tanto, nuestro conocimiento de las cosas es indirecto, superficial, interesado, subjetivo, manipulado y condensado en unidades simples de significación a las que llamamos clichés, modelos o estereotipos” (Perujo, 2001, p.256). Entonces los medios contribuyeron en gran parte a proporcionar información sobre el colectivo de la discapacidad que tienen que enfrentarse a un doble problema: por un lado, a las limitaciones de la discapacidad y por otro lado al estigma.

“El estigma público consiste en las reacciones del público general hacia un grupo basadas en el estigma sobre ese grupo (...) Etiquetar implica a menudo una separación entre ‘nosotros’ y ‘ellos’. Esta separación conduce fácilmente a la creencia de que ‘ellos’ son fundamentalmente diferentes a ‘nosotros’” (Arnaiz y Uriarte, 2006, p.51).

El problema no está en ser diferente, sino en ser peyorativamente diferente. Esto ha sido transferido a través de los años, de sociedad en sociedad, a causa de los estereotipos y los prejuicios.

“El estereotipo viene a referirse a cualquier cosa que se repita sistemáticamente de la misma forma, sin variación (...) no se elabora cada vez que uno se enfrenta a la situación, sino que se recurre a una estructura ya preparada en anteriores ocasiones” (Cano, 1993, p.5).

Cuando se habla de discapacidad se dedica más tiempo a los problemas que a otras cuestiones. Pero, lo que habitualmente se llama un problema en realidad refleja una necesidad. Ser miope es un problema, llevar gafas es una necesidad; ser parapléjico es un

problema, ir en silla de ruedas es una necesidad (Snow, 2009). Cuando se refleja una necesidad, las soluciones o alternativas se suelen presentar de manera clara, en general, pero los problemas a veces no tienen una solución evidente. Si el *problema* del estereotipo de la discapacidad en la sociedad se transforma en la *necesidad*, las soluciones empiezan a surgir.

Y todo lo expuesto conlleva a la discriminación y a la actitud hostil, en la mayoría de las ocasiones a causa del miedo a lo desconocido, “algunos de los cuales serán llevados al inconsciente, y desde allí modularán e influirán su comportamiento, más cuanto más enterrados estén, pues es como actúa lo que en psicoanálisis junguiano se denomina sombra” (Lindon, 2016, p.47). Si a los estereotipos y prejuicios se une el poder social, económico y político, se consigue el estigmatizar (Arnaiz y Uriarte, 2006). Atribuir valores, sentimientos, actitudes y conductas a todo tipo de discapacidad o deficiencia es una mala práctica tradicional y, aunque hay casos de signo favorable, el desfavorable es más habitual (Casado, 2003).

Se han utilizado tres estrategias para luchar contra el estigma: la protesta, la educación y el contacto. La protesta es una respuesta a todo aquello que se ve en los medios de comunicación y que potencia el estigma. La educación proporciona información veraz y equilibrada utilizando libros, vídeos, programas y diferentes recursos. Pero el contacto es una estrategia importante para disminuir o eliminar el estigma, pues se ha demostrado que las posibilidades de estigmatización disminuyen cuando los miembros han conocido a los grupos minoritarios (Arnaiz y Uriarte, 2006).

“Solo desde el respeto se eliminan las actitudes discriminatorias.

Pero para respetar primero hay que conocer, y para conocer primero hay que interactuar, que comunicarse, que convivir (...) no se trata solamente de enseñar valores, sino de interiorizarlos y vivirlos” (Pérez, 2011, p. 97)

Todo concepto es una construcción social que varía en función del contexto social y cultural (Díaz Velázquez, 2010) y los términos empleados a lo largo de la Historia para referirnos a las personas con discapacidad llevan consigo un cambio de concepción social. No hace mucho aún se empleaban sustantivos para denominar a las personas con discapacidad con términos como ‘retrasado’, ‘tullido’, ‘idiota’, ‘loco’ o ‘subnormal’, ahora sería impensable llamarlos así. En líneas generales también se hablaba de minusvalía, incapacidad o invalidez que “no reflejan una dimensión biológica, sino las consecuencias que se asume que derivan de la misma. Esto genera ver a la persona con discapacidad con el prisma del prejuicio, que niega de forma absoluta su capacidad o su valía” (Lindon, 2016, p. 70). “Debemos usar palabras que tengan una actitud positiva, neutras y sin sesgos peyorativos” (Fernández, 2011, p. 60). Resulta paradójico que, a pesar de ser abundantemente utilizado en el lenguaje coloquial con estos matices peyorativos, el término ciego se ha salvado de este cambio de lenguaje (Álvarez, 2001).

Se debe tener especial cuidado con usar adjetivos que luego son sustantivos como se ha visto en el párrafo anterior. A este respecto se recomienda:

“No sustantivar adjetivos como deficiente, discapacitado, minusválido o disminuido, y menos aún otros de significado plena e impropriamente negativo, como inválido. Resulta menos estigmatizante utilizar la expresión ‘persona con discapacidad’ y equivalentes. Lo importante, en todo caso, no es la forma lingüística sino la salvaguarda de la sustantividad de la persona y el carácter adjetivo de la discapacidad” (Casado, 2003, p. 29).

El enfoque que se da a la discapacidad a partir de ahora entra a formar parte de los Derechos Humanos y se redactan tratados internacionales que son aprobados por los países. Además, “se crean organismos como la UNESCO, Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud que van a contemplar y reivindicar estos derechos a nivel mundial, considerando que cualquier discriminación será una violación de dichos derechos” (Sánchez, 2017).

Es una cuestión de respeto y dignidad usar una terminología adecuada. En 1980 la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó la Clasificación Internacional de las Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM), buscando un enfoque conceptual y un lenguaje común. Las definiciones quedaron de la siguiente manera:

- “Deficiencia es toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica”.
- “Discapacidad es toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano”.
- “Minusvalía es una situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso (en función de su edad, sexo o factores sociales y culturales)” (Egea y Sarabia, 2001, pp.16-17).

Pero, un diagnóstico no es lo más importante de una persona y, cuando la discapacidad se antepone a lo demás, se le desvalorizan como individuo. Ver en una persona por encima de todo su discapacidad parecer ser la predicción de un futuro sombrío y con pocas expectativas (Snow, 2009). A partir de la Convención Internacional sobre los Derechos de Personas con discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2006, en la que el único término que se utilizó fue el de anteponer la palabra *persona* a la *discapacidad*, como ya se ha explicado, las entidades e instituciones oficiales de en todos los países que firmaron el tratado (incluida España) pasaron de ser *discapacitados* a ser *personas con discapacidad*.

Otros ejemplos de lenguaje que pone primero a las personas serían los siguientes (Tabla 3):

Tabla 3. Expresiones correctas e incorrectas relacionadas con la discapacidad.

Diga:	En lugar de:
Personas con discapacidades	Inválidas o discapacitadas
Tiene una discapacidad cognitiva	Es retrasado mental
Tiene autismo	Es autista
Tiene síndrome de Down	Es un Down; mongólico
Tiene una discapacidad de aprendizaje	Es discapacitada para aprender/lenta/tonta
Tiene una discapacidad física	Es cuadripléjico/lisiado
Es de baja estatura/ tiene acondroplasia	Es enana
Tiene una afección de salud mental	Es desequilibrado emocional/enfermo mental
Usa una silla de ruedas/para moverse	Está confinada/postrada en una silla de ruedas
Tiene un retraso en el desarrollo	Está retrasada en su desarrollo
Niños sin discapacidades	Niños normales, sanos, comunes
Se comunica con sus ojos/un dispositivo/etc.	No habla/No es verbal
Discapacidad congénita	Defecto de nacimiento
Lesión cerebral	Daño cerebral
Estacionamiento, habitación de hotel, etc. accesible	Estacionamiento, habitación de hotel, etc. para inválidos

Fuente: Snow, 2009.

“Cuando se habla de lenguaje inadecuado no se busca responsabilizar a nadie por lo que tiene de ofensivo, pues en la mayoría de las ocasiones no se pretende despreciar conscientemente, sino que forma parte de la cultura, de centenares de años definiendo a los miembros de este colectivo como seres inferiores” (Fernández Iglesias, 2008).

Un cambio de conducta hacia las personas con discapacidad hacia un sesgo más positivo dignifica, tanto a quienes lo hacen efectivo, como a quien lo recibe. No se trata de que las personas con discapacidad sean y hagan lo mismo que el resto de la sociedad, sino que la sociedad vea como normal la diferencia. Esta normalización nació en el seno de las personas con enfermedad mental en Dinamarca en los años cincuenta, donde se pusieron los medios para que vivieran con la mayor normalidad posible y después se extrapoló a más países. Más tarde llegaron la integración, en la que se reconocen los derechos inherentes al sujeto por razón de su pertenencia social y porque se traslada a la sociedad responsabilidad; y la inclusión, por la que la sociedad se adapta a las características de sus miembros (Lindon, 2016) y se les hace “partícipes de la vida cotidiana de estas sociedades” (Pérez, 2011, p. 95).

En la segunda mitad del siglo XX empieza la desinstitucionalización de las personas con discapacidad y en 1986 se produce el cierre de todos los manicomios de España dando paso a la salud mental. Al final de los 60 nace el movimiento *Independent living* en California y que rápidamente se propagó por USA, Canadá y países escandinavos. Las personas que lo iniciaron tenían una discapacidad física o visual, rechazan la tutela y luchan por una vida independiente, tener libertad de decisión y reivindican ayudas sociales y accesibilidad (Casado, 2004). En España, se produjo en el Foro de Vida Independiente en 2005, que trabajó sobre todo en la modificación del lenguaje, por ejemplo, sustituir los términos hasta entonces utilizados (discapacidad,

minusvalía, etc.) por el de *diversidad funcional* como ya se ha explicado en la Introducción.

El Modelo Social es el que cuando se empieza a luchar por la eliminación de barreras de todo tipo, arquitectónicas y mentales; se reivindica la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos. Nacen gran cantidad de entidades que trabajan a favor de las personas con discapacidad y se consigue que la legislación tenga en cuenta sus derechos mediante la formulación de leyes. La discapacidad influye en muchos aspectos, por ejemplo, en el de la tecnología, empujando y mostrando el camino para los avances; y el contexto también influye en la discapacidad en igual o mayor manera, pues al avanzar en tecnología y políticas públicas se consigue un estado de bienestar. “Bajo este panorama, la relación es bidireccional, ya que no solo la discapacidad como sistema se relaciona con factores ambientales, sino que estos a su vez inciden en la discapacidad” (Vanegas y Gil, 2007, p.57).

Otros factores que pueden agravar el tema de la discriminación es pertenecer también al colectivo de lesbianas y gays, ser de raza negra o ser mujer. Por lo tanto, “si una persona con discapacidad también es miembro de uno o más grupos marginados, su discriminación será más compleja afectándole aún más” (Barnes, 1992, p.5).

Los estudios históricos sobre discapacidad no han sido muy frecuentes pues los propios historiadores han prestado poca atención al tema, “la mayoría de las investigaciones con una perspectiva histórica han sido escritas por sociólogos y activistas de la discapacidad” (Borsay, 2005). En 1976, el Centro de Investigaciones Sociológicas realizó una encuesta (nº 1090) sobre la percepción que tenían los españoles en aquel momento de los *minusválidos* y, entre otras cuestiones, se pregunta sobre las causas que originan las discapacidades. Un 74% responden que por el por vicio o enfermedad de los padres, un 85% que por los accidentes laborales o de tráfico; un 66% que por los problemas de embarazo y parto; un 51% por la mala suerte; un 49% que por los designios de Dios y un 36% por falta de medios económicos (Barriga, 2008). Se puede comprobar que, no hace mucho tiempo, un porcentaje elevado de personas aún achacaban a la mala vida de los padres y a los designios de Dios (quizás por los pecados cometidos) las causas de una discapacidad, exactamente igual que hace siglos.

Según Colin Barnes (1992), los estereotipos de las personas con discapacidad en los medios de comunicación son recurrentes. Se han representado como lamentable y patética, como objeto de violencia, “en televisión, las investigaciones muestran que cuando se incluyen personajes discapacitados en programas de ficción, tienen más de tres veces más probabilidades que los personajes sin discapacidades de estar muertos al final del show” (Barnes, 1992, p.11), también suelen representarse como siniestra y malvada o, simplemente como una curiosidad exótica y morbosa. Pero Barnes asegura que en Inglaterra hay cada vez más personajes con discapacidad haciendo de *normal* en la ficción. A nivel internacional cabe destacar la película *Hijos de un dios menor*, film en el que la actriz protagonista es sorda, pero el argumento consiste en una historia de amor; la serie *Life goes on* que narra en forma de comedia la vida de una familia norteamericana

en la que uno de sus miembros tiene síndrome de Down, pero tiene el mismo trato y protagonismo que el resto de los miembros; y la serie *Juego de tronos* en la que uno de sus personajes es una persona con acondroplasia.

Durante décadas en la representación mediática de las personas con discapacidad se ha destacado las características negativas en detrimento de las positivas, pero “En los últimos tiempos, sin embargo, los medios de comunicación y la comunidad en general se han convertido en cada vez más consciente de que usar un lenguaje inapropiado al referirse a personas con discapacidad es ofensivo y degradante” (Bulsara, 2012, p.2). Pero ese cambio esperado es todavía incipiente y poco consolidado y se caracteriza por situar la discapacidad en el universo de la realidad cotidiana, siendo una expresión de su diversidad (Benavides, 2005). Lo que parece evidente es que se empieza a querer cambiar las cosas y periodistas españoles ya opinan “La discapacidad por sí misma no debe ser motivo para aparecer en los medios. Pero tampoco debe serlo para no aparecer.” (Díaz Aledo, 2007).

Las personas con discapacidad también empiezan a activarse y a tomar una postura menos pasiva y protestan cuando creen que se están vulnerando sus derechos. Como antesala de la trascendente Convención Internacional sobre Personas con Discapacidad de la ONU (2006) el Caucus Internacional de la Discapacidad²⁴, acuñó la frase a nivel internacional “Nada sobre nosotros, sin nosotros”, con este lema las personas con discapacidad insistían en que las decisiones, los proyectos o las leyes que tuvieran que ver con ellos, deberían tener en cuenta su opinión y ser considerados como parte activa y no pasiva. España también contó con la participación permanente y activa del movimiento de personas con discapacidad y sus familias en España a través del CERMI y de entidades como la Fundación ONCE y en Europa a través del Foro Europeo de la Discapacidad²⁵.

Como se ha podido comprobar, a lo largo de la Historia, la sociedad ha tenido una actitud ambivalente frente a la discapacidad. Desde civilizaciones que directamente los mataban cuando nacían, hasta las que les cuidaban y buscaban soluciones. No obstante, el tipo de actitud positiva ha sido el más escaso. La religión, la medicina y la sociedad han sido los tres ámbitos por los que ha pasado la ubicación de la discapacidad, y a lo largo de tantos años siempre ha habido un denominador común: el estereotipo.

La lucha contra el estereotipo y los prejuicios ha sido constante en los últimos tiempos, sobre todo desde que la discapacidad constituye un tema social. Las armas que se están usando son, por un lado, el cambio hacia un lenguaje más apropiado y respetuoso, y por otro la visibilización de estas personas para mayor conocimiento y comprensión de su singularidad. Todo esto será beneficioso para su mayor inclusión en la educación y el trabajo, además del resto de facetas de la vida. Los movimientos producidos por las

propias personas con discapacidad han sido un paso adelante para conseguir ser menos dependientes y los logros conseguidos en legislación respaldan esta evolución hacia una vida más digna. Los medios de comunicación deben contribuir a este cambio dejando el morbo y la lástima a un lado y apostando por una imagen más positiva y normalizada. En los últimos años y debido a la proliferación de las Redes Sociales, numerosas personas con discapacidad crean su propio contenido y lo comparten al mundo. Ellos deciden qué muestran y cómo. Se ha abierto una ventana con infinitud de posibilidades.

CAPÍTULO 2. LA EVOLUCIÓN DE LA LEGISLACIÓN INTERNACIONAL Y ESPAÑOLA EN LOS ÁMBITOS DE LA DISCAPACIDAD Y LA TELEVISIÓN (1990-2023)

“Parece que la justicia consiste en igualdad, y así es, pero no para todos, sino para los iguales; y la desigualdad parece ser justa, y lo es en efecto, pero no para todos, sino para los desiguales” (Aristóteles, 1280 a. de C.).

Desde la década de los 60 se empezó a incluir la discapacidad en los debates políticos, económicos y sociales. Estas iniciativas comenzaron en Estados Unidos con el Movimiento de Vida Independiente que luchó por los derechos civiles del colectivo (Velarde, 201, p. 127). También se reconocieron sus derechos como individuos miembros del sistema, así como sus obligaciones y responsabilidades. Esta nueva concepción de la discapacidad ha dado lugar a una serie de legislaciones y normativas que se han ampliado, sobre todo en los últimos años. En este capítulo se analiza esta evolución legislativa. En primer lugar, se tienen en cuenta cuestiones genéricas, como la definición de discapacidad en España y los requisitos para su reconocimiento (Real Decreto Legislativo 1/2013), así como los distintos tipos de discapacidad que existen. A continuación, se estudia las leyes vigentes en 1990, año en el que se inicia este estudio, para posteriormente valorar su evolución hasta 2023, tanto a nivel internacional y que son de aplicación en España, como las generadas por el propio país.

Se atiende, en concreto, a la evolución de las leyes españolas que recogen dos aspectos: la discapacidad y el audiovisual, ya sea conjuntamente o por separado, sobre todo aquellas que contengan artículos específicos sobre la imagen de la discapacidad en televisión y en la sensibilización de la sociedad a través de esta (Tabla 4). La accesibilidad se ha abordado en otros trabajos, referidos a la televisión digital (CERMI, 2006), su visión histórica (Orero, Pereira y Utray, 2007), y su calidad (Díaz, 2007). Por lo tanto, no se trata con profundidad en esta investigación. Finalmente, debe señalarse que este análisis legislativo entiende que “el Derecho es una realidad histórica que refleja por su eminente carácter social la evolución de la sociedad de la que recibe su carácter y los signos de su evolución” (Márquez, 2012, p.443).

Tabla 4. Legislación internacional, europea y española con incidencia en la discapacidad en televisión, hasta 2023.

Legislación internacional y europea	Legislación española sobre discapacidad	Legislación del Audiovisual
(1948) Declaración Universal de Derechos Humanos		
	(1978) Constitución Española	
(1999) Normas estándar sobre la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad, el Tratado		

de Ámsterdam de 1999 de la Unión Europea		
(1983-1992) Década de las Naciones Unidas para las Personas con discapacidad	(1982) Ley de 7 de abril de 1982 de Integración Social del Minusválido (LISMI)	
(2000) Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones. Hacia una Europa sin barreras para las personas con discapacidad. (12/05/2000)	(2000) Real Decreto 27/2000 de 14 de enero	
	(2003) Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad (LIONDAU)	
(2006) Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad fue aprobada el 13 de diciembre de 2006	(2006) Ley 39/2006 de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.	(2006) Ley 17/2006 de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de titularidad Estatal
	(2007) Ley 27/2007 de 23 de octubre, por la que se reconocen las Lenguas de Signos Españolas	(2007) Real Decreto 1494/2007 de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social
	(2007) Ley 49/2007, de 26 de diciembre por la que se establece el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	
	(2008) España ratificara, en 2008, la Convención Internacional sobre discapacidad de la ONU	(2008) Estatuto de Información de la Corporación RTVE - 2008

(2010) Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020: un compromiso renovado para una Europa sin barreras		(2010) Ley 7/2010 De 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual
(2010) Directiva 2010/13/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 10 de marzo de 2010 sobre la coordinación de determinadas disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la prestación de servicios de comunicación audiovisual (Directiva de servicios de comunicación audiovisual)		
	(2011) Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad	
	(2012) Norma UNE_153010, Subtitulado para personas sordas y personas con discapacidades auditivas	
	(2013) Real Decreto Legislativo 1/2013 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social	(2013) Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia
Estrategia sobre los derechos de las personas con discapacidad 2021-2030	Accesibilidad universal y II Plan Nacional de Accesibilidad Universal	Ley 13/2022 de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual

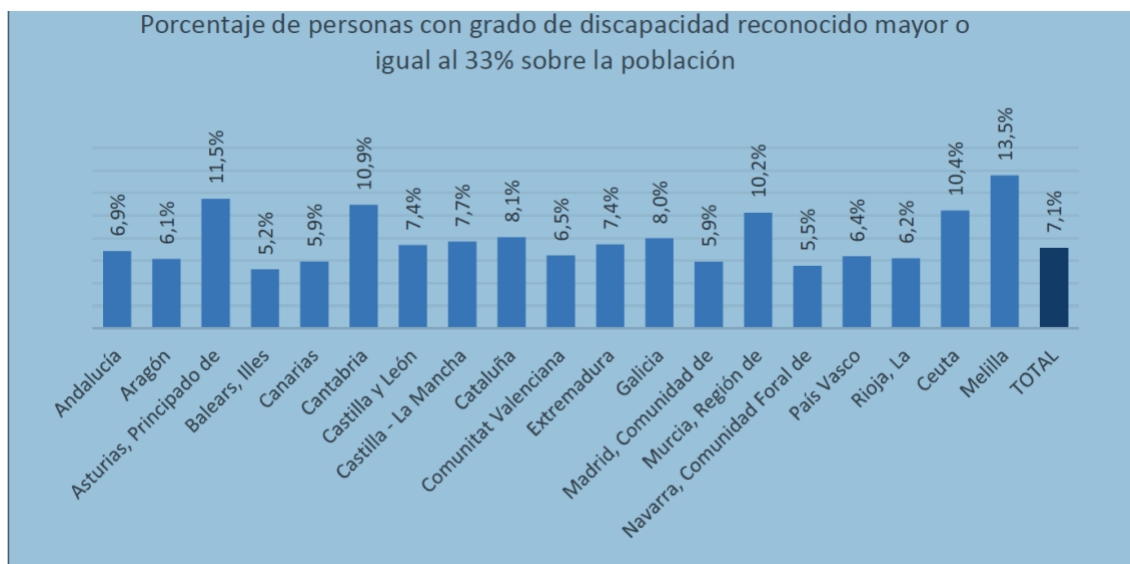
Fuente: Elaboración propia

2.1. Consideraciones para declarar legalmente una discapacidad y tipos de discapacidad.

A fecha 31 de diciembre de 2022 se tramitaron un total de 4.737.453 registros correspondiente a personas a las que se les ha valorado la discapacidad. Este reconocimiento lo otorgan las distintas Comunidades Autónomas del Estado Español. Como se puede comprobar en el Gráfico 1, el porcentaje de personas valoradas por

discapacidad con relación a la población y su distribución por Comunidades Autónomas, estas personas representan un 7,1% de la población (IMSERSO, 2022).

Gráfico 1. Porcentaje de personas valoradas con discapacidad en relación a la población general. Distribución por Comunidades Autónomas.



Fuente: IMSERSO- 2022

Para ser titular de derechos se debe tener reconocido más de un 33% de grado de discapacidad, por lo que la cifra anterior desciende hasta 3.391.955 personas. Este porcentaje mínimo lo recoge el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, en su Artículo 4. Titulares de los derechos y en el que se establece que:

1. Son personas con discapacidad aquellas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente permanentes que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

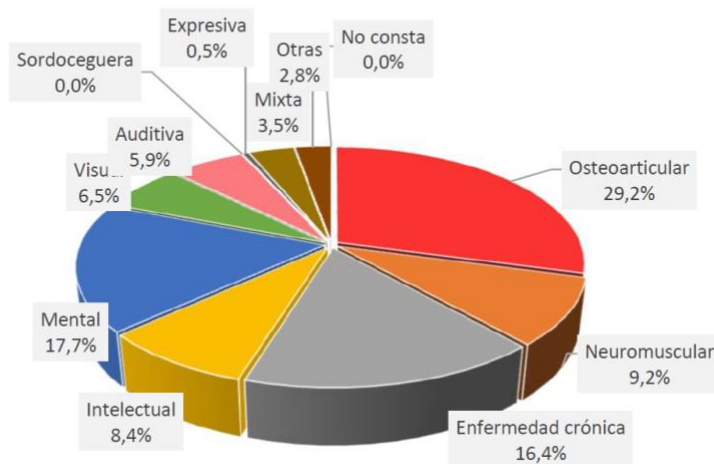
2. Además de lo establecido en el apartado anterior, y a todos los efectos, tendrán la consideración de personas con discapacidad aquellas a quienes se les haya reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.

La discapacidad puede afectar a las personas en mayor o menor medida, tanto si se ha producido por causas genéticas o ha sido adquirida a lo largo de la vida por un accidente o enfermedad y que se presupone “anormal” respecto de una condición asumida como normal. Otro aspecto que hay que tener en cuenta es que las personas responden ante la misma discapacidad de manera distinta. Además, el hábitat de cada uno agrava o disminuye la discapacidad dependiendo de la accesibilidad de todo aquello que les rodea.

Gráfico 2. Personas con grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%. Distribución según tipos de primera deficiencia.

Base Estatal de Datos de Personas con Valoración del Grado de Discapacidad

Año 2022



Fuente: IMSERSO 2014

La discapacidad física en sus dos vertientes (la que afecta a los huesos y a los músculos) es la más numerosa en la población, alcanzando el 38,74%. Le siguen aquellas discapacidades relacionadas con la mente (psíquicas y mentales) con un 25,26%. Y en último lugar se sitúan las sensoriales, con un porcentaje del 12,99%. El resto lo compone otro tipo de discapacidad, como la enfermedad crónica (Gráfico 2). En cada porcentaje están reflejados los tipos en los que la discapacidad está presente: las personas que han nacido con ella, las que la han adquirido a lo largo de su vida por un traumatismo o una enfermedad degenerativa y, por supuesto, la provocada por el paso de los años, la vejez.

2.2. Derecho a la accesibilidad y a la correcta imagen en los medios de comunicación

“Un buen medio de comunicación es una nación hablándose a sí misma”, escribió el dramaturgo estadounidense Arthur Miller (1961). Pero la cuestión es si se permite a todos los componentes de la nación, sin excepción, hablarse a sí mismos y a los demás. Las personas con discapacidad han tenido poca visualización en los medios, por no decir que han sido invisibles. “La visibilidad social de las personas con discapacidad en los medios audiovisuales no está en consonancia con su peso social, a pesar de haber mejorado en los últimos años” (Ledesma, 2008).

Las personas con discapacidad son merecedoras de ver satisfechos sus derechos constitucionales, como el de poder participar como todos los demás en la vida económica, social y cultural de la sociedad (García, 2014). Por lo tanto, también tienen derecho a participar de su visualización en los medios de comunicación y, por consiguiente, en la televisión. Se ha afirmado que “hasta finales del siglo XX: ‘todo aquello que no sale en televisión no existe’” (Martín, Echazarreta y Vinyals, 2012).

Como se explica más adelante, la ley se ocupa de estos derechos, sobre todo en cuanto a la accesibilidad, pero también son cada vez más los expertos en Derecho, Sociología, Política y Comunicación, entre otros ámbitos, que se preocupan y ocupan en defender y visibilizar los derechos de las personas con discapacidad.

“La radio y la televisión son instrumentos, medios, por los que ejercer los derechos a la libertad de información y de expresión. Como todos los derechos, tienen su límite en la necesidad de compatibilizarlos con los restantes derechos, bienes y valores constituciones que afectan a la colectividad (el acceso a la información, la protección de los consumidores, la protección de la cultura y la lengua) o a sectores de la sociedad especialmente necesitados de protección (los menores, las personas con discapacidad)” (Guillot, 2013).

Se comprueba que tanto los académicos como la sociedad en general hacen recaer, en los medios de comunicación, una gran responsabilidad en la creación de una buena imagen y en la protección de sectores sensibles, como la discapacidad.

“Los medios de comunicación intervienen decisivamente en los procesos de socialización de los individuos, determinando, en gran medida, los sistemas simbólicos de representación y la cultura de los colectivos sociales. Por otro lado, hay que decir que la discapacidad está siendo expresada y definida en entornos de convergencia multimedia; lo que significa que se debe tener en cuenta la presencia de lo audiovisual en las formas de percibir la realidad por parte del discapacitado y de la persona no discapacitada” (Benavides, 2005).

Además de tener presencia en los medios, también “deben desarrollarse pautas, en consulta con las organizaciones de personas con discapacidad, para estimular a los medios de comunicación a ofrecer una imagen comprensiva y exacta” (ONU, 1982, párrafo 149). En este sentido, la legislación propone pautar “una representación e informes ecuanímenes, sobre las discapacidades y los sujetos de estas, en la radio, a televisión, el cine, la fotografía y la palabra impresa” (ONU).

2.3. El panorama legal sobre discapacidad y televisión en 1990

La Constitución Española recoge en sus enunciados textos de la Declaración Universal de Derechos Humanos que tratan de los derechos fundamentales de las personas y que, aunque de manera genérica, reconocen su igualdad en todos los aspectos:

“Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación” (Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948, Art.7).

Otro texto legislativo inspirador y que está aún vigente en 1990 es la “Década de las Naciones Unidas para las Personas con discapacidad: 1983-1992”. Se trata de un

Programa de acción mundial para las personas con discapacidad y cuyo objetivo es “promover las medidas eficaces para la prevención de la discapacidad y para la rehabilitación y la realización de los objetivos de ‘igualdad’ y de ‘plena participación’ de las personas con discapacidad en la vida social y en el desarrollo” (ONU, 1982).

En este documento se recoge la situación de la discapacidad a nivel mundial, se realizan propuestas en todos los ámbitos y se abordan temas como las prevenciones y/o rehabilitación. Se considera muy importante la participación de estas personas en la adopción de decisiones. El punto 7 trata sobre la “información y educación del público” (p.36) en el que, además de lo expuesto en el apartado anterior, consideran un elemento fundamental “que las personas con discapacidad estuviesen en situación de presentar sus problemas al público por ellas mismas y sugerir la forma de resolverlos”, así como que “ha de estimularse la inclusión de información sobre la realidad de las discapacidades en los planes de estudios para la formación de periodistas” (párrafo 149). Y se incide en que sean las mismas personas con discapacidad las que puedan acceder a los medios de comunicación y expresarse libremente por sí mismas:

“Se debe proporcionar a las personas con discapacidad y a sus organizaciones igualdad de acceso, utilización, recursos suficientes y capacitación en lo que se refiere a la información pública, a fin de que puedan expresarse libremente, valiéndose de los medios de información, y comunicar sus opiniones y experiencias al público en general” (párrafo 154).

En 2001, la Organización Mundial de la Salud (OMS) estableció una nueva definición de discapacidad:

"Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive." (OMS, Discapacidades, s.f.).

Este cambio supone que la responsabilidad ya no recae en exclusiva en la incapacidad de la persona con discapacidad, sino también en la sociedad, la cual, al no poner soluciones, la fomenta. Las personas nacen o adquieren a lo largo de su vida una deficiencia, pero es la interacción con el medio y la sociedad la que crea la discapacidad (la no-capacidad para conseguir un logro).

“En las últimas décadas ha habido un cambio muy significativo de paradigmas en relación a la discapacidad, hemos pasado de concepciones donde se valoraba como una condición de la persona sujeta a diferentes grados de limitaciones en sus funciones, a un concepto más dinámico donde la discapacidad es el producto de la interacción con su entorno.” (Muntadas, 2014, p.25).

Queda por tanto claro que, en las fuentes de las que se inspira la legislación española, se reconoce la igualdad de derechos de las personas con discapacidad, también en lo que afecta a su relación con los medios de comunicación, así como la importancia del entorno.

2.4. La Constitución Española de 1978

Varios artículos de la Constitución Española aluden indirectamente a la discapacidad, fomentando la integración, la igualdad y la participación. Estos son el Artículo 9,2 que pone el foco en los poderes públicos para que la integración de los grupos y la participación en la sociedad sea efectiva; el Artículo 10,2 que trata, como se ha mencionado, sobre los derechos y deberes fundamentales, haciendo expresa mención a la Declaración Universal de Derechos Humanos y la ratificación de los tratados y acuerdo internacionales, que se analizarán más adelante; el Artículo 14 sobre derechos y libertades recoge que todos somos iguales ante la ley y sin ningún tipo de discriminación. Pero es el Artículo 49 el más claro y conciso, aunque no hace distinción entre los distintos tipos de discapacidad para ser beneficiario, tampoco importa si la discapacidad es de nacimiento o sobrevenida:

“Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos” (Art.49 CE).

El año en el que terminó de redactarse la Constitución todavía se utilizaba el término “disminuido” (como se puede comprobar en el Artículo 49). En enero de 2024, a iniciativa de una propuesta encabezada por el CERMi en 2018) se aprobó la eliminación del dicho término para ser sustituido por personas con discapacidad. “El lenguaje tiene una influencia trascendental en nuestra percepción de la realidad, condiciona nuestro pensamiento y el de quienes nos escuchan” (Balas, 2007, p.319). “Personas con discapacidad” es un término consensuado porque se entiende que la persona es mucho más en conjunto que su discapacidad. Al anteponer la palabra “persona” se quita el foco único en la discapacidad.

En la página web del Congreso de los Diputados hay publicada una sinopsis de la Constitución Española en la que se recoge que:

“En el marco de la 54ª Asamblea de la Organización Mundial de la Salud, celebrada en mayo del 2001, se aprobó la actual Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIDDM-2), que tiene como objetivo principal proporcionar un lenguaje unificado y estandarizado que sirva como punto de referencia para la descripción de la salud y los estados relacionados con la salud. Esta Clasificación abandona definitivamente el término ‘minusvalía’ y adopta el término genérico ‘discapacidad’ que incluye déficits, limitaciones en la actividad y

restricciones en la participación, e indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una "condición de salud") y sus factores contextuales (factores ambientales y personales). También el ordenamiento jurídico español se hará eco de este nuevo enfoque, adoptando el término discapacidad para referirse globalmente a esta realidad” (Sinopsis CE Congreso de los Diputados, p.6).

Así lo recogió también la *Convención Internacional de Naciones Unidas sobre Personas con Discapacidad*. En consecuencia, las entidades sobre discapacidad trabajan cada día para cambiar algunos términos considerados no adecuados. Por ejemplo, persona con discapacidad intelectual en lugar de subnormal; o persona con discapacidad física en lugar de paralítico o tullido. Se pretende implementar en todos los ámbitos, incluida la legislación. Pero hasta la fecha sigue presente el término “disminuido” en la Constitución Española.

2.4.1. Ley de 7 de abril de 1982 de Integración Social del Minusválido (LISMI)

Con el objetivo de desarrollar los derechos recogidos en la Constitución sobre las personas con discapacidad, el 7 de abril de 1982 se promulgó la Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI). Se aprobó, por primera vez, una ley específica sobre discapacidad.

En aquella época primaba un ambiente político inestable. Gobernaba en España Leopoldo Calvo-Sotelo debido a la dimisión de Adolfo Suárez en 1981. Ambos pertenecían a Unión del Centro Democrático. No existía entonces el Ministerio de Asuntos Sociales, creado en 1988 bajo la presidencia de Felipe González (PSOE) y liderado por Matilde Fernández, por lo que era necesario crear una normativa específica para atender a este colectivo social.

“Desde la Constitución hasta llegar a la situación actual se han producido avances sustanciales en tres direcciones que han favorecido este proceso: En primer lugar, en el plano del desarrollo normativo. Entre los ejemplos de las innovaciones legales pueden mencionarse: — La aprobación de los 17 Estatutos de Autonomía, todos ellos con referencias a los servicios sociales. — La aprobación de la Ley de Bases de Régimen Local de 1985. — La aprobación de las 17 Leyes Autonómicas de Servicios Sociales. — La aprobación de leyes sectoriales que regulan colectivos concretos (como la Ley General Penitenciaria, la Ley de Integración Social del Minusválido o la Ley de Asilados y Refugiados etc.)” (Alemán Bracho, 1995).

La LISMI fue una ley dirigida a regular la atención y los apoyos a las personas con discapacidad y a sus familias. Esta ley impulsó la creación de Entidades, Asociaciones o Fundaciones “promovidas por los propios minusválidos [aún se les llamaba así], sus familiares o sus representantes legales”. (Título I, Art. 4). El Título II recoge todo lo relacionado con la rehabilitación médico- funcional, psicológica, educación y recuperación profesional. Como se puede ver en esta fecha aún se enmarca

a las personas con discapacidad en el ámbito médico/rehabilitador (expuesto anteriormente) y no en el social como en la actualidad.

Uno de los aspectos más importantes y novedoso de la LISMI está reflejado en su Título VII. Este pretendía, entre otros objetivos, impulsar y fomentar la integración laboral de personas con discapacidad. Este Título establece, para las empresas públicas y privadas, el porcentaje de personas con discapacidad que debían contratar dependiendo del número de la plantilla de trabajadores. Cuando la plantilla cuenta con 50 trabajadores o más, la empresa está obligada a contratar al menos al 2% de personas con discapacidad (Art.38.1).

La existencia de empresas que incumplían esta normativa y la voluntad de facilitar el cumplimiento con la ley impulsó el Real Decreto 27/2000 de 14 de enero. Este establece una serie de medidas de carácter excepcional con el objetivo de facilitar a las empresas dicho cumplimiento de la referida cuota de reserva para contratar el 2%. Aunque pueden quedar exentos de esta obligación, cuando así se recoja en acuerdos dentro de una negociación colectiva sectorial de ámbito estatal o, en su defecto, de ámbito inferior.

El Título IX de la Ley empieza a regular tímidamente las barreras arquitectónicas y de movilidad, pero aún no habla de accesibilidad y, mucho menos, se contempla en los medios de comunicación, pues no es hasta 1990 cuando se empieza a utilizar ocasionalmente el Teletexto para el subtítulo en las cadenas TVE y TV3 (Álvarez, 2014, p.165).

2.4.2 Legislación audiovisual y discapacidad

En 1983, y en previsión del próximo nacimiento de las televisiones autonómicas, se aprobó la *Ley 46/1983 del Tercer Canal de Televisión*. “La concesión del tercer canal faculta a la Comunidad Autónoma para la libre fijación del horario de utilización de la red, sin más limitaciones que las que se derivan de la presente Ley y de las normas con rango de Ley que, dentro de sus competencias, puedan establecer las Comunidades Autónomas” (Art.6). Su artículo 5.f hace referencia al artículo 14 de la Constitución sobre el respeto a los valores de igualdad, sin nada más que reseñar. Esta ley fue *derogada* por la Ley 7/2010 de 31 marzo (General de la Comunicación Audiovisual).

Más tarde, y también en previsión del comienzo de las cadenas privadas, se aprobó la Ley 10/1988 de Televisión Privada. Esta ley recoge, sobre todo, los requisitos para la concesión y para que la televisión en España sea más plural. “La gestión indirecta del servicio público de la televisión se realizará por sociedades anónimas, en régimen de concesión administrativa, conforme a lo previsto por la presente Ley” (Art.2), y “La gestión indirecta por parte de las Sociedades concesionarias se inspirará en los principios expresados en el artículo 4.º de la Ley 4/1980, de 10 de enero, de Estatuto de la Radio y la Televisión” (Art.3). Por otro lado, se establece que la emisión de los programas fuera de cobertura nacional (Art.4.1). Esta ley también fue *derogada* por la Ley 7/2010 de 31 marzo (General de la Comunicación Audiovisual).

En 1990 iniciaron sus emisiones las televisiones privadas de cobertura nacional y en abierto: Tele5 y Antena 3. La principal norma legal en 1990 era la Constitución Española, aprobada por referéndum en 1978 y que constituía la fuente del resto de leyes, decretos, reglamentos y normativas. En materia del audiovisual estaba vigente la Ley 4/1980 del Estatuto de la Radio y Televisión, que afectaba exclusivamente a las televisiones estatales: TVE-1 y TVE-2. El Estatuto no menciona la discapacidad, pero tampoco alude a otros temas como la infancia o cuestiones de género. Es decir, no incluye referencias a las cuestiones sociales.

En definitiva, ni la Ley del Tercer Canal, ni la de la Televisión Privada incluyeron en sus disposiciones aspectos relacionados con la discapacidad.

2.5. Derecho internacional y nacional a partir de 1990

Al pertenecer España a la Unión Europea, las directivas procedentes de esta son de obligado cumplimiento. También lo son todos aquellos tratados o acuerdos que España haya firmado con otros países. Por esta razón, interesa su análisis en esta investigación.

2.5.1. La Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad

Según los datos de la Organización de las Naciones Unidas, la población mundial es de siete mil millones de personas en 2011²⁶, de las cuales más de mil millones tienen algún tipo de discapacidad (una de cada siete) y más de cien millones son niños. Los niños con discapacidad tienen cuatro veces más posibilidades de ser víctimas de algún tipo de violencia (ONU, Discapacidades en el mundo, 2011). El 80% de las personas con discapacidad vive en los países en desarrollo y que el 50% de las personas con discapacidad no tiene acceso a la sanidad (ONU, Día de la discapacidad).

La Convención internacional de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad fue aprobada el 13 de diciembre de 2006 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) y firmada por 160 países. España ratificó este compromiso el 3 de diciembre de 2007 y entró en vigor el 3 de mayo de 2008. La Convención supone la consagración del enfoque de derechos de las personas con discapacidad, de modo que considera a estas personas como sujetos titulares de derechos y los poderes públicos están obligados a garantizar que el ejercicio de esos derechos sea pleno y efectivo. Es decir, considera a las personas con discapacidad plenamente como sujetos titulares de derechos y no como meros objetos de tratamiento y protección social.

En su Preámbulo 5 recoge lo siguiente:

“Reconociendo que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva

²⁶ <https://www.un.org/es/observances/world-population-day>

en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (Convención Organización Naciones Unidas para las personas con discapacidad, 2006).

Este mismo aspecto ya estaba expresado en España en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad (LIONDAU) y que se abordará más adelante. Pero, en esta ocasión, se expresa, desde un organismo internacional y con su consecuente repercusión, la diferencia entre deficiencia, barreras del entorno y discapacidad, siendo esta última la suma de las dos anteriores. Por consiguiente y para que las personas con discapacidad estén en igualdad de condiciones, deben ser tenidas en cuenta en el ámbito televisivo, tanto a nivel de espectadores como de comunicadores.

“Y es que la Convención, con una visión de la discapacidad desde la perspectiva de los Derechos Humanos, ha venido a otorgar una nueva dimensión de la discapacidad y a delimitar el marco jurídico en el que esta ha de ser abordada en el ordenamiento de los países signatarios, incluida España” (De Lorenzo, 2016, p.10).

Cuando no se les tiene en cuenta, se produce una discriminación que la Convención la define en su Artículo 2 como

“Cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo. Esto incluye todas las formas de discriminación y, entre ellas, la denegación de ajustes razonables”.

Se puede concluir que la Convención considera tan importante el hacer (obstaculizar, excluir), como el no hacer (denegación de ajustes razonables). Ambos son discriminatorios.

Los Artículos 8 y 21 recogen expresamente la necesidad de alentar a los medios de comunicación a difundir una imagen de las personas con discapacidad alejada de estereotipos, así como hacer accesibles sus servicios:

“Artículo 8 - Toma de conciencia

1. Los Estados Parte se comprometen a adoptar medidas inmediatas, efectivas y pertinentes para:

a) Sensibilizar a la sociedad, incluso a nivel familiar, para que tome mayor conciencia respecto de las personas con discapacidad y fomentar el respeto de los derechos y la dignidad de estas personas;

b) Luchar contra los estereotipos, los prejuicios y las prácticas nocivas respecto de las personas con discapacidad, incluidos los que se basan en el género o la edad, en todos los ámbitos de la vida;

c) Promover la toma de conciencia respecto de las capacidades y aportaciones de las personas con discapacidad.

2. Las medidas a este fin incluyen:

a) Poner en marcha y mantener campañas efectivas de sensibilización pública destinadas a:

i) Fomentar actitudes receptivas respecto de los derechos de las personas con discapacidad;

ii) Promover percepciones positivas y una mayor conciencia social respecto de las personas con discapacidad;

iii) Promover el reconocimiento de las capacidades, los méritos y las habilidades de las personas con discapacidad y de sus aportaciones en relación con el lugar de trabajo y el mercado laboral;

b) Fomentar en todos los niveles del sistema educativo, incluso entre todos los niños y las niñas desde una edad temprana, una actitud de respeto de las personas con discapacidad;

c) Alentar a todos los órganos de los medios de comunicación a que difundan una imagen de las personas con discapacidad que sea compatible con el propósito de la presente Convención;

d) Promover programas de formación sobre sensibilización que tengan en cuenta a las personas con discapacidad y los derechos de estas personas”.

Este artículo establece obligaciones para los medios de comunicación en general y a la televisión en particular. Insta a sensibilizar a la sociedad contra los estereotipos heredados a través de los años y promover una imagen positiva, dando visibilidad a otras formas o maneras de interpretar la discapacidad.

También hace referencia a la educación en todos los niveles, aunque no menciona la formación universitaria de futuros profesionales de los medios de comunicación.

“No se trata de formar a periodistas especializados en discapacidad, sino de formar a periodistas que sepan abordar correctamente este tema, elaborando información de calidad, que cumpla con las tres funciones, complementarias y compatibles, de este oficio: informar, formar y entretener, desde la profesionalidad y el respeto” (Celaya, 2006).

“Artículo 21- Libertad de expresión y de opinión y acceso a la información

d) Alentar a los medios de comunicación, incluidos los que suministran información a través de Internet, a que hagan que sus servicios sean accesibles para las personas con discapacidad”.

Aunque no es ámbito de este estudio, la accesibilidad constituye un tema muy presente en la discapacidad en televisión, motivo por el que a veces se aborda. La accesibilidad está ampliamente recogida en la Ley del Audiovisual dos años después de que España ratificara, en 2008, la *Convención Internacional sobre discapacidad de la ONU*, en la mayor parte de las ocasiones las cadenas de televisión en abierto cumplen con los mínimos exigidos en dicha ley. En cuanto a la accesibilidad en la televisión a través de internet era inexistente hace unos años, pero en 2023 se puede elegir la opción de subtítulo y, sobre todo, en RTVE algunos programas están doblados en lengua de signos. Ahora bien, en la mayoría de los programas, no es optativa ni siquiera en abierto, es decir, está o no está, y cuando existe, estaría intrínseca en la misma señal formando parte de ella como un todo.

“...la integración de las dos imágenes, la de audio y la signada, en la misma pantalla. La práctica actual con la lengua de signos española en televisión consiste en que la imagen signada siempre está incrustada sobre la imagen con audio desde la emisión. No se trata de un servicio que el usuario pueda activar o desactivar a su voluntad” (Gil, 2015, p. 20).

Como se ha señalado, la Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual garantiza la incorporación de contenidos signados (Artículo 101).

2.6. La Unión Europea (UE)

A partir de la Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas de 1993, se aprobaron las Normas estándar sobre la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad, el Tratado de Ámsterdam de 1999 de la Unión Europea recoge una serie de Declaraciones adoptadas por la Conferencia, entre ellas la 22 que trata sobre la discapacidad: “La Conferencia conviene en que las instituciones comunitarias, al elaborar medidas con arreglo al artículo 100 A del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, deberán tener en cuenta las necesidades de las personas discapacitadas”.

A continuación, se analizan los documentos legales relativos a la discapacidad promulgados en la Unión Europea en el periodo de tiempo estudiado.

- Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones. Hacia una Europa sin barreras para las personas con discapacidad. (12/05/2000). Uno de los objetivos de la Unión Europea es conseguir una Europa sin barreras para las personas con discapacidad y, a través de esta Comunicación, se pretendió suprimir las barreras de acceso cotidianas a las que han de enfrentarse las personas con discapacidad para “alcanzar una coordinación más estrecha entre aspectos afines en los ámbitos del empleo, la educación y la formación profesional, el transporte, el mercado interior, la sociedad de la información, las nuevas tecnologías y la política de los consumidores” (p.8).

Este documento propuso, como se ha anticipado, la declaración de 2003 como el *Año Europeo de las personas con discapacidad* “a fin de lograr una mayor sensibilización, estimular la participación, crear un ambiente propicio para la adopción de nuevas políticas a todos los niveles y reforzar el concepto de ciudadanía europea para las personas con discapacidad” (p.22).

- Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020: un compromiso renovado para una Europa sin barreras.

En el preámbulo de la ley se señala que, en Europa, una de cada seis personas tiene una discapacidad, es decir, unos 80 millones de personas entonces “que, con frecuencia, no pueden participar plenamente en la sociedad y la economía a causa de barreras físicas y de la actitud del resto de la sociedad”. (p.3). Esta Comunicación destinada al Parlamento Europeo busca reconocer los derechos de las personas con discapacidad para poder contar con una participación plena. Apoya la investigación y la supresión de barreras. En el apartado sobre la puesta en marcha de la estrategia y sensibilización propone “concienciar a la sociedad de todo lo referente a la discapacidad e informar en mayor medida a las personas con discapacidad de sus derechos y la manera de ejercerlos”. Para ello aconseja optimizar los recursos de financiación y elaborar estadísticas periódicas a fin de analizar la situación de las personas de este colectivo.

- Directiva 2010/13/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 10 de marzo de 2010 sobre la coordinación de determinadas disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la prestación de servicios de comunicación audiovisual (Directiva de servicios de comunicación audiovisual).

Esta Directiva se refiere al derecho de las personas con discapacidad a participar e integrarse en la vida social, lo que requiere la prestación de unos servicios de prestación audiovisual accesibles, incluyendo aspectos como el lenguaje de signos, el subtítulo, la descripción acústica y menús de pantalla fácilmente comprensibles (punto 46). Los Estados miembros deben garantizar que esta adaptación se cumpla de manera gradual (Art. 7), así como evitar cualquier tipo de discriminación (Art.9). A este respecto y en alusión a la misma norma, José Alías (jefe de Sección de RSC de la Agencia Servimedia), añade:

“Sin embargo, el avance real de la situación de los europeos con discapacidad tiene que venir dado de una doble línea de trabajo. Por una parte, las administraciones públicas deben de impulsar y fomentar, y por otra el papel que juegan los medios de comunicación a la hora de garantizar estos

derechos, puesto que, en muchos casos, en muchas sociedades, se trata de cambiar arcaicos estereotipos y formas de actuación que impiden la plena integración de las personas con discapacidad” (Alía, 2008).

- Unión de la Igualdad: Estrategia sobre los derechos de las personas con discapacidad 2021-2030.

La Estrategia se basa en los resultados de la anterior Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020. Esta Estrategia promueve una perspectiva interseccional en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Las iniciativas emblemáticas son buenas prácticas sobre accesibilidad en todos los sectores, una Tarjeta Europea de Discapacidad que se aplicará a todos los países de la UE, Directrices que recomiendan mejoras para la vida independiente y la inclusión en la comunidad, un marco de servicios sociales de excelencia para las personas con discapacidad, Estrategia renovada en materia de recursos humanos de la Comisión Europea, incluidas acciones para promover la diversidad y la inclusión de las personas con discapacidad.

Se evidencia así que el problema hay que afrontarlo desde diversas fuentes, pero es sobre todo la normativa la que tiene que garantizar que se lleve a efecto.

2.7. Avances legislativos sobre discapacidad en España a partir de 1990

Como se ha señalado, el 25 de enero de 1990 comenzaron sus emisiones Antena 3, la primera cadena privada de España. Le siguieron Tele 5 el 3 de marzo de 1991 y el 8 de junio, Canal +, cadena de televisión de pago. La oferta televisiva se amplió y “generó un fuerte incremento del total de horas emitidas, pasando de 26.400 horas en 1988, hasta más de 64.350 horas en 1990” (Giordano, 1999, p. 60). Por otra parte, en 1990, ya había empezado la tercera legislatura del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) con Felipe González al frente. El Ministerio de Asuntos Sociales estaba ampliamente consolidado.

Gracias al impulso que la LISMI dio a la creación de entidades, nació en 1997, el Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI) que, en la actualidad, han reemplazado, como se ha señalado, en el nombre la palabra “minusválidos” por “personas con discapacidad”, aunque se han mantenido las mismas siglas.

Según sus propias palabras “el primer logro del CERMI ha sido el de haber conseguido reunir en una plataforma representativa conjunta al sector de la discapacidad en España, avanzando sustancialmente en su cohesión y unidad interna” (CERMI, Reconocimiento Institucional, s.f.). Además, colabora a nivel internacional con la Secretaría de Estado de la Unión Europea y con la Organización de Naciones Unidas. Este comité está considerado el referente e interlocutor válido de la discapacidad en España, sobre todo ante los Poderes Públicos. En su fundación estaba compuesto por seis entidades y agrupando a más de 800 en 2023. Se considera a sí mismo como

“exclusivamente una entidad de acción política de carácter representativo, que no sustituye ni anula la labor propia de sus asociados, no llevando a cabo por tanto actividades de prestación o gestión de servicios y programas con incidencia directa entre las personas con discapacidad” (CERMI, Misión, s.f.).

En 2012 el CERMI firmó un Convenio de colaboración con la fiscalía general del Estado en materia de derecho de protección de la imagen de las niñas y niños con discapacidad en los medios de comunicación, debido a “la necesidad de una coordinación en esta materia [porque] en algunas ocasiones, se ha visto truncado por la utilización de imágenes, informaciones o datos de identidad de tales menores en perjuicio de sus derechos e intereses” (Instrucción 1/2017).

En su Plan de Actuación 2015 recogió la intención, en cuanto a accesibilidad, de solicitar la modificación de la Ley General de Comunicación Audiovisual para que se extendieran las obligaciones de accesibilidad audiovisual a todos los operadores (incluidas las televisiones de pago) y a todas las emisiones más allá de las puramente televisivas. Y en cuanto a la imagen social de la discapacidad y medios de comunicación pretendieron

“continuar con la labor iniciada en años anteriores, dirigida a ayudar a formar y difundir una imagen social de las personas con discapacidad lo más normalizada y natural posible, que evite las situaciones que se producen con habitualidad como la invisibilidad, la infrarrepresentación o el estereotipo, el estigma o el lugar común” (CERMI, Plan de Actuación, 2015).

La legislación sobre discapacidad ha avanzado en distintos sentidos. Puede citarse la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad (LIONDAU), en el ámbito nacional español y la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en 2006, ya mencionada, que entró en vigor en España en 2008 y que supuso un hito a nivel mundial. En el ámbito audiovisual no se puede dejar de lado la Ley 7/2010 General de Comunicación Audiovisual

En tema específico de la accesibilidad, la *Norma UNE_153010, Subtitulado para personas sordas y personas con discapacidades auditivas* de 2012 protege la mejor accesibilidad posible para estas personas. Esta norma va dirigida a creadores y medios de comunicación audiovisual, evaluadores de la accesibilidad de los contenidos que emiten, responsables de la adquisición y compra de bienes y servicios accesibles por parte de la Administración Pública y proveedores del servicio de subtitulado.

Esta norma trata los aspectos visuales del subtitulado como posición, número de línea, tamaño y contraste de colores de los subtítulos y también trata los aspectos temporales como la velocidad, el retardo y las estrategias para la identificación de cada personaje (que se puede hacer por colores o por etiquetas). También se regula el modo en

que deben reflejarse en el subtítulo los sonidos, susurros, músicas y otros elementos sonoros distintos al discurso hablado de los personajes.

Todas las leyes mencionadas se explican a continuación:

A. Ley 51/2003 de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad (LIONDAU)

2003 fue un año importante en cuanto a discapacidad por varias razones. Una de ellas porque fue declarado el Año Internacional de la Discapacidad, tal y como se ha expuesto anteriormente, pero además, porque el Gobierno de José María Aznar (Partido Popular) con Eduardo Zaplana a la cabeza del Ministerio de Asuntos Sociales, aprobó la *Ley 51/2003 de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad (LIONDAU)*. Esta ley estableció medidas que intentaron garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y sancionar aquellas conductas que pudieran ser discriminatorias.

Según el asesor jurídico del Comité Español Representante de Personas con Discapacidad (CERMI), Oscar Moral:

“La Exposición de Motivos va mucho más allá al señalar como supuesto de discriminación la no accesibilidad de los entornos, productos y servicios, ya que esta situación puede convertirse en obstáculos insalvables para el reconocimiento de derechos del colectivo de personas con discapacidad. Este comienzo es, sin duda, una buena radiografía de la situación actual de la discapacidad en España y sus necesidades. Y sobre todo supone dar carta de naturaleza a un lenguaje nuevo, muy alejado del manejado en 1982 por la Ley de Integración Social de los Minusválidos” (Moral, 2012).

En la Exposición de Motivos de la Ley también se deja claro que:

“...hoy es sabido que las desventajas que presenta una persona con discapacidad tienen su origen en sus dificultades personales, pero también y sobre todo en los obstáculos y condiciones limitativas que en la propia sociedad, concebida con arreglo al patrón de la persona media, se oponen a la plena participación de estos ciudadanos”.

Por lo que concluye que es preciso diseñar y poner en marcha estrategias de intervención que operen simultáneamente sobre las condiciones personales y sobre las condiciones ambientales.

Esta ley se centró especialmente en dos estrategias de intervención:

1.- la lucha contra la discriminación para lograr la igualdad de trato y el derecho de igualdad de oportunidades;

2.- la accesibilidad universal que se inspira en los principios de vida independiente, normalización, diseño para todos, diálogo civil y transversalidad de las

políticas en materia de discapacidad. La no accesibilidad constituye una forma de discriminación²⁷.

Para que las personas con discapacidad puedan participar completamente en todos los ámbitos de la vida (política, económica, social y cultural) también proclama la igualdad de oportunidades, la ausencia de discriminación y la adopción de medidas de acción positiva orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad.

Así lo recoge el Artículo 2:

“la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone la estrategia de diseño para todos y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse”.

Esta ley fijó varias fases:

1º a primeros de 2006 el Gobierno debía haber establecido los criterios básicos de accesibilidad para las Tecnologías de la Sociedad de la Información;

2º en 2010 todos los nuevos productos y servicios de la Sociedad de la Información debían ser accesibles;

3º en 2014 todos los productos y servicios de la Sociedad de la Información debían ser accesibles.

El artículo 4 recoge que el incumplimiento de las exigencias de accesibilidad es una causa de vulneración del principio de igualdad de oportunidades.

“Los entornos, en esa concepción amplia que se viene utilizando en este artículo, serán accesibles si desde el origen se conciben, se proyectan, se planifican, se implantan y funcionan con arreglo a pautas que permitan su uso y empleo en la mayor extensión posible por el mayor número de personas, incluidas, ni que decir tiene, las personas con discapacidad (...) Para esas situaciones en las que los dispositivos de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de alguna manera, fracasan, por no lograr su objetivo declarado, entran a operar los ajustes razonables” (Cayo 2012, p.161).

Hasta hace unos años no se pensaba habitualmente en la accesibilidad cuando se creaba o diseñaba, ya fuera un edificio, un audiovisual o un objeto cotidiano. Cada día se trabaja con un diseño para todos, que es evidente cuando surge la necesidad, ya sea porque

<http://valenciaactua.es/manicomio-de-valencia-el-manicomio-de-valencia-1-900-1-936/>

se ha adquirido una discapacidad o porque lo ha hecho algún familiar o persona cercana. Entonces se buscan soluciones y se pueden disfrutar de sus ventajas.

Cuando el objeto o producto ya está diseñado o elaborado y resulta que no es lo suficientemente accesible, se realiza alguna modificación, recurriéndose a los llamados “ajustes razonables”, es decir, a la adaptación de un puesto o un entorno que sea necesaria para permitir a una persona con discapacidad desempeñar sus funciones:

“Por ajustes razonables se entiende la conducta positiva de actuación del sujeto obligado por norma jurídica consistente en realizar modificaciones y adaptaciones adecuadas del entorno (...) De esta noción, cabe extraer los siguientes elementos constitutivos:

- Conducta positiva de actuación de transformación del entorno (elemento fáctico de cambio);

- Transformación que ha de dirigirse a adaptar y hacer corresponder ese entorno a las necesidades específicas de las personas con discapacidad, en todas las situaciones concretas en que estas puedan hallarse, proporcionándoles una solución (elemento de individualización y satisfacción de las particularidades);

- Que surge en aquellos casos no alcanzados por las obligaciones generales de protección de los derechos de las personas con discapacidad (elemento de subsidiariedad);

- Estas adecuaciones no han de comportar una carga desproporcionada (elemento del carácter razonable) para el sujeto obligado;

- Y en todo caso su finalidad es la de facilitar la accesibilidad o la participación de las personas con discapacidad en análogo grado que los demás miembros de la comunidad (elemento de garantía del derecho a la igualdad)” (Cayo 2012, p.166).

Como se ha expuesto, los ajustes razonables se pueden y deben dar en cualquier ámbito: no solo en el trabajo, estudio, deporte, ocio o arquitectura sino también en la televisión y en el resto de los medios de comunicación.

En definitiva, el mayor cambio, desde la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos (LISMI) hasta la aprobación de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU), ha consistido en pasar del modelo médico al modelo social, tal y como se ha comentado.

Aunque la LIONDAU supuso un gran avance, adoleció de una ausencia de medidas para garantizar la implementación de sus normas, por esta razón, cuatro años después se promulgó la *Ley 49/2007, de 26 de diciembre por la que se establece el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no*

discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, que configura un reglamento sancionador a las infracciones relacionadas con la discapacidad. Actualmente estas leyes están derogadas, y subsumidas en el *Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre* del que se hablará más adelante.

B. Ley 39/2006 de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Una breve mención a esta Ley, más conocida como la Ley de Dependencia y que, aunque no es explícitamente de accesibilidad, imagen y televisión, supuso un avance para aquellas personas con discapacidad que tienen en su vida una situación de dependencia, es decir, que necesita a otra persona para ejercer cualquier actividad básica de la vida diaria. Se establecen tres grados de dependencia: moderada, severa y gran dependencia y las ayudas corresponden a las necesidades individuales, según valoración, y que pueden ser desde una plaza en un centro (día/ noche), prestaciones para acceder a servicios profesionales o prestaciones para cuidadores no profesionales, por ejemplo, el entorno familiar.

C. Ley 27/2007 de 23 de octubre, por la que se reconocen las Lenguas de Signos Españolas.

Ya en el siglo XVI, Ponce de León enseñó a comunicarse por signos a los niños sordos que estaban a su cargo, llegando a comprender “que era posible expresar la razón sin habla.” (Ley 27/2007, Preámbulo II). Cinco siglos después y “con la llegada de la democracia a España, parece ser que la sociedad toma conciencia de la problemática de la educación de las personas sordas y su integración en la misma de manera más categórica” (Moreno- Rodríguez, López-Bastias, Felgueras y Peñuela, 2017, p.207). Así, en la década de los 90, “se da un importante avance ya que se reconoce tanto el estudio como el uso de la Lengua de Signos Española.” (Moreno- Rodríguez et al. 2017 p.208). Pero es en 2007 cuando se crea una ley concreta para la lengua de signos:

“La presente Ley tiene por objeto reconocer y regular la lengua de signos española como lengua de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas en España, que libremente decidan utilizarla, sin perjuicio del reconocimiento de la lengua de signos catalana en su ámbito de uso lingüístico, así como la regulación de los medios de apoyo a la comunicación oral” (Art.1).

Desde el año 2007 en España están reconocidas dos lenguas de signos: la española y la catalana que “cuenta con una gramática básica propia, con investigaciones lingüísticas particulares y con un diseño que difiere en ciertos elementos con la lengua española” (LSE, 2016). En cuanto a su aplicación en televisión, dice que, de acuerdo con el principio de transversalidad de las políticas en materia de discapacidad, lo dispuesto en esta Ley se aplicará en los “medios de comunicación social, telecomunicaciones y sociedad de la información” (Art.6.5). Pero es su Artículo 14 sobre medios de

comunicación social, telecomunicaciones y sociedad de la información el que refleja profusamente la necesidad de la Lengua de Signos en dichos medios:

“1. Los poderes públicos garantizarán las medidas necesarias para que los medios de comunicación social, de conformidad con lo previsto en su regulación específica, sean accesibles a las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas mediante la incorporación de las lenguas de signos españolas.

2. Asimismo, los poderes públicos adoptarán las medidas necesarias para que las campañas de publicidad institucional y los distintos soportes audiovisuales en los que estas se pongan a disposición del público sean accesibles a estas personas.

3. Se establecerán las medidas necesarias para incentivar el acceso a las telecomunicaciones en lenguas de signos españolas...”

Toda la normativa sobre la accesibilidad televisiva para personas con discapacidad: subtítulo, audio-descripción y lengua de signos es consecuencia de la *Convención Internacional de Las Naciones Unidas sobre Los Derechos de las Personas con Discapacidad*, que comenta a continuación, y que se concentra en la *Ley 7/2010 general del audiovisual*.

D. Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Ya se ha tratado en este capítulo la Convención Internacional de la ONU para las personas con discapacidad aprobada en 2006 y ratificada por España en 2008. Aquí se analiza la Ley de adaptación de la normativa española tres años después.

Esta Ley amplió el concepto de persona con discapacidad al definirlos como “aquellas que presenten deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás” (Art.1.2). Modificó además distintos artículos de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. En este sentido ajusta la definición legal de persona con discapacidad a la contenida en la Convención (Preámbulo).

También en el Preámbulo se recogieron distintas modificaciones. Por ejemplo, se incorporó un nuevo supuesto de sanción accesoria en la *Ley 49/2007, de 26 de diciembre, por la que se establece el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad*. También modificó algunas leyes relacionadas con la sanidad para que la información le llegue al paciente en formatos accesibles, “así como la prestación del consentimiento en diversos campos sanitarios” y rectificó las leyes del empleo para

umentar al 7% el cupo de vacantes para que las cubran personas con discapacidad. Se incluyó además una cuota específica para personas con discapacidad intelectual.

Según algunos especialistas, esta nueva definición garantiza, respondiendo al artículo 14 de la CE, la ausencia de toda forma de discriminación (Márquez, 2012, p.447).

E. La reunificación de Leyes y vigente en 2015. Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Estas leyes se refundieron para adaptar la normativa española a la *Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad*, estudiada anteriormente. Esta adaptación resultaba necesaria para adaptar el sustancial cambio del marco normativo de los derechos de las personas con discapacidad que se ha producido en los últimos años.

Este Real Decreto derogó las leyes analizadas con anterioridad y que son según la Disposición derogatoria única:

“a) La Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de las personas con discapacidad (LISMI).

b) La Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU).

c) La Ley 49/2007, de 26 de diciembre, por la que se establece el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.”

El Real Decreto estableció en su artículo 3 el respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas, la normalización y la participación e inclusión plenas en la sociedad, entre otros. Las telecomunicaciones y sociedad de la información figuran como primer punto del artículo 5 que trata sobre el ámbito de aplicación en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

Pero es el Artículo 24 el que trata con profundidad el tema de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación en el ámbito de los productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social. En este artículo, se insta al Gobierno, en el plazo de dos años desde la entrada en vigor de esta ley, a que realice los estudios integrales sobre la accesibilidad a dichos bienes o servicios que se consideren más relevantes desde el punto de vista de la no discriminación y accesibilidad universal: “Corresponderá al Consejo Nacional de la Discapacidad la promoción de la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con

discapacidad” (Art.55); “junto con la Oficina de Atención a la Discapacidad, con la que colaborarán las organizaciones, entidades y asociaciones de utilidad pública más representativas de las personas con discapacidad y sus familias” (Art.56).

El Real Decreto creó también el Observatorio Estatal de la Discapacidad que es el encargado la “recopilación, sistematización, actualización, generación de información y difusión relacionada con el ámbito de la discapacidad”. Otro de sus cometidos es confeccionar “un informe amplio e integral sobre la situación y evolución de la discapacidad en España” (Art.73).

2.8. Legislación específica en el audiovisual sobre discapacidad (1990-2023)

Tras analizar las leyes españolas sobre discapacidad, se presentan a continuación las que regulan el mundo audiovisual. Se prestará especial atención a su relación (o ausencia de relación) con la discapacidad. Se atiende a la Ley de la Radio y la Televisión de titularidad estatal, a la Reguladora del Tercer Canal de Televisión, a la ley de Televisión privada, entre otras. Y, sobre todo, la General de la Comunicación Audiovisual; sumando los Decretos Ley, Directivas Europeas, Estatutos e Informes.

A. Ley 17/2006 de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de titularidad Estatal.

Como se ha visto anteriormente, la primera Ley para el funcionamiento de la radio y la televisión se promulgó en 1980 con el *Estatuto de la Radio y Televisión Española*, por el que se crea el Ente Público Radio Televisión Española y su Consejo de Administración que “nació con el objetivo de establecer una ordenación jurídica democrática que ordenase el conjunto del sistema televisivo español” (Palacio, 2018).

Posteriormente y a fin de “superar una regulación insuficiente y anticuada” (Exposición de motivos) sustituye al Estatuto la *Ley 17/2006 de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de titularidad Estatal*. Radio Televisión Española pasa de ser “Ente” a ser “Corporación” y se confirma su carácter de servicio público, atendiendo a fines sociales, educativos e integradores. Así lo recoge su artículo 3, apartado j: “Apoyar la integración social de las minorías y atender a grupos sociales con necesidades específicas”. Esta ley no contempla específicamente la accesibilidad, ni el tratamiento de la imagen de la discapacidad. La condición de servicio público debe abarcar la naturaleza ideológica y económica y no solo jurídica y que, además, debe ser publicada, esto quiere decir que se de carácter público o social a algo individual o privado (García Llovet, 1991, pp.177-179).

B. Estatuto de Información de la Corporación RTVE - 2008

Este Estatuto se creó siguiendo la recomendación de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa sobre la aprobación de Estatutos de Información para garantizar las libertades de los informadores frente a posibles injerencias de los titulares de los medios o de los grupos de presión (Preámbulo). Aunque ningún artículo menciona

específicamente la discapacidad y su tratamiento, en la Sección II sobre *Derechos y Deberes* de los profesionales de la información audiovisual, su Artículo 8 recoge que

“Los profesionales de la información audiovisual tienen el deber de ofrecer a la sociedad información de relevancia pública con veracidad, objetividad, imparcialidad y respeto a los valores consagrados en la Ley de la Radio y la Televisión de titularidad estatal y a los Principios Básicos de la Programación aprobados por el Consejo de Administración. En su trabajo están obligados a cumplir los deberes que comporta el servicio público y, especialmente, distinguirán y separarán la información de la opinión; promoverán el conocimiento y difusión de los principios constitucionales y los valores de igualdad, libertad, pluralismo y tolerancia; y facilitarán el debate democrático y la libre expresión de las opiniones”.

En el Artículo 9, que versa sobre principios deontológicos, manifiesta, entre otros aspectos, el respeto a la intimidad y propia imagen, sobre todo en situaciones de especial dolor; tratar con especial cuidado toda información que afecte a menores; valorar con el mismo criterio las acciones protagonizadas por mujeres y hombres y especial atención a las informaciones sobre violencia de género.

En el Artículo 17 se vislumbra una relación indirecta con la discapacidad al contemplar que se evite el uso de tópicos y estereotipos por extracción social y cultural: “Actuarán con responsabilidad y rigor, evitando el uso de tópicos y estereotipos, especialmente en los casos que puedan suscitar discriminación por razón de sexo, orientación sexual, raza, ideología y creencias religiosas o extracción social y cultural”.

C. Real Decreto 1494/2007 de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

Esta ley fue consecuencia de la LIONDAU y su encomienda al Gobierno de fijar unas condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y uso de las tecnologías, entre ellas los medios de comunicación, para las personas con discapacidad (RD 1494/2007, Preámbulo).

Además de contemplar la accesibilidad en los medios de comunicación, también atiende criterios de accesibilidad en las páginas web, equipos informáticos, telefonía o firma electrónica. En sus condiciones de accesibilidad explícitas para televisión se recoge:

“1.- Las personas con discapacidad tendrán acceso a los contenidos de los medios de comunicación audiovisual, con arreglo a las disponibilidades que permite el progreso técnico, los diseños universales y los ajustes razonables que, para atender las singularidades que presentan estas personas, sea preciso llevar a cabo.

2.-Los contenidos audiovisuales de la televisión serán accesibles a las personas con discapacidad mediante la incorporación de la subtitulación, la audiodescripción y la interpretación en lengua de signos, en los términos establecidos específicamente en la legislación general audiovisual, que regulará, con carácter de norma básica, las condiciones de acceso y no discriminación en los contenidos de la televisión” (Capítulo IV, Art. 10).

Fue la antesala de la Ley 7/2010 general de la Comunicación Audiovisual, que se explica a continuación, y en la que se concreta las medidas de accesibilidad mínimas y los plazos impuestos a las cadenas de televisión para su cumplimiento.

D. Ley 7/2010 De 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual.

La Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual regula la comunicación audiovisual de cobertura estatal y establece las normas básicas en materia audiovisual sin perjuicio de las competencias reservadas a las Comunidades Autónomas y a los Entes Locales en sus respectivos ámbitos.

Su Preámbulo adelanta que “se trata de forma individualizada las obligaciones de los prestadores de servicios de comunicación audiovisual en relación con los menores y personas con discapacidad que merecen a juicio del legislador y de las instituciones europeas una protección especial”.

En las Disposiciones Transitorias se abordan las cuestiones relativas a la transición de modelos, los servicios de apoyo para las personas con discapacidad, los plazos de reserva para cuestiones como la obra europea o la producción independiente. Se garantiza la continuidad de un Catálogo de acontecimientos de interés general para la sociedad hasta la aprobación de un nuevo marco y se define el marco transitorio hasta la constitución del Consejo Estatal de Medios Audiovisuales.

Los Derechos del Público se manifiestan en el Capítulo I de la Normativa básica para la Comunicación Audiovisual (Título II). El derecho a recibir una comunicación audiovisual plural se explicita en el Artículo 4:

“1. Todas las personas tienen el derecho a que la comunicación audiovisual se preste a través de una pluralidad de medios, tanto públicos, comerciales como comunitarios que reflejen el pluralismo ideológico, político y cultural de la sociedad (...) Esta prestación plural debe asegurar una comunicación audiovisual cuya programación incluya distintos géneros y atienda a los diversos intereses de la sociedad, especialmente cuando se realice a través de prestadores de titularidad pública...

2. La comunicación audiovisual nunca podrá incitar al odio o a la discriminación por razón de género o cualquier circunstancia personal o social y debe ser respetuosa con la dignidad humana y los valores constitucionales, con especial atención a la erradicación de conductas favorecedoras de situaciones de desigualdad de las mujeres”.

Más adelante, en el Art. 6.3 se habla por primera vez de “las personas con discapacidad” refiriéndose al derecho a una comunicación audiovisual transparente.

“Las informaciones a que se refiere este artículo contenidas en páginas de Internet, guías electrónicas de programas y otros medios de comunicación de los prestadores del servicio de comunicación audiovisual que sirvan para hacer efectivo el derecho a la transparencia regulado en este artículo, deberán ser accesibles a las personas con discapacidad”. (Art. 6.3)

También se contemplan las nuevas formas de comunicación, como son las páginas web. Uno de los objetivos consiste en que no se pierda la accesibilidad televisiva, como el subtítulo y la audiodescripción, cuando se traslada la emisión a Internet.

“Las páginas de Internet, las guías electrónicas de programas y demás canales o vías de comunicación de los prestadores del servicio que sirvan para hacer efectivo el derecho a la transparencia regulado en este artículo, deberán ser accesibles a las personas con discapacidad”. (Art. 6.6)

Ahora bien, los derechos de las personas con discapacidad se abordan específicamente en el Artículo 8. Su apartado 1 establece: “Las personas con discapacidad visual o auditiva tienen el derecho a una accesibilidad universal a la comunicación audiovisual, de acuerdo con las posibilidades tecnológicas.”

El apartado 2 se dedica a las personas con discapacidad auditiva a las que se reconoce “el derecho a que la comunicación audiovisual televisiva, en abierto y cobertura estatal o autonómica, subtítulo el 75% de los programas y cuente al menos con dos horas a la semana de interpretación con lengua de signos”. Más adelante, en la Disposición Transitoria Quinta, se recogen los porcentajes mínimos de subtítulo y lengua de signos, y con la fecha para haberlos alcanzado.

La audiodescripción, para personas con deficiencia visual, se contempla en el apartado 3, “Las personas con discapacidad visual tienen el derecho a que la comunicación audiovisual televisiva, en abierto y cobertura estatal o autonómica, cuente al menos con dos horas audiodescritas a la semana”.

Si en los dos apartados anteriores se ha hablado de los derechos de las personas sordas y de las personas ciegas, el apartado 4 insta a que los prestadores de servicio cumplan con la normativa y anuncia que podrán beneficiarse de ayudas monetarias para conseguir la accesibilidad:

“Los poderes públicos y los prestadores fomentarán el disfrute pleno de la comunicación audiovisual para las personas con discapacidad y el uso de buenas prácticas que evite cualquier discriminación o repercusión negativa hacia dichas personas.

Con objeto de garantizar la calidad del servicio y la satisfacción de las personas destinatarias, los prestadores del servicio de comunicación

audiovisual deberán atenerse, en la aplicación de las medidas de accesibilidad, a las normas técnicas vigentes en cada momento en relación con la subtitulación, la emisión en lengua de signos y la audio-descripción. Los prestadores de servicios de comunicación audiovisual podrán emplear, excepto la Corporación RTVE, el patrocinio para sufragar las medidas de accesibilidad.” (Art.8.4).

Los apartados analizados hasta ahora se han centrado en la accesibilidad y la técnica. El último apartado recoge la importancia de la imagen de personas con discapacidad y ofrece unas recomendaciones generales al respecto:

“Los prestadores del servicio de comunicación audiovisual procurarán ofrecer en sus emisiones una imagen ajustada, normalizada, respetuosa e inclusiva de las personas con discapacidad, en tanto que manifestación enriquecedora de la diversidad humana, evitando difundir percepciones estereotipadas, sesgadas o producto de los prejuicios sociales que pudieran subsistir. De igual modo, procurarán que su aparición en la programación sea proporcional al peso y a la participación de estas personas en el conjunto de la sociedad.” (Art. 8.5).

El Artículo 57 califica de infracciones muy graves “la emisión de contenidos que de forma manifiesta fomenten el odio, el desprecio o la discriminación por motivos de nacimiento, raza, sexo, religión, nacionalidad, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social” (Art.57.1). Y tendrán, por la tanto, una sanción con multa de 500.001 hasta 1.000.000 de euros para los servicios de comunicación audiovisual televisiva (Art.60.1, a).

La información con la conveniente antelación de que un programa es accesible y en qué modalidad (audiodescripción, subtítulo y/o lengua de signos también se considera suficientemente importante y se califica como infracción grave cuando:

“La vulneración durante más de tres días en un periodo de diez días consecutivos del deber previsto en el artículo 6.2 de dar a conocer con una antelación de tres días y mediante una guía electrónica la programación del canal de televisión.” (Art. 57.2)

Esta información sobre la accesibilidad es importante tenerla con anterioridad para las personas ciegas o sordas, pues así podrán saber si serán autónomos para ver el programa o necesitarán ayuda de otra persona. Con el subtítulo no suele haber problema, puesto que se subtítulo un gran porcentaje de la programación. Pero no pasa lo mismo con la audiodescripción y lengua de signos, porque, al ser reducidas las horas de emisión semanales de obligado cumplimiento, resulta más difícil encontrar la información (Tabla 5). Las infracciones graves son sancionadas con multa de 100.001 hasta 500.000 euros para servicios de comunicación audiovisual televisiva (Art.60.2).

Como se ha comentado con anterioridad, la Disposición Transitoria Quinta expone los porcentajes y valores en cuanto a accesibilidad que se tienen que haber alcanzado las cadenas de televisión a 31 de diciembre de los años reflejados en la Tabla 5.

Tabla 5. Porcentaje de los servicios de accesibilidad de las personas con discapacidad en la programación de las cadenas de televisión privada (2010-2013).

	2010	2011	2012	2013
Subtitulación	25%	45%	65%	75%
Horas Lengua de Signos	0,5	1	1,5	2
Horas Audiodescripción	0,5	1	1,5	2

Fuente: Ley 7/2010 del Audiovisual

En la tabla 6, se recogen los porcentajes en cuanto a accesibilidad que deben cumplir los canales de servicio público. Estos son más exigentes y también se deben alcanzar antes del 31 de diciembre de cada año.

Tabla 6. Porcentaje de los servicios de accesibilidad de las personas con discapacidad en la programación de los canales de servicio público (2010-2013)

	2010	2011	2012	2013
Subtítulos	25%	50%	70%	90%
Horas Lengua de Signos	1	3	7	10
Horas Audiodescripción	1	3	7	10

Fuente: Ley 7/2010 del Audiovisual

El Gobierno tiene la potestad para ampliar los plazos del apartado anterior de acuerdo con la evolución del mercado audiovisual, el proceso de implantación de la tecnología digital y el desarrollo de los medios técnicos disponibles en cada momento (Disposición Transitoria 5ª.3). Hasta que se produzca el final de las emisiones en analógico no serán exigibles la lengua de signos y de audiodescripción (D.T.5º.4). El apagón analógico se produjo en abril de 2010. También los canales de televisión de nueva emisión deben alcanzar los tiempos y porcentajes fijados en el Artículo 8 en el plazo de cuatro años, extrapolando la escala del apartado 1 (D.T 5ª.5).

E. Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) es el organismo que promueve y defiende el buen funcionamiento de todos los mercados en interés de los consumidores y de las empresas. “Es un organismo público con personalidad jurídica propia. Es independiente del Gobierno y está sometido al control parlamentario. Entró en funcionamiento el 7 de octubre de 2013” (CNMC, qué es la CNMC, s.f.).

La supervisión y control en materia de mercado de comunicación audiovisual queda expuesto en su Artículo 9, que establece: “la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia supervisará y controlará el correcto funcionamiento del mercado de comunicación audiovisual”. El punto 3 de este artículo menciona específicamente la discapacidad:

“Controlar el cumplimiento de las obligaciones impuestas para hacer efectivos los derechos del menor y de las personas con discapacidad conforme a lo establecido en los artículos 7 y 8 de la Ley 7/2010, de 31 de marzo [Ley General del Audiovisual]. En el ejercicio de esta función, la Comisión se coordinará con el departamento ministerial competente en materia de juego respecto a sus competencias en materia de publicidad, patrocinio y promoción de las actividades de juego, a efectos de hacer efectivos los derechos del menor y de las personas con discapacidad”.

La CNMC analiza cada año el grado de cumplimiento de las obligaciones impuestas en materia de accesibilidad y presencia de las personas con discapacidad en los medios audiovisuales. Posteriormente realiza un informe en el que queda reflejado ampliamente el nivel de cumplimiento de las televisiones.

Las principales conclusiones de la CNMC en el tratamiento de la imagen de las personas con discapacidad en los medios audiovisuales tienen un gran interés. Sobre este aspecto, debe señalarse que la Ley 7/2010 no impone el cumplimiento de unos mínimos, ni prevé sanciones, solo dice que deben “procurar” mejorar la imagen y evitar caer en estereotipos. Tampoco la nueva Ley 13/2022 del Audiovisual prevé ningún tipo de sanciones.

Aunque no se presentaron quejas sobre este asunto en la CNMC, sí que se tramitaron denuncias ante los juzgados de justicia, pero el informe no las recoge. Entre estas denuncias se debe mencionar el caso del programa *Entre todos* emitido el 21 de octubre de 2013 por TVE1 en el que, según sentencia del Juzgado nº 6 de primera instancia de Tarragona, “se vulneran los derechos a la imagen y la intimidad personal y familiar de un niño con discapacidad”. Además, “el juzgado considera que el menor era fácilmente identificable pues se facilitaron los nombres y apellidos del padre, así como las iniciales del niño que aparecía ‘débilmente pixelado’ mientras que el resto de la imagen quedaba a la vista del espectador, facilitando así su identificación”. La sentencia también considera que las informaciones facilitadas en el programa se “entroncaban con la curiosidad morbosa sobre la intimidad del menor” (Poder Judicial España, 2015).

En otras palabras, además de vulnerar la imagen de una persona con discapacidad, también se vulneraba la imagen de un menor. El programa *Entre todos* empezó a emitirse el 26 de agosto de 2013 y fue retirado de la parrilla el 27 de junio de 2014, en medio de fuertes críticas de diversos colectivos sociales. Uno de ellos fue el Consejo General del Trabajo Social que en un comunicado exponían “Los y las trabajadoras sociales rechazamos participar en el programa de TVE *Entre Todos*” y continuaban expresando como argumentación que “el programa, basado en la recaudación de dinero para ayudar

a familias necesitadas, es un claro ataque al Estado de Bienestar, a la universalidad de los derechos sociales y solo supone un parche para los problemas de las familias, cuya dignidad no se respeta” (2013).

Por su parte, la sentencia del Tribunal Constitucional 208/2013 de 16 de diciembre, da la razón al demandante, una persona con discapacidad intelectual, y condena al demandado, el programa *Crónicas Marcianas* (1997-2005) de Mediaset. Este espacio emitió una entrevista a una persona con discapacidad física y psíquica con la única finalidad de ridiculizarlo y resaltar su discapacidad. La sentencia reconoció los derechos fundamentales al honor y a la propia imagen, los cuales habían sido vulnerados en la entrevista.

La sentencia, que tuvo un sonoro eco en los principales medios de prensa, propugna una interesante línea jurisprudencial del Sumo Intérprete de nuestra Constitución, basada en la necesidad de activar una protección específica-mente intensa para los derechos y libertades fundamentales de la gente con discapacidad, en conexión con el mandato de su art. 49 y al compás de los últimos avances normativos experimentados (tanto a escala internacional como nacional) por la concepción de la tutela jurídica de este frágil colectivo de la sociedad, que en España representa a una creciente minoría, hoy cercana a los cuatro millones de afectados (Romero, 2015, p.7).

En este tipo de situaciones existe un continuo conflicto entre el Artículo 20.1 de la Constitución Española sobre los derechos a la libertad de información y expresión, con el Artículo 18 de la misma Constitución Española sobre los derechos al honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen.

A pesar de que, en el informe de la CNMC se establece que no ha habido apenas denuncias sobre la imagen de la discapacidad en los medios, también refleja que las personas con discapacidad aún no están proporcionalmente representadas en los medios audiovisuales (2016, p.33).

F. Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual.

La nueva Ley mantiene el régimen regulatorio establecido por la anterior Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual en materia de licencias y comunicación previa, aunque hay algunas diferencias entre una y otra.

El título I establece los principios generales de la comunicación audiovisual, que deberá respetar la dignidad humana y los valores constitucionales y debe promoverse una comunicación audiovisual inclusiva tanto en la forma de presentar a las personas con discapacidad como en el acceso que esas personas tienen a la comunicación audiovisual.

El Artículo 7 está dedicado exclusivamente a las personas con discapacidad y, al igual que la ley anterior, se pretende favorecer una imagen ajustada, respetuosa, apreciativa, inclusiva y libre de estereotipos de las personas con discapacidad. Por otro lado, un punto nuevo, consiste en promover la autorregulación para garantizar que la presencia de personas con discapacidad sea proporcional al peso y a la participación de

dichas personas en el conjunto de la sociedad. Y, también menciona la accesibilidad, aunque el Artículo 101 está dedicado íntegramente al tema.

El Artículo 15 trata sobre los códigos de conducta de autorregulación y corrección y en el apartado i) se recoge íntegramente “Protección de los usuarios respecto de contenidos que fomenten una imagen no ajustada o estereotipada de las personas con discapacidad”. Lo que no se dice es como se van a proteger.

El capítulo II es relativo a la accesibilidad de los contenidos televisivos y lo compone tres artículos:

Artículo 101. Accesibilidad universal al servicio de comunicación audiovisual

Artículo 108. Autorregulación.

Artículo 109. Centros de referencia para la accesibilidad de los servicios de comunicación audiovisual de ámbito estatal y autonómico.

Desaparecen los porcentajes de subtítulos, audio descripción y lengua de signos que debían emitir las cadenas de televisión semanalmente, pero se introduce los requerimientos de calidad de las herramientas de accesibilidad y la consideración del Centro Español del Subtitulado y la Audiodescripción (CESyA) y del Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española como centros estatales técnicos de referencia en materia de accesibilidad audiovisual para personas con discapacidad.

2.9. Autorregulación de las cadenas de televisión

Además de las leyes generales y específicas, las cadenas de televisión cuentan con su propia autorregulación, pueden ser libros o manuales de estilo, códigos o informes. “Los libros de estilo suelen ser un conjunto de normas –lingüísticas, profesionales, y, a veces, éticas– que deben regular la praxis y el discurso de un medio” (Pérez Tornero, 2009, p.213). En estos manuales se debería recoger los cambios que se producen en la manera de ver televisión. En la actualidad, por ejemplo, el consumo televisivo es más diversificado, más interactivo y participativo socialmente (p.202).

A continuación, se analizan los libros de estilo o códigos de conducta de los tres principales grupos de televisión en abierto, como son RTVE, Atresmedia y Mediaset.

2.9.1. Radio Televisión Española: Manual de Estilo (julio 2010).

Este texto detalla las pautas y recomendaciones para un adecuado tratamiento mediático de asuntos sociales sensibles, como la violencia de género, menores, catástrofes y también, discapacidad. Estas pautas van dirigidas a todos los formatos y géneros de RTVE y no solo a la información.

En el documento se incluye:

1. Principios Básicos de Programación.
2. Estatuto de Información de la Corporación RTVE.
3. Estatuto del Defensor del Espectador, Oyente y Usuario de Medios Interactivos.
4. Directrices Básicas y Reglamento del Derecho de Acceso a RTVE.
5. Código de Autorregulación para la Defensa de los Derechos del Menor en los Contenidos Audiovisuales, Conexos, Interactivos y de Información.

En el documento se contempla el derecho de acceso, que “asiste a todas las organizaciones y colectivos para hacerse oír en aquellas informaciones y contenidos que les aluden o vinculan directamente, así como en su condición de agentes de la actualidad” (RTVE, 2010). Es decir, se reconoce el derecho de presencia y expresión de entidades (como las dedicadas a la discapacidad) en RTVE, de acuerdo con su peso objetivo en la sociedad española. Se establece que los profesionales de RTVE y de los colectivos sociales deben trabajar en colaboración para intentar conseguir los fines sociales perseguidos por las entidades.

En el apartado de deportes están considerados los deportes minoritarios, como aquellos practicados por personas con discapacidad y se asegura su presencia adecuada: “merecen atención especial y deben ser ofrecidos de manera atractiva como ejemplo de superación”. (RTVE, 2010)

En el Punto 5.13 del Manual de RTVE se recogen las cuestiones sensibles, donde se da mayor número de pautas para tratar la discapacidad y la enfermedad:

“DISCAPACIDAD. Nadie debe ser definido o presentado por una de sus cualidades o carencias. Debemos informar sobre las discapacidades importantes de una persona solo si afecta de modo directo o indirecto al hecho o problema del que informamos. La discapacidad solo debe aparecer en el título o el arranque de una información cuando sea la razón de su gravedad. Debe evitarse difundir percepciones estereotipadas, sesgadas o producto de los prejuicios sociales que pudieran subsistir”

Este texto está orientado, sobre todo, a los informativos, puesto que hace referencia a la manera adecuada de informar sobre la discapacidad. Aun así, se puede vislumbrar que el significado del mensaje es traspasable a otros tipos de programas.

A pesar de que la Convención de 2006 de la ONU y el colectivo de la discapacidad en general prefieran que se anteponga la palabra *persona* a su discapacidad, Televisión Española da como válido el uso de otras definiciones:

“EUFEMISMOS CON SENTIDO. Existen palabras de uso común y sin sentido peyorativo que expresan y/o describen una carencia (ciego, sordo, manco, etc.) Es innecesario el empleo de eufemismos como invidente, persona con dificultades auditivas, etc., aunque su uso pueda ser recomendable, como expresiones sinónimas, para evitar reiteraciones”.

Respecto a la denominación de discapacidad mental, en Manual de RTVE afirma:

“DISCAPACIDAD MENTAL. En el caso de discapacidades psíquicas, una forma de proteger los derechos de quienes las padecen consiste en nombrar la enfermedad y no describir con ella a quienes la padecen. Hay que hablar de *personas con síndrome Down* y nunca de *subnormales*, de *enfermos de esquizofrenia* y nunca de *locos*”.

El término de *retraso mental* se usaba científicamente hace 50 años. Pero en 2001, en el Movimiento Asociativo, “los casi incipientes grupos de autogestores”, decidieron que querían ser llamadas así: *personas con discapacidad intelectual*, término que a nivel legislativo se adaptaría poco tiempo después...” (Plena Inclusión, 2017). Las personas pueden tener una discapacidad intelectual o una enfermedad mental. La mente es un todo y con múltiples funciones, por eso una persona puede tener un déficit en el desarrollo cognitivo o en cualquier otra función, pero eso no significa que la mente en su totalidad tenga discapacidad, sino exclusivamente una parte. “Incidir siempre en que lo esencial de este término es la palabra persona y que la discapacidad intelectual o del desarrollo es una característica más, que implica unos apoyos determinados en el entorno” (Plena Inclusión, 2017).

La Fundación Iberoamericana Down 21, en su apartado de neurobiología, señala que:

“...el avance es claro y en la correcta dirección. Este avance tiene su mejor expresión en la modificación que se ha hecho en la misma terminología que define o encabeza la realidad. Ya no se acepta el término ‘retraso mental’ porque posee un carácter peyorativo que subraya lo negativo. El término ha sido sustituido por el de ‘discapacidad intelectual’ que no define ni condena irreversiblemente a la persona, sino que nos alerta hacia una situación o estado especial evolucionable...” (Flores, s.f.)

Por otro lado, se denomina incorrectamente como enfermedad a la discapacidad intelectual. La discapacidad intelectual es una alteración que puede ser sobrevenida por distintas causas: las congénitas, que pueden ser debido a alguna alteración cromosómica, enfermedad hereditaria o malformación (González y Oliva, 2014); o las adquiridas a lo largo de la vida, como puede ser la demencia a causa de la vejez (Suarez-Escudero, 2014, p.294).

Siguiendo con las definiciones del Manual de RTVE:

“SUCESOS. La enfermedad mental no tiene por qué estar directamente relacionada con la comisión de actos violentos. En sucesos violentos, no se debe prejuzgar que la enfermedad mental es la causante del hecho”.

Existe la tendencia periodística a destacar la enfermedad mental del autor de actos violentos, esto crea malestar y temor de la sociedad hacia este colectivo. “En concreto, del estereotipo que asocia enfermedad mental y violencia, acompañado de la creencia de

que son personas impredecibles, con las que no se puede establecer comunicación y diferentes del ‘resto de nosotros’” (Mena, Bono, López y Díaz, 2010).

“IMÁGENES Y TESTIMONIOS DESACONSEJADOS. Conviene evitar el uso de imágenes, testimonio o sonidos que transmitan aislamiento social o despierten compasión o rechazo. Por otra parte, muchas enfermedades mentales son invisibles; para ilustrar una noticia relacionada con ellas, no es lícito recurrir a imágenes de otras enfermedades parecidas con síntomas más visibles”.

Aunque queda recogido en este apartado la no conveniencia de “despertar compasión o rechazo”, en numerosas ocasiones Televisión Española ha recurrido a músicas, locuciones y montaje de imágenes que justo llevan a conseguir eso. Se hace un análisis de ello en el Capítulo 3 de esta investigación, sobre el programa informativo no diario *Informe Semanal*.

“INTEGRACIÓN. El derecho de acceso de las personas afectadas por discapacidades de cualquier tipo está garantizado en RTVE, lo que significa que sus profesionales están obligados a facilitar su integración y evitar cualquier forma de discriminación”.

El derecho de acceso (RTVE, 2007) es una de las obligaciones que, como servicio público, tiene la cadena. Esto implica que, mediante un procedimiento semestral, concede una serie de espacios a grupos sociales y políticos significativos que acrediten personalidad jurídica y representatividad social que cumplan una serie de requisitos, con el fin de garantizar el pluralismo social, ideológico, político y cultural.

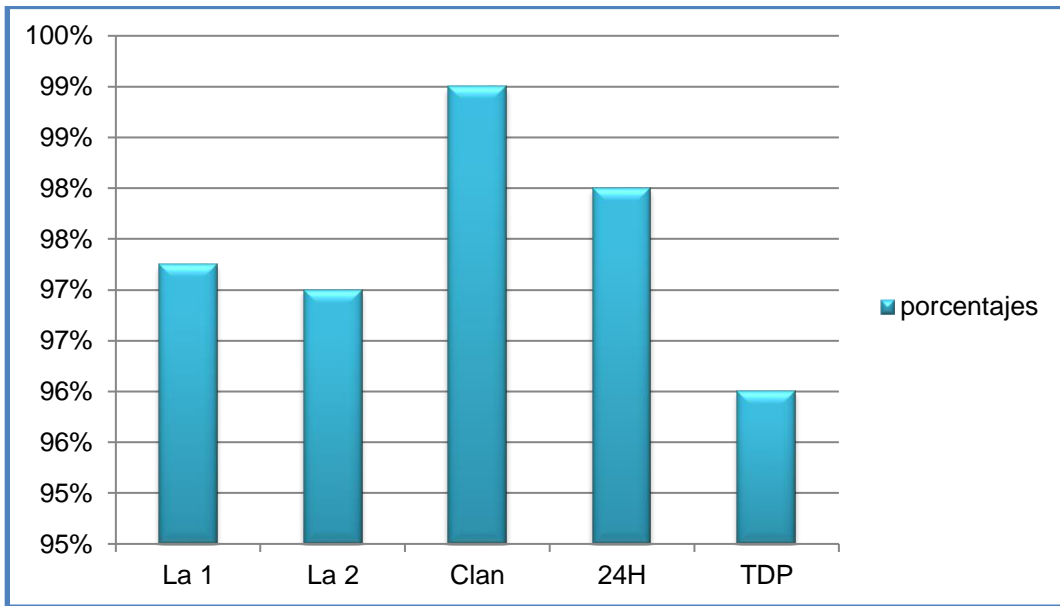
Sobre programación, el Manual de estilo prevé que se promoverán medidas que eviten cualquier forma de discriminación por causa de discapacidad, así como

“la producción de contenidos específicos que expresen el respeto debido a las minorías y aseguren su presencia en la programación, con especial atención a la integración de los inmigrantes, las personas con discapacidad física, psíquica o sensorial, y el resto de los colectivos con mayor riesgo de exclusión social” (p.7).

También se garantiza que RTVE favorecerá la accesibilidad mediante los avances técnicos disponibles.

Según la Memoria de 2015, el subtítulo se ha incrementado año tras año. *Clan* es la cadena que más subtítulo sus programas, llegando casi al 100% (ver Gráfico 3).

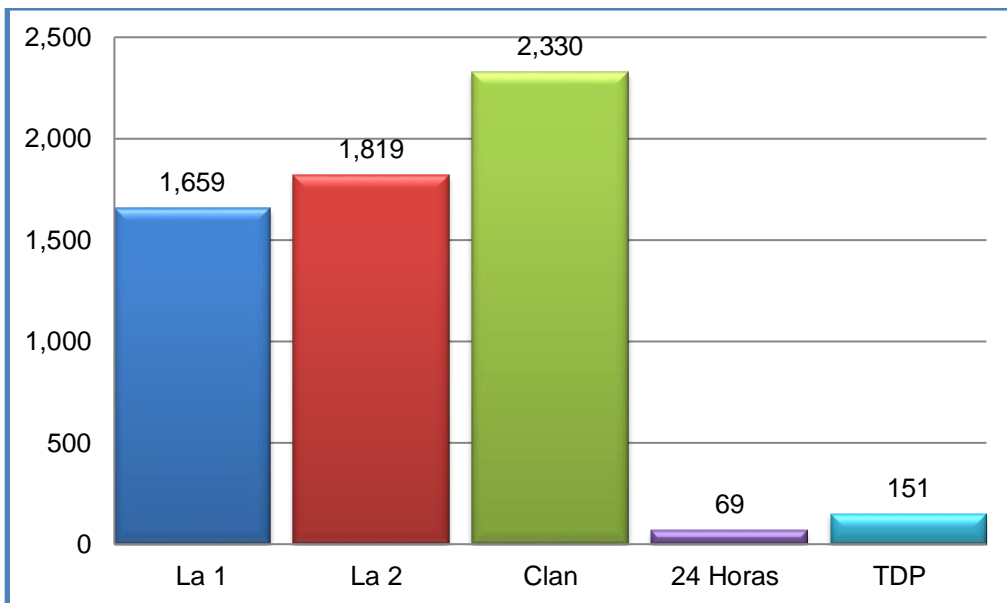
Gráfico 3. Porcentaje de subtulado en RTVE (2023)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria RTVE- 2023

Se puede apreciar que, en programas grabados, después de Clan, es 24 Horas, seguida de La 1 y la cadena de deportes (TDP) con la que menos subtítulos cuenta, seguramente porque la mayoría de los programas son acontecimientos deportivos en directo. En cuanto a la audiodescripción se ha avanzado (Gráfico 4), pues hace no muchos años por causas técnicas y por las especiales cualidades de su programación, no se audiodescriben los canales *Teledeporte* ni *24 Horas*.

Gráfico 4. Presencia de audiodescripción en RTVE, en horas (2023)



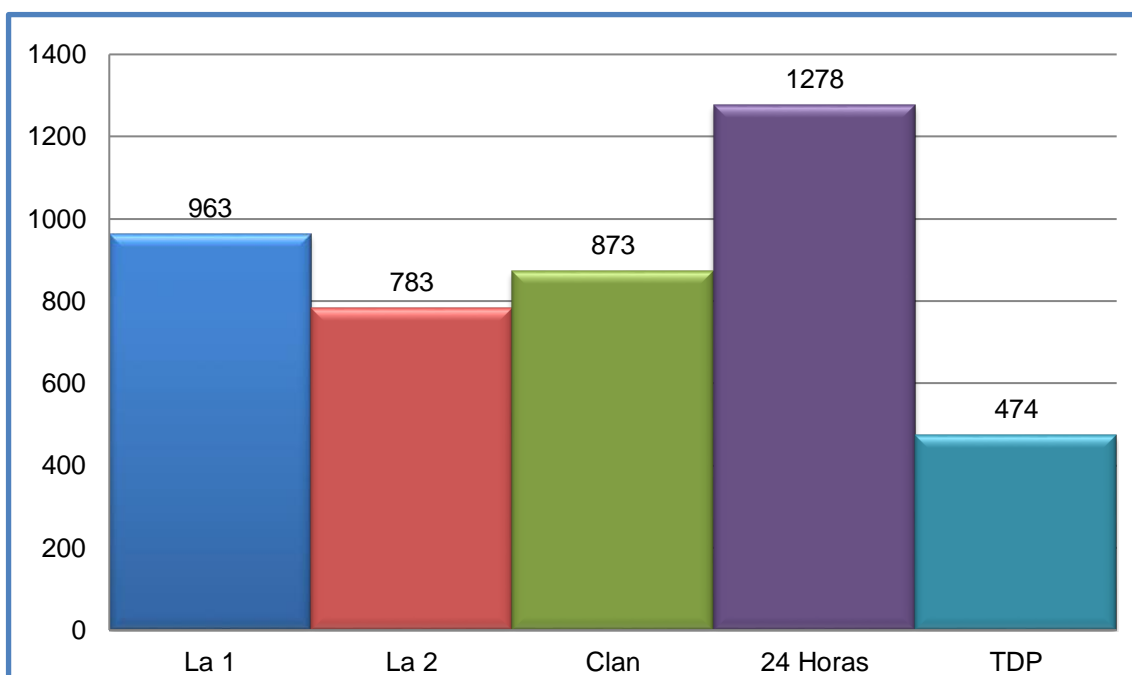
Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria RTVE-2023

La 1, La 2 y Clan superaron con facilidad la cuota mínima legal establecida para contenidos audiodescritos (520 horas anuales). En el Canal 24 Horas no se alcanzó esa cuota mínima legal, pero se aumentaron progresivamente las horas. Lo mismo ocurrió en Teledeporte que no se llegó al mínimo de horas legales, aunque se incrementó en 100 horas más que el año anterior.

En cuanto a la integración de la lengua de signos a la televisión esta representa un problema técnico. La participación de un intérprete de lengua de signos invade un porcentaje de la pantalla. Esto implica que quienes no precisan de esta opción reclaman poder prescindir de ella, porque, por un lado, oculta información y, por otro lado, la intérprete de signos y sus movimientos de brazos distrae y les resulta molesto.

RTVE ha incorporado la tecnología HbbTV (Hybrid Broadcast Broadband TV), para poder contar con la opción de activación/desactivación de lengua de signos, tal y como ocurre con el subtítulo y audiodescripción). La HbbTV ofrece una plataforma tecnológica abierta y neutral que combina perfectamente los contenidos de televisión digital (satélite, cable o terrestre) con servicios de banda ancha permitiendo el acceso a servicios de Internet para todos aquellos espectadores que dispongan de un televisor o decodificador con HbbTV. (Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e infraestructuras digitales, s.f.).

Gráfico 5. Presencia de la Lengua de signos en RTVE, en horas (2023)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria RTVE- 2023

Todas las cadenas, excepto Teledeporte, superaron el mínimo de horas marcado por la ley. Conscientes del problema de la lengua de signos, comentado con anterioridad, la Corporación puso en práctica varias iniciativas:

- Todos los Telediarios de TVE se emitieron en directo y con lengua de signos a través del Canal 24 Horas.
- Para complementar la oferta informativa e incluir lengua de signos en programas de actualidad, entretenimiento y deportes, TVE ofreció diariamente con lengua de signos, vía HbbTV, todos los programas de *Teledporte* desde las 21:00 horas, un total de cuatro horas diarias de programación con lengua de signos en La 1 y más de tres en *Teledporte*.

2.9.2. Grado de cumplimiento de RTVE

Radio Televisión Española tiene la obligación de elaborar anualmente las Memorias en las que se refleja el grado de cumplimiento de la función de servicio público y la responsabilidad social corporativa y que son presentadas ante las Cortes Generales. En su página web se puede acceder a ellas²⁸.

En 2008, se observa que la mayor preocupación del Ente se centró en el subtulado y en las dificultades de su implantación, puesto que “el subtulado no solo requiere de conocimientos técnicos e informáticos por parte de los operadores, sino que precisa de formación específica en el lenguaje de los discapacitados auditivos, ya que su vocabulario cuenta con mayores limitaciones que las de las personas oyentes”.

En 2009, RTVE incluyó en algunos de sus programas a personas con discapacidad con el objetivo de que también estuviesen representadas en sus contenidos. Así, en el programa *Tengo una pregunta para usted*, cien ciudadanos preguntan al presidente Zapatero sobre la crisis. Las personas seleccionadas contaron con representantes con discapacidad. Fue muy popular que una chica con síndrome de Down le diera su currículum al presidente en el espacio. Ese momento tuvo una audiencia de 7.774.000 espectadores. *Al filo de lo imposible*, el mítico espacio de aventuras emitió un capítulo en el que tres personas con discapacidad física escalaron, sin oxígeno suplementario, la sexta cima más alta del mundo, el Cho Oyu (8.261 metros). También en el programa *Crónicas* emitió *Bien de altura*, en el que cuatro alpinistas españoles con discapacidad ascendieron a la cumbre del Kilimanjaro (Tanzania).

En varios informativos se realizó un seguimiento periodístico de los Juegos de la integración, que sirvieron como preámbulo a la semana “Concienciados”, en la que se intentó “sensibilizar a la sociedad sobre personas que han sido capaces con su esfuerzo personal de superar una situación adversa, un ejemplo que puede servir también a otros” (p. 970). Y del 5 al 11 de octubre dedicaron varios espacios a la semana a la salud mental como *Informe Semanal*, *Crónicas*, *Documentos TV*, *La Noche Temática* y *Zona Documental*. También se emitieron largometrajes como *Radio La Colifata* y *Wilbur se quiere suicidar*.

²⁸ A partir de 2012 se modifica el formato de las memorias y pasan a llamarse Memoria sobre el cumplimiento del servicio de Servicio Público y la Responsabilidad Social Corporativa.

En 2010 se emitió el documental *Capacitados*, en el que dos personas relevantes de la sociedad se prestaron a ponerse en la piel de una persona con discapacidad durante un día de su trabajo normal y descubrir las dificultades a las que se enfrentan. Este documental dio paso, dos años después, a realizar una serie con el mismo nombre. También se estrenó *El mundo se mueve contigo*, programa dirigido a las personas con discapacidad y presentado por una mujer en silla de ruedas. Este programa se analizará en el siguiente capítulo. Hubo un amplio despliegue en los *Juegos Paralímpicos* de invierno de Vancouver, y, en *La noche temática*, se contó la historia de Judith Scott, una artista con discapacidad que ha logrado un merecido reconocimiento profesional y que tuvo por título *¿Qué tienes bajo el sombrero?*

En 2012 se emitió la *Gala Inocente Inocente* cuya recaudación ayudó a proyectos de discapacidad, entre otros. También produjeron series de programas sobre discapacidad como *Un mundo mejor* (sobre testimonios y presentado por Bertín Osborne), *Capacitados* (de Fundación ONCE) y *Sin barreras* (presentado por Serafín Zubiri). No obstante, durante la semana *Concienciados* en la que se emitieron temas sociales, ninguno versó sobre discapacidad. Y solo una campaña anual divulgativa la trató, y fue sobre el Comité Paralímpico Español

La *Gala Inocente* se organizó también en 2013 y en años sucesivos (2014 y 2015). Se mantuvo el programa *Sin barreras* y se estrenó *Piensa en positivo* (presentado por Pablo Pineda, persona con síndrome de Down). Dentro de las iniciativas solidarias, como la semana de *Concienciados*, se abordó la pobreza, violencia de género e infancia, pero no la discapacidad.

En 2014 se realizó un telemaratón con el fin de recaudar fondos para la investigación de enfermedades raras. Se produjeron dos series sobre discapacidad: *Con mis ojos* (se emitió también en 2015) y *Tengo 11 años*. En las campañas divulgativas de solidaridad corporativa se cubrió los días mundiales del síndrome de Down y del Parkinson.

Ese mismo año realizó la campaña *Concienciados con la discapacidad intelectual*. En esta jornada una persona con discapacidad intelectual pide a los medios de comunicación con vocación de servicio público un lenguaje correcto (personas con discapacidad) y que sean mayores las apariciones en términos positivos. También que no descarten que personas con discapacidad intelectual puedan ser compañeros de trabajo. Reivindica tener un espacio de información facilitada ya que les ayudaría a entender mejor el mundo. Aunque en la Memoria de 2015 no está reflejado, TVE emitió otra serie de capítulos de *Capacitados* y que se puede ver en *Televisión a la Carta*²⁹.

Después de unos años de escasez en cuanto a discapacidad, apostaron, por primera vez, en emitir un programa en prime time y en La 1. *Donde comen dos* y su consecución *Donde viajan dos* fueron las series estrellas en cuanto a discapacidad y que resolvieron

²⁹ Ver en <https://www.rtve.es/alcarta/videos/capacitados/>

con una buena audiencia, sobre todo la primera parte. También se apostó en los últimos años por reportajes sobre discapacidad en *De seda y hierro*, pero esta serie siguió relegada a La 2.

En definitiva, Radio Televisión Española intenta cumplir con sus obligaciones de servicio público emitiendo programas sobre el tema de discapacidad. También hace un esfuerzo para que, cada vez, más horas de programación sean accesibles. Otra cuestión es la franja horaria en la que se emiten estos programas y en qué cadena. Estas cuestiones se analizan en el Capítulo 4.

2.9.3. Grupo Atresmedia: Código de Buen Gobierno y Código de Buena Conducta.

El Grupo Atresmedia se rige por el Código del Buen Gobierno, además, organiza sus principios sobre discapacidad a través de la Fundación Atresmedia que nació en 2005 “para canalizar el compromiso de Atresmedia con la sociedad” (Grupo Planeta – Fundación Atresmedia, s.f.). Sus tres líneas principales son humanización de hospitales infantiles, mejora educativa y normalización de la discapacidad:

“A través del Proyecto PRO, la primera escuela audiovisual dirigida a personas con discapacidad que ofrece formación específica y facilita la integración laboral de este colectivo en el sector audiovisual (radio, televisión, cine, publicidad...). Asimismo, busca concienciar y sensibilizar a la sociedad, impulsando su visibilidad mediante diferentes campañas de comunicación” (Grupo Planeta – Fundación Atresmedia, s.f.).

En las Normas de Buen Gobierno y para cumplir los fines, “la organización puede realizar actividades para la formación de personas que estén afectadas por discapacidades físicas o psíquicas, para favorecer su inserción en el mercado laboral” (Primera, i). El Grupo Atresmedia posee también un Código de Conducta interno “como herramienta de Responsabilidad Corporativa que recoge y concreta las políticas, valores y principios vigentes en la organización”. El documento se refiere básicamente a la relación de los empleados con la empresa y cómo debe ser esta. No recoge ningún aspecto sobre el tema de estudio de esta investigación.

Los *Informes Anuales de Responsabilidad Corporativa* se pueden consultar en su página web³⁰ y datan desde 2007. En este primer informe con acceso *on line* no figura nada sobre discapacidad. Sin embargo, en el siguiente, son cuantiosas las menciones al tema y en variados aspectos.

En primer lugar, cuentan con una Cláusula de Responsabilidad Corporativa en los contratos con las productoras y se obligan a favorecer el acceso de los contenidos a personas con discapacidad. Por otro lado, Antena 3 realizó una consulta externa basada en entrevistas personales a ocho expertos en Responsabilidad Social y un *focus group* con

³⁰ Ver en <https://www.atresmediacorporacion.com/responsabilidad-corporativa/informes/>

profesionales en diferentes materias y procedentes de diferentes grupos de interés. Estos alertaron al Grupo de la necesidad de “una mayor vigilancia en temas especialmente delicados para la sociedad como este o el de la discapacidad” (p.46).

También resalta el compromiso que tienen con el subtítulo desde 2000. Precisamente para su cumplimiento entraron a formar parte del Proyecto ACANTO (Accesibilidad integral a la televisión digital), una iniciativa de investigación iniciada en 2007 y capitaneada por el CESyA (Centro Español del subtítulo y la Audiodescripción), cuyo objetivo principal era diseñar e implementar herramientas técnicas que posibilitasen la accesibilidad a la televisión digital de las personas con discapacidad sensorial, intelectual y física.

Se apoyó la celebración de los VI Juegos Nacionales Special Olympics (2008), llevando a cabo la acción *Un minuto especial*, y se recogieron testimonios de los participantes sobre la importancia de la integración de las personas con discapacidad y los beneficios de practicar deporte. La grabación se emitió el 3 de diciembre con motivo del Día Mundial de la Discapacidad.

En 2009 siguieron impulsando el Proyecto *PRO. Neox* fue, según su informe, la cadena privada que más programación subtitulada emitió durante este año y realizaron una aplicación interactiva experimental en el canal que

“facilitará el seguimiento de la emisión subtitulada con la novedad de que permitirá al usuario la selección del tipo de letra que aparece en pantalla, de su color y de la posición, lo que facilitará la lectura a personas con deficiencias visuales, así como para las personas sordas y con discapacidad auditiva”.

Se puso en marcha el primer curso de la Escuela Audiovisual del Proyecto *PRO* en 2010, destinado a formar a los alumnos como ayudantes de producción de radio y televisión y en el que participaron 15 alumnos con diferentes discapacidades. Este curso se mantuvo en 2011. En 2012 se ofertó un “Programa de Técnico en Accesibilidad a la TV” en Madrid y se ha ampliado su alcance a la Comunidad Autónoma de Cataluña. En los siguientes años se ha trabajado en el desarrollo de un nuevo sistema de subtítulo en directo y se ha desarrollado una labor de concienciación de *Atresmedia Publicidad* para promover entre los anunciantes la mejora en la accesibilidad de sus comunicaciones comerciales.

En 2022 se han producido una serie avances en la emisión de espacios subtitulados, audio-descritos y en lengua de signos. Entre ellos destacan:

- La subtitulación en *streaming* para la plataforma ATRESplayer, de forma que los usuarios pueden disfrutar del subtítulo en directo de todos los programas.
- Incremento en el número de horas de programas en directo subtitulados y de horas audio-descritas y signadas, con una amplia franja horaria.
- Puesta en marcha en noticias matinales del signado en remoto de gran éxito y calidad debido a la colaboración con diferentes áreas.

Según consta en su informe de responsabilidad corporativa “Con el fin de hacer un correcto cumplimiento de esta norma, en 2022 se ha llevado a cabo una sesión informativa desde CESYA en materia de ‘Las implicaciones en accesibilidad de la nueva Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual’”. Confirman que la oferta de programación subtitulada en directo en 2022 es del 100% en la franja comercial, aunque pretenden seguir ampliando la accesibilidad a todos los programas de actualidad sea cual sea la franja horaria en la que se encuentren.

2.9.4. Código Ético del Grupo Mediaset (2012)

La actualización del Código Ético del Grupo Mediaset fue aprobada por el Consejo de Administración el 24-07-2019. El Código Ético manifiesta su interés específico por el colectivo de la discapacidad y propone combatir la discriminación por este motivo. En relación con la discapacidad, el Apartado IV, f) sobre *igualdad y no discriminación*, asegura:

“...De la misma manera, nuestro interés por los colectivos con discapacidad, así como el fomento del empleo con preeminencia por los jóvenes, son máximas en nuestra Organización expresados en el desarrollo y aplicación de beneficios sociales, colaboración con centros formativos y universidades y la implantación de medidas de conciliación de la vida personal y laboral.” (Mediaset, 2012, p.9)

También añade:

“Mediaset España tiene una política de ‘tolerancia cero’ respecto de cualquier comportamiento abusivo, humillante, ofensivo o que pueda ser calificado como acoso, tanto físico como psicológico. Especialmente aquellos basados en motivos de raza, color, sexo, religión, origen étnico, nacionalidad, edad, situación personal y familiar, orientación sexual, discapacidad, estado físico o cualquier otro comportamiento prohibido por la Ley” (Mediaset, 2012, p. 10).

Además del *Código Ético*, Mediaset elabora anualmente un *Informe de Responsabilidad Corporativa*³¹ desde 2005. Este documento recopila las iniciativas y acciones que se han llevado a cabo durante el año sobre distintas cuestiones, entre ellas la discapacidad.

En 2006 concedieron el *Premio 12 meses 12 causas* al premio al spot televisivo “Bienvenido”, de la ONCE. El Informe de 2007 trató con más profundidad y extensión el tema de la discapacidad. Uno de los apartados “Aspectos específicos del sector televisivo - Emisión responsable de contenidos”, recoge en el punto d) Discapacidad:

“La relación entre televisión y discapacidad se basa en la imagen mostrada de este colectivo, ya que los medios pueden contribuir negativamente mostrando ciertas imágenes o, por el contrario, pueden ser una

³¹ Ver en <https://www.mediaset.es/inversores/es/responsabilidad-corporativa.html>

herramienta clave a la hora de sensibilizar a la opinión pública.” (Mediaset, 2007, p.88)

Se hizo referencia *al I Encuentro sobre Periodismo y Discapacidad* ya mencionado. Telecinco se encontraba entre los firmantes, que expresaron “la voluntad de contribuir desde nuestros respectivos medios de comunicación a luchar contra los estereotipos que impiden a las personas con discapacidad participar e integrarse en nuestra sociedad como ciudadanos en igualdad de condiciones.” (Declaración de Salamanca, 2004).

En los informes de los años siguientes se refleja el tema de la accesibilidad, resaltando que “según el último estudio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones Telecinco es la cadena de televisión comercial que emiten más horas de programación accesible para personas con discapacidad” (CNMC, 2010, p.78)

A partir de 2011, se recopilan en los informes los programas que han abordado la discapacidad. Por ejemplo, en *Diario de...*, programa de investigación y denuncia social presentado por Mercedes Milá, en el que se acometió que “25 personas con discapacidad psíquica temen que el local sea cerrado por un tema de barreras arquitectónicas y que las personas atendidas en el centro queden sin atención” (Informe de Responsabilidad Corporativa, 2011, p.71). En este mismo año, resaltaron que “la cadena FDF ha emitido 11 horas de la serie *La que se avecina* con audiodescripción para el colectivo con discapacidad visual, siendo Mediaset España el único grupo audiovisual estatal que mantiene activo el servicio” (Informe de Responsabilidad Corporativa, 2011, p.85).

El programa de denuncia de Mercedes Milá se mantuvo en 2012 y se añadió el estreno de *Hay una cosa que te quiero decir* sobre historias y en el que “suelen participar famosos que, en numerosas ocasiones, están vinculados a sorpresas para los participantes que afrontan problemas, discapacidades, enfermedades o acciones solidarias” (Informe de Responsabilidad Corporativa, 2012, p.81). Finalmente, cabe señalar que catalogan a la cadena *Divinity* como comprometida socialmente, emitiendo programas y especiales vinculados con “causas sociales como la lucha contra el cáncer de mama, la integración de personas con discapacidad, o el fomento de la igualdad sin importar la orientación sexual” (Informe de Responsabilidad Corporativa, 2012, p.90).

En los años siguientes 2013-2015 no se ha localizado ninguna información relativa a la discapacidad en estos informes. Mediaset mantenido la accesibilidad y ha participado en algunas campañas externas.

El último informe localizado corresponde a 2020 y, en referencia discapacidad, recoge el programa *En el punto de mira* que realizó una investigación sobre la explotación laboral de personas con discapacidad en España, destapando las condiciones laborales de este colectivo en algunas partes de la geografía del país, que supone una vulneración a los derechos humanos y laborales, elevando la denuncia ante la Inspección de Trabajo, para que tal situación llegara a su fin.

En cuanto a las producciones propias de ficción, destacar *Señoras del (h)ampa*, uno de los roles fijos es una mujer con Síndrome de Down cuyo personaje es una estafadora y cruel delincuente.

2.10. Otras medidas en televisiones europeas

En 2003, año internacional de la discapacidad, se reunieron en Atenas, en el Congreso *Europeo de Medios de Comunicación y Discapacidad*, representantes de las personas con discapacidad y profesionales de los medios de comunicación, con la intención de investigar nuevas estrategias y promover una imagen positiva de la discapacidad a través del intercambio de prácticas y experiencias. En esta reunión se redactó un documento en el que los profesionales se comprometieron a:

- “Promover los cambios en los medios de comunicación generalistas con el fin de mejorar la inclusión y la imagen de las personas con discapacidad.
- Incrementar la visibilidad de las personas con discapacidad en todos sus géneros.
- Incrementar la cobertura de los temas que afectan específicamente a las personas con discapacidad y sus familias.
- Promover una imagen positiva de las personas con discapacidad, que no esté basada en la caridad o en una aproximación puramente médica y que evite estereotipos negativos.
- Fomentar una estrecha cooperación entre las personas con discapacidad, sus representantes, los medios de comunicación especializados y la industria de los medios generalistas.
- Incrementar el número de personas con discapacidad en los medios de comunicación, principalmente periodistas.
- Asegurar el acceso de todas las personas con discapacidad a los servicios ofertados por los medios de comunicación.
- Asegurar la accesibilidad física de los edificios y entornos laborales de los medios de comunicación.” (Declaración de Atenas, 2003)

En 2004, el ejemplo de Atenas llegó a España. En este encuentro se reunieron representantes de los medios de comunicación³² y se redactó la Declaración de Salamanca, ya explicada en la introducción, en la que se expresó la voluntad de contribuir a mejorar la imagen de las personas con discapacidad y la lucha contra los estereotipos

³² Los representantes de las televisiones fueron: Nuria del Saz (Canal Sur), M^a José de Aristizabal (TVE), Juan Pedro Toribio (TVE), Jesús Cano (Canal 2 Andalucía), Marisa Alguacil (CMM), (Localia Salamanca TV), (Televisión Castilla y León), Giménez (Tele 5). También estuvieron representantes de radio, prensa y entidades de discapacidad, hasta un total de 62 profesionales.

“frutos de la ignorancia, la superstición, los prejuicios y de una serie de factores culturales que han ido levantando barreras invisibles difíciles de superar” (Declaración de Salamanca, 2004).

Como ejemplo de buenas prácticas cabe citar la experiencia británica que creó la Red de Discapacidad de Radiodifusión e Industrias Creativas (BCIDN). En 2011, se fusionó con la Red de Diversidad Cultural para convertirse en la Red de Diversidad Creativa (CDN). Está compuesta por BBC, Channel 4, S4C, ITV, ITN, Sky, Pact, BAFTA, Viacom International Media Networks, Turner Broadcasting y Media Trust. Según la propia BBC. La estrategia de Creative Diversity Network establece cinco prioridades clave para los próximos cinco años:

- Para hacer el caso de negocios para la diversidad, incluyendo, por ejemplo, a través de un uso más inteligente de los datos de la industria y la investigación.
- Promover talentos diversos, por ejemplo, reenfocando los Premios a la Diversidad y creando oportunidades para el talento.
- Priorizar nuevos aspectos de la diversidad, como la discapacidad, la edad y el género, y un enfoque de la etnia más matizado
- Comunicaciones - incluyendo elevar el perfil de la CDN y mejorar la participación de los interesados
- Entrega: explorar varias opciones y modelos de entrega para ayudar a maximizar los recursos y apoyar la actividad de CDN para lograr resultados reales (BBC, 2011)

Pero es la televisión pública eslovena la que crea un Comité de programación de programas de Discapacidad de conformidad con el artículo 24 de la Ley de Radio y Televisión de Eslovenia. Este Comité “representa y protege los intereses del público en general, pero se centra específicamente en asegurar y salvaguardar intereses de personas con discapacidad” (Radiotelevisión Eslovena, 2010). Entre sus funciones está

“- Discutir la propuesta y la implementación del diseño del programa en la sección de contenido para discapacitados;

- Discutir los comentarios y sugerencias de los espectadores u oyentes con respecto a los programas con contenido dirigido a personas con discapacidad;

- Abordar la difusión de la programación para sordos y ciegos en técnicas adaptadas a ellos;

- Realizar otras tareas en el campo del contenido de programas para personas con discapacidad cuando así lo estipule el estatuto.

- Pueden presentar iniciativas y propuestas a los organismos del instituto público que están obligados a considerar, e identificarse con ellos realizar otras tareas relacionadas con el contenido de programas para personas con discapacidad consistentes con su papel tal como se establece en los estatutos” (Radiotelevisión Eslovena, 2010).

Esta cadena de televisión ha establecido además una cuota de presencia de personas con discapacidad en su programación, acorde con el porcentaje del diez por ciento de la población del país (Alía, 2008).

Una de las cadenas de televisión más prestigiosas en el mundo ha sido y es la British Broadcasting Corporation (BBC):

“La BBC ha cumplido 75 años en los que ha tenido que superar numerosos retos y críticas, sobre todo por la influencia de los avances tecnológicos y las cambiantes situaciones sociales, económicas, legales y políticas. Y lo ha hecho de manera sobresaliente, ya que ha sabido adaptarse a los nuevos tiempos y gozar de un reconocido prestigio” (Ojer, 2011, p.36).

La cadena cuenta con una “Estrategia de diversidad e inclusión” que tiene como objetivo reflejar la diversidad del Reino Unido dentro y fuera de la pantalla. En esta estrategia tienen cabida, además de las personas con discapacidad, las personas de minorías étnicas, aquellas que se identifican como lesbianas, gays, bisexuales o transgénero (LGBT), y también se aseguran del equilibrio de género. Han elaborado un conjunto de directrices para todos los proveedores de sus contenidos en pantalla. Además, han creado una herramienta de monitorización de diversidad de la industria junto con otras cadenas (Creative Diversity Network, Channel 4, ITV y Sky) para garantizar el cumplimiento.

“Puede que no sea posible o práctico mejorar la diversidad en todas las áreas para todas las producciones tanto dentro como fuera de la pantalla, pero esperamos que las empresas demuestren que han tomado medidas activas para realizar mejoras en este área” (BBC, Guidelines, 2011).

En estas pautas también piden que se considere incluir más personas con discapacidad que trabajen en toda la gama de resultados y no solo en las historias que reflejen su condición; por otro lado, animan a los investigadores a reflejar con precisión todos los antecedentes y contextos. Se recomienda también que se tenga en cuenta la autenticidad en la representación de la discapacidad por parte de los actores y extras; y que se demuestre que la discapacidad no se considera en un solo programa, sino en toda la serie. Resaltan especialmente que la discapacidad esté en todo tipo de espectáculos y no solo en los específicos.

En la BBC dividen las directrices entre “en la pantalla” y “fuera de la pantalla”. El primer término se refiere a todo aquello que se emite por la pantalla de televisión y es visto por el espectador. En este caso las pautas internas son

Para eliminar todas las barreras durante el *casting* que excluyen diversos talentos, piden que:

- Se informe a los directores de *casting*, *bookers* y unidades de asuntos comerciales de su compromiso con la diversidad y la inclusión.

- Se anuncien los roles lo más ampliamente posible y se considere el acudir al mayor número de agencias de talentos para alentar una mayor diversidad de talentos que se presenten.

- Se asegure de que todas las audiciones sean accesibles para los actores y presentadores con discapacidad solicitando habitualmente cualquier requisito de acceso por adelantado.

Para programas / series con guion, la BBC establece:

- que sea considerada una variedad de actores diversos, incluidos los actores con discapacidad para roles no escritos como discapacitados.
- que se promueva el reparto incidental en todo el espectro de diversidad, incluyendo a artistas de todos los orígenes independientemente del género, el origen étnico, la discapacidad, la orientación sexual, los antecedentes socioeconómicos y la geografía para todos los roles.
- que se asegure una representación auténtica al elegir a un personaje con una discapacidad específica.

Para programas informativos:

- Se aconseja formar grupos amplios para garantizar que haya sugerencias que incluya la diversidad de personas, especialmente las personas con discapacidad. (BBC, Guidelines, 2011).

Fuera de la pantalla pretenden que la diversidad esté presente en el equipo de producción, en los guionistas y demás personal, considerando igual de importante que se produzca desde los conserjes hasta los ejecutivos de la cadena. Su deseo es que, al menos, el 8% de su personal sean personas con discapacidad e incrementar su presencia en la pantalla (BBC, Equality and Diversity, 2015).

Para que todo lo expuesto se lleve a cabo, se rinden cuentas en cada reunión de la Junta Directiva sobre el cumplimiento de los objetivos sobre diversidad e inclusión. Y cada tres meses la Junta BBC Access entrega el Plan de Acción de Igualdad de Discapacidad. Lo que pretenden conseguir con la presencia de la discapacidad en las reuniones es crear conciencia en los grupos de personas que toman decisiones, para crear un lugar de trabajo inclusivo y que dé vía libre al talento venga de donde venga (BBC, Equality and Diversity, 2015).

En palabras de Tony Hall, el director general de la BBC en marzo de 2015:

“Este es el tipo de BBC en el que creo. Es una que abre las puertas de par en par. Es uno que une diferentes organizaciones para lograr un objetivo compartido. Por encima de todo, esta es una BBC que pone el talento creativo primero, de donde sea que venga" (2015, p.2).

Se ha podido comprobar que la discapacidad abarca varios aspectos en el ámbito de la televisión. Delante de la pantalla la accesibilidad para personas con discapacidad sensorial y la presencia de la discapacidad en cuota de pantalla, sumando el tipo y forma de imagen que se da de ella. Y detrás de la pantalla con la contratación de comunicadores profesionales y con discapacidad. No todos estos aspectos los recogen las leyes de la misma manera. La accesibilidad está ampliamente contemplada, pero el tiempo y forma de la discapacidad en pantalla apenas se menciona.

Un punto de inflexión importante fue la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con discapacidad, puesto que, a partir de entonces, la sociedad empezó a cambiar la forma de ver la discapacidad y las leyes extendieron en gran medida los derechos de estas personas. Se debe resaltar la importante labor de las entidades de personas con discapacidad siendo el acicate continuo para la producción de los cambios sociales y legales dentro de España.

Se ha evidenciado, por otra parte, que los tres grandes grupos de televisión estudiados han realizado un esfuerzo por cumplir los mínimos que exige la Ley del Audiovisual en cuanto a accesibilidad, pero sobre la imagen apenas recogen unas líneas en sus Códigos de Conducta. Es RTVE la que, al ser de utilidad pública, lo contempla en mayor extensión.

De las cadenas de televisión de otros países europeos despiden la televisión eslovena y la BBC de Gran Bretaña al tomar iniciativas más amplias que el resto en cuanto a la imagen de la discapacidad en la pantalla.

CAPÍTULO 3. LA DISCAPACIDAD EN *INFORME SEMANAL* (1990–2023)

3.1. Programa *Insignia* de la Televisión Pública en España

Informe Semanal es un espacio informativo de reportajes que emite la televisión pública española por su primer canal (TVE1), los sábados por la noche, en horario de *prime time*, desde hace algo más de cuarenta años. Creado por el periodista Pedro Erquicia³³, el programa se emitió por primera vez el 31 de marzo de 1973, todavía en tiempos de la dictadura franquista. Inicialmente se tituló *Semanal Informativo* y es el espacio más veterano de la televisión en España³⁴.

En 2023 se puede ver en casi todo el mundo a través del canal internacional *24 Horas* y a través de Internet en la web de TVE. Consiste en un espacio de poco menos de 60 minutos en el que un presentador da paso, mediante una breve introducción, a los cuatro reportajes de temas diversos que lo componen. Dependiendo de la época, de la importancia de las noticias y de la cantidad de sucesos acontecidos durante la semana, el número de reportajes ha oscilado en mayor o menor cantidad, entre dos y cuatro. Los reportajes abordan temas de actualidad sobre economía, política, sociedad, cultura y espectáculos. La mayoría de los temas seleccionados por el equipo de redacción del programa han sido tratados como noticia en los telediarios a lo largo de la semana.

El primer reportaje emitido versó sobre el atleta Mariano Haro en una especie de homenaje y acercamiento humano al deportista que ostenta 27 títulos campeón de España, se grabó en su pueblo natal Becerril de Campos y está firmado por el periodista Javier Basilio. Le siguieron temas como el estreno de una película norteamericana del género catástrofe, *La aventura del Poseidón* y un reportaje sobre naturaleza realizado por Félix Rodríguez de la Fuente como antesala a la serie *El Hombre y la Tierra* que empezaría a emitirse al año siguiente. Y como colofón, se incluyó un reportaje cercano sobre el día a día de todos los españoles: el coste de la vivienda en España. Este mosaico de reportajes constituye una buena muestra de la línea temática que *Informe Semanal* ha seguido a lo largo de estos años: un abanico de pequeños y grandes asuntos, en el que todo puede caber si se considera que puede ser de interés³⁵.

A lo largo de su historia, este espacio ha contado con 12 directores. Entre ellos el mencionado con anterioridad, Pedro Erquicia (1973-1978), Rafael Martínez Durban (1978-1982), Ramón Colom (1982-1987), Jorge Martínez Reverte (1988), Baltasar Magro (1988-1989), María Antonia Iglesias (1989-1990), Elena Martí (1990), Ana Ramírez Cañil (1990-1991), Fernando López Agudín (1991-1994), Manuel Sánchez Pereira (1994-1996), Baltasar Magro (1996-2004), Alicia Gómez Montano (2004-2012)

³³ Pedro Erquicia es un periodista que trabajó en Televisión Española desde 1965 hasta 2008, año en el que se jubiló.

³⁴ Así éramos en 1973, el año en el que nació Informe Semanal <https://www.rtve.es/noticias/20230330/asi-eramos-1973-nacimiento-informe-semanal/2431488.shtml>

³⁵ Se pueden ver todos los programas desde 2008 y algunos anteriores en “Televisión a la carta” de TVE <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/>

Jenaro Castro (2012-2018), Óscar González Fernández (2018-2022) y el que ostenta el cargo a diciembre 2023 José Carlos Gallardo. También han pasado por su plató 20 presentadores. Cabe destacar a Letizia Ortiz, Rosa M^a Mateo, Adela Cantalapiedra, Mari Carmen García Vela, Pilar García Muñiz, Jenaro Castro y la actual Sirún Demirjian.

A pesar de que los profesionales que han colaborado con el programa han sido numerosos, los cambios apreciados en este espacio, a lo largo de su amplia existencia, son reducidos, tanto en la manera narrativa como visual de tratar los temas y presentar los reportajes³⁶. La línea que se debía seguir, el *know-how*, ha estado muy presente en todos estos años. A este respecto opina el director y presentador del programa Jenaro Castro³⁷:

“Yo sé que muchos pueden acusar a Informe Semanal de ser un pelín clásico, no quiero utilizar la palabra antiguo, quiero decir clásico. Pero ese es el secreto precisamente. La fidelidad del espectador de Informe Semanal es por ese clasicismo, es un clásico, forma parte de la retina del espectador” (Castro., 2016).

Los cambios tecnológicos y la competencia de otros formatos volcados al entretenimiento determinaron cambios en la forma y el planteamiento de los reportajes de este programa, pero sin perder su estilo:

“La circunstancia obligaba a modernizar Informe Semanal, pero también a mantener ese aspecto clásico del programa, porque al final se dirige a un público preparado, que demanda de la televisión pública una función de rigor, de pluralidad, de equilibrio, de investigación, de sensatez y que no sea de confrontación permanente, ni de espectáculo de información. Y por lo tanto, creo que soy bastante claro, nosotros preservamos ese clasicismo porque es el sello, es la marca de Informe Semanal” (Castro, 2016).

Informe Semanal cuenta con innumerables premios tanto nacionales como internacionales. Premios otorgados por el Ministerio de Energía y Medio Ambiente, premios de la Sociedad de Oncología Médica, varios premios Ondas, once premios TP, premio Academia de Televisión y un largo etcétera de distintas instituciones. El programa posee un gran prestigio entre los profesionales del medio y la percepción del espectador es la de ser un programa serio y que trata con profundidad los temas, preocupándose por dar a cada reportaje una extensa investigación y su correspondiente cobertura³⁸.

Informe Semanal no tuvo competencia por la audiencia hasta 1990, a partir de entonces los partidos de fútbol de las cadenas de televisión autonómicas significaron una oferta competitiva destacada en la disputa por los espectadores. El director del programa en los 90, Baltasar Magro, afirma, en el programa especial del 40 aniversario, que “un

³⁶ Basta con hacer un recorrido cronológico visionando varios capítulos para corroborar esta afirmación

³⁷ Entrevista a Jenaro Castro, director de *Informe Semanal* y de programas informativos no diarios, por la autora (7 noviembre 2016). Ver ANEXO 1

³⁸ Según estudio realizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Comunicación de Valladolid y que se recoge en el programa sobre el 40 aniversario.

hecho determinante para el programa fue el nacimiento de las televisiones privadas y la consolidación de las autonómicas porque le obliga al programa a reaccionar. Pasamos de la prehistoria a la edad dorada de la televisión”.

En este programa aniversario se recogen estudios y opiniones de profesionales de la televisión, profesores de universidad, estudiantes y público en general sobre la opinión que la audiencia tiene de *Informe Semanal*. En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Comunicación de Valladolid se investiga sobre las audiencias de la televisión pública y consideran que el programa “tiene una audiencia fiel y leal”³⁹. Por otro lado, casi todos los testimonios coinciden en el sentir general de que lo que se decía era veraz y serio, que lo veían con la familia cuando eran pequeños y que cuando sonaba la sintonía, era el momento de atender a la información más importante de la semana.

Estos entrevistados consideran que los profesionales que realizan *Informe Semanal* están implicados en lo que hacen y que saben que es importante para la sociedad; incluso llegan a decir que se nota una luz distinta a otros programas en la calidad de la imagen. Elsa González, presidenta de la Federación de Asociaciones de Prensa de España, considera que “hacen un periodismo que tendríamos que reivindicar todos los que nos dedicamos a este oficio, con ese formato que permite tratar los asuntos con una cierta profundidad. Es referencia de calidad y pluralidad”.

El programa valora a su audiencia con un perfil de los más altos a nivel educativo y socio económico y cree que actúan como líderes de opinión. Esta última consideración también la comparte Ricardo Vaca, presidente ejecutivo de Barlovento Comunicación, en el reportaje.

“El público de *Informe Semanal* no es de 18 años, es un público de 35/40 para arriba, que está formado y que demanda algo más que la confrontación, o el espectáculo información, o la mesa camilla al servicio de la actualidad” (Castro, 2016).

En octubre de 2013 cambiaron su hora de emisión: de los sábados después del telediario pasó media noche y fue sustituido por el *talent show* de Carlos Latre titulado *Uno de los nuestros*. El último programa en *prime time* tuvo una audiencia de 1.074.000 espectadores (7,3% *share*) y el primero de Latre subió la audiencia siendo esta de 1.812.000 espectadores (12,1% *share*). Al pasar a medianoche la caída de audiencia fue abismal obteniendo solo 601.000 espectadores (5,3% *share*). Esta cifra fue la media hasta que, en septiembre de 2014, volvió a su horario habitual en *prime time*, recuperando a espectadores y situándose en una media de 1.198.000 (8,9% *share*). La audiencia en noviembre 2023 es inferior a los cien mil espectadores, 937.000.4 (8.2% *share*)⁴⁰.

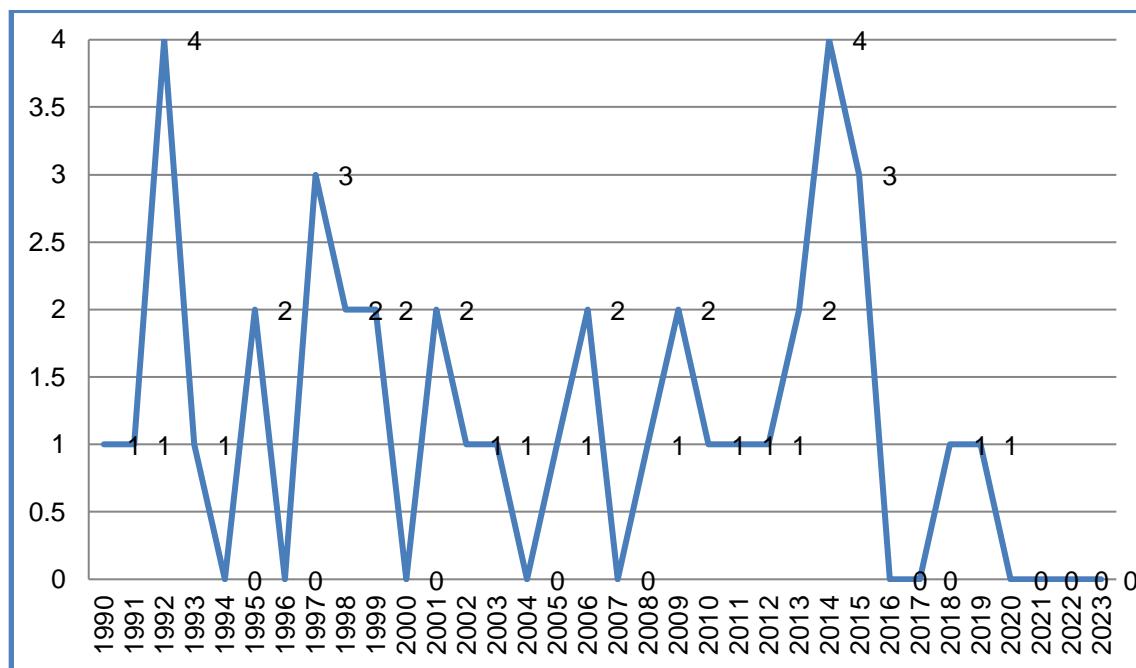
³⁹ Ver en el reportaje *Informe Semanal Cumple 40 años* <http://www.rtve.es/television/20130326/informe-semanal-cumple-40-anos/624464.shtml>

⁴⁰ Fuente: Barlovento Comunicación <https://barloventocomunicacion.es/audiencias-diarias/audiencias-25-de-noviembre-de-2023/> (consultado 03/04/2024)

3.2. La discapacidad en *Informe Semanal*: presencia y temas

Se han localizado un total de 37 reportajes sobre discapacidad emitidos entre 1990-2023 en *Informe Semanal* (TVE1) y tres reposiciones del mismo programa en el canal *24Horas*, lo que suma un total de 40 reportajes emitidos a lo largo de los 33 años analizados. Aunque sólo se han podido visionar, y, por lo tanto, analizar, los que están en la web de RTVE.

Gráfico 6. Número de reportajes sobre discapacidad emitidos en *Informe semanal* (1990-2023).



Fuente: elaboración propia

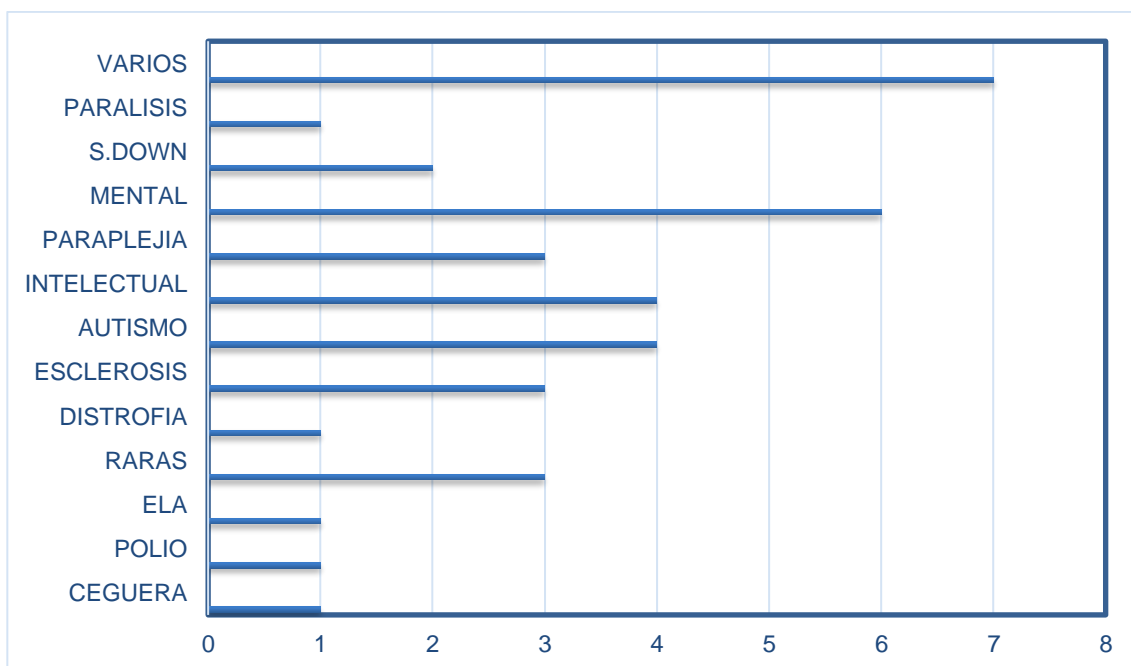
Los resultados por años (Gráfico 6) ponen de manifiesto que el mayor número de reportajes sobre discapacidad emitidos en un año es de cuatro. Esto sucede en 1992 y 2014. La cifra disminuye situándose en tres reportajes en 1997 y en 2015. Sin embargo, en la mayoría de los años analizados, se emitieron solo dos y, en algunos casos, exclusivamente un reportaje. Se observan también vacíos importantes, pues constan diez años en los que no se incluyó en el programa ningún reportaje sobre discapacidad, sorprendentemente entre ellos los últimos cuatro años.

Si se tiene en cuenta que *Informe Semanal* se ha compuesto de una media de cuatro reportajes por semana y que, a lo largo de los 33 años analizados, ha emitido alrededor de 5.200 reportajes, puede afirmarse que el tema de la discapacidad ha recibido una atención muy reducida. El conjunto de los espacios sobre discapacidad representa un 1,08% del total. Uno de los responsables del programa reconoce que la cifra es muy reducida, pero que esa cifra no indica que no se esté cumpliendo un servicio público, con otros reportajes de tipo social (Castro, 2016).

En esta cuantificación se encuentran incluidas todo tipo de discapacidades⁴¹. El tema tratado con mayor asiduidad en estos reportajes relativos a la discapacidad ha sido, con diferencia, el de la enfermedad mental. En seis ocasiones (reportajes) se ha abordado en la pantalla temas que comprenden temas diversos, como la reforma sanitaria de los psiquiátricos, la devastación que produce la esquizofrenia, los tratamientos que se pueden llevar a cabo en este tipo de enfermedades, la adopción de niños con esta enfermedad, a los juegos paralímpicos o la situación de estos enfermos en las cárceles.

Dentro de la discapacidad intelectual, se ha prestado especial atención a dos patologías: el autismo y el síndrome de Down. Sobre el primero se han producido cuatro reportajes, una cifra importante si se tienen en cuenta el número de reportajes sobre discapacidad intelectual en general. El síndrome de Down ha sido analizado en dos monográficos y sobre la polio, la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA), la distrofia muscular, la parálisis o la ceguera solo se ha realizado un reportaje respectivamente. En el grupo denominado como “Varios” se recogen temas diversos que afectan a las personas con discapacidad en general, como es el trabajo, la ley de dependencia, los cuidadores y el derecho al voto. (Gráfico 7).

Gráfico 7. Discapacidades representadas en *Informe semanal*, según el número de reportajes realizados entre 1990-2023.



Fuente: Elaboración propia

⁴¹ Se puede ver el tipo de discapacidades representadas en el ANEXO 5

3.3 Análisis de los recursos técnicos

3.3.1. Los planos: de la introducción a la esperanza

En *Informe Semanal* existe un modelo de reportaje consolidado, de manera que resulta difícil diferenciar los realizados por un reportero u otro. Pese a que algunos son expuestos con mayor ritmo o viveza, la estructura se ha mantenido a lo largo de todos estos años, como se ha comentado. El trabajo de numerosos profesionales en este programa no ha modificado este estilo propio, todo lo contrario, lo ha consolidado. Se puede afirmar por tanto que no existe una impronta personal.

El mismo Pedro Erquiza, primer director que tuvo el programa, indicó en una entrevista concedida en 2003 con motivo del 30 aniversario⁴², que la única diferencia entre el *Informe Semanal* del principio y el de ahora es el avance de la técnica pues “los contenidos y el formato siguen la misma pauta”. Estas declaraciones han sido ratificadas, como se ha señalado, por el director actual del programa.

En cada reportaje intervienen dos o tres testimonios o casos, yuxtaponiendo las historias para dotar de mayor dinamismo a la narración. En la estructura de estos reportajes se pueden diferenciar varios segmentos:

- Introducción: realizada por el presentador de turno.
- Testimonios personales: contados en primera persona.
- Testimonios de familiares / cuidadores: personas muy cercanas y que viven el día a día con el protagonista, porque las personas con discapacidad suelen ser, en menor o mayor medida, dependientes normalmente de familiares que se hacen cargo de su cuidado y atención. Según las estadísticas del INE, existen en nuestro país aproximadamente 1.500.000 de cuidadores de personas dependientes⁴³.
- Testimonios de profesionales/expertos: la visión práctica y especializada del tema. Habitualmente exponen riesgos y soluciones.
- Centros e instituciones: en cada reportaje aparece uno, o varios, de referencia.

En el 80% aproximadamente de los reportajes analizados tanto los tipos de planos como la forma de enlazarlos (la edición) resultan muy clásicos. El plano por el que empieza cada escena, o los primeros para introducir al espectador en el tema, suelen ser planos generales:

“cuando la cámara encuadra la totalidad de la figura, sin fragmentar, pero sobre todo cuando esta figura nos es mostrada en su contexto o entorno físico y en su relación de grupo (varios sujetos). Se correspondería con lo que los antropólogos han clasificado como distancia informal pública” (Barroso, 2001, p.30).

⁴² Ver la entrevista completa en <http://www.vertele.com/noticias/informe-semanal-tres-decadas-de-historia-ininterrumpida-en-tve/>. Consultado el 14 octubre 2016.

⁴³ Boletín Informativo del Instituto Nacional de Estadística <http://www.ine.es/revistas/cifraine/1009.pdf> Consultado el 2 noviembre 2016.

Por ejemplo, *La decisión de Manel*⁴⁴ se inicia con un plano general corto (llamado también plano americano largo) del matrimonio protagonista, mientras que *Los límites de la razón*⁴⁵ inicia con varios planos generales del escenario (Figura 4 y 5).

Figura 4. La decisión de Manel



Fuente: RTVE

Figura 5. Los límites de la razón



Fuente: RTVE

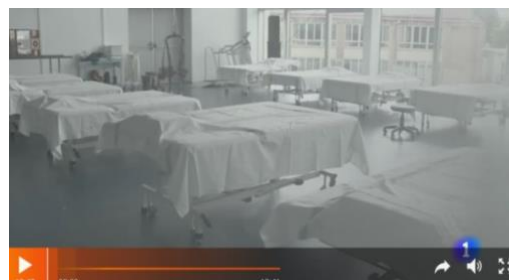
No obstante, cabe señalar excepciones. Por ejemplo en *75 años ONCE*⁴⁶ u *Otra vida por delante*⁴⁷ (Figuras 6 y 7) el comienzo puede calificarse de más poético, puesto que se aprecian una serie de recursos, como enfoques/desenfoques, paneos y travellings, con el objetivo de lograr una estética más cuidada y sugerente.

Figura 6. 75 años ONCE



Fuente: RTVE

Figura 7. Otra vida por delante



Fuente: RTVE

Posteriormente se pasa a un plano medio si el testimonio es de una sola persona “es el encuadre de aislamiento porque nos permite aislar a una sola figura en cuadro, descontextualizándola de su entorno para concentrar toda la atención” (Barroso, 2001, p.30) o plano americano si alguien acompaña al personaje principal: “Óptimo para encuadrar a dos o tres personas interactuando (...) en los límites causal-personal en los hábitos de la conducta conversacional” (Barroso, 2001, p.30). En ocasiones se recurre al plano detalle para realzar algún aspecto o para llamar la atención al espectador. Se puede

⁴⁴ *La decisión de Manel* se emitió el 25 de octubre 2008. Ver en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-decision-manel/323774/>. Consultado el 14 septiembre 2016.

⁴⁵ *Los límites de la razón* se emitió el 8 de octubre 2011. Ver en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-limites-razon/1218631/>. Consultado el 20 septiembre 2016.

⁴⁶ *75 años ONCE* se emitió el 14 diciembre 2013. Ver en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-75-anos-once/2228947/>. Consultado el 1 octubre 2016.

⁴⁷ *Otra vida por delante* se emitió el 26 abril 2014. Ver en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-otra-vida-delante/2532368/>. Consultado el 9 octubre 2016.

encontrar un ejemplo en este sentido en el reportaje sobre la enfermedad de Ondine (*Enfermedades de una inmensa minoría*⁴⁸) que requiere conectarse a una máquina por las noches para poder respirar. Por ello el realizador decide mostrar imágenes con detalle de la máquina de la que se está hablando. Pero el grueso de planos, al tratarse de testimonios, se componen de planos americanos y planos medios, como se ha señalado.

Los reportajes de *Informe Semanal* que abordan la discapacidad recurren frecuentemente a la composición de visualizar en primer término a una persona testimoniando (suele ser un familiar o un profesional) y, en segundo término, al fondo, a la persona/s con discapacidad de la que se está hablando (Figura 8). Si es un experto el que interviene, las personas que están en segundo término, también pueden ser trabajadores o investigadores del tema tratado. Esta composición da mayor sensación de profundidad y de tres dimensiones.

Figura 8. Reportaje Dependientes al límite



Fuente: TVE

La cámara se emplaza en el eje de la mirada del sujeto en los testimonios, siguiendo el estilo clásico del resto de aspectos y característico en este programa. Los planos finales dan sensación de continuidad y se deja que sea el espectador quien imagine cómo va a ser el futuro de esa persona. Por esta razón no se utiliza un corte brusco.

En la mayoría, el mensaje final pretende ser positivo y de esperanza. En el reportaje *Delfines para el silencio*⁴⁹ se utiliza la sobreimpresión de niños autistas con delfines (Figura 9), para mostrar que la terapia con estos animales puede constituir una mejora en esta discapacidad. Y en *Vanesa, la niña de cristal*⁵⁰ (Figura 10) el plano final consiste en un *zoom in* a su cara, para evidenciar que el futuro depende solo de ella y de lo que su débil cuerpo aguante.

⁴⁸ *Enfermedades de una inmensa minoría* se emitió el 23 febrero 2014. Ver en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-enfermedades-inmensa-minoria/2412208/> Consultado el 6 septiembre 2016.

⁴⁹ *Delfines para el silencio* se emitió en 1993 y se repuso el 29 abril 2015. Ver en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/fue-informe-delfines-para-silencio-1993/3113294/> Consultado el 11 octubre 2016.

⁵⁰ *Vanesa, la niña de cristal* se emitió en 2002 y se repuso el 22 febrero 2014. Ver en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/fue-informe-vanesa-nina-cristal-2002/2411028/> Consultado el 28 octubre 2016.

Figura 9. Delfines para el silencio



Fuente: RTVE

Figura 10. Vanesa, la niña de cristal



Fuente: RTVE

3.3.2. La música y la *voice-over*

Informe Semanal utilizó la misma sintonía de cabecera desde el 17 de enero de 1987 hasta 2013: para celebrar el 40 aniversario se cambió por la actual. Fue compuesta por Rafael Beltrán, cuando trabajaba en el departamento de música de la televisión pública, aunque posteriormente tuvo tres cambios de orquestación⁵¹.

Se convirtió en una sintonía a partir de la cual se identificaba el espacio de forma inmediata. La segunda, la utilizada a partir de 2013, aprovechando el 40 aniversario del programa, fue compuesta por Larry García, y de esa manera parte de los derechos se quedaban en el sello discográfico de RTVE, siguiendo indicaciones de la Corporación. Con la anterior sintonía todos los derechos de autor los percibían personas ajenas a la entidad. A pesar de sus pocos años en antena, constituye igualmente la seña de identidad del programa.

Aunque algunos autores afirman que se incluye música dentro de los reportajes para ayudar a concluir el tema y que no se utiliza si surge la duda de si su uso favorece algún tipo de manipulación o está condicionando el reportaje (López de Solís, 2015), el análisis demuestra que la música está presente en todos los reportajes seleccionados para este estudio y salvo en tres cortas ocasiones, es extradiegética. Esto quiere decir que no está dentro de la acción, ni es generada por ninguno de los personajes o aparatos que en ella intervienen. El realizador decide qué música se escucha y en qué momento, con el objetivo de resaltar el momento dramático que está en pantalla.

Por eso, si se habla de pesadumbre, una música triste refuerza la desesperanza, la enfermedad o la soledad; si por el contrario se quiere reforzar la alegría, la salud o las ganas de vivir, el realizador escoge una música con mucho ritmo y tonos alegres. Lo mismo puede afirmarse de la música de misterio, tensión, cómica... “Hablar de música y comunicación es hablar de *discurso* (...) es preciso aceptar que el fenómeno musical

⁵¹ Según entrevista realizada al compositor en el periódico Mediterráneo. Consultado el 28 octubre 2016. http://www.elperiodicomediterraneo.com/noticias/espectaculos/rafael-beltran-compositor-mi-sintonia-informe-semanal-seguira-sonando-20-anos_211659.html

pueda ser considerado sin objeciones como un lenguaje, pues el discurso no es el lenguaje, sino más bien lo que este contiene” (Ares Yebra, 2013).

En definitiva, el realizador decide potenciar, o no, a través de la música, la emoción generada en el espectador por las imágenes y el texto. A veces es el redactor el que hace la propuesta (Castro, 2016).

El 95% de la música seleccionada para los reportajes de *Informe Semanal* dedicados a la discapacidad es lenta, triste y melancólica. Raramente se recurre a piezas con más ritmo, aunque en *La enfermedad de las mil caras*⁵² una música rock cierra el reportaje, y *75 años ONCE*⁵³ se inicia con una melodía evocadora, sencilla como obtenida de una cajita de música.

Los testimonios se presentan con la voz del protagonista exclusivamente, salvo cuando el entrevistado está en *off* y la imagen muestra a la persona que está hablando, pero realizando otra tarea que no es la exclusiva de testificar. También se incorpora música a la edición en las acciones de cambio de escenario y en los desplazamientos de los protagonistas.

La *voice-over*, en los reportajes de *Informe Semanal*, informa, al principio de la narración, sobre aspectos esenciales de las personas protagonistas: quiénes son, qué hacen, quiénes son sus familiares, cómo han adquirido su discapacidad; para pasar luego a lo que les supone vivir con una discapacidad día a día: las luchas, las alegrías, los logros y los fracasos, entre otros aspectos.

Por ejemplo, en *La enfermedad de las mil caras* la música acompaña a tres protagonistas mientras están haciendo distintas actividades de su vida diaria. En *Polio contra el olvido*⁵⁴ la música se escucha mientras una mujer contempla su imagen desnuda y deformada por la enfermedad de la polio en una exposición de fotografía. También se incorpora música a la edición en las acciones de cambio de escenario y en los desplazamientos de los protagonistas.

Al igual que la música, la locución aporta ritmo y ambiente a la pieza audiovisual y suelen estar acompasadas en todos los aspectos. En la tabla representada a continuación se recoge, además de los títulos de los reportajes, el género del locutor y el tono y ritmo de la locución, en líneas generales.

Tabla 7. Características de la voice-over de los reportajes analizados

⁵² *La enfermedad de las mil caras* se emitió el 1 junio 2013. Ver en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-enfermedad-mil-caras/1850278/> Consultado el 2 noviembre 2016.

⁵³ *75 años ONCE* se emitió el 14 diciembre 2013. Ver en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-75-anos-once/2228947/> Consultado el 1 octubre 2016.

⁵⁴ *Polio contra el olvido* se emitió el 8 septiembre 2012. Ver en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-polio-contra-olvido/1523426/> Consultado el 6 noviembre 2016.

Reportaje	Voice-over. Género	Tono/tipo de voz
75 AÑOS ONCE	Masculina	tono triste
LA DECISIÓN DE MANEL	Masculina	voz neutra, ritmo bajo
VIDAS EN SILENCIO	Masculina	voz neutra, ritmo normal
CEREBROS ROTOS	Femenina	joven, cadencia triste
DELFINES PARA EL SILENCIO	Masculina	tono grave
DEPENDIENTES AL LÍMITE	Femenina	tono normal
ENFERMEDADES DE UNA INMENSA MINORÍA	Sin locución	sin tono
LA ENFERMEDAD DE LAS MIL CARAS	Femenina	ritmo bajo
LOS LÍMITES DE LA RAZÓN	Masculina	tono metálico
OTRA VIDA POR DELANTE	Masculina	tono normal
PARAPLÉJICOS, MIRAR AL FUTURO	Masculina	tono normal
POLIO CONTRA EL OLVIDO	Masculina	tono normal
SALVAR UNA VIDA	Femenina	tono normal
TALENTO SIN BARRERAS	Femenina	voz joven
VANESA, LA NIÑA DE CRISTAL	Femenina	voz joven y cristalina
CAMPEONES DE VIDA	Femenina	Tierna y alegre
YO TAMBIÉN VOTO	Femenina	Precisa e institucional

Fuente: Elaboración propia

En los 17 reportajes el *voice-over* está realizado por un locutor diferente, sin embargo, algunas pautas resultan comunes en casi todos ellos: entonación monocorde y normal, sin altibajos en la locución y sin transmitir emoción o cambio en ningún momento, una palabra sucede a la otra sin más. El ritmo suele ser bajo y pausado. Esta característica resalta especialmente pronunciada en *La decisión de Manel*⁵⁵, reportaje en el que el protagonista se quiere morir porque no soporta su enfermedad (ELA), lo que acrecienta la sensación en el espectador de desesperanza. En *75 años ONCE*⁵⁶ y en *Cerebros rotos*⁵⁷ la cadencia de la locución es más triste de lo habitual. En el primer caso resulta un poco sorprendente este tono al hablar durante gran parte del reportaje acerca de una entidad y sobre aspectos culturales accesibles, por lo que esa dramatización del texto desentona del conjunto. Por otro lado, se contrapone con los cuatro testimonios de

⁵⁵ *La decisión de Manel* se emitió el 25 de octubre 2008. Ver en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-decision-manel/323774/>. Consultado el 14 septiembre 2016.

⁵⁶ *75 años ONCE* se emitió el 14 diciembre 2013. Ver en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-75-anos-once/2228947/>. Consultado el 1 octubre 2016.

⁵⁷ *Cerebros rotos* se emitió el 30 octubre 2010. Ver en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-cerebros-rotos/916421/>. Consultado el octubre 2016.

personas ciegas quienes tienen un tono de voz normal e incluso esperanzador. También la voz del reportaje sobre la película *Campeones* (Fesser, 2018) muestra, incluso, entusiasmo en algunos momentos.

El género del locutor en el caso de *Informe Semanal* resulta equilibrado al intervenir 8 hombres y 8 mujeres. En los dos reportajes en los que la locución presenta un tono más jovial (*Vanesa, la niña de Cristal*⁵⁸ y *Talento sin barreras*⁵⁹) corresponde a una voz femenina aparentemente joven. Solo el reportaje *Enfermedades de una inmensa minoría* no contiene *voice-over* de un locutor, aunque sí de los familiares y profesionales que tratan a un niño y a un joven con la enfermedad de Ondine. El ritmo de la locución de este reportaje es más rápido y, a pesar de la gravedad de esta patología, el mensaje que dan estas personas muestra un tono positivo.

“El off lo hace el redactor, que al fin y al cabo es el guionista, pero se procura trabajar siempre en convivencia con el realizador (...) pero partiendo de un guón y de un argumento que siempre hace el redactor, que es al que inicialmente se le encarga el reportaje” (Castro, 2016).

La voz es la encargada de transportar el significado del mensaje, siendo más evidente en los informativos que es la voz la que soporta la mayor carga semántica (Rodero, 2005). Junto con la música, la *voice over* evoca en el espectador sentimientos y sensaciones. Si el tema que se está tratando audiovisualmente contiene un mensaje con fondo, denso, en el que se dan testimonios fuertes que invitan a la posterior reflexión, se incrementa la atmósfera de tintes negativos si se adereza con una locución de ritmo lento con cadencia anodina y una música de acordes nostálgicos y tristes. No obstante, se puede conseguir una visión más positiva en el espectador si la voz escogida es más clara y locutada con más ritmo, a la vez que la melodía escogida ofrece registros más alegres.

3.3.3. La estructura narrativa en *Informe Semanal*

El análisis de la estructura narrativa de los reportajes de *Informe Semanal* (Anexo 6) se basa en el estudio de García Avilés (2009) como se ha explicado en la metodología. Aplicando esta propuesta de análisis se obtiene que ocho de los reportajes que forman parte del análisis textual comienzan según el modo descriptivo. En algunas ocasiones, esta descripción la presenta el mismo locutor, como en *Vanesa, la niña de cristal*, que arranca con la presentación de los detalles que conforman un día en la vida de la niña. En otras, es algún familiar quien se encarga de la presentación, como en *Enfermedades de una inmensa minoría*, aunque el principio lo compone un rótulo de declaración, en seguida aparece la madre quien, sobre imagen del niño, describe como es este

⁵⁸ *Vanesa, la niña de cristal* se emitió en 2002 y se repuso el 22 febrero 2014. Ver en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/fue-informe-vanesa-nina-cristal-2002/2411028/> Consultado el octubre 2016.

⁵⁹ *Talento si barreras* se emitió el 14 marzo 2015. Ver en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-talento-sin-barreras/3043691/> Consultado el noviembre 2016.

En las primeras ediciones de *Informe Semanal* el redactor contaba con más protagonismo y presencia en los reportajes, incluso apareciendo en imagen en alguno de ellos. Sin embargo, en la actualidad, su visualidad es casi inexistente. En los programas analizados, solo en una ocasión y durante un espacio breve de tiempo, el reportero aparece de escorzo y formulando una pregunta al protagonista de *La decisión de Manel* sobre el derecho de un enfermo a poder decidir cuándo morir. También en los primeros años de emisión, los reportajes tenían una mayor duración, pero, a finales de los 70, empezaron a ser más breves y variados temáticamente (Magro, 2003, como se citó en López de Solís, 2015).

La rutina de producción determina esta característica. Desde el principio el redactor y el realizador trabajan conjuntamente, basándose en todo momento en la imagen, tanto para empezar o finalizar el reportaje, como para escribir el texto del conjunto. No se hacen localizaciones antes de la grabación, por tanto, no saben cómo es el lugar en el que van a grabar y no conocen a las personas que van a intervenir más allá de lo que se haya podido conversar con ellos mediante otros medios, como el e-mail o el teléfono. Se graba habitualmente unas cinco horas de material bruto. No realizan dramatizaciones, salvo pedir a los protagonistas que pasen por determinado sitio o puerta; y no emplean cámara oculta salvo para conseguir información vital que se pone en conocimiento de la policía. Tampoco utilizan las entrevistas o conversaciones *off the record* (López de Solís, 2015, pp.119-121).

Generalmente los temas a tratar los propone algún miembro del equipo de redacción, realización o dirección. Aunque en ocasiones son las entidades las que se ponen en contacto con el programa. Se valora su interés para el espectador informativa y periodísticamente para llevarlo a cabo (Castro, 2016).

Los periodistas se ponen en contacto con personas con discapacidad y su entorno a través de estas entidades, que suelen ser las que les proporcionan servicio y apoyo. La influencia que tienen estas ONGs queda reflejada en que aparecen en cada uno de los 15 reportajes analizados. El mensaje dedicado a estas ONGs presenta connotaciones muy positivas, resaltando las acciones que llevan a cabo y lo necesaria que es su labor en ese ámbito. Posteriormente se graban los testimonios y los planos de recurso, unas cinco horas de material audiovisual bruto para hacer un reportaje de 12 minutos de media. Se eligen en edición los planos y las partes en las que el protagonista habla directamente a cámara. Con la información aportada por las entidades, las personas con discapacidad y los profesionales, se elabora y se escribe el *voice-over* aportando en este momento, además, la propia perspectiva del redactor en cuanto al tema. No se recurre a otras fuentes. El realizador también interviene escogiendo el encuadre y duración de los planos, los efectos de audio y vídeo, la música, etc.

Cuatro reportajes se encuadran en el modelo narrativo y en estos suele ser un familiar de la persona con discapacidad quien relata el día a día del protagonista y lo que representa para su calidad de vida. La *voice-over* del locutor recurre en dos ocasiones a

este tipo de comienzo: una sobre los accidentes de tráfico *Paraplégicos, mirar al futuro*⁶⁰ y la otra sobre las secuelas de una enfermedad *Polio contra el olvido*. En otras palabras, en estos casos no se abordan aspectos personales ni emocionales.

Existen reportajes que tratan un caso único y en los que las propias personas con discapacidad narran su historia y su estado. En este enfoque el comienzo es de declaración. En el reportaje *La decisión de Manel* es el mismo Manel quien empieza declarando a cámara: “Yo me quiero morir, porque desde que supe la enfermedad que padecía quería ser dueño de mi estado”. Igualmente, *La enfermedad de las mil caras* se inicia con la declaración a cámara de un enfermo de ELA, y posteriormente se recogen cuatro testimonios más, no siendo así de caso único como los dos mencionados anteriormente. En el reportaje *Enfermedades de una inmensa minoría* la voz del locutor expone el tema de las enfermedades raras, apoyada por un rótulo de letras blancas sobre fondo negro con el mismo mensaje de la voz, para desarrollar posteriormente el tema. Puede afirmarse que se trata de un comienzo de caso.

Respecto al desarrollo del tema, el modo más común que utilizan estos reportajes es por bloques: ocho reportajes de los diecisiete se componen de esta manera. En *Informe Semanal* es habitual que aparezcan entre tres y cuatro testimonios por reportaje: cada uno de ellos corresponde a un bloque y se va pasando de uno a otro. En tres ocasiones se utiliza el enfoque cronológico y se corresponde con los reportajes de comienzo de caso en los que una persona narra ciertas vicisitudes, desde un punto de comienzo hasta un punto de fin. Este es el caso de *La decisión de Manel*, *Vanesa, la niña de cristal* y *Salvar una vida*⁶¹. En tan solo dos reportajes se recurre el modo por escenas: *Otra vida por delante* trata de cinco casos de paraplejia, pero todos están ingresados en el mismo hospital, por lo que se superponen unas escenas a otras, alternándose las historias. En el reportaje *Polio contra el olvido* se recurre al mismo método, aunque el nexo de unión, en lugar de ser un hospital, es una exposición de fotografía.

En ocho de los diecisiete reportajes analizados finalizan con un resumen. En este caso, el locutor expone las diferentes cuestiones, como las acciones realizadas hasta la fecha en cada caso, las ventajas que presentan las Leyes de Discapacidad y las peculiaridades que conlleva tener una enfermedad o discapacidad en la actualidad. En otras ocasiones, se sintetizan los casos tratados o se enumera todo lo que queda por hacer en el futuro.

La proyección de futuro está presente en cuatro ocasiones y que se acompaña de un mensaje positivo y esperanzador, como en *Vidas en el silencio*, donde se muestra el potencial de los chicos con discapacidad para conseguir su independencia; y en *Cerebros rotos*, donde un estudiante con daño cerebral proyecta su futuro. Esta misma forma de

⁶⁰ *Paraplégicos mirar al futuro* se emitió en 1999 y se repuso el 25 octubre 2014. Ver en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-paraplegicos-mirar-futuro/3600307/> Consultado el 28 noviembre 2016.

⁶¹ *Salvar una vida* se emitió 28 febrero 2015. Ver en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-salvar-vida/3019583/> Consultado el 2 diciembre 2016.

proceder se observa en *Otra vida por delante* al plantearse el paciente la salida del hospital en tono esperanzador y, por último, en *75 años ONCE* en el que se puede ver a una niña ciega que quiere ser bailarina. Esto otorga una sensación de normalidad y de que en la vida se puede conseguir o hacer todo aquello que uno se proponga. El reportaje *75 años ONCE*, también puede calificarse con cierre de retorno, puesto que finaliza con la misma niña que abrió el reportaje y que no estuvo presente en el todo el desarrollo. Este mismo cierre de retorno se incluye en *Los límites de la razón*, pero en lugar de ser una persona la que aparece al principio y al final, es la música, y en las dos ocasiones de modo diegético, la que consigue este efecto: rock duro para comenzar y una melodía de piano triste para terminar.

Los cierres de caso son dos y coherentemente corresponden con aquellos en los que el arranque es de declaración y el desarrollo cronológico: *La decisión de Manel y Vanesa, la niña de cristal*. El primero termina con la muerte real de Manel y en el caso de Vanesa con el mensaje de que no le queda mucho tiempo de vida, porque sobre un *zoom-in* hacia la cara de la niña se puede oír, en *voice-over*, su propia voz diciendo: “Si vas a pensar que te vas a morir, que voy a morir, pues no. Es mejor vivir así, no pensar que me voy a morir. Me gustaría encarnarme en una princesa”. Los dos reportajes constituyen ejemplos de testimonios muy dramáticos, pero mientras el hombre protagonista no manifiesta ningún tipo de esperanza, la niña se despide con una sonrisa.

3.3.4. El empleo del lenguaje

Además de la imagen, del tono de la palabra, de la música y de la manera de empezar, desarrollar y finalizar un reportaje, existe otro recurso muy importante en la comunicación. “El lenguaje no es solo una cuestión de forma, sino también de fondo” (Fernández Iglesias, 2006).

Los profesionales reconocen que las cosas se podrían hacer mejor por parte de los *mass media*, por lo que proponen una serie de medidas entre las que se encuentra: “dejar a un lado el enfoque caritativo o victimista que tradicionalmente han ofrecido los medios de comunicación”. Y cambiar el lenguaje es esencial para cambiar la imagen.

“Evitar el lenguaje discriminatorio y estigmatizante que pone el énfasis sobre la discapacidad por delante de la condición de persona. Es necesario tener un cuidado especial a la hora de elegir las palabras con las que vamos a definir a las personas con discapacidad ya que el lenguaje es la herramienta que condiciona la opinión sobre la realidad. Los adjetivos sustantivados como minusválido, incapaz o discapacitado deben evitarse para llegar a superar la concepción de ‘enfermo’ o ‘paciente’” (Declaración de Salamanca, 2004).

En el análisis del discurso se han localizado numerosos casos de locuciones que utilizan palabras con connotación negativa, es decir, pesimista que indican impedimentos y limitaciones de las personas con discapacidad. Por ejemplo, en *75 años ONCE*, se afirma que “hombres y mujeres que se buscan la vida, y la mayor parte de los casos mendigando, mientras son vistos con recelo o pena por gran parte de la población”, o “la

vuelta de tuerca de la ceguera es la sordoceguera un mundo ignoto y remoto para la mayoría de los ciudadanos”.

Pero uno de los reportajes que requiere mención especial es el emitido el 25 de octubre de 2008 con el título *La decisión de Manel*. Trata sobre el derecho de un enfermo incurable, en este caso con Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA), a poder decidir cuándo y cómo morir. El reportaje comienza, como se ha comentado, con el testimonio de Manel:

“Yo me quiero morir (...) Ha llegado el momento porque me da pavor lo que viene (...) Lo que me espera a mí ahora en un futuro muy inmediato es horrible. Poder elegir el momento, que se me ponga la máscara y se me sede y poder acabar ya con este martirio”.

Continúa con la lucha para poder morir. Manel intenta explicar a los telespectadores cómo se siente:

“Le diría a cualquier persona que no me entienda que se ate las piernas y se ate las manos, que se llene la boca de agua y le chorree las babas, que le pique todo el cuerpo, que no se rasque. A partir de ahí podrá entenderme. Siento una rabia infinita al tener que dejar de ver crecer a mi hijo, perderme eso me da mucha rabia”.

El clímax dramático se alcanza cuando el locutor informa de que esas palabras fueron pronunciadas hacía dos semanas y que Manel había muerto el pasado martes. El análisis textual evidencia la tendencia reiterada a insistir en los límites que posee una persona con discapacidad, en todo aquello que no puede hacer. En otro capítulo, el titulado *Cerebros rotos* se expresan frases contundentes, por ejemplo:

“Le cuesta mucho trabajo gestionar la información, de manera que le cuesta trabajo focalizar las cosas, prestar atención, le cuesta también almacenar esa información y, cuando la necesita, le cuesta trabajo recuperarla”.

“Le falta destreza y movilidad en su mano izquierda, la dominante, y tiene un déficit cognitivo, es decir, pérdida de memoria, dificultad para planificar tareas cotidianas y falta de iniciativa”.

“Le faltaba la iniciativa de elegir la ropa que quería ponerse”.

“Son cosas muy sencillas pero que le cuesta y tiene que volver a aprender a hacerlas”.

“Hay veces que esa persona no puede volver a su puesto de trabajo, no puede volver a su casa”.

En definitiva, se ofrece un análisis en el que la cotidianidad constituye una tragedia: “le falta”, “le cuesta”, “no puede”. No se presenta ningún elemento positivo que compense esas limitaciones y pesares. Los comentarios del locutor son, en muchas ocasiones, opiniones subjetivas sin fundamento científico o médico.

No solo se utilizan metáforas un tanto siniestras “entre su muro y el nuestro se levanta un muro de silencios y miedos”, sino que además se plantea un futuro en el que todos los esfuerzos anteriormente llevados a cabo se hacen añicos “entonces todo lo que se consiguió con ellos por medio de tratamiento y educación especial se desmorona” o “suelen acabar en un psiquiátrico hasta el final de sus días”. Se señalan exclusivamente obstáculos y limitaciones “Viven encerrados en sí mismos, aislados y desconectados de la realidad apenas se comunican”; “Carecen de empatía”; “Tampoco juegan con nadie, ni siquiera solos” y estos se proyectan hacia el futuro: “Estos chicos no hablan ni hablarán”.

Tampoco las personas que se ocupan de estos enfermos reciben ningún tipo de aliento o apoyo. La argumentación se construye para dejar patente que las familias de las personas que necesitan atención constante han tenido que renunciar a su vida personal “Su madre tuvo que dejar el trabajo para atenderla, Marga le requiere las 24 horas”; y profesional “Tuvo que abandonar su empleo por atenderlas”. Por otra parte, se destaca el esfuerzo económico en política social llevado a cabo por la Administración pública:

“Casi 900 mil personas han solicitado la ley de dependencia y más de 600 mil tienen reconocida la ayuda. La realidad ha desbordado las previsiones y se va a superar, y mucho, el millón medio de grandes dependientes – La ley ha permitido aliviar 600 mil casos de grave dependencia”.

En definitiva, la información ofrecida se centra en dos importantes aspectos: uno, que las personas con discapacidad son capaces de hacer muy pocas cosas y que las que hacen les requiere un gran esfuerzo; otro, que se ha terminado la vida propia para todos aquellos que tienen que cuidar a personas con limitaciones, acaparando estos toda su atención. El lenguaje utilizado, tono de los locutores, los propios testimonios, las melodías utilizadas y el ritmo de la realización envuelven además a estas ideas con un halo de tristeza y melancolía.

En estos reportajes analizados, las instituciones o entidades cuentan sin embargo con una fuerte presencia y desde una perspectiva optimista. Se aplaude su funcionamiento y actividad, tanto es así que se consideran fuente de esperanza para muchas personas con discapacidad (“... ONCE un número, cuatro letras, sigla de la esperanza en el siglo donde las tecnologías lo hacen casi todo posible...” en *75 años ONCE*. Los datos que se presentan son, en general, positivos y, en algunos casos, excelentes, basados en el grado de especialización y en la eficacia y buenos resultados de los tratamientos que llevan a cabo: “Esta es la única institución pública de ámbito nacional que ofrece tratamientos especializados para el daño cerebral sobrevenido”, en *Cerebros rotos*; “El centro de esclerosis múltiple de Cataluña es una de las unidades de referencia en Europa...” en *La enfermedad de las mil caras*. También se valora positivamente el carácter pionero de la técnica o diagnóstico empleado: “...Ellos junto con otros niños autistas del centro de rehabilitación del CAU de Castellón van a ser los primeros...” en *Vidas en silencio*.

Probablemente el elemento más destacado asociado a estas instituciones consiste en el carácter humano y comprensivo que se les atribuye: “El equipo sanitario ofrece a las familias la posibilidad de que el enfermo sea atendido en el hospital o pase las últimas

horas en casa...”, en *La decisión de Manel*; o “Rock duro en el centro de San Juan de Dios en Ciempozuelos, Madrid...”, en *Los límites de la razón*.

Igual que en el caso del tratamiento informativo de las ayudas y, en concreto de la Ley de Dependencia, se concede gran valor a la iniciativa pública en la creación de unidades para atender diferentes enfermedades que generan discapacidad. No poseen solo un carácter médico: “Hace 40 años que se creó en Toledo este centro público de referencia en la atención integral de lesionados medulares”, en *Otra vida por delante*, sino también social o cultural: “... Cada lunes, Claudia, se dirige al local de la asociación de minusválidos de Alcorcón...”, en *Dependientes al límite*.

En los diferentes casos presentados, las instituciones aparecen como los soportes vitales periódicos de las personas con discapacidad: “Cada seis meses Vanesa viene a este centro...”, en *Vanesa, la niña de cristal*. Se refieren a ellas, por lo general, de manera impersonal, aunque no faltan referencias con nombres propios: “La pieza clave de toda esta historia ha sido la doctora M^a Ángeles García Teresa, del hospital Niño Jesús de Madrid”, en *Salvar una vida*.

Las personas con discapacidad y sus familias dejan reflejado en los reportajes que la lucha y el esfuerzo de cada día van encaminados a intentar paliar sus limitaciones. Esto ocurre tanto como los que ya han nacido con la discapacidad, como es el caso del autismo: “Cada gesto, cada logro, cada palabra articulada y cada necesidad satisfecha es un triunfo, un paso más y, sobre todo, un pulso ganado al peor de los silencios, del reportaje” (*Vidas en silencio*); como de aquella discapacidad que ha sido adquirida en la vida por distintas vicisitudes como puede ser un accidente de tráfico. En este sentido, Eva, en el reportaje *Otra vida por delante*, sostiene: “Horas y horas de rehabilitación de esfuerzo, de superar barreras físicas y psicológicas para recuperar autoestima y romper con la sensación de dependencia”. Se trata de una mujer joven en una silla de ruedas a causa de un accidente deportivo. El entrenamiento aparece como un medio esencial para mejorar una condición física discapacitante, ya sea mediante rehabilitación de los miembros afectados, ya sea desarrollando otros miembros que intenten suplir a los dañados.

En los testimonios de los reportajes se comprueba que las personas con discapacidad pretenden no ser dependientes de otras personas, o al menos serlo en la menor medida posible. Para ello tienen que trabajar día a día en conseguir su independencia. Las palabras de Mari Ángeles en *75 años ONCE*, persona ciega y vendedora en un quiosco son elocuentes: “Ganamos un sueldo digno para vivir y, sobre todo, no somos ninguna carga para la sociedad, que cotizamos como todo el mundo y somos autosuficientes”. Como colofón a los reportajes se puede ver el último emitido y analizado *Yo también voto*, que recoge como por primera vez las personas con discapacidad intelectual, incapacitadas legalmente, iban a poder votar en las elecciones generales. Hasta ese momento había estado en manos de los jueces decidir si podían votar o no. Esta medida benefició a 100.000 personas. Fidel Rodríguez psicólogo de la asociación Aspace dice en el reportaje que no tiene ningún sentido que hablemos de representar a todas las personas sin todas las personas.

Falta la risa, la ironía o la broma porque en el tema de la discapacidad es un asunto delicado. La frontera entre el humor y el insulto o la falta de respeto puede ser muy difusa. El humor puede además beneficiar la salud de forma indirecta, debido a que las personas que tienden a emplear el humor para reducir los conflictos interpersonales aumentan los sentimientos positivos y disfrutan en mayor medida las consecuencias satisfactorias de las relaciones sociales (Martín, 2004).

En *75 años ONCE* la propia persona ciega bromea sobre su condición: “Evidentemente a mí no me puede entrar una mujer u hombre por los ojos”. O el humor que desprende un paciente con esquizofrenia en *Los límites de la razón* cuando dice: “Mi enfermedad es neurótica obsesiva, soy un neurótico obsesivo de padre y muy señor mío”. En este mismo sentido la protagonista de *Vanesa, la niña de cristal*, una chica con una enfermedad rara que la obliga a estar en silla de ruedas y que con una sonrisa en la cara dice: “Hay mucha gente que te mira porque estás en una silla de ruedas. O si me pongo una falda aquí piensan que no tengo piernas”.

En el reportaje *Campeones de vida*, Jenaro Castro dice en la presentación que son los campeones del día a día (22:00mn). El reportaje es sobre la fiesta de estreno de la película. *Campeones* es la historia de un entrenador personal de baloncesto y su equipo de campeones. Se incluye también la vida de alguno de los actores como Gloria de Ramos que trabaja en una tienda de Deportes en la Gran Vía. Cuentan que todo empezó con un *casting* al que se presentaron alrededor de 600 chavales con discapacidad intelectual. *Campeones* no es ningún milagro sino el fruto del trabajo de las asociaciones relacionadas con la discapacidad. Como se dice en la locución “Acciones que contribuyan como la película a que todos seamos iguales y maravillosamente diferentes”.

Finalmente se ha considerado en este análisis todo aquello que tiene connotaciones positivas, de esperanza y entusiasmo por una vida mejor, tanto en la *voz over* como en los testimonios integrados. En trece de los reportajes, y en mayor o menor medida, hay un texto con este tipo de mensaje, pero se debe destacar el reportaje titulado *La enfermedad de las mil caras* por la manera tan optimista de presentar y desarrollar la esclerosis múltiple. Empieza con el testimonio de un hombre en una silla de ruedas que dice lo siguiente:

“El norte, mi veleta, ha sido siempre la victoria, la superación. Cada día ir avanzando y superando, como una escalera elíptica, quien no avanza retrocede en la esclerosis, no puedes quedarte quieto porque entonces yo sé que voy hacia atrás (...) veo gente que vive sola, que está en una silla de ruedas. Que hay vida en silla de ruedas”.

Al avanzar el reportaje aparece el testimonio de otra persona con la misma enfermedad, pero que, en lugar de dejarse abatir por tu situación, ha creado una empresa especializada en avances tecnológicos para facilitar la vida a personas con discapacidad:

“Por lo general es un colectivo muy vital, por la juventud, envidiable, realmente tiene una capacidad de afrontar la enfermedad en la que uno intenta aprender, muy bien informado y muy bien organizado, porque tienen ese

interés y motivación para cambiar su realidad y conseguir que ellos tengan un mejor futuro y pronóstico de lo que tuvieron años atrás otras personas”.

Cuando llega una enfermedad o una discapacidad, se requiere un tiempo de asimilación a las nuevas circunstancias: “Antes de intentar nada, que no te venza. Que sea lo más invisible posible”, declaran otras personas en el mismo reportaje. Y, los afectados advierten del peligro de caer en una depresión si la respuesta consiste en quedarse en casa lamentándose de la suerte: “Hay que salir a la calle todos los días, hay que salir llorados, hay que pelear como el resto de los ciudadanos”, opina Miguel Carballeda, presidente de la ONCE.

Los reportajes analizados muestran que las personas que han conseguido aceptar su condición contagian su optimismo a otras personas en situaciones parecidas y les ayudan a vivir el día a día con otra actitud. En este sentido algunos testimonios recogidos en el reportaje *Otra vida por delante* sostienen:

“En ocasiones hasta la fatalidad esconde una oportunidad, muchos de estos pacientes hablan de otro tipo de felicidad, de otra forma de encarar en día a día, del valor de las pequeñas cosas, de una vida que se ha roto mientras otra se va abriendo camino - Todo ese mundillo que te rodeaba de estrés y tal, ahora cuando lo pienso digo, todo eso que viví antes ahora no lo voy a vivir, ahora voy a vivir una vida más tranquila y me tengo que dedicar a ser feliz..”

Difundir este tipo de actitudes por parte de los medios de comunicación puede contribuir a que la sociedad perciba una imagen más positiva de la discapacidad y lo que esta implica.

A pesar de las buenas palabras que los testigos pronuncian en los reportajes, también abundan expresiones como “sufrir”, “padecer”, “afectado”, “postrado”. En la *Guía de buenas prácticas sobre personas con discapacidad para profesionales de la comunicación*⁶² se afirma que

“Es preferible optar por palabras neutras como “presentar”, “manifestar”, “concurrir”, etc., que no prejuzgan el hecho de tener discapacidad. “Sufre de”, “afligido o afligida por”, “afectado o afectada por”, “víctima de” no son apropiados porque no todas las personas con discapacidad sufren, están afectadas o son víctimas. Es recomendable simplemente expresar el hecho: “tiene una paraplejia” y no “sufre una paraplejia”. Hay que abstenerse de hacer uso de verbos como “padecer”, “sufrir”, “aquejar”, “afectar”, “postrar”, entre otros, referidos a la discapacidad, que significan humillar, rendir, enflaquecer”.

⁶² Se puede ver texto completo en la Guía de las buenas prácticas
http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Personas_Discapacidad_Publicaciones_guia_buenas_practicas_discapacidad_20130726.pdf

Por lo tanto, aunque en ocasiones los reportajes se adecúan a las buenas prácticas de la Declaración de Salamanca, en otros momentos distan mucho de seguir las indicaciones que en ella se recogen, reflejando en los reportajes justo las palabras que no consideran recomendables usar.

El resultado de la aplicación del *Word Counter* evidencia que la palabra que más veces se repite en el conjunto de los reportajes analizados es “enfermedad / enfermos” (Tabla 8). Esto evidencia la relación tan estrecha que siempre ha existido, y aún existe, entre discapacidad y enfermedad.

Tabla 8. Relación de palabras más usadas en los reportajes analizados.

Enfermedad/enfermo /s	88	Lesión/lesionados	23	Mental/mente	16
Vida / vivir	78	Discapacidad	21	Yo	16
Años	72	Trabajo/ar	19	Mundo	15
Paciente/s	66	Tratamiento/s	19	Medular	15
Niño/a/s	47	Autistas	19	Siempre	14
Persona/s	39	Social/sociedad	19	Todo/a/s	14
Ahora	37	Delfín	18	Dependencia	14
Tiempo	32	Madre	18	Poder/podemos/podía	14
Morir/ muerte	31	Momento/s	17	Médico	13
Hospital	29	Bien	17		
Tiene/n	27	Ayuda/s	17		
Centro	25	Silla	16		
Día	23	Esclerosis	16		

Fuente: Elaboración propia

A lo largo de la historia la enfermedad ha estado estrechamente vinculada a la discapacidad. Esto es debido a que muchas enfermedades son discapacitantes *per se*, como puede ser el caso de la poliomielitis en el aspecto físico, el glaucoma del ojo en el sensitivo y la fenilcetonuria en cuanto a discapacidad intelectual. Pero hay que señalar que no todas las discapacidades son producidas por una enfermedad, este es el caso del síndrome de Down que se debe a una alteración genética.

La segunda palabra más presente en estos espacios hace alusión a la esperanza y al optimismo: “vida / vivir”, sobre todo en el sentido de vida futura, de manera y condición de vida. Uno de los reportajes en el que esta palabra es más abundante es en *Vidas en silencio*, que trata sobre el autismo. De hecho, el título de los trabajos audiovisuales sobre el autismo incluye la palabra “silencio” (*Delfines para el silencio*, *Los niños del silencio* y *Vidas en silencio*). Esta insistencia no se corresponde con la situación física de las personas con autismo, que ni son sordas ni mudas, sino con una identificación y tipificación social del autismo en la actualidad.

En el puesto noveno y, en contraposición, se localiza la palabra “morir / muerte”, sobre todo en el texto del reportaje *La decisión de Manel* (13/15 veces), porque, como se ha explicado, el protagonista defiende su derecho a decidir el momento de su muerte. Le sigue “hospital”, especialmente en los reportajes de discapacidad física como paraplejas o lesiones medulares.

En el puesto 15 se sitúa la palabra central de esta investigación: “discapacidad” siendo 21 veces las que se repite y “dependencia” en el puesto 35 con 14 repeticiones, todas ellas localizadas en el reportaje *Dependientes al límite*. Sorprendentemente no se ha encontrado en ningún momento alusión a “persona con discapacidad”.

3.4. Sin drama no hay reportaje

Como se ha comprobado el número de reportajes, emitidos por *Informe Semanal*, desde 1990 hasta 2023, que tratan el tema de la discapacidad es muy reducido. En la horquilla de los 25 años que abarca esta investigación (1990-2023), solo 37 tratan algún tipo de discapacidad, de los aproximadamente 4.000 reportajes emitidos. Si se tiene en cuenta que existe alrededor de cuatro millones de personas con discapacidad en la población española, puede afirmarse por tanto que no se está otorgando a este tema la presencia que requeriría su importancia social real. Puede apuntarse entre las razones de esta escasa atención mediática el rechazo a incluir temas comprometidos socialmente, en medio de contenidos televisivos cada vez más frívolos y destinados exclusivamente al entretenimiento, porque después de muchas horas de vida real, quizás lo que quiere el espectador es evasión y pasividad frente a la pantalla: “El espectáculo se recrea en sí mismo con el único fin de llegar a una forma de desrealización. La realidad en los medios de masas apenas está orientada, como mucho posguionizadas, afirmando la centralidad del medio, deteriorando los contenidos” (De Casas, 2016).

Por todo ello se impone, por un lado, que el mensaje se adapte al medio, adecuando el fondo a la forma. Porque de nada sirve tener un gran contenido, un mensaje importante, si la forma en la que transmitimos no es la que espera la mayoría de los espectadores. Se puede empezar por emitir una sensación de normalidad: “Consideramos correcto el uso de imágenes que no destacan la discapacidad, pero que tampoco la camuflan. El ocultamiento debe ser evitado para alcanzar la normalización en el imaginario colectivo dejando atrás imágenes de debilidad o conmisericordia” (Álvarez-Villa, 2015). Y, por otro lado, se puede ir cambiando, educando, al espectador (en la generalidad) en que no tiene que ser todo espectáculo lo que salga de las antiguas 625 líneas.

“La televisión es un reflejo de la sociedad, porque la televisión tiene que adaptarse a lo que quiere la sociedad y porque tiene que ser el reflejo de lo que pasa. Pero a la vez la capacidad de influencia de la televisión y de la imagen en la sociedad es tan grande, que la televisión también influye. Por la tanto la televisión también se hace para que esa sociedad adopte unos cánones y ponga de moda una película, una música determinada, una forma de vestir.

La televisión influye, naturalmente, sobre todo si toma partido, en una campaña electoral, en la forma con que la sociedad ve a sus políticos, etc” (Castro, 2016).

De las discapacidades representadas, la enfermedad mental ha sido la más tratada, hasta seis reportajes, seguida del autismo y la discapacidad intelectual con cuatro ocasiones. Debe señalarse que la enfermedad mental presenta diferencias con respecto a otras patologías, puesto que no constituye una discapacidad en sí misma, sino que es la enfermedad la que produce la discapacidad. La enfermedad mental además ha estado rodeada de una cierta incertidumbre, porque la representación de la locura (en la literatura y en el cine) ha insistido tradicionalmente en fomentar cierto temor ante las reacciones de las personas afectadas por esta enfermedad. Algunos países apuestan por la formación de periodistas para su adecuado tratamiento en los medios de comunicación y realizan campañas antiestigma, como es el caso de Inglaterra y Canadá (Climent, 2018).

Llama la atención que el colectivo de personas con discapacidad auditiva o sordas no ha protagonizado ningún reportaje de *Informe Semanal*. TVE tiene programas exclusivos para las personas sordas, bajo el título de *En lengua de signos*. Es posible que esta dedicación ya se considere suficiente y no se sienta la necesidad de abordar su situación en otro tipo de programas.

No debe olvidarse que cada modalidad de discapacidad se compone de una gran diversidad de discapacidades, como se ha señalado, y de grados dentro de estas. Según algunos autores (Kennet, 2005), la discapacidad no debe plantearse como la lucha de una minoría por superar la discriminación o la marginación, ni como seres que reclaman sus derechos, sino plantear la discapacidad como un hecho universal y que le puede suceder a cualquiera en algún momento de su vida.

Respecto al tratamiento, se ha constatado que predomina el reportaje expositivo. Se limitan a describir, como requiere el estilo del reportaje, la realidad que aparece ante la cámara. Todos los reportajes analizados, pese a la diferencia cronológica, mantienen el mismo estilo. En otras palabras, aunque ha participado en su elaboración una variedad de reporteros, las piezas estudiadas carecen de la huella perceptible del autor. Abundan los testimonios en primera persona, de familiares o cuidadores y de profesionales o expertos. Coinciden igualmente en mostrar imágenes del día a día de las personas protagonistas. Los centros o instituciones cuentan con una presencia de peso en cada reportaje, resultando su imagen generalmente fortalecida. Carecen, en definitiva, de una investigación tras de sí que permitiese un acercamiento a la realidad más preciso.

El análisis de tipos de planos e imágenes demuestra que se recurre a un lenguaje audiovisual clásico, sin apenas variaciones. Tampoco se ha hecho uso de efectos de imagen o sonoros, salvo en alguna rara excepción. Lo mismo puede decirse de la estructura narrativa: la mayoría de los reportajes comienzan de un modo descriptivo, transcurren en bloques y finalizan a modo de resumen. Es decir, que al igual que en el tipo de edición, la narración es del tipo clásico. Todos estos recursos técnicos y narrativos evidencian un tratamiento distante del tema.

La música se incluye en todos los reportajes y, salvo en dos, es extradiegética y melancólica, ejecutada con un violín o un piano. Este recurso potencia el mensaje en ocasiones de desesperanza, de soledad o de dificultades para superar una enfermedad. Esta música triste se utiliza incluso como un elemento de contraste con los testimonios positivos u optimistas de las personas afectadas.

La *voice-over* de un locutor constituye un elemento importante en los reportajes de *Informe Semanal*. Está presente en 16 de los 17 reportajes. Se ha mantenido un cierto equilibrio entre el uso de voces masculinas y femeninas, predominando el tono monocorde, triste, ritmo lento. Ninguna de las voces incluidas es alegre. La tonalidad coincide con el lenguaje que conllevaba generalmente un mensaje negativo, de modo que mediante el *voice-over* se expone las limitaciones de la discapacidad en cada caso.

En los reportajes en los que la persona con discapacidad no interviene el testimonio corre a cargo de los familiares o cuidadores. En estos tanto unos como otros hacen mucho hincapié en lo que supone tener a un dependiente al cargo, a las renuncias que han debido asumir los cuidadores por atenderles y el futuro de constante lucha que aún les quedaba. Las personas con alguna discapacidad física han sido las que en mayor medida han expuesto el día a día de lucha, superación y sacrificio, aunque siempre con un objetivo o meta de mejora o recuperación. En estos testimonios se podía vislumbrar el entusiasmo. En otras palabras, cuando el reportaje se centra en la persona con discapacidad el mensaje es de superación, incluso se incluyen ocasiones para bromas o risas. Solo los propios protagonistas son capaces de mencionar, de forma irónica y con buen sentido del humor, sus limitaciones.

El tono general resulta más optimista que en el resto exclusivamente en tres reportajes. Esto puede ser debido a dos razones: en primer lugar, a que los protagonistas disponen de esa actitud hacia la vida y hacia su discapacidad y así quede reflejado en el reportaje; y en segundo lugar a que haya sido el propio reportero el que encauzara mediante indicaciones y preguntas el tono del tema tratado. Estos mensajes reflejaban esperanza por el futuro, consecución de metas o expectativas científicas. Este optimismo casi siempre provenía de las propias personas con discapacidad.

En definitiva, si las personas con discapacidad explican su problemática, el tema se aborda de forma positiva y esperanzadora, con algunas excepciones como se ha visto. No obstante, lo habitual es que todos los recursos audiovisuales (imagen, elementos extradiegéticos, lenguaje) apunten al drama cuando tratan la discapacidad. Parece que sin drama no hay reportaje y, que cuanto más crudamente se muestre la discapacidad y lo que esta supone para la propia persona y para su entorno, más interesará a los espectadores, que quizás sea de lo que se trata. Es evidente por tanto que no se está ofreciendo una información imparcial o neutral en esta cuestión y que es necesario adaptar estos mensajes para ofrecer una imagen de la discapacidad más acorde con su realidad actual.

Se constata que la televisión pública española no aplica la Declaración de Salamanca y que todavía queda mucho camino por recorrer para conseguir la aplicación real de los derechos de las personas con discapacidad aprobados por la ONU en 2006.

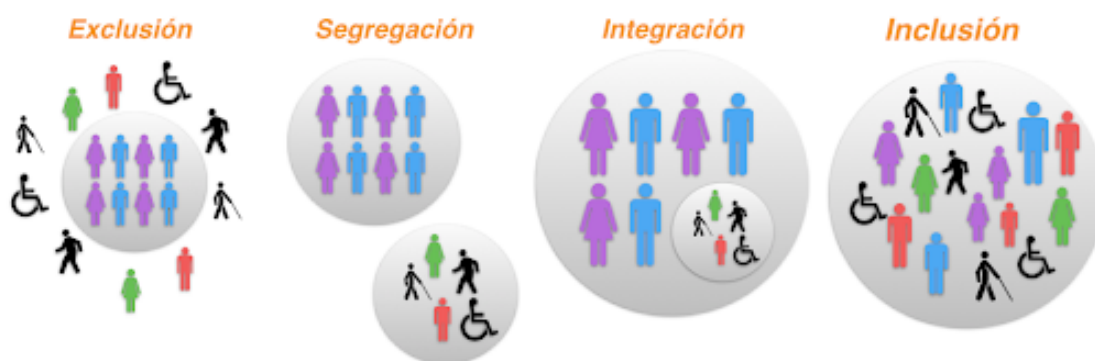
CAPÍTULO 4. PROGRAMAS DE TELEVISIÓN REALIZADOS EN ESPAÑA POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD

4.1. Introducción

Como se ha señalado en el capítulo 2 dedicado a la legislación, las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que los demás españoles (Constitución Española, Art. 14). En estos derechos se incluye la obligación de que los medios de comunicación procuren que “su aparición en la programación sea proporcional al peso y a la participación de estas personas en el conjunto de la sociedad.” (Ley 7/2010 de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, Art. 8.5). Como espectadores, las cadenas de televisión deben realizar programas con contenidos de interés específico para ese colectivo, y darles la oportunidad de realizar y participar en sus espacios.

En este capítulo se analizan los programas de televisión realizados por personas con discapacidad en las principales cadenas de televisión nacional. Se incluyen en el análisis solo las producciones en las que estas personas han podido tomar decisiones de contenido o, al menos, en las que se ha tenido en cuenta su opinión en el tratamiento de los temas. Se valoran los tipos de discapacidades que se han representado, así como el género televisivo (informativo, variedades, *reality show*), periodicidad, días y horarios de emisión y audiencia conseguida. Se tiene en cuenta igualmente el *frame* o enfoque que se ofrece de la discapacidad. Debe tenerse en cuenta que, frente a la integración y normalización, defendidas hasta hace relativamente pocos años, se trabaja en la actualidad con el concepto de inclusión. La *Figura 11* representa gráficamente los principales conceptos relacionados con la discapacidad.

Figura 11. Representación visual de los conceptos de exclusión, segregación, integración e inclusión.



Fuente: Play&Train⁶³

La *exclusión* significa prescindir de un colectivo, separarlo y mantenerlo al margen del resto de la sociedad, “excluido será aquél que no pueda gozar de sus derechos y obligaciones plenamente” (Rizo, 2006, p.3). Un ejemplo de exclusión eran los

⁶³ <http://playandtrain.org/blog/integracion-o-inclusion/> Consultado el 28/04/2020

antiguamente llamados manicomios en los que se internaban, casi siempre de por vida, a las personas con enfermedad mental, las personas con discapacidad intelectual y a todo aquel que, por un motivo u otro, no encajaba en la sociedad. Posteriormente, la Ley General de Sanidad de 25 de abril de 1986, acabó con el internamiento de estas personas, siendo atendidas a partir de entonces en las unidades psiquiátricas de los hospitales generales (Art.20). La exclusión en televisión supondría la no aparición, de ninguna manera, de las personas con discapacidad.

En la *segregación* se excluye, pero también se reagrupa al conjunto de personas que son considerados diferentes. “Segregare es separar del rebaño (grex), y todo reagrupamiento humano se constituye así, por separación, a partir de los rasgos que definen un conjunto y que lo distinguen de la masa” (Chaumon, 2013, p.165). Un ejemplo de segregación en el ámbito educativo son los colegios denominados especiales en los que los estudiantes requieren un tipo de ayuda específica, que suele ser atendida por un equipo multidisciplinar de profesionales. Otro ejemplo son los talleres ocupacionales o los centros especiales de empleo, en los que las personas con discapacidad desarrollan su trabajo supervisado por profesionales sin discapacidad. Los programas dedicados exclusivamente a hablar sobre discapacidad y su idiosincrasia estarían dentro del grupo de la segregación. La mayoría de los programas analizados en este capítulo pertenecen a esta categoría.

La integración consiste en hacer guetos, aunque dentro del sistema. “Contempla la ‘necesidad especial’ como situación de excepcionalidad a la que el entorno debe dar respuesta mediante las adaptaciones y medios asistenciales que sean precisos” (Rubio, 2009, p.2). Siguiendo con el ejemplo de la escolarización, la integración se produce cuando niños con y sin discapacidad acuden al mismo centro, sin embargo, no comparten aula, puesto que los que tienen discapacidad van a una específica para ellos. Es decir, están dentro del sistema, pero no mezclados. Un ejemplo de programa de televisión de integración sería aquel que se compone de varios y diversos apartados, como puede ser música, noticias y discapacidad. En este caso es un componente más del programa de televisión, pero con una sección específica.

La *inclusión* significa aceptar la diferencia como parte normal de la sociedad. Se trabaja para que la sociedad acepte y acoja, sin ningún tipo de prejuicios, a las personas que son especiales, a las que son diferentes, sin pretender hacerles iguales a ellos.

“Cuando hablamos de una sociedad inclusiva, pensamos en la que valoriza la diversidad humana y fortalece la aceptación de las diferencias individuales. Es dentro de ella que aprendemos a convivir, contribuir y construir juntos un mundo de oportunidades reales (no obligatoriamente iguales) para todos” (Rubio, 2009, p.3).

Un aula inclusiva sería aquella en la que conviven niños con y sin discapacidad sin separación y aquellos niños que lo necesiten con los apoyos necesarios. Un programa de televisión de estas características podría ser un concurso en el que la persona con

discapacidad se presenta exactamente igual que los demás, con las mismas oportunidades y también exigencias.

Según los conceptos anteriores, cabe preguntarse cuál de ellos es el que mayormente se está utilizando para representar la discapacidad en el medio televisivo, excluyendo su presencia en informativos por constituir tema de una noticia periodística.

Interesa igualmente comprobar de qué manera estos planteamientos ayudan a comprender la influencia que puede ejercer la televisión en los espectadores a la hora de tener una determinada imagen de la discapacidad. Esta imagen es importante porque puede influir también en otros ámbitos de la vida. Por ejemplo, ver en la pantalla a personas con discapacidad realizando diversos trabajos satisfactoriamente y de manera normalizada, puede facilitar que las empresas consideren la contratación de personas con estas características. Si, por el contrario, las cadenas de televisión ofrecen reiterativamente imágenes de personas con discapacidad necesitadas de ayudas o apoyos, cabe la posibilidad de que las empresas consideren que la inversión en ayuda a sus limitaciones no resulte rentable.

Son varios los autores que han estudiado y escrito acerca de cómo la televisión influye en la sociedad y viceversa. Algunos opinan que la televisión es el espejo de la sociedad y que, a la vez, la televisión alecciona de alguna manera a la sociedad en la manera de ver la realidad.

“La televisión puede reflejar la realidad y crearla (...) fundamentada en modelos más o menos reales (...) Esta realidad televisiva no es estática, es cambiante, está condicionada por la respuesta colectiva (...) Y, es en este momento, cuando la televisión se convierte en reflejo de la sociedad, hasta que, de nuevo, cambie sus paradigmas” (Vázquez, 2013).

Sandra Vázquez plantea las dos cuestiones. Por un lado, que la televisión puede reflejar la realidad, o al menos la realidad que la propia televisión ha percibido, convirtiéndose así en un espejo de la propia sociedad. Y, por otro lado, que la televisión puede crear la realidad, autoproclamándose hacedora de esa supuesta realidad, reflejando una imagen que puede ser correcta y beneficiosa o, por el contrario, ser perniciosa. Los autores Medrano, Cortés y Palacios (2007, pp.309-311) exponen cuatro teorías claramente diferenciadas que consideran el impacto de la televisión:

-Teoría social de Bandura que permite interpretar cómo los sujetos aprenden a observar la televisión.

-Teoría catártica que afirma que las emociones disminuyen debido a un proceso de liberación, cuando el telespectador se enfrenta a sus emociones con las del medio de comunicación.

-Teoría del cultivo: según la cual las personas que consumen mucha televisión presentan valores y comportamientos cercanos a dicho medio.

-Teoría cognitivo-neosociacionista que relaciona la violencia de la televisión con comportamientos agresivos, aunque también señala que cuando los contenidos son pro-sociales engendran efectos positivos para la conducta.

El último apartado resulta muy interesante para este estudio, puesto que afirma una relación directa del mensaje televisivo con la respuesta positiva del espectador. Aun así, se deben realizar algunas matizaciones. Por ejemplo, los contenidos pro-sociales pueden ser muy dispares e incluso antagónicos. No es lo mismo un contenido pro-social en el que se muestre a personas con discapacidad haciendo deporte, trabajando o realizando cualquier actividad que contribuye a la normalización del colectivo, a un contenido pro-social cuyo fin es conseguir una recaudación económica a través de la lástima y la compasión, como se han realizado, hasta hace unos años, las denominadas Galas televisivas de carácter social.

Por otro lado, y según estos mismos autores, también existen otras teorías que no consideran tan efectivo el impacto televisivo, entre las que se encuentra la que defiende que se ve la televisión que más satisface; o aquella afirma que se consumen aquellos programas que regulan nuestro estado de ánimo y ámbito social.

También concluyen que las teorías actuales consideran definitiva que “la televisión no tiene una influencia directa, sino que es una relación compleja en la que intervienen muchas variables, referidas tanto al sujeto como al propio contenido del programa, como al contexto de visionado” (Medrano, Cortés & Palacios 2007, pp.309-311). Lo que conduce a afirmar que, además del fondo, es decir, la presencia de la discapacidad en las pantallas, la forma de mostrarla, el contexto en el que se hace y todo el resto de los elementos que la definen, son los que realmente y en conjunto influyen en la percepción del espectador.

4.2 Análisis de los programas de televisión realizados con o por personas con discapacidad

En fechas anteriores al año en el que empieza este estudio, se emitió durante cinco meses, en 1987, el programa *Tú puedes*, dedicado a mostrar la realidad de las personas que tienen algún tipo de discapacidad física. La serie presentaba también las posibilidades de rehabilitación y las múltiples actividades que estas personas pueden desarrollar. No se conoce otro programa exclusivo de discapacidad anterior a 1990.

Entre 1990 y 2023 se han localizado once programas en los que algunos las personas con discapacidad eran presentadores o reporteros. En otros desempeñaban, además, el rol de directores o protagonistas de las historias.

En la Tabla 9 se exponen los títulos de los programas y la horquilla de sus fechas de emisión. Tres de ellos realizaron dos temporadas y uno (De Seda y Hierro) hasta cinco temporadas casi consecutivas.

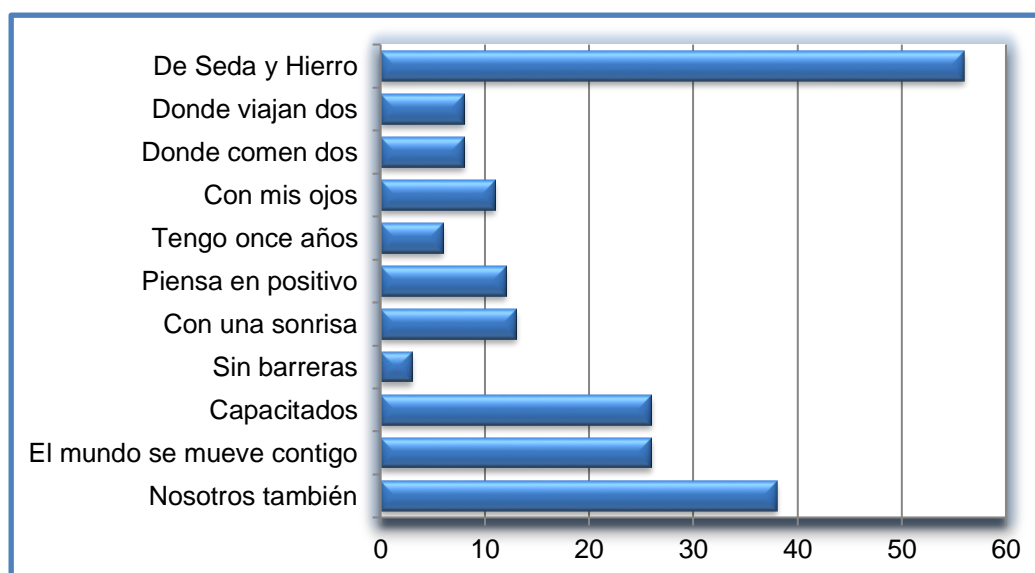
Tabla 9. Títulos de los programas y fechas de emisión.

Programa	Fechas emisión
NOSOTROS TAMBIÉN	29/04/2007 – ¿? 2008 28/11/2010 - 18/07/2011
EL MUNDO SE MUEVE CONTIGO	10/03/2010 -20/06/2010 02/10/2011- 25/12/2011
CAPACITADOS	30/09/2012- 06/01/2013 16/05/2015- 08/08/2015
SIN BARRERAS	25/11/2012 – 09/12/2012
CON UNA SONRISA	19/04/2013 - 11/07/2013
PIENSA EN POSITIVO	21/09/2013 - 07/12/2013
TENGO ONCE AÑOS	12/01/2014 – 16/02/2014
CON MIS OJOS	04/01/2015 – 15/07/2015
DONDE COMEN DOS	26/04/2019 – 21/06/2019
DONDE VIAJAN DOS	18/09/2020 – 06/11/2020
DE SEDA Y HIERRO	05/05/2019 – 29/02/2020 04/10/2020 – 20/12/2020 03/10/2021 – 05/11/2021 02/10/2022 – 23/12/2022 08/10/2023 – 10/12/2023

Fuente: Elaboración propia

Lo habitual en televisión es realizar series de trece capítulos, pero hay ocasiones en las que este número se puede incrementar o reducir, dependiendo de los intereses y acuerdos de la cadena y la productora o de la respuesta del público. En el Gráfico 8 se recoge el número de capítulos de los programas de televisión anteriormente expuestos:

Gráfico 8. Número de programas emitidos en cada serie analizada.



Fuente: Elaboración propia

El programa que más tiempo estuvo en la parrilla televisiva fue *De Seda y Hierro*, con 56 episodios distribuidos en cinco temporadas, seguidos de *Nosotros también* con 39, puesto que se emitieron tres temporadas de trece capítulos cada una. La longevidad de

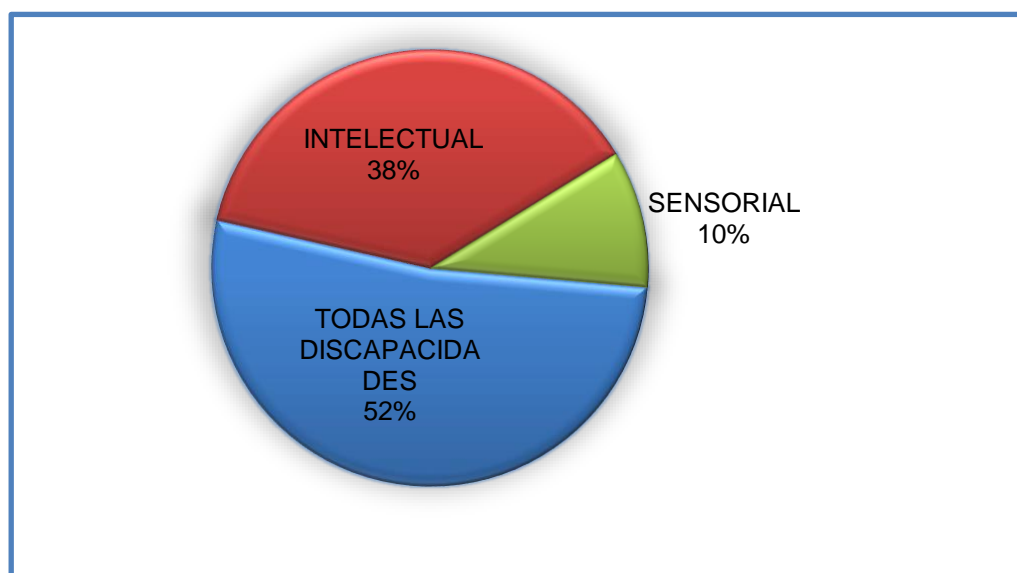
ambos programas pudo deberse al bajo coste de la serie. En el otro extremo, con solo tres capítulos y siendo el programa de emisión más corta, se encuentra *Sin Barreras*. Sin embargo, fue uno de los más cuidados en cuanto a calidad audiovisual y artística. Dos de los programas más fieles al procedimiento habitual, constando de dos temporadas de trece capítulos cada una, fueron *El mundo se mueve contigo* y *Capacitados*. Ambos ocupan el segundo lugar en número de capítulos emitidos, lo cual resulta curioso, pues no fueron de los programas que más audiencia tuvo en la primera temporada (Tabla,10) pero aun así la cadena de televisión les renovó una temporada más.

El *docu-reality Con una sonrisa* emitió exclusivamente trece episodios, a pesar de ser uno de los que tuvieron más éxito. Y en el resto resultó bastante variado el número de capítulos, no ateniéndose a ninguna pauta conocida. *Piensa en positivo* con doce capítulos, *Con mis ojos*, once capítulos y *Tengo once años*, seis capítulos.

4.2.1. Discapacidades representadas en los programas analizados

Otro aspecto que interesa es conocer el tipo de discapacidad representada en los programas y su porcentaje de aparición. Como se puede observar en el Gráfico 9 hubo series en las que se trató exclusivamente un tipo de discapacidad (intelectual y sensorial) y otras en las que el contenido abarcó todas las discapacidades, sumando a las anteriormente mencionadas, la discapacidad física y la enfermedad mental. Estas dos últimas no contaron con una serie de programas exclusivo para ellas.

Gráfico 9. Discapacidades representadas en los programas analizados (1990- 2023).



Fuente: Elaboración propia

Las series *Nosotros también* y *Con una sonrisa* se ocupan exclusivamente de la discapacidad intelectual. El alto porcentaje de programas de este tipo de discapacidad (38%) se debe a la longevidad del programa *Nosotros también*, tal y como se ha señalado. Aunque el formato de cada serie es totalmente distinto: un informativo y un *docu-reality*. La discapacidad sensorial está representada exclusivamente por la discapacidad visual: la

sordera y sordoceguera no fueron contempladas. En el caso de *Con mis ojos y Sin Barreras* los protagonistas son ciegos.

El resto de los programas abordaron todo tipo de discapacidades en sus contenidos (*Piensa en positivo, El mundo se mueve contigo, Tengo once años y Capacitados*). Los presentadores de las dos primeras series nombradas contaban con una discapacidad: Pablo Pineda en *Piensa en positivo* tiene síndrome de Down y Gema Hassen-Bey en *El mundo se mueve contigo* tiene una lesión medular por lo que utiliza silla de ruedas para moverse. La visibilidad de la discapacidad en estos programas era más evidente.

Estas dos series dedican aproximadamente la mitad del tiempo a la discapacidad física constituyendo esta su eje principal y dejando en un segundo plano al resto. En concreto, la discapacidad intelectual fue la menos representada, siendo casi anecdótica su aparición, alrededor del 10%, a pesar de que un presentador tuviera ese tipo de discapacidad.

El contenido de estos programas muestra testimonios e historias de personas con movilidad reducida, relatan cómo viven su vida diaria, los obstáculos a los que se tienen que enfrentar y la manera que tienen de salvarlos. Otro asunto abordado en numerosas ocasiones, y al que se le ha dado gran importancia, ha sido la accesibilidad, considerando fundamental la propuesta de soluciones (principalmente técnicas) que permitan a las personas con discapacidad tener una vida más fácil.

En los programas *Tengo once años* y *Capacitados* también se hace referencia a todas las discapacidades, pero sin que destaque una sobre otra. La discapacidad tratada era en el primer caso la que tuviera la protagonista y en el segundo caso se seleccionaba otra diferente para conseguir un equilibrio en la representación.

En el tratamiento de la discapacidad sensorial, tal y como se ha mencionado con anterioridad, destacan dos los programas: *Sin barreras* y *Con mis ojos*. El formato que se ha utilizado en estos programas no es el habitual. No se incluyen testimonios de personas con discapacidad, familiares o médicos, tampoco se habla de accesibilidad ni de otros adelantos, sino que son programas en los que el *leitmotiv* es otro. Aunque los dos programas son muy distintos, ambos tienen algo en común que ambos protagonistas son ciegos.

En *Sin barreras* un hombre ciego realiza retos y deporte de riesgo casi impensables para una persona con discapacidad visual, superando así todas las barreras. En el segundo caso, una mujer también ciega que con su perro guía recorre gran parte de España mostrando las costumbres e idiosincrasia de cada sitio que visita.

El programa *Donde comen dos* y *Donde viajan dos* también son del tipo de espacios que no se centran exclusivamente en tratar la discapacidad, se nombra y habla de ella, pero como de cualquier otro aspecto de la vida personal de los protagonistas. Los asuntos principales abordados giran en torno a la alimentación y los viajes. En *Donde comen dos* las discapacidades representadas principalmente fueron el síndrome de Down

y la parálisis cerebral y en *Donde viajan dos* fueron más representadas la parálisis cerebral y la discapacidad visual, pues en ambos casos eran las que tenían los protagonistas. Aunque en ambos programas también intervenían personas con diversas discapacidades.

En el programa *De Seda y Hierro* se han tratado muchísimas discapacidades al estar tantas temporadas en antena y al ser tan variados los reportajes. Incluso se ha podido ver a personas que no se habían mostrado con anterioridad en programas de televisión, como a las personas albinas que tienen problemas visuales y, también, se realizaron varios capítulos sobre la ancianidad. Aunque se ha tratado la discapacidad auditiva en numerosos reportajes, no se ha emitido ningún programa específico. No obstante, varios de ellos han sido accesibles para las personas sordas mediante los subtítulos, sin embargo, no ha habido lengua de signos en ninguno.

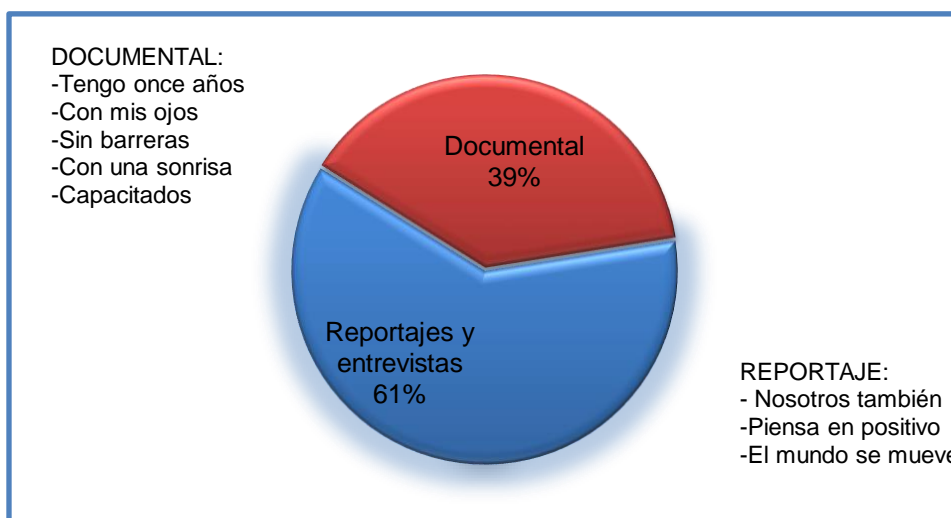
Respecto al género o formato de algunos de los programas analizados se observa el uso mayoritario de reportajes combinados con entrevistas que se alternan con los discursos de los presentadores (Gráfico 10). Este es el caso de las series *Nosotros también*, *El mundo se mueve contigo* y *Piensa en positivo*.

En otros programas se puede apreciar el formato del documental, siendo este un género que “muestra realidades hechos o personas desde el punto de vista del realizador y que, generalmente, conecta con el espectador o bien a través de la razón o del sentimiento” (Paz, Martínez y Mayagoitia, 2020), contribuyendo a crear una versión particular de la realidad social. Una variante de documental es el que suma la realidad capturada sin apenas filtros y se centra en personas particulares pasa a denominarse *docu-reality*. A esta variedad pertenecen los programas *Tengo once años*, *Con mis ojos*, *Sin barreras*, *Donde comen dos*, *Donde viajan dos* y *De Seda y Hierro*. Pero el *docu-reality* por excelencia en esta serie de programas es *Con una sonrisa*, en el que todo ocurre sin guion y se desarrolla según se van presentando los acontecimientos. Exclusivamente están predeterminadas las actividades que debe desarrollar cada joven en el hotel y que sirven como guía narrativa.

El programa *Capacitados* fue un formato insólito. Los reportajes fueron elaborados a raíz de crear una situación que contiene una parte de realidad (la de una persona con discapacidad en cada reportaje) y una parte experimental, creada *ex profeso* al incorporar artificialmente esa misma discapacidad a una persona que no la tenía.

Aunque el número de programas en el apartado de reportajes y entrevistas es menor, pues son cuatro, conviene recordar que el número de capítulos emitidos es mayor en este formato (61%). Estos programas están estructurados de manera convencional, ofreciendo, en unos minutos, imágenes y relatos de una manera de vivir, o bien el cumplimiento de un objetivo de una persona o institución. Se plantea incluso un afán de superación con su consecuente resolución.

Gráfico 10. Género televisivo de los programas analizados (RTVE, 1990-2023)



Fuente: Elaboración propia

Los intervinientes son, generalmente, distintos profesionales que trabajan sobre la discapacidad que se muestra en ese capítulo. Con ello se pretende aportar un punto de vista profesional, así como presentar soluciones que ayuden a todas las personas a llevar una vida más normalizada y con menos barreras. También se incluyen entrevistas a cuidadores de las personas con discapacidad que, en la mayoría de las ocasiones, suelen ser familiares, cuyos testimonios aportan un punto de vista intermedio entre la persona con discapacidad y los profesionales. Estos cuidadores plantean tanto el tema afectivo como el práctico de atención y ayuda. Estas entrevistas tienen un peso destacado en el contenido. Contienen este tipo de entrevistas sobre todo las series *Nosotros también*, *El mundo se mueve contigo* y *Piensa en positivo*. Sin embargo, en el programa *de Seda y Hierro* no existe la figura del entrevistador, puesto que son las mismas personas quienes van desarrollando las cuestiones y los testimonios.

En el apartado de los documentales se encuentra incluido el *docu-reality Con una sonrisa*. Este programa y *Sin Barreras* pretenden mostrar a personas con discapacidad desarrollando actividades que se suponían inicialmente inalcanzables para ellas. En el primero de los casos (*Con una sonrisa*) se trata de una situación excepcional creada para un programa de televisión, por lo tanto, es una recreación. Se conocen hoteles de cinco estrellas que han contratado a una o dos personas con discapacidad intelectual⁶⁴, pero es improbable que una empresa hotelera contrate simultáneamente a cinco personas con discapacidad intelectual a la vez. No se debe tener en cuenta a la cadena hotelera de Ilunion que pertenece a la ONCE y cuya política es la contratación de personas del colectivo. Esto conllevaría que otros empleados del hotel tendrían que formarles profesionalmente, suponiendo una gran inversión de recursos materiales y humanos. Por lo tanto, las actividades que realizan difícilmente serían llevadas a cabo si no estuvieran las cámaras grabándoles para un programa de televisión. No obstante, se debe reconocer

⁶⁴ El programa *Valueable*, presentado en Naciones Unidas, consiguió que hoteles a nivel internacional contrataran a personas con discapacidad intelectual (Down España, 2019).

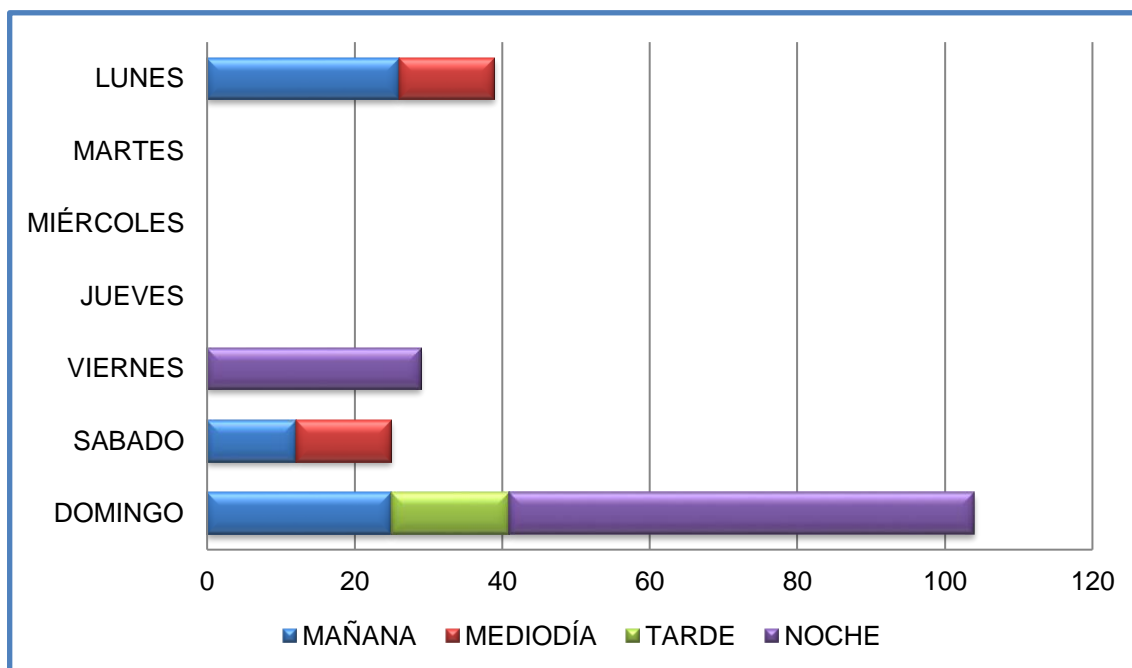
que poco a poco, en la vida real, se va consiguiendo que personas con discapacidad trabajen en el sector servicios. En la serie *Sin Barreras* un hombre ciego, pero atlético, realiza actividades de riesgo que resultan complicadas, incluso, para las personas que no tienen discapacidad. No podría hacerlas cualquier persona, por lo tanto, tiene más mérito que el protagonista sea capaz realizarlas.

En definitiva, se utilizan básicamente dos formatos. Por un lado, un formato que a nivel producción es barato y sencillo, como los que se componen de reportajes y entrevistas y, por otro lado, el formato que exige una producción más costosa y laboriosa como son el documental y el *docu-reality* (Berrocal, Redondo y Campos, 2014).

4.2.2. Horarios de emisión, evolución por años y resultados de audiencia

El *share* de un programa no solo se determina por el hecho de ser entretenido y ofrecer un contenido interesante. Hay que tener también en cuenta su programación, es decir, el día de la semana y la hora de emisión. Los programas realizados por personas con discapacidad, además de estar relegados en la mayoría de los casos a La 2 de Televisión Española, se emitieron en la franja horaria en la que el público potencial no era muy numeroso (Gráfico 11). Los programas emitidos en un horario de *prime time* en La 2 fueron *Con una sonrisa* y *De Seda y Hierro*. Los programas emitidos en La 1 de TVE en un horario mayoritario fueron *Donde comen dos* y *Donde viajan dos*.

Gráfico 11. Días de la semana y franja de emisión de los programas realizados por personas con discapacidad (1990-2023).



Fuente: Elaboración propia

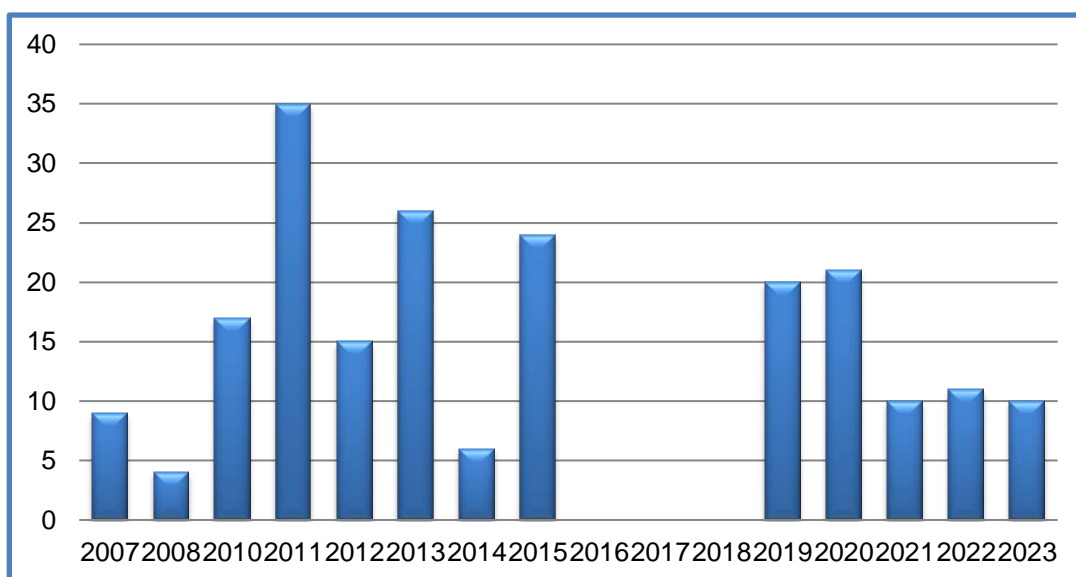
El día de la semana en el que se emitieron más programas sobre discapacidad ha sido el domingo, pero no hubo una franja fija para albergar a estas producciones, aunque con diferencia se eligió la franja nocturna. Por la mañana de ese día festivo se emitió la primera etapa de *Nosotros también* (12:30h.) y la segunda etapa de *El mundo se mueve*

contigo (09:30h.). Por la tarde se emitió la primera etapa de *Capacitados* (20:00h.) y *Sin barreras* (19:00h). En la franja de la noche, antes del *prime time* español, *Con mis ojos* (20:30h.) y *Tengo once años* (21:00h.).

Por otro lado, y en general, la franja horaria más utilizada fue la de la mañana con las dos etapas de *Nosotros también*, la segunda etapa de *El mundo se mueve contigo* y *Piensa en positivo*. Los lunes, los sábados y los domingos fueron los días en los que más se recurrió a este horario. En sobremesa se ofertó la primera etapa de *El mundo se mueve contigo* y la segunda etapa de *Capacitados*. En el *prime time* los programas *Tengo once años* (21:00h), *Con una sonrisa* (23:15 h) y *De Seda y Hierro* (21:00h). Los programas estrella fueron *Donde Comen dos* (22:55h) y *Donde viajan dos* (22:10h) porque, no solo se emitieron en *prime time*, sino, además, en la primera cadena.

El análisis de la evolución por años de este tipo de programas (Gráfico 12) evidencia que, aunque este estudio arranca en 1990, los primeros programas emitidos por televisión (en realidad por la segunda cadena pública) con la colaboración de personas con discapacidad datan de 2007. Resulta un dato curioso que no se haya emitido ningún programa de discapacidad en los años 2016, 2017 y 2018.

Gráfico 12. Programas con participación de personas con discapacidad emitidos por la televisión en España, por años



Fuente: Elaboración propia

Por el contrario, 2011 fue el año en el que más capítulos de discapacidad se emitieron, ello debido a la presencia en la parrilla de los episodios de *Nosotros también*. Los 56 capítulos de *De Seda y Hierro* se emitieron entre 2018-2023, coincidiendo en el tiempo con *Donde comen dos* en 2019 y *Donde viajan dos* en 2020. A simple vista se puede apreciar que antes de 2015, curiosamente, las producciones aparecen en años

alternos aproximadamente. Esta posición en la programación explica, en parte, los bajos índices de audiencia obtenidos por estas producciones (Tabla 10)⁶⁵.

Tabla 10. Datos de audiencia de los programas de televisión realizados con personas con discapacidad analizados.

Programa	Cuota %	Audiencia Media	Audiencia Acumulada
NOSOTROS TAMBIÉN	1,2	68.000	260.000
EL MUNDO SE MUEVE CONTIGO 1ª Temporada	0,8	100.000	488.000
EL MUNDO SE MUEVE CONTIGO 2ª Temporada	2,1	75.000	271.000
CAPACITADOS 1ª Temporada	1,1	169.000	789.000
CAPACITADOS 2ª Temporada	0,9	107.000	436.000
CON UNA SONRISA	1,5	258.000	1.063.000
PIENSA EN POSITIVO	1,1	48.000	195.000
TENGO ONCE AÑOS	1,3	250.000	885.000
CON MIS OJOS	1,8	205.000	669.000
DONDE COMEN DOS	6,16	820.000	-----
DONDE VIAJAN DOS	3,86	438.000	-----
DE SEDA Y HIERRO*	1,4	191.000	-----

Fuente: Barlovento Comunicación según datos de Kantar Media

*No se ha podido acceder a los datos de audiencia del programa. El dato anotado corresponde con el capítulo *Con tu latido*.

Los datos de *Nosotros también* se recogen a partir de 2009, año en el que se realizó una reposición de la primera etapa. Por tanto, quedan fuera los datos de audiencia de 2007 y 2008. También debe señalarse que las cifras reflejadas recogen los datos de 69 capítulos, por lo que debe estar incluida alguna reposición más, porque la suma total de capítulos de las tres etapas asciende a 36 capítulos.

El cambio de día y hora de la primera etapa a la segunda en *El mundo se mueve contigo*, de los lunes al mediodía a los domingos por la mañana, repercutió negativamente en el número de espectadores, sin embargo, el *share* subió en más de un punto. No ocurrió lo mismo con *Capacitados*: se trasladó su emisión de los domingos por la tarde a los sábados a mediodía lo que provocó un descenso tanto del número de espectadores como de *share*.

El programa con más audiencia de los emitidos en La 2 (media y acumulada) fue *Con una sonrisa*. Su emisión fue los viernes a las 23:15, hora *prime time*. Es un día y una franja horaria muy deseada por los productores de programas, pero también un horario con mayor competencia para conseguir espectadores. Quizás por ello el *share* no es de los más elevados (1,5). Le siguió de cerca *Tengo once años* y algo por debajo *De seda y hierro*, ambos se emitieron los domingos por la noche. El programa que obtuvo los peores

⁶⁵ Los datos recogidos en la Tabla han sido proporcionados por la empresa Barlovento Comunicación, a excepción de *Sin barreras* del que no llegó ningún dato.

resultados de audiencia fue *Piensa en positivo*, emitido los sábados por la mañana. No obstante, hay que tener en cuenta que la audiencia media de La 2 de TVE es de alrededor del 2% en los años analizados. *Donde comen dos* y *Donde viajan dos* son los programas que mayor audiencia han tenido, seguramente debido a que la emisión fue en La 1. Sin embargo, la audiencia del segundo bajó a casi la mitad de la del primero. Los cambios esenciales entre los programas fue la sustitución de Pablo Pineda por Jesús Vidal y que el objetivo del programa ya no fue la gastronomía.

En conclusión, los programas sobre discapacidad analizados no contaron con los elementos de programación y audiencia a favor. Fueron relegados a la cadena generalista con menor audiencia potencial, tuvieron una promoción reducida y se emitieron en franjas horarias no mayoritarias. Los datos obtenidos evidencian además el espectador prefiere aquellos programas que, además de tratar la discapacidad, ofrezcan algún otro tipo de aliciente, como el humor, los viajes, la gastronomía, los famosos o que los narradores sean niños.

4.3. Resultados del análisis textual por programas

El análisis textual recoge todo aquello que se dice, cómo se dice y quien lo dice. También el contexto en el que se desarrollan los acontecimientos. Cómo es la cabecera con la que se empieza el programa y que es la carta de presentación de este. Analizar otros elementos como son el decorado, la música, los planos o el ritmo en la edición y, por último, el perfil de los presentadores. Todo ello resulta una parte fundamental para el análisis.

4.3.1. Nosotros también.

“Por primera vez van a ser los propios discapacitados los que hablen de sí mismos, en lugar de hablar por boca de los demás” (Sacaluga, *El Mundo*, 26 mayo 2007). El 29 de abril de 2007 se emitió el primer capítulo de *Nosotros también* en La 2 de TVE. Un programa realizado con una intervención destacada de personas con discapacidad intelectual. Contaron con la colaboración de la Federación Española en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS), como así se llamada entonces, que participó en la dirección, en el proceso de selección de los presentadores, en la elección de los contenidos y en la realización de los diferentes reportajes. Fue un programa adscrito a los Servicios Informativos de TVE, con carácter mensual y una duración aproximada de 25 minutos. Se emitieron doce capítulos en su primera etapa y otras dos temporadas de trece capítulos cada una en la segunda. La primera temporada la dirigió su creador, Juan Antonio Sacaluga.

El programa contó también con la colaboración de la Fundación ONCE, la Obra Social de Caja Madrid y el Real Patronato sobre Discapacidad. Juan Antonio Sacaluga

era entonces (y sigue siendo) presidente de la Asociación Pauta⁶⁶ y padre de una joven con autismo:

"Yo lo que quiero es que personas con discapacidad intelectual, de distintos niveles, sean los protagonistas de este espacio. No se trata de hacer un programa sobre la discapacidad, sino que los discapacitados entrevisten y nos cuenten en primera persona sus problemas y sus aspiraciones" (Sacaluga, 2007).

Se trataba por tanto de que las personas con discapacidad intelectual pasaran de ser actores pasivos a actores activos. Significó un cambio muy importante, pues nunca en España se había realizado un formato similar.

El programa trató la integración social, la sexualidad, la afectividad, la educación, el trabajo y el ocio, entre otros. Además, contó en la presentación con jóvenes con discapacidad intelectual y el taller de carpintería de la Asociación Pro-Discapacitados Intelectuales 'Placeat', de Plasencia (Cáceres) fabricó parte del mobiliario y de los decorados.

La iniciativa no se inspiró en ninguna otra experiencia televisiva, aunque Sacaluga era también director del veterano programa de TVE *En Portada*:

"Fue una idea personal, fruto de la experiencia personal de tener una hija con autismo y de mi experiencia en el movimiento asociativo de la discapacidad, aunado a mi desempeño profesional como periodista en TVE, aunque yo me dedicara a temas de política internacional y no a asuntos sociales. Creía necesario modificar ciertos estereotipos sobre la discapacidad intelectual que estaban muy arraigados en la sociedad y en los medios" (Sacaluga, 2020).

Sacaluga convenció a parte del equipo para sacar adelante el programa *Nosotros también* de manera altruista y voluntaria, es decir, no recibieron contraprestación económica alguna y realizaron su labor en horas libres. El director entonces de TVE, Javier Pons, puntualizó que "no se trata de hacer un espacio sobre la problemática de las personas con discapacidad, sino mostrar y explicar las aportaciones de este colectivo a la sociedad" (ABC, 29 abril 2007). El productor fue Carlos Jerónimo⁶⁷, quien pasó a dirigirlo en la segunda etapa por un tema de incompatibilidades de Sacaluga con TVE.

La financiación del programa (el coste de personal no voluntario y los gastos de producción de los espacios corrió a cargo de las tres grandes entidades mencionadas con anterioridad. Ascendió a 210.000 euros, cantidad a la que se sumó la aportación

⁶⁶ Su misión es contribuir con apoyos y oportunidades, a que cada persona con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria. www.asociacionpauta.org Consultado el 12/04/2020

⁶⁷ Carlos Jerónimo ha sido productor ejecutivo de un gran número de los programas sobre discapacidad de la cadena.

económica de RTVE para hacer frente a los gastos de emisión, calculados en 14.000 euros (Sacaluga, 2007).

La producción de una serie sobre discapacidad de 38 capítulos fue todo un récord y así fue reconocido con el Premio de Comunicación de los Premios Infanta Cristina 2007, aunque la audiencia resultó reducida, como se ha señalado.

a) La imagen del programa

El programa contó con dos cabeceras distintas, correspondientes a ambas etapas. La primera contenía planos picados de los componentes del equipo con discapacidad intelectual preparándose para la grabación (algunos con síndrome de Down, por lo que resultaba fácilmente reconocible). Se situaban entre aparatos técnicos de televisión y en un decorado con contraste de colores fuertes, predominando el rosa, el blanco y el azul (Figura 12). Así, se transmitía un ambiente fresco y desenfadado. Parece que la pretensión era establecer una especial conexión entre aspectos muy distanciados entre sí, como es la discapacidad intelectual y la tecnología de la comunicación.

Figura 12. Fotogramas cabecera *Nosotros también*, primera etapa.



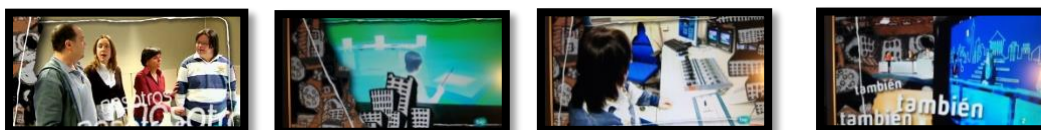
Fuente: TVE

La cabecera de la segunda etapa fue diferente. Los presentadores, además de aparecer en el plató, fueron grabados en la sala de maquillaje y en la de montaje, acompañados por otros profesionales del programa. A esto hay que añadir gran cantidad de grafismo en forma de edificios y palabras en movimiento sobre las imágenes descritas anteriormente:

“El grafismo audiovisual representa algo preestablecido utilizando los referentes con fines expresivos, huyendo de la literalidad incluso en las piezas que buscan el discurso objetivo (como en los informativos de televisión). Utiliza mecanismos estéticos y expresivos basados en un concepto que parte del análisis de la idea que se quiere representar” (Rubio Montero, 2019).

Se huía así del presunto infantilismo de la etapa anterior, acercándose más a la imagen de un programa informativo típico, más serio y menos fresco, por lo que los colores también evolucionaron de los tonos pastel a tonos ocre y negros. (Figura 13).

Figura 13. Fotogramas cabecera *Nosotros también*, segunda etapa.



Fuente: TVE

Carlos Jerónimo⁶⁸ (jefe de producción en la primera temporada y director en la segunda temporada) explica así estos cambios:

“En la segunda temporada teníamos otra realidad. Habíamos pasado del Ente público a la Corporación pública. La creación de la Corporación tenía un principio de no endeudamiento, por lo que todo había que mirarlo mucho desde el punto de vista económico, por lo que se prefirió crear un fondo virtual y reutilizar los elementos salvables de la temporada anterior. Para hacer la infografía se pidió colaboración al colegio de la hermana de una compañera de RTVE, Auxi Gallego, que tenía síndrome de Down, para la realización de los dibujos fueron el motivo para cabecera y cortinillas” (Jerónimo, 2020).

La música de la primera temporada recuerda un programa infantil, era sencilla y divertida. En un par de ocasiones se intercala con la música una palabra de uno de los técnicos “¿preparados?”, a la que responde un presentador con síndrome de Down “vaaaaale”. Termina con el mismo chico diciendo a cámara el nombre del programa. “Buscábamos algo optimista, alegre, aunque no frívolo. Creo que fue un acierto de César López⁶⁹” (Sacaluga, 2020). Como en el resto de la cabecera, la música también cambió en las siguientes temporadas, fue menos exclusiva y más barata:

“Una nueva cabecera con otro ritmo y otra estética que obliga a adecuar la música por eso no se introdujo la de Cesar. Se escogió música de archivo adecuada a la nueva imagen para no generar derechos que TVE tuviera que abonar a SGAE. Como he comentado antes estábamos con un nuevo espíritu de no generar deuda” (Jerónimo, 2020).

Como suele ser lo habitual, la imagen final de la cabecera era el logotipo con el nombre de programa. Fue diseñado en un primer momento por las personas con discapacidad del Hogar Don Orión⁷⁰, así lo informa Ana Molano, redactora y coordinadora del programa, en uno de los capítulos (*El primer programa*, 9 junio 2009: 04’35’’) y el diseño final corrió a cargo del equipo de grafismo de RTVE. El logotipo reflejaba una cara sencilla y sonriente con el nombre del programa en minúscula y dos colores.

Al igual que la música, recuerda a un programa infantil (Figura 14). En las siguientes temporadas el logotipo también se modificó, sobre todo en los colores y acorde con el cambio de imagen, aunque mantuvo la cara sonriente y el tipo de letra (Figura 15).

⁶⁸ Se puede leer la transcripción de la entrevista en ANEXO 3

⁶⁹ Compositor de la sintonía de la primera cabecera.

⁷⁰ El Hogar Don Orión es un centro residencial para personas adultas con discapacidad intelectual y alto nivel de dependencia.

Figura 14. Logotipo primera etapa



Fuente: J.A. Sacaluga y TVE

Figura 15. Logotipo segunda etapa



Fuente: TVE

En las tres temporadas se mantuvo el formato de un informativo convencional: cierto número de presentadores que, tras una gran mesa, dan paso a reportajes o realizan una entrevista *in situ* a un personaje (Figura 16). Cambió el decorado pasando de un decorado elaborado con panós pintados en tonos pastel, a un *chroma key* compuesto por el *sky-line* de una ciudad en tonos morados y ocre (Figura 17). La gran protagonista en todas las etapas fue la mesa, aunque reducida en su tamaño a partir de la segunda etapa. Fue construida por personas con discapacidad intelectual y bajo la supervisión de una diseñadora de TVE, como así mostraron en un reportaje en *El primer programa* (minuto 12:40). Este reportaje permitió mostrar al público a personas con discapacidad intelectual trabajando de manera cotidiana en un taller de fabricación de muebles de madera, representando así desde el primer momento normalidad en el ámbito laboral. En el mismo capítulo se presentaron a estudiantes de peluquería y maquillaje con discapacidad intelectual, ayudando a profesionales de la cadena.

Figura 16. Decorado primera etapa



Fuente: TVE

Figura 17. Decorado segunda etapa



Fuente: TVE

b) El contenido del programa

En ambas etapas los presentadores del programa eran entre dos y seis jóvenes con discapacidad intelectual, que se alternaban el peso de la presentación principal en cada capítulo. Su cometido no era ofrecer noticias como en cualquier informativo, sino dialogar o debatir sobre el tema del día. También daban paso a los reportajes, entrevistas o encuestas en la calle. Estas encuestas callejeras se realizaron solo en la segunda etapa y fue una idea de Carlos Jerónimo, quien por primera vez dio un micrófono a un joven con síndrome de Down y le acompañó al centro de Madrid con una cámara para preguntar a

los transeúntes aspectos sobre la discapacidad intelectual. Según sus propias palabras, a la gente le sorprendía mucho, por lo inesperado, que el entrevistador fuera una persona con esas características, pero después de la sorpresa reaccionaban muy bien (C. Jerónimo, entrevista personal, 5 mayo 2020). También otros jóvenes con distintas discapacidades intelectuales ejercieron de entrevistadores. A lo largo del capítulo se incluían uno o dos reportajes sobre la vida de estas personas, que eran narradas en primera persona.

En dos capítulos se abordó directamente la imagen de la discapacidad intelectual. Uno, en la primera etapa, que llevaba por título *La imagen pública de las personas con discapacidad intelectual*, y el otro, en la tercera etapa, trataba la imagen en los medios de comunicación, *La discapacidad intelectual en los medios* (Tabla 11).

Tabla 11. Títulos de los programas Nosotros también, por etapas.

NOSOTROS TAMBIÉN	
ETAPA 1	
1	El primer programa
2	La creatividad de las personas con discapacidad intelectual (D.I.)
3	La imagen pública de las personas con D.I.
4	El ocio de las personas con D.I.
5	El empleo de las personas con D.I.
6	La educación de las personas con D.I.
7	Lo mejor de 2007 (no incluido en <i>Televisión a la carta</i>)
8	Los modelos de vivienda para personas con D.I. (no incluido en <i>Televisión a la carta</i>)
9	Sexualidad y afectividad de las personas con D.I.
10	Planificación centrada en la persona
11	El envejecimiento en personas con D.I.
12	Autogestores de Nosotros también: valoración de la experiencia del programa de TVE
ETAPA 2	
1	La mayoría de edad y la conducción
2	Vivir en pareja
3	El duelo
4	Hacemos deporte
5	La vivienda
6	Los insultos
7	Vida rural
8	La política
9	Ir al médico
10	El descubrimiento de nuestra incapacidad
11	Cuando nos hagamos mayores
12	El entorno laboral
13	Alimentación
ETAPA 3	
1	El derecho al voto
2	Famosos y alimentación
3	Fiestas populares
4	La discapacidad intelectual en los medios
5	Como somos
6	Vivir la independencia
7	Reciclaje

8	Mascotas
9	Ocio inclusivo
10	La cárcel
11	Educación integrada
12	Vivir la actualidad
13	Las relaciones afectivas

Fuente: Elaboración propia

En la segunda etapa no se ocuparon del tema directamente, pero sí de manera indirecta al hablar sobre los insultos que reciben estas personas o sobre los sentimientos que genera el descubrimiento de su propia discapacidad.

En el capítulo titulado *La imagen pública de las personas con discapacidad intelectual*, el director de la película *Vida y Color*, Santiago Taberero dijo que “la imagen en el cine de las personas con discapacidad es escasa y cuando salen es para ser el tema de la película” (00:01:35), es decir, el papel que se les ofrece es para representar su propia discapacidad, se muestran a sí mismos con sus limitaciones, no se permite pasar la discapacidad a un segundo plano e interpretar como perfil principal otros aspectos. En la película *Vida y color*, Taberero cuenta con una joven con síndrome de Down, interpretada por la actriz Natalia Abascal, cuyo papel es de amiga de un joven de quince años, protagonista del film, y que ha sido violada por su padre.

En otro reportaje de ese mismo capítulo, chicos con discapacidad intelectual leen alrededor de una mesa parte de una novela en la que un policía brutal y despiadado es suspendido de sus funciones⁷¹. Al regresar a su hogar se reencuentra con su hermano gemelo que tiene una discapacidad intelectual y trabaja en el Lolita’s Club como chico para todo y que se ha prendado de una prostituta colombiana. En el grupo se analiza al personaje dando cada uno su opinión. La situación recuerda a otros programas de televisión en los que expertos analizan películas o novelas, aportando cada uno su versión. Posteriormente otro reportero del programa, con síndrome de Down, interroga al actor que interpreta los a dos hermanos (Eduardo Noriega) sobre cómo se ha preparado para el personaje con discapacidad. El actor reconoce que estuvo un tiempo acudiendo a un centro de personas con discapacidad intelectual para aprender comportamientos.

Stefan Trömel, coordinador del Proyecto europeo de discapacidad dirigido a mejorar la imagen de las personas con discapacidad en los medios audiovisuales, opinó, en ese mismo capítulo, que las personas con discapacidad no solo tenían una presencia muy reducida en los medios de comunicación, sino que también, cuando aparecen, presentan una imagen basada en el prejuicio y el estereotipo:

“Yo creo que la imagen no es la correcta, que hay un gran desconocimiento en la sociedad en general y, lógicamente, los medios de comunicación son un reflejo de la sociedad. No solo son un reflejo, sino que tienen influencia (...) Nosotros entendemos que esa imagen equivocada se da

⁷¹ Se refiere a la novela de Juan Marsé, *Canciones de amor en Lolita’s Club*.

porque no hay puntos de encuentro que permitan a las personas con discapacidad decirles a los medios de comunicación: oiga, que a mí no me gusta esa imagen que está usted dando” (Etapa 1, capítulo 3, minuto 16:16).

En su intervención expuso dos cuestiones importantes: en primer lugar, que los medios de comunicación son un reflejo de la sociedad y que tienen influencia en esta; en segundo lugar, que es necesario dar importancia a la opinión de las personas con discapacidad sobre su imagen en los medios.

Para finalizar, un reportero entrevista al actor con síndrome de Down Guillem Jiménez, protagonista de la película *León y Olvido*. El chico y su hermana son huérfanos y tienen que buscarse la vida para sobrevivir, pero León es machista y vago, pretende que su hermana haga todas las tareas. También tienen relaciones sexuales entre ellos.

Como se puede comprobar, en el contenido de este capítulo se han tratado dos películas y una novela que contienen personajes con discapacidad: una joven violada por su padre, un hombre que trabaja en un club de alterne y se enamora de una prostituta y un chico huérfano que mantiene relaciones sexuales con su hermana. Es decir, aparte de la posible discriminación y estigma por tener una discapacidad, se les suman otros elementos vejatorios, provocando en las tres muestras unos personajes sórdidos y miserables. Esta es una muestra de la visibilidad que se hace de la discapacidad, incluso en un programa de televisión completamente a favor de ellos y su inclusión.

Se dedicó un capítulo específico a *La discapacidad intelectual en los medios*, los propios presentadores se quejaban de que solo fuera La 2 de TVE la cadena que emitiese programas de discapacidad:

“Siempre estamos luchando con la misma sociedad, pero vamos abriendo puertas poco a poco (...) Hemos abierto puertas en TVE, quien sabe si en el futuro podemos abrir puertas en otra televisión” (Etapa 3, capítulo 17, minuto 14:54). También opinan que debería poner más noticias buenas sobre ellos, no solo las malas y que no les traten como si fuesen niños. Se quejan del día y la hora en la que se emite el programa (día laboral a las 11:00 horas), prefieren que sea por la tarde y reivindican trabajar en cualquier tipo de programa, “que no sean programas específicos y que no estuviéramos encasillados en la discapacidad ¿por qué tengo que hablar de discapacidad y no del tiempo? (...) yo tengo una discapacidad, pero tengo muchas capacidades” (minuto 0:21).

En otros capítulos también se muestran aspectos de la diferencia existente entre las personas con y sin discapacidad. Por ejemplo, esa diferencia es la que les hizo darse cuenta de su propia discapacidad cuando eran más pequeños en el colegio al compararse con los otros compañeros. En otros casos porque siguiendo estereotipos aprendidos, les llamaban retrasados, mongoles o amorfos y se reían de ellos o no les hablaban. También declaran que intentan ocultar su discapacidad para que la gente no se dé cuenta. Piden reiteradamente que les traten como persona y con respeto (Etapa 2, cap.10). En una encuesta que realizaron en la calle preguntaron a los viandantes si habían oído usar de forma peyorativa la discapacidad para insultar a otra persona. Hubo diversas respuestas,

como que esos insultos se utilizaban entre personas sin discapacidad para agredir verbalmente a la otra persona, pero que no se usaban hacia personas con discapacidad; también que se utilizaban cada vez menos, pero que aún se hacía y que era necesario seguir educando a la gente. La mayoría estaba de acuerdo en que a los agresores les faltaba educación (Etapa 2, capítulo 6).

Sobre las desventajas de realizar un espacio televisivo con personas con discapacidad, el creador del programa señala que lo más importante fue el desconocimiento profesional que tenían. De hecho, en el proyecto inicial se determinó que ocuparan puestos detrás de las cámaras, pero no fue posible mantener esta opción más allá de dos capítulos. Referente a este aspecto, el productor ejecutivo del programa, Carlos Jerónimo afirma:

“El proyecto de Juan Antonio era muy ambicioso. Al final la realidad es la que es. El decorado fue hecho por personas con capacidades diferentes, pero la dirección de obra y el proyecto estaba ejecutado por profesionales. Hubo una chica que colaboró en peluquería y maquillaje y vino varias veces, pero el ritmo y la precisión que requiere hizo que el trabajo principal lo ejecutaran profesionales. Con respecto al cámara vino en una ocasión, pero hizo siempre trabajo con cámara autónoma y el resultado no fue el esperado.

Al enfrentarme a la segunda etapa yo descarté esta posibilidad y me centré más en que las personas se expresasen con absoluta libertad con respecto a los temas que proponíamos. Las profesiones de la televisión conllevan una preparación en formación que los colaboradores no tenían y por lo tanto era un empeño en el que no quise ahondar. Cree secciones que, desde mi punto de vista, fueron acertadas como las encuestas callejeras en donde personas con capacidades diferentes hacían las preguntas a los transeúntes que respondían con agrado. Es decir, me centré más en dar la posibilidad de que ello fueran comunicadores de su realidad y no periodistas” (Jerónimo, 2020).

Entre las ventajas, se distingue la gran ilusión y el compromiso de los jóvenes: “Pusieron todo su empeño en hacerlo bien. Pero sobre todo disfrutaron de la experiencia (...) y demostraron a la sociedad lo que eran, su valía” (Sacaluga, 2020). La hora de programación sin embargo era un problema: “La hora es muy poco favorable: los domingos últimos de mes a las 12,30 horas. La hora de dar un paseo, de tomar un aperitivo” (Sacaluga, 2020).

Respecto a la audiencia, su director declara que era la habitual en ese horario: “En todo caso, no buscábamos audiencia, por lo novedoso. Buscamos visibilidad, apoyo a derechos. Un objetivo innegociable de la televisión pública” (Sacaluga, 2020). Ese era el objetivo central de proyecto presentado para su aprobación:

“TVE se convertiría en pionera de una idea que encaja a la perfección en su perfil de Televisión Pública, como promotora de derechos sociales, combatiente de discriminaciones y activamente sensible a necesidades y reivindicaciones de minorías. Nunca antes personas con discapacidad intelectuales han colaborado en la confección de un programa de televisión.

Pueden hacerlo, y TVE puede facilitarle los apoyos para conseguirlo” (Sacaluga, 2020).

Así, este primer espacio televisivo se convirtió en el más longevo sobre discapacidad en España. Resulta interesante resaltar varias cuestiones. En cuanto a la imagen del programa que, aunque en la segunda y tercera etapa se produjo una evolución, resultó infantil en algunos elementos, como la música y los colores predominantes. Estos aspectos pudieron afianzar la idea del espectador de percibir a las personas con discapacidad intelectual como “niños grandes” y no como adultos.

Por otra parte, fracasó la pretensión de su primer director de que las personas con discapacidad intelectual también realizaran trabajos detrás de la cámara. Todo trabajo requiere un aprendizaje más o menos prolongado y en las personas con discapacidad intelectual ese tiempo necesita ser más extenso, por lo que pretender que desde el primer día cumplieran con una labor profesional para la que no habían sido preparados quizás fue esperar demasiado.

También es posible que, en algunas ocasiones, se achacara excesivamente a la discapacidad los acontecimientos o vivencias que habían tenido, como si todo girara alrededor de ella. Por ejemplo, en el capítulo de los insultos (etapa 2, capítulo 6), los presentadores se quejaron de que alguna vez les habían insultado otros compañeros llamándoles tontos o imbéciles, pero cómo se puede diferenciar que era un insulto peyorativo de la discapacidad y no un insulto que puede proferir cualquier niño a otro. Es decir, al ser un programa en el que solo se hablaba de discapacidad, todo el foco estaba en ella y casi todo lo que les pasaba era por ella. No obstante, fue un formato novedoso y una gran apuesta por las personas con discapacidad intelectual.

4.3.2. *El mundo se mueve contigo*

Este programa fue presentado por Gema Hassen-Bey, persona con discapacidad física debido a un accidente de tráfico que le causó una lesión medular. Fue deportista de élite en esgrima paralímpico y medallista olímpica en las Paralimpiadas de Barcelona 92 y Atlanta 96. Además, se licenció en Ciencias de la Información y trabajó como actriz, compositora y presentadora. Su reto desde hace años se denominó *Cumbre Bey - Kilimanjaro Challenge*. Consistía en ser la primera mujer en silla de ruedas que culminase la cima del Monte Kilimanjaro. Gema era el alma del programa, siempre con una sonrisa y un gran optimismo. Animaba a las personas con discapacidad a realizar todo aquello que se propusiesen, sin limitaciones⁷².

En una entrevista a un periódico Gema explica el proceso que conllevó la aprobación del proyecto: “A la vuelta de los Juegos Olímpicos de Pekín quise dejar de levantar la espada de esgrima en las pistas para alzarla simbólicamente en los medios. Presenté el proyecto a un concurso de ideas de TVE y les gustó” (20 minutos, 4 noviembre

⁷² <https://www.rtve.es/alacarta/videos/el-mundo-se-mueve-contigo/mundo-se-mueve-contigo-programa-1/715924/>
Consultado el 16/05/2020

2011). El programa contó con la colaboración del colectivo artístico *Bey Proaction*, que estaba compuesto por profesionales de varias disciplinas y personas con discapacidad física, que realizaban contenidos audiovisuales y performances artísticas para empresas, eventos deportivos e instituciones⁷³.

Los capítulos tenían una duración de 30 minutos aproximadamente en los que se trataban, sobre todo, historias de superación de personas con discapacidad física, en mayor número por lesión medular que era la discapacidad de la presentadora, pero también se atendía a la discapacidad sensorial (ceguera y sordera). Sin embargo, fue casi anecdótica la visualización de la discapacidad intelectual en el programa. También concedió mucha importancia a la accesibilidad y a los avances tecnológicos que facilitaban (y facilitan) la vida de las personas con discapacidad.

Se produjeron dos ediciones de trece capítulos cada una. La primera edición se articulaba en torno a tres secciones: *Vidas adaptadas*, *Capacita2* y *Tecno soluciones*. En la segunda edición las secciones se incrementan hasta cuatro: *Adapta2*, *Integra2*, *Avanza2* y *Capacita2*. Se analizarán en profundidad en el apartado referente al contenido.

El programa fue dirigido por Daniel Manzano y Raúl de Andrés. La primera temporada se emitió los lunes a las 15 horas, del 10 de marzo de 2010 al 20 de junio de ese mismo año. La segunda temporada pasó a la franja matinal dominical (9:30 horas), del 2 de noviembre al 25 de diciembre de 2011.

a) La imagen del programa

La pretensión de la cabecera era ser fresca, moderna y urbanita. Planos de edificios y calles Madrid y Gema conduciendo por la ciudad. A continuación, se encuentra con el cantante de rap conocido como *El Chojín* en un edificio con apariencia de almacén abandonado y ambos cantan. Como fondo se puede ver un muro con un grafiti con el título del programa. Otras dos personas deambulan, saliendo y entrando en plano. Todo se intercambia con imágenes de la ciudad y una performance en la calle con músicos, bailarines y personas en sillas de ruedas (Figura 18).

Figura 18. Fotogramas cabecera *El mundo se mueve contigo*



Fuente: TVE

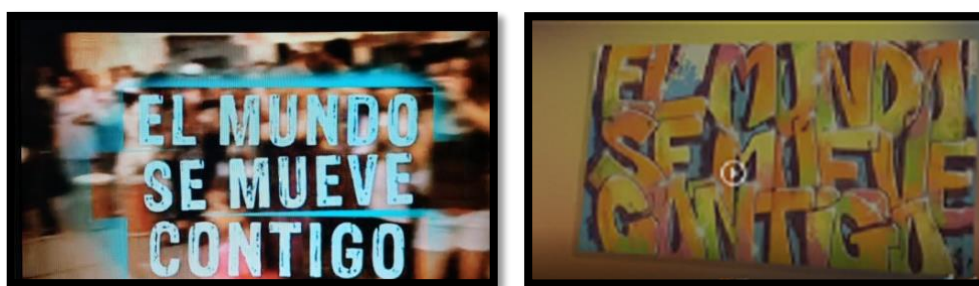
La cabecera fue similar en ambas etapas y la música fue posible gracias a la colaboración con el cantante hip-hop El Chojín, como se ha anticipado (*El Economista*, 7 marzo 2010). Es una letra optimista y esperanzadora. Se insiste en el mensaje de lucha,

⁷³ <http://bey-pro-action.blogspot.com/> Consultado 19/05/2020

y de no rendirse. Transmiten la necesidad de moverse para cambiar las cosas a mejor y no escuchar las voces que quieren frenar ese impulso. Resulta interesante la frase “somos lo mismo viviendo distinto”, igualando a las personas con y sin discapacidad, pero diferenciándolas a la vez al reconocer que su vida no es la misma. Como se ha visto ampliamente uno de los estereotipos de las personas con discapacidad es una constante lucha y superación. Y en esta cabecera se insiste de nuevo en este tema.

Finaliza con el nombre del programa en tonos azules y sobreimpresionado en el último plano de la performance (Figura 19). En las cortinillas que utilizan entre secciones, se incorporaba el grafiti que estaba dibujado en el muro mientras cantaban. La imagen ofrecida era novedosa hasta la fecha en temas de discapacidad. Anteriormente había sido mucho más clásica y siguiendo patrones parecidos, sin embargo, se presentó en esta cabecera un movimiento alternativo, mucho más moderno y relacionado con el arte urbano.

Figura 19. Logotipos El mundo se mueve contigo.



Fuente: TVE

No se grabó ni un solo plano en un plató. Cada día el equipo, acompañado en muchas ocasiones por la presentadora, se desplazaban a distintos lugares en los que se grababan diversas historias o entrevistas siguiendo la estructura del reportaje televisivo. Solía ser en el ambiente en el que vivía o se desenvolvía la persona con discapacidad o el experto de turno. Eran reportajes muy cortos, de una duración aproximada de entre los seis y los seis minutos y medio. Las entrevistas solo las realizaba Gema y, si ella no estaba, eran los propios protagonistas los narradores.

b) El contenido del programa

En la primera etapa el programa se compuso de tres apartados: *Vidas adaptadas*, *Capacita2* y *Tecno soluciones*, además de una *Agenda* en la que se recogían eventos y acontecimientos sobre discapacidad (Tabla 12). En el apartado *Vidas adaptadas* se incluyeron tres historias de forma paralela, cada una con un tipo de discapacidad: ceguera, movilidad reducida y sordera. Se desarrollaron y avanzaron en todos los capítulos de la primera temporada. Las historias se relacionaban con el título del apartado, pues la adaptación de los recursos a la vida cotidiana para que esta sea de mejor calidad era el eje central. Al tratarse siempre de las tres mismas personas, las discapacidades mostradas fueron siempre las mismas ya nombradas.

La primera historia narró la adopción de un perro guía por una periodista ciega. Se explicó el proceso desde el principio, un proceso muy lento, puesto que, cuando los perros son cachorros, tienen que estar primero con otra familia durante un año e ir a entrenamiento en la ONCE. La historia finalizaba cuando el perro se incorporaba la vida cotidiana de su nueva dueña. En esta historia se evidenciaron las posibilidades de independencia y de mejora que el perro guía ofrece.

Las protagonistas de la segunda historia eran dos mujeres en silla de ruedas. Una de ellas padecía una lesión medular desde hace mucho tiempo y la otra recientemente. La veterana aconsejaba y mostraba las ayudas y adaptaciones que existen al vivir desde una silla de ruedas, desde conducir hasta cocinar. Así, se demostraba que la vida no termina ahí con esa discapacidad. Por último, se daba cuenta de la integración de dos adolescentes sordas en las aulas de un colegio, gracias a un programa especial que les permitía aprender contenidos académicos con compañeros oyentes en un ambiente totalmente inclusivo. Contar historias verdaderas, vivir con los protagonistas con discapacidad y su evolución a lo largo de trece capítulos compartiendo experiencias, sensaciones, emociones y triunfos, produce un acercamiento del espectador a la discapacidad a través de quien la tiene.

En la sección *Capacita2* se presentaban personas con discapacidad luchaban y conseguían hacer realidad sus sueños. En el primer programa, la propia presentadora contó su vida y los logros que había tenido gracias a su esfuerzo y tesón, o una mujer piloto que no había renunciado a ello a pesar de ir también en una silla de ruedas. En esta primera etapa la discapacidad más tratada en este apartado ha sido la física (diez capítulos) con mucha diferencia de las demás, una vez la discapacidad visual y en dos ocasiones un conjunto de varias.

Por último, en *Tecno-soluciones*, se repasaban las dificultades a las que se enfrentaban a diario las personas que sufrían algún tipo de limitación y las herramientas tecnológicas existentes para facilitarles la vida. En esta sección ha sido más variado el tipo de discapacidad tratado: ceguera y sordera en tres ocasiones, la física e intelectual en dos, la parálisis cerebral y la sordoceguera en una y un conjunto de varias en dos ocasiones. En la *Agenda* se recogían novedades o eventos de temas variados, pero todos relacionados con la accesibilidad, como sobre accesibilidad, arte, deporte o legalidad.

En la segunda etapa las secciones se incrementaron hasta llegar a cuatro: *Adapta2*, *Integra2*, *Avanza2* y *Capacita2*. Sin embargo, desaparecieron las secciones de *Vidas adaptadas*, *Tecno-soluciones* y la *Agenda*. El contenido de *Capacita2* fue similar al de la etapa anterior, es decir, se recogían experiencias de personas con discapacidad que, con gran esfuerzo, habían sido capaces de realizar sus sueños. La discapacidad física fue, de nuevo, la más representada (6), seguida de la ceguera (4), la sordera (1) y un grupo de varias en dos ocasiones.

En *Adapta2* se trató el proceso de adaptación de las familias y del entorno a las personas con discapacidad. Esta sección fue en la que más variedad de discapacidades se

trataron al ser las familias y el entorno quienes testificaron: física (3), ceguera y enfermedades raras (2) y, en una sola ocasión, autismo, parálisis cerebral, sordera, sordoceguera, y discapacidad intelectual. Por su parte, la sección *Integra2* presentaba a empresas que apostaban decididamente por integrar a estos colectivos. También se visitaron edificios, instalaciones y vías públicas para ejemplificar la accesibilidad y la eliminación de barreras. La discapacidad física se abordó en cuatro ocasiones y la intelectual en dos, siendo un conjunto de varias discapacidades en siete momentos. Finalmente, cabe señalar que en *Avanza2* Gema Hassen-Bey entrevistaba a una personalidad del mundo científico-tecnológico para conocer los últimos avances en materia de discapacidad e integración. También, en este apartado, la discapacidad física es la más representada (6), la intelectual y un conjunto de varias (2) y la sordera (1).

Tabla 12. Títulos de los programas El mundo se mueve contigo, por etapas.

EL MUNDO SE MUEVE CONTIGO	
ETAPA 1	
1	<i>Vidas adaptadas:</i> discapacidad visual, discapacidad física, discapacidad auditiva. <i>Capacita2:</i> historia de Gema Hassen-Bey (silla ruedas) <i>Tecno soluciones:</i> ordenadores adaptados para parálisis cerebral.
2	<i>Vidas adaptadas:</i> discapacidad visual, discapacidad física, discapacidad auditiva. <i>Capacita2:</i> Elisabeth Heilmeyer, parapléjica a causa de un accidente de aviación, cuenta su lucha para conseguir que personas como ella puedan recuperar su licencia de vuelo. <i>Tecno soluciones:</i> avances tecnológicos existentes y en fase de desarrollo que mejoran la accesibilidad a los cajeros automáticos
3	<i>Vidas adaptadas:</i> discapacidad visual, discapacidad física, discapacidad auditiva. <i>Capacita2:</i> escuela de restauración de muebles para personas con discapacidad física. <i>Tecno soluciones:</i> ayudas y dispositivos en domicilios.
4	<i>Vidas adaptadas:</i> discapacidad visual, discapacidad física, discapacidad auditiva. <i>Capacita2:</i> una bailarina con falta de movilidad en una pierna por una lesión medular muestra cómo este problema no ha sido impedimento para seguir con su carrera artística y fundar su propia compañía de danza <i>Tecno soluciones:</i> dispositivos que cada día maneja en su casa una mujer con tetraplejía que solo puede mover su cabeza.
5	<i>Vidas adaptadas:</i> discapacidad visual, discapacidad física, discapacidad auditiva. <i>Capacita2:</i> directora de la Fundación También contará su propia experiencia, y todo lo que hacen en la Fundación. <i>Tecno soluciones:</i> dispositivos que permiten a Luis Zaragoza, periodista invidente de Radio Nacional de España, desarrollar su trabajo.
6	<i>Vidas adaptadas:</i> discapacidad visual, discapacidad física, discapacidad auditiva. <i>Capacita2:</i> a los artistas Pello Azqueta y Ángel Baltasar (el primero es invidente y el segundo tiene el lado izquierdo paralizado) su discapacidad no les ha impedido plasmar en el lienzo sus emociones, con resultados de alta calidad. <i>Tecno soluciones:</i> instalaciones y dispositivos que permiten a las personas invidentes, sordas o con movilidad reducida disfrutar del ocio y el tiempo libre.
7	<i>Vidas adaptadas:</i> discapacidad visual, discapacidad física, discapacidad auditiva. <i>Capacita2:</i> clases de educación física en silla de ruedas en un gimnasio. <i>Tecno soluciones:</i> tecnología para la accesibilidad en cine, TDT y vídeos.
8	<i>Vidas adaptadas:</i> discapacidad visual, discapacidad física, discapacidad auditiva. <i>Capacita2:</i> hombre lesionado medular trabaja como entrenador canino y participa en carreras de trineos.

	<i>Tecno soluciones:</i> dispositivos que ayudan a las personas sordociegas a comunicarse con el exterior y poder realizar distintas tareas en el hogar.
9	<i>Vidas adaptadas:</i> discapacidad visual, discapacidad física, discapacidad auditiva. <i>Capacita2:</i> joven deportista lesionado medular que ha cumplido su sueño de participar en un equipo del Rally París-Dakar. <i>Tecno soluciones:</i> tecnología para personas sordas.
10	<i>Vidas adaptadas:</i> discapacidad visual, discapacidad física, discapacidad auditiva. <i>Capacita2:</i> entrenamiento del equipo de baloncesto en silla de ruedas de Peralada. <i>Tecno soluciones:</i> dispositivos que ayudan a las personas ciegas a practicar deportes.
11	<i>Vidas adaptadas:</i> discapacidad visual, discapacidad física, discapacidad auditiva. <i>Capacita2:</i> mujer que un accidente de coche le produjo una lesión ósea y articular, que le ha afectado la vista, el olfato, y la movilidad de sus piernas. <i>Tecno soluciones:</i> sistema S-Visual de vídeo-interpretación en lengua de signos para personas sordas, que permite la comunicación telefónica en tiempo real entre personas sordas y oyentes.
12	<i>Vidas adaptadas:</i> discapacidad visual, discapacidad física, discapacidad auditiva. <i>Capacita2:</i> centro especial de empleo en el que el 70 por ciento de la plantilla tiene algún tipo de discapacidad. <i>Tecno soluciones:</i> tecnología que facilita la formación de las personas con discapacidad intelectual.
13	<i>Vidas adaptadas:</i> discapacidad visual, discapacidad física, discapacidad auditiva. <i>Capacita2:</i> hombre en silla de ruedas que su amor por el deporte y la naturaleza le ha ayudado a superar su discapacidad. <i>Tecno soluciones:</i> ayudas tecnológicas para el aprendizaje de personas con síndrome de Down.
ETAPA 2	
1	<i>Adapta2:</i> la experiencia de vivir con una hija autista. <i>Integra2:</i> plan sin barreras de los aeropuertos de España. <i>Avanza2:</i> entrevista a Miguel Ángel Valero sobre la teleasistencia y accesibilidad. <i>Capacita2:</i> mujer con discapacidad física que canta.
2	<i>Adapta2:</i> chica de catorce años con poca visión toca el piano y practica el esquí. <i>Integra2:</i> accesibilidad en la estación de tren de Atocha. <i>Avanza2:</i> entrevista a Jaime López Crae sobre últimos avances en lengua de signos. <i>Capacita2:</i> experiencia de Pedro Zurita secretario de la ONCE.
3	<i>Adapta2:</i> mujer con tetraplejía que es madre. <i>Integra2:</i> empresa que integra a personas con discapacidad en su plantilla. <i>Avanza2:</i> entrevista a Daniel Guash sobre cátedra de accesibilidad de la Universidad Politécnica de Cataluña. <i>Capacita2:</i> pianista ciego, reflexiones y música.
4	<i>Adapta2:</i> vida de la única enferma de Addison de España. <i>Integra2:</i> hospital totalmente accesible para personas con discapacidad. <i>Avanza2:</i> entrevista a Alberto Jardón y Miguel Ángel Rodríguez, científicos sobre robots e inteligencia artificial para ayudas para personas con movilidad reducida. <i>Capacita2:</i> hombre en silla de ruedas que tiene un centro de turismo rural adaptado en la Sierra de Gredos.
5	<i>Adapta2:</i> cuidados de una niña de diez años con parálisis cerebral severa. <i>Integra2:</i> Ávila, premio europeo de ciudades accesibles. <i>Avanza2:</i> entrevista a José Manuel Azorín sobre la accesibilidad en las Redes Sociales en el móvil. <i>Capacita2:</i> hombre en silla de ruedas estrena como director su primer largometraje.
6	<i>Adapta2:</i> hombre con paraplejía por accidente de moto se acaba de casar. <i>Integra2:</i> lavandería industrial más grande de España, líder en el sector con más del 90% de trabajadores con discapacidad.

	<p><i>Avanza2</i>: entrevista a Alejandro Rodríguez Ascaso profesor de la UNED sobre cómo acercar la universidad a las personas con discapacidad.</p> <p><i>Capacita2</i>: taller de joyería de hombre amputado de una pierna.</p>
7	<p><i>Adapta2</i>: vida de niña con síndrome 5p menos (maullido del gato)</p> <p><i>Integra2</i>: integración laboral en multinacional de tecnologías de la información.</p> <p><i>Avanza2</i>: entrevista a Olatz Zubillaga sobre tecnología que ayuda a la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual.</p> <p><i>Capacita2</i>: mejor nadador ciego del mundo.</p>
8	<p><i>Adapta2</i>: como es vivir con una persona sordociega.</p> <p><i>Integra2</i>: compromiso con la discapacidad de MRW.</p> <p><i>Avanza2</i>: entrevista a Alberto Ferreras sobre tecnologías móviles para la integración socio-laboral de personas con discapacidad intelectual.</p> <p><i>Capacita2</i>: actor sordo que triunfa con su espectáculo en el extranjero.</p>
9	<p><i>Adapta2</i>: joven ciego que viene de México.</p> <p><i>Integra2</i>: fábricas en las que el 85% son personas con discapacidad.</p> <p><i>Avanza2</i>: entrevista a Jaisiel Madrid sobre como la tecnología ayuda a interactuar con el entorno.</p> <p><i>Capacita2</i>: Francisco Vañó, diputado en silla de ruedas muestra la accesibilidad del Congreso.</p>
10	<p><i>Adapta2</i>: familia con madre con hipoacusia y como se desenvuelve en el trabajo y en casa.</p> <p><i>Integra2</i>: MRM nuevas ideas para integrar a personas con discapacidad en el trabajo.</p> <p><i>Avanza2</i>: Psicóloga del hospital de parapléjicos de Toledo explica las mejores estrategias para afrontar las lesiones medulares.</p> <p><i>Capacita2</i>: hombre con lesión medulas practica windsurf sobre tierra.</p>
11	<p><i>Adapta2</i>: familia con hijo con síndrome de Down</p> <p><i>Integra2</i>: accesibilidad para visitar el Museo del Ferrocarril.</p> <p><i>Avanza2</i>: entrevista al filósofo Javier Romanach sobre la diversidad funcional.</p> <p><i>Capacita2</i>: cantante ciega a la que le amputaron un brazo.</p>
12	<p><i>Adapta2</i>: hombre en silla de ruedas y su familia.</p> <p><i>Integra2</i>: Atam y puestos de trabajo adaptados para la discapacidad.</p> <p><i>Avanza2</i>: entrevista a Elena Ortega sobre guías accesibles para el ocio y turismo.</p> <p><i>Capacita2</i>: mejora de accesibilidad en la ONCE.</p>
13	<p><i>Adapta2</i>: la vida de hombre con ceguera.</p> <p><i>Integra2</i>: gasolinera adaptada de España.</p> <p><i>Avanza2</i>: entrevista a ingenieros sobre las prótesis inteligentes.</p> <p><i>Capacita2</i>: integración en colegio de una niña con discapacidad severa.</p>

Fuente: Elaboración propia

En ambas etapas, después de la cabecera, un sumario adelantaba los contenidos del capítulo y Gema Hassen-Bey presentaba cada una de las secciones. Para finalizar se ofrecía un adelanto del siguiente capítulo con imágenes y *voice over* acompañando. A continuación, la despedida de la presentadora, siempre con la misma frase: “Y recordad, si te mueves tú el mundo se mueve contigo”.

El mundo se mueve contigo fue un programa con pretensiones de modernidad, gran visibilidad de la discapacidad física por encima ampliamente de las demás y con bajada de audiencia en la segunda temporada.

4.3.3. Capacitados

El programa *Capacitados* invitaba a diferentes personajes populares españoles del mundo del deporte, el arte y la cultura a asumir durante un día una determinada discapacidad. Una persona con esa misma discapacidad ejercía de anfitrión y les enseñaba a superar las barreras cotidianas a las que debía enfrentarse todos los días. El programa no contaba con presentador ni se rodaba en un plató de televisión. Las acciones se desarrollaban en distintos lugares en los que vivía o trabajaba la persona con discapacidad que protagonizaba el capítulo.

La serie parte de un documental emitido por TVE el 14 de febrero de 2010 por iniciativa del Programa por Talento⁷⁴ de Inserta, con la colaboración de Fundación ONCE y la cofinanciación del Fondo Social Europeo. En este documental tres prestigiosos y reconocidos profesionales adoptaron distintas discapacidades, acompañados por una persona en su misma situación: el chef Ferrán Adriá experimentó la discapacidad auditiva; el presidente de Coca-Cola Iberia, Marcos de Guindo, la ceguera; y la presidenta de Microsoft Ibérica, María Garaña la discapacidad física, al trabajar durante un día en silla de ruedas.

La idea del documental y de la posterior serie partió del creativo publicitario Juan Nonzioli, guionista de la primera etapa y guionista y director en la segunda. En un principio no guionizó la acción, solo planificó una escaleta que se limitaba a plantear las diferentes situaciones: oficina, taxi, reunión... En palabras del propio Nonzioli: “Queríamos dejar que las cosas sucedieran tal cual son en la realidad, con una intervención mínima por nuestra parte. La gente nos preguntaba lo que tenía que hacer y nosotros le decíamos que lo mismo que todos los días” (Ipmark, 5 marzo 2010).

La primera temporada estuvo producida por Ovideo en colaboración con Fundación ONCE. La segunda temporada fue producida por Devon Producciones. La primera temporada se emitió del 30 de septiembre de 2012 al 6 de enero de 2013, los domingos a las 20:00 horas. La segunda se extendió del 16 de mayo de 2015 al 8 de agosto de ese mismo año. Se emitió los sábados a las 15:00 horas. La duración de cada episodio era de 30 minutos.

a) La imagen del programa

En la primera etapa, la cabecera consistió en un fondo negro sobre el que se superponía una sucesión de imágenes que adelantaban contenidos del programa. El nombre de la productora, la cadena, la entidad, la idea y la dirección seguían esta misma dinámica en pantalla. Terminaba con el título del programa y el nombre del personaje famoso que intervenía ese día. La sintonía musical empezaba con un piano suave al que se le sumaban violines mientras se desarrollaba *in crescendo*.

⁷⁴ El Programa Por Talento es un grupo de medidas para mejorar la formación y el empleo de personas con discapacidad. <https://www.portalento.es/descubre/Programa.aspx> Consultado el 02/06/2020

La cabecera de la segunda etapa fue muy parecida. Sobre fondo negro las imágenes, más grandes, se sucedían de manera menos aisladas con un ritmo más lento y pausado (Figura 20). Ambas terminaban con el nombre del programa con letras muy simples en color negro sobre un fondo blanco.

El programa se iniciaba con la presentación de los dos personajes protagonistas: la persona con discapacidad y el famoso junto al que iba a convivir esa jornada. Les seguían dos cámaras: una de ellas era la principal y la otra cámara se encargaba de los contraplanos. Se combinaba la ambientación musical, la voz en off y el sonido directo.

Figura 20. Cabecera *Capacitados*



Fuente: TVE

b) El contenido del programa

El anfitrión explicaba su vida y sus actividades, pero sobre todo hablaba de la discapacidad y ofrecía consejos al personaje famoso sobre cómo desenvolverse. De este modo cuando el capítulo aborda la discapacidad visual se le enseñaba a utilizar el bastón mientras se desplazaba con los ojos tapados por unas gafas especiales, además de aprovechar otros sentidos como el tacto y el olfato. Los invitados debían realizar diferentes actividades mientras recreaban esa discapacidad. Carmen Machi representó una escena con actores ciegos (Etapa 1, capítulo 1). Roberto Soldado jugó un partido de fútbol guiándose exclusivamente por el sonido y las indicaciones que le daban desde la banda (Etapa 1, capítulo 6). También Yayo Daporta aprendió a cocinar guiándose solo por el tacto y el olfato (Etapa 2, capítulo 2). Anne Igariburu compartió jornada con una persona sordociega, escribiendo los fonemas en las manos del otro para comunicarse (Etapa 2, capítulo 9).

Cuando el programa abordaba la discapacidad auditiva se empleaban unos cascos que impedían la recepción de sonido. Así Guillermo Campra visitó un parque de atracciones sin oír junto a otros adolescentes (Etapa 1, capítulo 2) y Lolita cantó una de sus canciones en lengua de signos (Etapa 1, capítulo 10).

Si el programa se centraba en la discapacidad física, el personaje se sentaba en una silla de ruedas y se enfrentaba a las barreras arquitectónicas de las ciudades. Así lo comprobaron los alcaldes de Barcelona y Ávila (Etapa 1, capítulo 7). Otros personajes tuvieron que jugar un partido de fútbol, o baloncesto, o tenis, o incluso participar en una carrera de sillas de ruedas. También se mostró las mayores dificultades con las que cuentan las personas con parálisis cerebral (Etapa 1. Capítulo 11), ya que dependen de una silla de mayor peso y menos manejable, dificultando aún más su desplazamiento en una ciudad con poca accesibilidad.

La representación de la enfermedad mental, en concreto de la esquizofrenia, requirió el uso de una estrategia narrativa y puesta en escena diferente. Concretamente se recurrió a un formato de cámara oculta. La actriz Nathalie Seseña entró en una cafetería para conversar con un hombre (que ejercía de gancho) supuestamente de proyectos laborales. Se empezaron a oír voces que le daban órdenes o le avisaban de cosas que podían pasar, pero la invitada comprobaba asombrada que nadie más las escuchaba, ni su acompañante ni el resto de los clientes. A medida que transcurrían los minutos continuaba sin comprender qué ocurría y sufría un terror creciente. Finalmente le desvelaron la verdad: se trataba de una representación de lo que se siente ante un brote esquizofrénico. Las personas con esta enfermedad perciben esa experiencia como algo real, pero para el resto de la sociedad se trata de una incomprensible alucinación (Etapa 1, capítulo 11).

En el último capítulo, dos actores con acondroplasia explicaban a José Mota sus dificultades cotidianas, narraban anécdotas de su vida y terminaban representando un *sketch* entre los tres (Etapa 2, capítulo 11).

Los temas de la segunda etapa fueron similares a los de la primera (Tabla 13). Se mejoró la accesibilidad para personas sordas al añadir en la web una transcripción completa de los diálogos y los sonidos.

Tabla 13. Capítulos de Capacitados emitidos.

CAPACITADOS	
ETAPA 1	
1	Carmen Machi (actriz) y Loli Robles (discapacidad visual) representan una obra teatro sin ver.
2	Guillermo Campra (actor) y Roberto Martín (discapacidad auditiva) realizan varias actividades de jóvenes adolescentes oyendo muy poco.
3	Jorge Lorenzo (piloto de moto GP) y Juan Carlos (discapacidad motora) participan en carrera de silla de ruedas.
4	Ouka Lele (artista) y Carme Ollé (discapacidad visual) experimentan con creaciones artísticas sin visión.
5	Rudy Fernández (jugador de baloncesto) y Dani Stix (discapacidad motora) juegan un partido en silla de ruedas.
6	Roberto Soldado (futbolista) y Antonio Jesús Martín (discapacidad visual) juegan un partido de fútbol sin ver.
7	Xavier Trías (alcalde de Barcelona) y Sergi Cutillas (discapacidad motora) recorren Barcelona en silla de ruedas. Miguel Ángel García Nieto (alcalde de Ávila), y Jesús Hernández (discapacidad motora) recorren Ávila en silla de ruedas.

8	Javier Limón (compositor flamenco) y Juan “el Plazoleta” (guitarrista ciego) organizarán y ejecutarán un número musical y un baile, pero todos los artistas tendrán privada la visión.
9	Tricycle (compañía de teatro gestual) con Ángeles, Julio y Miguel (los tres con discapacidad intelectual) realizan un gag en un importante teatro.
10	Lolita (cantante) y Juan Antonio Pinto (discapacidad auditiva) traducirán a la lengua de signos española el estribillo de un tema musical.
11	María Valverde (actriz) y Teresa Valle (parálisis cerebral) recorrerán juntas la ciudad. Nathalie Seseña (actriz) y Raúl Molina (esquizofrenia). Cámara oculta
12	Edurne Pasaban (deportista) y Nacho Llorente (autismo) van en metro, hace la compra y cocinan. Alberto Contador (ciclista) y grupo de ciclistas con discapacidad intelectual, circulan por la ciudad.
13	Resumen
ETAPA 2	
1	Juan Carlos Herrero (tenista) y Roberto Chamizo (discapacidad motora) juegan un partido de tenis en silla de ruedas.
2	Yayo Daporta (chef) y Christian Sainz (discapacidad visual) compran y cocinan juntos a ciegas.
3	Judit Mascó (modelo) y Ana Valdivia (parálisis cerebral) pasean por ciudad en silla especial para la discapacidad, van de compras, acuden a una sesión de belleza y realizan un pase de modelos.
4	Hugo Silva (actor) y Diego Quintero (esquizofrenia) visitan el museo de cera.
5	Poty (bailarín) y la compañía de baile Así somos (síndrome de Down) ejecutan una coreografía.
6	Helen Herrero (presidenta HP España) y Fernando Sanz (discapacidad auditiva) aprenden a comunicarse sin oír.
7	Javier Mariscal (diseñador) y Gustavo Díaz (tetrapléjico) pasean juntos en silla de ruedas por la ciudad y después dibujan.
8	Rosa García (presidenta de Siemens España) y Javier Velázquez (discapacidad auditiva) pasan un día en la empresa sin oír bien.
9	Anne Igartiburu (presentadora) y Javier García (sordo ciego) realizan varias actividades por la ciudad sin ver ni oír.
10	Jesús Álvarez (periodista) y Domingo González (discapacidad visual) pasan una jornada en el ambiente del periodista sin ver
11	José Mota (humorista), Emilio García (acondroplastia) y José Manuel Valero (acondroplastia) representan un sketch.
12	Resumen 1
13	Resumen 2

Fuente: Elaboración propia

La discapacidad más representada en la primera etapa fue la visual (4 ocasiones), seguida de la física y la intelectual (tres cada una), la auditiva (dos) y la enfermedad mental y la parálisis cerebral (una). Como ocurrió con el programa anterior (*El mundo se mueve contigo*), la segunda etapa abordó mayor variedad de discapacidades: física, visual y auditiva (dos ocasiones cada una) y parálisis cerebral, enfermedad mental, sordoceguera, acondroplasia y discapacidad intelectual (una aparición cada una). Igualmente, su número de espectadores descendió en la segunda etapa (Tabla 10).

Los capítulos finalizaban con comentarios de los personajes famosos sobre la experiencia que habían tenido en los que llamaban al cumplimiento de los derechos de

las personas con discapacidad y reclamaban que se les diesen más oportunidades. El tono era en general positivo, de esperanza y superación.

4.3.4. Sin barreras

Sin barreras es un docu-reality en el que el músico y deportista ciego Serafín Zubiri promovía el espíritu de superación a través del deporte. Para ello se enfrentaba a diversos retos como el submarinismo, el descenso de río de aguas bravas, el ascenso a picos emblemáticos de la Comunidad Valenciana (el Puig Campana, el Cerro de Calderón y el Penyagolosa), el salto desde una tirolina de 100 metros, correr la media maratón de Roncesvalles (Navarra) o saltar en parapente, entre otros.

La discapacidad de Serafín Zubiri no le ha impedido alcanzar el éxito como cantante, pianista y compositor. Comenzó su carrera musical en 1987, su tema *Pedaleando* fue la sintonía para la vuelta ciclista a España de 1988 y representó a España en el festival de Eurovisión en dos ocasiones: en 1992 con la canción *Todo esto es la música* y en 2000 con *Colgado de un sueño*. Además, practicó atletismo, corrió maratones como el de Nueva York e hizo alpinismo y ciclismo. En esta serie quiso vivir sensaciones nuevas y superar las barreras de su discapacidad. Cuando en una entrevista le preguntaron si temía que el programa se centrara en su discapacidad, él respondió: “No. Está bien tratado, es un programa blanco, nada morboso. Han pretendido normalizar. Yo me he sentido totalmente integrado. No me he creído menos válido ni me han tratado como eso. Si no, me habría rebelado, no lo habría permitido” (*El Correo*, 15 septiembre 2012).

Para grabar utilizaron una cámara con operador, a veces dos, pero en programas con mucha acción instalaron cámaras *go-pro* para conseguir tomas que no se podrían haber logrado de otro modo. La serie solo ofreció tres capítulos que se grabaron entre septiembre y octubre de 2012 y que se emitieron durante los dos meses siguientes (del 25 de noviembre al 9 de diciembre de 2012). El día elegido por la cadena fueron los domingos a las 19:00 horas y tenían una hora de duración. Fue una producción de CI Comunicación para TVE y patrocinada por la ONCE.

a) La imagen del programa

La cabecera se abre con imágenes de nubes flotando en un cielo azul para dar paso a escenas rodadas en los distintos capítulos (Figura 21). Le acompaña una locución poética de Serafín Zubiri con fondo de piano:

“Conozco lugares lejanos, paisajes que muy pocos han visto. Cada paso que doy, cada gesto es una aventura nueva. Para mí no hay muros, solo obstáculos que hay que superar. No soy un súper hombre, no soy único, solo soy una persona dispuesta a construir un mundo nuevo. Un mundo... sin barreras” (Todos los capítulos, 0:04).

Una vez más, como en el resto de los programas, se reitera la superación de muros y obstáculos. A partir de ese momento la música adquiriría un ritmo rápido y las imágenes también se tornaban más dinámicas y con actividades más extremas. En esta última parte

la imagen estaba tratada en el color, tamaño y filtros y la acompañaba gran cantidad de grafismo, escritura en braille y palabras en otros idiomas. La cabecera terminaba con el título del programa escrito también en braille.

Zubiri fue el protagonista de la serie, aunque contó con alguna persona cercana que le ayudaba a conseguir el reto propuesto, por ejemplo, su hermano, además del equipo de grabación, los monitores y profesionales de las actividades y, por supuesto, su perro guía.

Figura 21. Fotogramas Cabecera de *Sin barreras*.



Fuente: TVE

Todos los capítulos seguían la misma pauta y en cada uno de ellos se podían distinguir momentos diferenciados. Presentaban momentos de transición, como ocurría en los desplazamientos de un sitio a otro (capítulo 2, 02:20); momentos de cotidianidad, como cuando el cantante desayunaba con su hermano (capítulo 1, 33:11) o llegaba al hotel (capítulo 2, 01:31) y momentos de expectativa, cuando se prepara para realizar una actividad: “me pregunto si estaré a la altura, si no habré sido demasiado osado con este reto” (Zubiri, capítulo 2, 12:30).

También existieron los momentos de reflexión poética que se producían una vez realizada la actividad (Capítulo 2, 40:58). Pero la parte central se componía de las imágenes del reto en sí mismo.

La música era acompañada a estas imágenes, pasando de reflexiva a vitalista y viceversa dependiendo del momento y la actividad. En momentos puntuales se seleccionaban piezas musicales de intérpretes internacionales, por ejemplo, en el primer capítulo se escuchan algunas de tipo country (01:29), en el capítulo tres la canción *Somethin' Stupid*⁷⁵ (06:31), o mientras se toma un café con un amigo montañero (capítulo 3, 42:39) suenan canciones en inglés con tono suave y melodioso. La sintonía de despedida era siempre distinta.

La composición de los planos era cuidada y variada. Abundaban los planos cortos de Serafín Zubiri al ser un hombre de rostro agradable. También se recurría frecuentemente a planos de la cámara *GoPro* en las actividades. Por ejemplo, en el descenso en kayak Serafín llevaba una en el casco, para ofrecer el plano subjetivo, y otra en la proa de la embarcación para registrar un plano medio de Serafín remando (capítulo 1, 24:13); o en el vuelo en parapente donde tanto él como el instructor llevaban una en el

⁷⁵ Interpretada por Robbie Williams y Nicole Kidman.

casco (capítulo 3,55:44). Se utilizaba grafismo para informar del día que es y, también el nombre del sitio en el que se encuentran, así como las coordenadas geográficas.

La realización ofrecía imágenes de los paisajes y detalles de sus flores o arbustos, dando al conjunto una elegancia visual. Por ejemplo, el plano de un cercado con un paisaje al fondo algo desenfocado por el que Serafín y su entrenador pasaban en tándem (capítulo 3, 16:19); o varios planos de Zubiri y el alpinista Mari Ábrego en el monte a través de los árboles (capítulo 3, 49:49).

b) El contenido del programa

En cada uno de los tres capítulos Serafín se enfrentaba a un nuevo reto. Los dos primeros se rodaron en tierras valencianas. En el primero realizó dos actividades acuáticas: submarinismo y el descenso de un río de aguas bravas; una de tierra, en el que la piloto Carmen Jordá condujo a Serafín por el circuito de Cheste a toda velocidad; y dos de aire: una en la que ambos saltaron desde un puente de 50 metros y otra en la que Serafín se lanzó por una gran tirolina.

En el segundo capítulo, Serafín se enfrentó a un desafío de 24 horas. Acompañado por dos bomberos, subió los tres picos más altos de la Comunidad Valenciana: el Puig Campana, el Cerro de Calderón y el Penyagolosa.

Los bomberos iban guiando el camino y, puesto que Serafín no puede ver, uno de los bomberos llevaba un pequeño cencerro en cada tobillo, así al dar el paso sonaba y Serafín podía seguir sus pisadas. Al ser un reto contrarreloj, en ocasiones sobre impresionaban el tiempo que quedaba para reforzar la emoción de la secuencia. En varias ocasiones Serafín confiesa que el reto es demasiado duro y quizás no lo consiga. En este capítulo se sucedían las dificultades: entorno incómodo, falta de comida y de sueño, frío. Por eso resulta muy significativa la reflexión de Serafín:

“La vida es un sendero lleno de obstáculo, una carrera de fondo para la que siempre debemos estar preparados. La montaña y el deporte me ayudan a sobrellevar las dificultades de la vida. Cuando nos planteamos nuevos retos ponemos a prueba nuestros propios límites y si trabajamos nuestra fuerza interior podemos proyectarla hacia todo lo que nos rodea. En realidad, es difícil dar sentido a todo lo que hacemos si no lo compartimos con los demás” (capítulo 2, 57:08).

Se puede comprobar que, al igual que en los anteriores programas analizados, se sigue con los estereotipos de superación de obstáculos y retos. Sin embargo, Serafín añade el elemento de proyectar y compartir. Ya no se queda exclusivamente en superar los límites, sino en trasladar a los demás las satisfacciones que conlleva haberlo conseguido.

En el tercer y último capítulo (Tabla 5) se desplazaron a Navarra donde Serafín participó en la media maratón de Roncesvalles a Zubiri (lugar en el que nació). Al ser natal de allí, aprovechó para mostrar su tierra y a sus familiares y amigos. Finalmente saltó en parapente desde el Santuario de San Miguel de Aralar, al que ascendió con su

amigo el alpinista Mari Ábrego. Era habitual que los monitores con los que realizaba las actividades o sus amigos expresasen su admiración por Serafín:

“qué *crack*, el tío se ha portado como un campeón (...) me ha puesto el trabajo muy fácil, hoy ha sido un día muy especial porque es la primera vez que tiramos a una persona ciega por la tirolina. Sus sensaciones habrán sido muy fuertes, pero las mías también lo han sido” (monitor de tirolina, capítulo 1, minuto 42:30).

El bombero que le acompañó en la subida de un monte se asombraba de cómo Serafín usa los bastones para “ver” y pasar un arroyo “Los bastones él los utiliza sobre todo para la dimensión, la profundidad, las oquedades que pueda haber y lo tiene medido en cero coma” (capítulo 2, 54:58). Su habitual entrenador de maratones se sumaba a estos elogios así:

“...él da todo de sí. Yo no tengo ninguna queja con Serafín porque sé que todo lo que puede dar, lo da, (...) él desde su realidad, pues para mí es un ejemplo, porque es un ejemplo de superación, de no tirar nunca la toalla” (capítulo 3, 13:58).

Como se comprueba, también los allegados también resaltan los estereotipos señalados anteriormente. En ocasiones Serafín hablaba a cámara dirigiéndose directamente al espectador expresando experiencias, pensamientos o expectativas sobre el siguiente reto. Por ejemplo, cuando se disponía a correr la maratón: “voy a hacer todo lo posible por terminar” (capítulo 3, 09:31). Y al finalizar los retos, normalmente por la noche, se le veía en escenas cotidianas, como tomar una copa con amigos, afeitarse o hablar al perro antes de dormir.

El capítulo concluía con un resumen en imágenes de todos los retos que se habían incluido en el programa. La música que las acompañaba fue alegre y positiva en el primer capítulo, melancólica en el segundo y pop melódico en el último. Mientras Serafín hacía balance al cerrar la serie:

“Volar es algo extraordinario. Un acto antinatural al que podemos acostumbrarnos en un instante, como si cabalgar por las nubes pudiera resultar algo familiar. El ser humano acepta con facilidad lo inverosímil, lo atípico, lo poco probable. Lo sensato a veces parece que es elevarse sobre nuestra realidad y comprobar que nuestros límites residen mucho más lejos de lo que podíamos imaginar. Alguien dijo una vez que si lo puedes soñar lo puedes hacer. Por eso yo sigo soñando cada día, cada minuto, sigo soñando. Sigo soñando por un mundo sin barreras” (capítulo 3, 56:02).

En la tabla 14 se puede comprobar que, aunque fueron pocos capítulos (3) cada uno de ellos contaba con mucho contenido y eran grabados en diferentes localizaciones.

Tabla 14. Títulos de Sin barreras emitidos.

SIN BARRERAS	
1	<p>-Practica submarinismo en Denia. Inmersión con agobio al principio. Entran buceando en la cueva de la Virgen.</p> <p>-Realiza descenso de aguas bravas en Kayak en las hoces del Gabriel. Su hermano va con él para ayudarlo. Un monitor va con Serafín en la canoa y practican el <i>esquimotaje</i> consiste en el des-vuelco del kayak con una serie de movimientos que nos permiten volver rápido a la superficie sin abandonar la embarcación. Por la noche fiesta con los amigos e interpreta al piano y canta una canción de Joan Manuel Serrat.</p> <p>-Se tira en tirolina en Puebla de Arenoso. La tirolina es de 80 metros a más de 100 metros de altura.</p> <p>-Asiste a un partido de baloncesto en el estadio con el exjugador del Valencia básquet Víctor Luengo. Se guía del partido por el ruido de las zapatillas de los jugadores.</p> <p>-Acompaña a la mujer piloto de GP3 Carmen Jordá mientras ella conduce a toda velocidad por el circuito Ricardo Tormo en Cheste, Valencia.</p> <p>-Zubiri y Jordá hacen jumping desde el puente de las Siete Lunas en Alcoi.</p>
2	<p>-Llega al parque de bomberos de Gandía y los dos bomberos que van a subir los montes con él se lo enseñan y le explican cómo es su profesión. Planifican la actividad y explican las características de los montes.</p> <p>-Suben el Puig Campana. El último tramo con alguna dificultad por el terreno. Llegan a las cuatro horas y media de haber salido. En la bajada se cae varias veces y requiere bastante ayuda. Tienen que buscar quien les lleve de un monte a otro.</p> <p>-Suben el cerro Calderón de noche y con mucho frío, aunque técnicamente es más sencillo. Llegan a la cima a las catorce horas, veinte minutos. Un fan les lleva hasta el siguiente monte.</p> <p>-Suben al monte Penyagolosa. Lluve y están muy cansados, con hambre y sueño. Llegan a la cima cuando quedan unos minutos para el límite. Han cumplido el reto.</p>
3	<p>-En su ciudad natal, Pamplona, muestra andando el recorrido de los San Fermes, un reto que no haría nunca es correr delante de un toro. Luego va a las Sociedades Gastronómicas a comer y juegan al mus.</p> <p>-Con Alfonso Daniels entrena con un tándem en la reserva natural El Quinto Real. Toman café en Urepele, Francia, donde también toca el acordeón. Siguen al alto de Sorogain (en este trayecto se grabaron algunos planos de la cabecera).</p> <p>-Recorre su pueblo por el que se puso su nombre artístico, Zubiri. Habla de sus perros guía. Muestra actividades que se organizan alrededor de la carrera.</p> <p>-Corre la maratón de Roncesvalles con un guía.</p> <p>-Se encuentra con su amigo el montañero, Mari Ábrego, en Uharte-Araquil. Subieron juntos el Aconcagua en 1994.</p> <p>-Suben por la montaña hasta el santuario de San Miguel de Aralar.</p>

-Serafín se tira en parapente con un instructor.

Fuente: Elaboración propia

En una entrevista le preguntaron de dónde absorbía la energía para superarse en todos los retos que se había planteado, a lo que Serafín Zubiri contestó “Uno tiene que sacar la energía de sí mismo; difícilmente encontraremos fuera lo que no somos capaces de generar en nuestro interior” (*La Vanguardia*, 7 febrero 2013).

4.3.5. Con una sonrisa

Con una Sonrisa fue una adaptación española del formato sueco *Service with a Smile*, un *docu-reality* cálido y divertido en el que seis jóvenes con discapacidad intelectual accedían a su primer empleo integrándose en el equipo de personal del Hotel Sheraton Mirasierra de Madrid. Gloria, Hugo, Irene, Javi, Laura y Luis se encargaban de limpiar las habitaciones, registrar a los nuevos huéspedes, entregar los pedidos del servicio de habitaciones o preparar un menú de autor. Además, cada semana pasaban por el hotel rostros conocidos, como cantantes y deportistas de élite. Otro joven con discapacidad intelectual, John Lomas, grababa el *making of*, es decir, las vivencias, anécdotas y testimonios de sus compañeros de trabajo: protagonistas, empleados y equipo técnico y compartían lo grabado en un blog en la web de TVE⁷⁶.

Fue producido por Shine Iberia en colaboración con la Fundación Síndrome Down de Madrid y con el patrocinio cultural de Iberdrola y BBVA (*El Programa de la Publicidad*, 16 abril 2013). Se emitió del 19 de abril al 11 de julio de 2013, los viernes a las 23:15 horas, bajo la dirección de David F. Miralles.

a) La imagen del programa

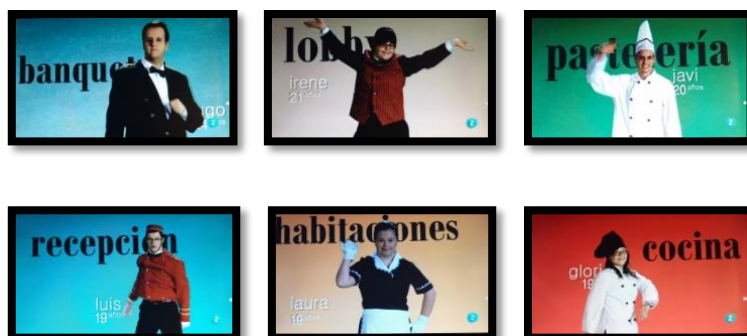
En la primera imagen aparecían los logos de los dos patrocinadores mencionados (BBVA e Iberdrola). A continuación, se leía: “Seis chicos encuentran su primer trabajo en un hotel de cinco estrellas...”. La *voice over* situaba al espectador en la historia: “Comienza una experiencia única que pondrá a prueba el poder de superación de seis jóvenes. Seis semanas para aprender un oficio en una de las cadenas hoteleras más prestigiosas del mundo”. Se habla de superación en la discapacidad intelectual, tal y como se venía haciendo en la física y la sensorial.

En el primer capítulo los jóvenes protagonistas entraron en el hotel y miraron con asombro a su alrededor mientras les recibía el director de recursos humanos: “Bienvenidos, vamos a divertirnos, a disfrutar y a aprender”. En el resto de la serie se muestra un pequeño adelanto de contenidos del capítulo. Posteriormente arranca la cabecera, que sería igual siempre: se presenta a cada protagonista sobre un fondo de distinto color para cada uno y mediante grafismo se ilustraba el puesto que iba a ocupar,

⁷⁶ <https://blog.rtve.es/sonrisa/> Consultado el 10/06/2020

su nombre y la edad; también llevaban el uniforme que les correspondía, para que el espectador se familiarizara con ellos (Figura 22).

Figura 22. Fotogramas Cabecera de *Con una sonrisa*.



Fuente: TVE

A continuación, se muestra los jóvenes sobre un fondo neutro, realizando una pequeña acción con un objeto, en ocasiones mediante infografías, ya fuese del protagonista o del escenario. La cabecera finaliza con los seis participantes saliendo del dibujo de un ascensor y con la aparición del logotipo del programa (Figura 23). Este presenta una cierta similitud con el del programa *Nosotros también*, en cuanto a la tipografía y los colores un tanto infantiles.

Figura 23. Logotipo *Con una sonrisa*



Fuente: TVE

Los protagonistas de *Con una sonrisa* procedían del programa de inserción laboral de la Fundación síndrome de Down de Madrid (FSDM)⁷⁷. Por ello intervenían en pantalla un par de preparadoras laborales de la FSDM, que enumeraban las características de la persona con discapacidad que se estaba presentando y que ellas conocían con anterioridad. A lo largo de la serie estas profesionales acompañaban a los jóvenes para apoyarles en su aprendizaje.

Los planos son de calidad y muy cuidados tanto en la composición del plano, como en la iluminación o los movimientos de cámara, al igual que el montaje de las imágenes. También estaba muy cuidada la imagen de los protagonistas, quienes aparecían

⁷⁷ <https://downmadrid.org/que-hacemos/empleo-personas-sindrome-de-down/> Consultado el 12/06/2020

siempre bien peinados y correctamente vestidos. La música acompañaba en todo momento siendo distinta para cada situación, pero siempre resultaba dinámica y alegre.

En esta serie se cuidó especialmente el ritmo de la edición, que no presentaba tiempos muertos. Aunque se grababa a los seis protagonistas realizando su trabajo diario a modo de reportaje y con las cámaras siguiéndoles *ad libitum*, de vez en cuando se incluían imágenes muy cuidadas en cuanto a su composición y movimientos de cámara. La *voice over* se alternaba con los testimonios de los jóvenes con discapacidad, o con las personas que les ayudaban a aprender, los jefes o el resto de los trabajadores.

b) El contenido del programa

En los primeros minutos del capítulo un grafismo informaba del día de la semana y de la ubicación de la escena. En el primer capítulo, como se ha señalado, los protagonistas se incorporaron al puesto de trabajo designado: Gloria se ocupó de trabajar en la cocina del hotel y Javier de ayudar en la repostería artesanal. Luis fue portero y botones y Laura pasó al departamento de pisos como camarera de habitación. Hugo trabajaba montando salas para banquetes y de camarero e Irene en la limpieza de las zonas comunes y de la recepción unos días después. El montaje alternaba escenas de estas actividades.

Conforme avanzaban los capítulos avanzaban, las habilidades de los jóvenes y sus responsabilidades se afianzaban y con ellas, la confianza de sus jefes. Cada semana los protagonistas eran más autónomos y necesitaban menos apoyos de los demás. La serie seleccionaba las escenas que presentaban una buena imagen de los jóvenes y destacaba su faceta más graciosa, humana y de superación. Se puede citar como ejemplo la escena en la que Laura entró en una habitación para limpiar y se encontró con un cliente dentro. Pese a que la joven nunca se había enfrentado a esta tesitura y le generaba cierto miedo, finalmente lo supera y cumple bien con su trabajo. Cuando termina dice a cámara con orgullo “Había alguien, pero lo he conseguido” (Capítulo 9, 20:25). Incluso la dificultad de los jóvenes para aprender se muestra de una manera amable y divertida, como el caso de Luis que se cansaba de estar tanto tiempo de pie y buscaba graciosas artimañas para poder descansar (capítulo 11, 02:10).

La serie no se restringía exclusivamente al trabajo en el hotel, sino que también grabó a los protagonistas en su casa, con sus familias (capítulo 2, 01:55), las cuales también manifestaron su opinión sobre ellos, el trabajo y la discapacidad. Su actitud suele ser positiva y confían en que el futuro les sea propicio: decía la madre de Gloria “Ella dentro de lo que tiene pues puede dar muchísimo de sí, pero que no va a poder hacer todo lo que quiera, sino que tiene que intentarlo porque puede llegar muy lejos” (Capítulo 2, 6:38). Otro ejemplo se puede tener en el Capítulo 4 (04:40) En el que dos hermanas de Luis de once años aproximadamente (gemelas) dicen de él: “tiene síndrome de Down, le cuesta un poco más aprender, pero tiene un gran corazón”. Esta frase subraya el estereotipo de que las personas con dicha discapacidad son más emotivas que el resto y que su deficiencia intelectual se compensa con el afecto que proporcionan. En algunas ocasiones se veía a los jóvenes en situaciones cotidianas como desenvolverse en el

transporte público hasta llegar a su puesto de trabajo (Capítulo 2, 4:40), gestionar dinero, visitar el museo del Prado o un parque forestal. Los protagonistas hablaban a menudo a cámara y opinaban sobre la discapacidad y la vida.

Las preparadoras laborales aconsejaban, dirigiéndose a cámara, cómo tratar a estos empleados con discapacidad:

“Y ¿cómo le tengo que tratar? Pues tienes que tratarle como a una persona sin discapacidad que tengas en tu plantilla, teniendo en cuenta las limitaciones que tiene (...) tienen una motivación y una capacidad de trabajo y una capacidad de esfuerzo que no la tiene mucha gente...” (Capítulo 7, 19:00).

Hugo fue uno de los protagonistas que más hablaba a cámara, pues sabía expresar con profusión sus sentimientos:

“En el colegio me ponían mote como Frankenstein, me decían que tenía la frente muy grande y eso me molestaba. Lo que pasa que frente a esas situaciones no sabía defenderme, entonces agachaba la cabeza (...) son etapas de la vida en las que lo pasas mal...” (Capítulo 8, 02:55).

Aunque hablaran de sinsabores, siempre se mostraban llenos de esperanza y expresando sus sueños. Irene de mayor quería ser auxiliar de profesor en una guardería (Capítulo 8, 04:50).

La preparadora laboral expuso que

“el objetivo de la integración laboral, en realidad es integración sociolaboral. No es solo que la persona con discapacidad consiga aprender un puesto de trabajo y consiga aprender todas las tareas y realizarlas con solvencia, sino que también a nivel social se creen unos vínculos...” (Capítulo 10, 14:24).

En algunos capítulos intervenían personajes famosos, como Alejandro Sanz, que estaban alojados en el hotel y charlaban con ellos. El jugador de fútbol Iker Casillas después de charlar un rato con Javi comentó a cámara el deseo:

“Que aprendan ellos mismos a sentirse importantes, a sentirse autosuficientes, a sentirse muchas mejores personas y que entre todos podamos ayudar a gente como Javier” (Capítulo 9, 12:35).

En algunos momentos el montaje y la música resaltaban anécdotas graciosas. Por ejemplo, Laura cerró una puerta batiente a posta para dar al operador de cámara que iba tras ella (Capítulo 10, 03:36); o el robo de patatas fritas que lleva a cabo Gloria (Capítulo 11, 03:11). Estas escenas se alternaban con planos de transición cuidados: mostrando cómo se corta una cebolla, enseñando como se coloca un tenedor en una mesa elegante, o se echan cubitos de hielo a un vaso.

La *voice over* destacaba también los logros que alcanzaban los protagonistas. Por ejemplo, Luis controló su vergüenza; Laura actuaba como una más entre sus compañeras profesionales; Hugo aprendió a atender a los clientes; Gloria venció su miedo al aceite, Javi se desenvolvía casi sin ayuda e Irene estaba feliz de trabajar cara al público en la recepción (Capítulo 10, 21:24).

Los capítulos (Tabla 15) finalizaban con una reflexión de los protagonistas sobre las tareas realizadas. Esta reflexión resultaba casi siempre positiva, y presentaba mensajes de superación para el siguiente día. Cuando parece que había terminado, John Lomas, que se encargaba del blog, reflexionaba sobre las razones por las que no se contrataba a personas con discapacidad. Inmediatamente después se emitía un *making of* del día y John preguntaba a los protagonistas sobre un tema diferente en cada ocasión.

La pretensión de la serie era que la sociedad, y sobre todo los empresarios, comprobasen que las personas con discapacidad pueden trabajar igual que los demás, aunque les cueste un poco más aprender las cosas y se les tenga que ayudar, sobre todo al principio.

Tabla 15. Capítulos emitidos de Con una sonrisa .

CON UNA SONRISA	
11	Presentación – protocolo y etiqueta – uniformes – designación de puestos.
22	Casa de Hugo – transporte público Gloria – hablan los familiares sobre ellos – siguen aprendiendo cada uno en su oficio.
33	Javi amasa cruasanes – Hugo desmonta un salón – Irene lleva una lista con lo que tiene que limpiar de las zonas comunes – en la FSDM se les enseña a gestionar el dinero – Javi con los colegas del barrio.
44	Casa de Luis, su familia y clases de teatro – Hugo monta un cabaré – Gloria hace ensaladas y visita un plató de televisión – Luis baila junto a un imitador de Michael Jackson.
55	Casa de Laura, en el hotel limpia habitaciones y en una de ellas está su ídolo Mario Casas– Hugo e Irene trabajan juntos en este capítulo.
66	Irene pasea con su padre y se dirigen a casa de su abuela – El mago Jorge Blas hace trucos de magia a Luis, Hugo y a Irene – Hugo trabaja de camarero en el bar del lobby – Se muestra las aptitudes que tienen para el manejo de dinero – Les pagan la nómina.
77	Hugo practica de camarero y se encuentra un pájaro y lo llevan a un centro de recuperación – Gloria monta una tabla de quesos con tiempo límite.
88	Hugo habla sobre los sueños que tiene por cumplir, estudia en la Universidad Pontificia de Comillas – A Irene la cambian al departamento de recepción – A Javi le recomiendan que en las cocinas los compañeros sin discapacidad le ayuden menos– Hablan a cámara sobre tener familia – Hugo en su casa con su madre – Un profesional le enseña unos pisos tutelados de FSDM.
99	Javi hace platos de fruta, las lleva a la zona vip y se encuentra con Iker Casillas – Enseñan algunas palabras en inglés a Irene para que las use en la recepción – Hugo sigue practicando de camarero – Enseñan a Laura cómo actuar cuando hay un cliente en la habitación – Se van a una bolera menos Javi que se va con sus amigos.
110	Hablan en el vestuario de su experiencia en el hotel – Hablan a cámara del trabajo en equipo y el compañerismo – Siguen avanzando cada uno en su trabajo – Acuden a una jornada de integración en un parque forestal – Reciben la visita del director del hotel – Hugo echa una mano en el servicio de habitaciones, sube un pedido y le recibe el cantante Bisbal – Van todos a verle al concierto.

111	Los padres de Luis hablan sobre él – Luis se esconde para descansar – A Hugo se le olvida por tercera vez la llave de la taquilla – A Luis le cuesta mucho encontrar un carro que le han pedido – Irene y otros compañeros van al Museo del Prado a un taller de restauración.
112	Los protagonistas valoran la experiencia en el hotel – Laura se encarga sola de sus propias habitaciones – Hugo atiende el bar él solo – Gloria cocina su primera receta sin que nadie le ayude – Javi cocina una tarta de piña – Irene resuelve las necesidades de los huéspedes sin apoyo – Luis recibe a un cliente solo sin ayuda – Van de excursión con sus compañeros profesionales del hotel y les guía un alpinista.
113	Las preparadoras laborales hablan sobre lo que le gusta de su trabajo – Los compañeros de los distintos departamentos hablan sobre los protagonistas y de su evolución – Se despiden de los compañeros – Hacen una ceremonia de despedida.

Fuente: Elaboración propia

En el penúltimo capítulo los protagonistas ascendieron a la cumbre de una montaña junto con sus compañeros del hotel. Durante la caminata hablaron de los pensamientos positivos que había que tener, sobre cumplir los sueños y el convencimiento de conseguir lo que uno se proponga con esfuerzo y lucha. Resultaron transcendentales las declaraciones del director de Recursos Humanos para cerrar estos mensajes: “Los que realmente venían a aprender eran ellos y los que finalmente hemos aprendido hemos sido nosotros” (Capítulo 13, 23:39).

Con una sonrisa supone el primer programa de televisión que presenta la discapacidad intelectual en un tono jocoso, casi cómico y con buen humor, mostrando siempre que había ocasión los aspectos positivos de contratar a una persona con discapacidad intelectual y restando importancia a sus limitaciones.

4.3.6. Piensa en positivo

El programa fue presentado por Pablo Pineda, una persona con síndrome de Down que cursó dos carreras universitarias (Magisterio y Psicopedagogía). En 2009 protagonizó, junto a la actriz Lola Dueñas, la película *Yo también*, por la que ambos lograron una Concha de Plata al mejor actor y mejor actriz en el Festival Internacional de San Sebastián. En el mismo año en que se estrenó este programa presentó su libro titulado *El reto de aprender*, que trata sobre la educación, la enseñanza y el aprendizaje, así como su experiencia personal en este contexto. Desde 2009 colabora con la Fundación *Lo que de verdad importa* que tiene como fin “promover el desarrollo y la difusión de los valores humanos, éticos y morales universales al público en general”⁷⁸ y, un año después, empezó a trabajar con la Fundación Adecco en España. Además, ha impartido conferencias para intentar cambiar la imagen de las personas con discapacidad.

Piensa en positivo fue patrocinado por Telefónica y producido por Viento y Agua Films para Televisión Española. Según afirmaba su web oficial el programa

“...busca poner en valor la sostenibilidad de la inserción, la solidaridad, y que ofrece la posibilidad de dar a conocer empresas e

⁷⁸ <https://www.loquedeverdadimporta.org/> Consultado el 22/06/2020

instituciones que desarrollan modelos de negocio sostenibles, con la inclusión de las personas con discapacidad en la cadena de creación de valor, ya sea como empleados, proveedores y/o clientes”⁷⁹.

Antes de su emisión en TVE *Piensa en positivo* pudo ser visto, bajo demanda, en la plataforma Movistar TV (*Vertele*, 11 septiembre 2013). Álvaro García Moro, miembro fundador de la productora, dirigió también el programa. La serie pretendía descubrir las necesidades de las personas con discapacidad para alcanzar su verdadera integración social y laboral. Se componía de 12 capítulos y cada uno de ellos tenía una extensión de 30 minutos aproximadamente. Cada entrega constaba de dos y tres historias protagonizadas y narradas en primera persona por los propios protagonistas. Se centraba, sobre todo, en cómo era su integración en el mundo laboral, aunque también mostraba parte de la vida personal. Como se ha visto en el resto de los programas, este también fomentaba el espíritu de esfuerzo y superación, pero, además, presentaba productos y servicios accesibles, muchos de los cuales estaban producidos siguiendo las directrices de diseño universal y que son beneficiosos para toda la sociedad de manera transversal. Se emitió del 21 de septiembre al 7 de diciembre de 2013, los sábados, a las 11:30 horas en TVE2.

a) La imagen del programa

Se utilizó la misma cabecera del programa *En un mundo mejor* presentado por Bertín Osborne⁸⁰. Ambas cabeceras solo se diferenciaban en el último plano, que ofrecía el logotipo de cada programa. El resto de planos consistía en una sucesión de imágenes diversas: persona en silla de ruedas que era ayudada, una niña, edificios de ciudad, gente en la calle, pareja en el parque...y sobre estas imágenes se sobreimpresionaban palabras como “confianza”, “enseñanza”, “integración”, “solidaridad” e “ilusión”. La cabecera termina con la formación del logotipo (Figura 24) que estaba compuesto por el símbolo del positivo (+) en dos ocasiones: en el texto de título y encima de éste en mayor tamaño, recordando por forma y color a los símbolos de las farmacias, quizás relacionando así de nuevo discapacidad y sanidad, tal y como ocurría en tiempos pasados.

Como se ha dicho, las imágenes de la cabecera eran iguales en ambos programas (*Piensa en positivo* y *En un mundo mejor*), sin embargo, la sintonía cambiaba de uno a otro. La de *Piensa en positivo* era del artista Teaser Jake, una persona con discapacidad física que acudió como invitado al programa de Bertín Osborne consiguiendo así que se grabara su primer disco. La canción se titula *Superación*. Es tipo hip hop del que se aprovechó solo una parte como sintonía del programa: “Superación es levantarse cada día con ilusión, luchar con todas tus fuerzas por un mundo mejor”. De este modo, la superación como tema recurrente en este y el resto de los programas analizados, resulta omnipresente, apareciendo incluso en la letra de las canciones.

⁷⁹ <http://vientoyaguafilms.com/portfolio-items/piensa-en-positivo/> Consultado el 22/06/2020

⁸⁰ El programa de Bertín Osborne no se analiza en este trabajo pues, aunque el contenido también era la discapacidad, ninguna persona que la tuviera formaba parte del equipo, solo eran invitados para dar testimonios

Figura 24. Logotipo de *Piensa en positivo*



Fuente: TVE

Una vez terminada la cabecera se avanzaban imágenes de las personas que iban a intervenir en el capítulo realizando distintas acciones. Cada una de ellas decía una frase relacionada con su discapacidad o dependencia, como: “Todos tenemos momentos de debilidad, pero siempre hay un motivo para seguir adelante”, “La vida te puede cambiar en un minuto, pero si juegas las cartas que en ese momento tienes, también se pueden abrir oportunidades”, “Es importante tener alguien por quien luchar, sin mi familia no hubiera podido seguir adelante” (Capítulo 11). Estos mensajes trasladaban esencialmente las ideas de positivismo, superación y la necesidad de ayuda de los familiares.

A continuación, Pablo Pineda daba paso a las distintas secciones que componían el capítulo. A pesar de que el presentador cuenta con una mejor dicción que la mayoría de las personas con síndrome de Down, en algunos momentos muestra dificultades, su comprensión requiere cierto esfuerzo del espectador.⁸¹ Aun así el programa no fue subtulado

Las presentaciones de Pablo Pineda se grabaron en un *chroma key* que era reemplazado por un fondo blanco en el que aparecía el logotipo en movimiento del programa en un recuadro y distintas imágenes, algunas correspondientes a la cabecera. No figuraban otros elementos, todo era mediante infografía y con pocos colores (Figura 25).

Las presentaciones se realizaron con tres cámaras: la primera ofrecía un plano general, la segunda un plano americano y la tercera un plano medio. Pablo Pineda pasaba de una cámara a otra mientras decía un párrafo en cada una. Daba paso a las historias de los protagonistas que se intercalaban a lo largo del capítulo en forma de reportaje.

⁸¹ Las personas con síndrome de Down tienen mayor dificultad para expresarse que el resto, debido a su menor vocabulario y comprensión y a la forma de su boca, entre otras cosas (Santos y Bajo, 2011).

Figura 25. Fotograma de las presentaciones de *Piensa en positivo*



Fuente TVE

Fueron incluidas una gran variedad de piezas musicales, seleccionadas en relación con el tema que se trataba y mostraba. Finalmente cabe señalar que durante todo el capítulo estaba presente mediante grafismo y sobreimpresionado en la parte superior izquierda de la pantalla el *hashtag* con el título del programa #piensaenpositivotv.

b) El contenido del programa

Después del sumario, el presentador saludaba y abordaba algún tema, por como ejemplo el concepto de discapacidad, la integración, los prejuicios, la adaptación de los puestos de trabajo, el acompañamiento a personas con discapacidad, objetos que facilitan la vida, la accesibilidad universal, los centros especiales de empleo, el liderazgo, turismo accesible, discapacidad sobrevenida y el futuro de las personas con discapacidad. Esta exposición introducía el asunto del día.

Cada semana, Pablo era presentado con un rótulo con su nombre y una pequeña leyenda distinta cada día y relacionada con el tema que se iba a tratar: “hombre del renacimiento”, “un tipo selectivo”, “un tipo sensible”, “un tipo que se adapta”, “una compañía excepcional”, “un tipo productivo”, “un tipo accesible”, “un tipo que se emplea a fondo”, “todo un líder”, “un turista accesible”, “un tipo prevenido” y “un tipo con futuro”. El director usó mayormente la palabra “tipo” para etiquetarle.

Las historias que se mostraban en el programa empezaban por el lado más humano y personal. Por ejemplo, se explicaba la razón de la discapacidad del protagonista y se mostraban los logros que había conseguido con afán de superación, esfuerzo e integración en la sociedad. Posteriormente se involucraba a una empresa que, normalmente, guardaba relación con la persona con discapacidad en cuestión, ya fuera porque trabajaba en ella o porque colaboraba. Igualmente, se abordaba la accesibilidad para las personas en sillas de rueda: se mostraban los obstáculos en la ciudad, las universidades, los medios de transporte, etc. y se proponían soluciones. En el capítulo once, un hombre que va en silla de ruedas a causa de un accidente dijo que lo estaba pasando emotivamente muy mal hasta que se dio cuenta que las dificultades, para salir a la calle por ejemplo, no eran culpa suya, sino de la sociedad “pensaba que los problemas estaban en mí por ir en silla de ruedas y me llevó años entender que lo que había que cambiar era el entorno” y continúa “a cualquiera le puede pasar algo parecido y somos muchas personas las que nos movemos de manera diferente” (Capítulo 11, 4:35). También se trataban temas relacionados con la

tecnología, como programas de ordenador que ayudan a aprender a personas con discapacidad intelectual o la construcción de nuevas prótesis para las extremidades.

En este programa no se recurrió a la *voice over*, toda la información procedía de las personas con discapacidad, de su familia y de los profesionales. Estos se unían al presentador en el saludo inicial y a la reflexión del final de cada capítulo. Los protagonistas y acompañantes hablaban a cámara, pero mientras se escuchaban sus discursos se veían imágenes de la persona realizando sus labores o trabajos (Figura 26).

Figura 26. Fotogramas *Piensa en positivo*.



Fuente TVE

El programa era profuso en frases positivas sobre la discapacidad. También insistía en lo que se debía hacer para mejorar su imagen social casi en cada uno de los temas que se trataron (Tabla 13). Por ejemplo, una persona con acondroplasia afirmaba que “gracias a mi carácter he hecho de mi discapacidad una fortaleza. Mis padres me enseñaron a ser feliz y yo lo soy” (capítulo 3, 05:55). La directora de talentos de L’Oreal España aseguraba que “la integración se facilita a través de la sensibilización” (capítulo 3, 00:53), e Ignacio Tremiño licenciado en derecho y usuario de silla de ruedas (posteriormente fue diputado de las Cortes Generales) defendía que “la discapacidad es una muestra de la diversidad humana y su existencia no es un castigo o una condena, sino un elemento más en una comunidad diversa y en una comunidad inclusiva” (capítulo 9, 03:28).

Cada semana se trataban tres temas o tres discapacidades a modo de reportaje. Abordaban temas diversos que quedan recogidos en la Tabla 16.

Tabla 16. Capítulos emitidos de *Piensa en positivo*.

PIENSA EN POSITIVO	
11	-Miguel, alumno de ingeniería en la Universidad de Valladolid, afectado de esclerosis múltiple. -Rosa Ortiz, doctora fisioterapeuta del programa Kinect Microsoft, y usuarios del programa afectados de esclerosis. -Sonia, alumna del centro de rehabilitación laboral Grupo 5, y con esquizofrenia.
22	-Javier, auxiliar en Adecco y con síndrome de Down, cuenta como accedió a su empleo por su preparación en el colegio y sobre la ayuda que recibió del proyecto Estela para buscar una empresa para trabajar. -Esther, responsable de inteligencia de mercado en Siemens, sufre una menor movilidad y fuerza en su pierna derecha. -Carolina, técnico de empleo en fundación Universia, afectada por una distrofia muscular.
33	-Elena, ejecutivo sénior de la red a distancia Bankinter, con discapacidad auditiva. -Beatriz, directora de desarrollo de talentos de L’Oreal España, trata de normalizar relaciones entre los que tienen discapacidad y los que no en la empresa.

	-Oscar, auxiliar administrativo en el grupo Konecta, y con acondroplasia.
44	-Luis, mozo de almacén en la fábrica Cascajares, y con discapacidad auditiva. -Marino, tele-operador en DKV Integralia, y afectado de distrofia muscular.
55	-Mónica, cantante sefardí, y con discapacidad visual. -Jesús Hernández, director de accesibilidad universal en Fundación ONCE, al que un accidente le obliga a estar en silla de ruedas.
66	-Daniel, tenista paralímpico, y con malformación en ambas piernas desde su nacimiento por la que tiene que ir en una silla de ruedas. -Ramón, colaborador del Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT), habla acerca de la poliomielitis que le origina la pérdida de movilidad de las piernas.
77	-Pablo, afectado de esclerosis múltiple, se desplaza por la ciudad de Ávila con su scooter adaptado. -Lorenzo, atleta paralímpico, afectado de parálisis cerebral.
88	-Carmen, ayudante de cocina en Afanias, con discapacidad intelectual. -Jorge, jardinero con discapacidad auditiva.
99	-Raquel, responsable de Acción social Transports Metropolitans Barcelona), con discapacidad visual. -Ignacio Tremiño, director general de políticas de apoyo a la discapacidad, con paraplejía por accidente de tráfico. -Macarena, expendedora estaciones de servicio Repsol, con discapacidad intelectual.
110	-Rubén, camarero de Port Aventura en Tarragona, con síndrome de Down. -Gustavo Adolfo, usuario de la Casa Encendida en Madrid, como expositor, un accidente le provocó una lesión medular.
111	-Loli, gobernanta de Room Mate Hotels de Málaga, afectada de polio. -Luis, investigador social de Technosite, con paraplejía por un accidente -Diego, operario de gestiones nacionales MRW en Barcelona, un accidente de tráfico le provocó secuelas en una pierna.
112	-Isabel, responsable área de vehículos de Vía Libre, con discapacidad visual junto a su perro guía. -Gonzalo Martin, de la entidad Escuela Wayra (una de las principales aceleradoras del sector TIC). -Alberto, usuario de la red de transportes de Adif, con lesión medular por un accidente de moto.

Fuente: Elaboración propia

El tipo de discapacidad más representada en *Piensa en positivo* ha sido, principalmente la discapacidad física, con 12 casos a los que se pueden sumar tres más de esclerosis. Con menor frecuencia aparecen la discapacidad intelectual (4), la auditiva y visual (3 c/u) y con solo una representación la enfermedad mental, la parálisis cerebral y la acondroplasia. En este caso se vuelve a comprobar que, en los programas dedicados a distintas discapacidades, la discapacidad física ha sido siempre la más visualizada.

Como en todos los programas sobre discapacidad también se habla habitualmente de superación, esfuerzo y voluntad, Así, el presentador recuerda las palabras de Einstein “hay una fuerza mucho más poderosa que el vapor, la electricidad y la energía atómica: la voluntad. Y lo comprobamos en cada programa” (capítulo 11, 25:35).

En una entrevista Pablo Pineda valora el programa y su impacto: “Ha sido una experiencia muy positiva. Es muy bueno que la gente se acostumbre a ver presentando a gente con capacidades distintas y está muy bien que una cadena pública como TVE emita

este tipo de programas” (Pablo Pineda, *ABC*, 11 septiembre 2013). Pineda enfatiza así la obligación de las televisiones públicas a dar visualidad a colectivos minoritarios y, por otro lado, que mediante esa mayor visibilización el público se habitúe a ver en pantalla personas con discapacidad de modo cotidiano y habitual, no excepcionalmente.

Siguiendo el tono optimista del programa, Pablo Pineda siempre finaliza la presentación con una frase a tono: “piensa en positivo, que es gratis”.

4.3.7. Tengo once años

Tengo once años fue una serie de programas que, a través de una docena de niños y niñas de esa edad, acercaba al espectador al mundo de la discapacidad. Esta discapacidad podía ser propia de los protagonistas o de personas cercanas. Al ser niños los que compartían sus experiencias, sueños y visión de la vida, mostraban la discapacidad de una manera natural y sin prejuicios.

Cada capítulo incluía dos historias con protagonistas diferentes, pero relacionados. A través de estos niños y su vida en sus colegios, con sus compañeros de clase y amigos, sus aficiones y sus familiares, se acercaba la discapacidad al espectador prestando “especial atención a la formación, el empleo y, sobre todo, a la estrecha relación que guardan la persona con discapacidad y el niño protagonista” (TVE, comunicación, 10 enero 2014).

Tengo once años fue producida por Enminúscula (Grupo Secuoya) para la Fundación ONCE. La propia productora califica el producto de *brand content* y se enorgullecía de ello. Según palabras de su directora, Yolanda Marugan:

“Gracias a las oportunidades que ofrece el *brand content* hemos podido preparar un programa entretenido, con contenidos emocionales e historias cotidianas que representan los valores que quería transmitir Fundación ONCE a la ciudadanía. El resultado se amolda a los intereses del espectador y además es el espejo de una convivencia globalmente accesible”⁸².

Tengo once años, presentado por Beatriz Raymi Pou, estuvo en antena un mes, del 12 de enero al 16 de febrero de 2014. Se colocó en la parrilla de los domingos a las 21:00 horas. Solo se emitieron 6 episodios de 30 minutos de duración.

a) La imagen del programa

Aunque la cabecera mantuvo elementos fijos, otros cambiaban cada semana al ser imágenes de las dos historias de cada capítulo. El elemento principal consistía en el dibujo de un avión de papel que despegaba a volar y daba paso a modo de cortinilla a imágenes

⁸² <http://www.enminuscula.es/noticias-enminuscula/la-2-estrena-el-domingo-tengo-anos-la-discapacidad-traves-de-la-mirada-de-un-nino/> Consultado el 11/07/2020

que anticipaban el contenido de la primera historia y se podía ver por primera vez a sus protagonistas. Se rotulaba el nombre del niño o niña y su edad, que siempre era once años. El avión volvía a pasar por la pantalla a modo de cortinilla para enlazar con la otra historia, que seguía el mismo patrón que la primera. La música de la cabecera resulta alegre, siendo la guitarra y la armónica los instrumentos predominantes.

A continuación, el avión sobrevolaba por una mesa en la que figuraban una serie de objetos, como un teclado, libros, hojas y bolígrafos. Sobre la mesa aparecían también fotos, siendo siempre las mismas y que correspondían con distintas historias. En un folio blanco una mano infantil escribía el título del programa y la música adquiría protagonismo (Figura 27).

Figura 27. Fotograma de la cabecera de *Tengo once años*



Fuente: TVE

El programa era accesible para personas sordas y contaba con audio-descripción. Cada capítulo se desarrollaba a modo de reportaje: cámara en mano que seguía la acción, aunque se intentaba que los planos fueran artísticos usando recursos como enfoques y desenfoques, paneos, encuadres trabajados, etc.

b) El contenido del programa

Dos niños/as de once años acercaban al espectador a la discapacidad en cada capítulo, bien por poseer una discapacidad propia, o bien porque vivían cerca de una persona con discapacidad y expresaban su propia visión de esta. El montaje resultaba dinámico y casi en todo momento se acompaña una música alegre. Las historias de cada capítulo se iban alternando entre sí.

Además de los niños, también intervenía toda la familia, profesionales de la escuela, entrenadores y todos aquellos que de alguna manera estaban en relación con ellos y se consideraban relevantes para la historia (Tabla 17). Los chicos que no tenían discapacidad también hablaban sobre sí mismos y sus experiencias y aspiraciones.

Cuando los protagonistas eran los hermanos de las personas con discapacidad, se mostraba la excesiva responsabilidad y cuidados de estos con el que necesitaba la ayuda.

Por ejemplo, en el capítulo 1, parecía que Sara era la que se ocupaba de su hermana de once años con discapacidad intelectual: le daba de comer, le leía cuentos, la acostaba por la noche. Lo mismo se percibe en el capítulo 2 con Marcos y Dawit, que se encargaba de que su hermano autista realizase muchas actividades que le gustaban.

En el capítulo 3 la madre de Carmen lo ratificaba: “Carmen, siempre ha estado, desde pequeña, muy pendiente de Arnau [con parálisis cerebral]. Cuando por las tardes venimos dice: Mamá, yo le doy el yogur” (capítulo 3, 07:08). También el padre de Carolina hacía referencia a esta dedicación de la niña hacia su hermano menor con síndrome de Down “A veces hay que tener cuidado, porque son sobre-responsabilidades que no deben tener” (capítulo 5, 14:36).

Isabel era ciega, pero su familia intentaba que fuera lo más autónoma posible: “Necesitamos que tenga libertad y que sea autónoma, para ser un poquito más autónomos nosotros” (capítulo 1, 15:50). Así Isabel, a pesar de su discapacidad, se ocupaba de su hermana pequeña, le leía cuentos escritos en *braille* (capítulo 1, 16:30) y tenía clara su realidad de manera natural “mi vida es igual que la tuya, solo que yo me lo tengo que currar un poquito más” (Capítulo 1, 22:25).

Se aprecian diferencias en la educación de estos hermanos. Contrastando con el caso anterior, la familia de Dawit excusaba sus peculiaridades “Ellos entienden el mundo de una manera más pausada (...) son niños que son mucho más sensitivos que el resto de los niños” (capítulo 2, 02:41).

Los padres atendían todo el tiempo a Dawit a lo largo del capítulo dejando al hermano un tanto al margen. Por ejemplo, cuando planearon un viaje a Madrid hablaban con entusiasmo de todo lo que iban a ver dirigiéndose solo al que tenía TEA e ignoraban al hermano sin ni siquiera mirarle (capítulo 2, 17:30).

Se recogieron momentos altamente emotivos, sobre todo por el tono utilizado. El padre de Carolina, que era sordo profundo, reflexionaba así: “Yo, ahora mismo, estoy escuchando los pájaros. Pero, durante un montón de años había cosas que habían desaparecido de mi vida. Desapareció la música” (capítulo 5, 10:50). La madre de Carolina aportaba los aspectos positivos de la situación: “El hecho de que Carolina tenga un padre sordo profundo y un hermano con síndrome de Down le ha dado la oportunidad de valorar, desde pequeña, la diversidad” (capítulo 5, 28:35).

Como se ha señalado, el programa también presentaba la opinión de los entrenadores deportivos de los niños. El que entrenaba a Carmen en atletismo para personas con discapacidad visual, apostaba por la normalización “Para las personas discapacitadas, lo más importante para vencer las barreras, bajo mi punto de vista, tiene que haber gente, en el caso de Carmen, que, en el grupo, no las traten como a personas discapacitadas”.

Y continúa opinando ella “A mí no me frena nada. Esforzarme y tener claras las metas es el mejor camino para superar cualquier obstáculo. A veces somos nosotros los que hacemos que las cosas parezcan más difíciles” (capítulo 3, 16:40).

La enfermedad mental, la esquizofrenia, es una de las discapacidades más estigmatizadas en la sociedad, el padre de Judith la padecía, sin embargo, ella la entendía de otra manera “Su discapacidad no lo define, lo define su interior” (capítulo 5, 15:37).

Tabla 17. Capítulos emitidos de *Tengo once años*

TENGO ONCE AÑOS	
11	<p>-En Argés, Toledo, vive Ángela con sus padres y tres hermanas. La pequeña, Sara, nació prematura y con microcefalia, por lo que tiene problemas de audición y de visión. Sara es adoptada. Se cuenta cómo es la integración de Sara en el aula escolar. Todos hablan con ella en lengua de signos.</p> <p>-En Fuenlabrada, Madrid, vive Isabel con sus padres y su hermana pequeña. Tiene el síndrome de Steven Johnson, a raíz del que quedó ciega. Se muestra cómo es su integración en el aula, con una persona de apoyo y un ordenador que mediante auriculares le va leyendo los textos. La familia valora en gran medida las nuevas tecnologías para el aprendizaje. Le gusta mucho leer y contar historias. Habla sobre la ayuda que le da el bastón, se muestra como la enseñan a usarlo. Hace una tarta ella sola.</p>
22	<p>-En Cádiz, Marcos tiene un hermano con trastorno del espectro autista (TEA). Es etíope adoptado. Le descubrieron la discapacidad a los dos años. Van juntos al colegio, aunque a distintas clases. Su tutora y su profesor de apoyo hablan de su integración. En el patio y en casa se muestra a Marcos constantemente con él. Van a Madrid al museo ICO</p> <p>-En Alcalá de Henares, Madrid, Alba vive con su familia y tiene una discapacidad visual, ve menos del 1%, se lo descubrieron cuando tenía 4 meses. En clase de integración necesita más espacio que los otros niños para sus libros y para la máquina Perkins que sirve para escribir braille. Se la muestra en el patio, en casa haciendo deberes, se disfrazan, en un coro religioso. En la ONCE aprende tecnología.</p>
33	<p>-Carmen hace mucho atletismo en Alicante. Tiene un hermano mellizo, Arnau, con parálisis cerebral que juega al boccia. Nacieron muy prematuros y él tuvo un derrame cerebral y ella una retinopatía por lo que ve muy poco. Arnau va a una clase especial un tiempo en el día y luego a una de integración.</p> <p>-Jaime tiene dos hermanas y un amigo bastante mayor que él, José Carlos, que tiene una discapacidad intelectual y vive con la familia en Galapagar, Madrid. José Carlos trabaja de jardinero en una empresa y tiene novia. Jaime juega a baloncesto en un equipo y José Carlos al mini fútbol. Pasan gran parte del tiempo juntos y se aprecian mucho.</p>
44	<p>-Laura vive en Madrid con sus padres. Juega a los bolos y al pádel. Su padre tiene una discapacidad en la mano derecha por un accidente. Tienen un amigo que va en silla de ruedas y juega con ellos. Visitan a los perros guía en Fundación ONCE y también van a animar al equipo de baloncesto en silla de ruedas.</p> <p>-María tiene síndrome de Down y sus padres tienen discapacidad auditiva. Vive también con su hermano mayor en Madrid. María entiende bastante la lengua de signos para poder comunicarse con sus padres. María va a un colegio de educación especial. Pasan una tarde en un cine accesible para sordos viendo una película.</p>
55	<p>-Judith vive con su madre y su padre que sufre una alteración de la realidad al tener una enfermedad mental. Viven en Tarragona. Comparte con sus amigas la afición por la cultura japonesa. Admira mucho a su padre porque supera sus miedos y lo compara con un héroe de manga. Trabaja en Repsol y es activista contra la discriminación de las personas con enfermedad mental</p>

	-Carolina tiene un padre con discapacidad auditiva y vive con su hermana mayor, sus dos hermanos pequeños (uno tiene síndrome de Down) y su madre en Pozuelo de Alarcón, Madrid. Lo admira mucho por su afán de superación.
66	-Cristina tiene una madre con una discapacidad que le cuesta aprender y, por otro lado, se le olvidan muchas. A Cristina le gusta jugar al fútbol vive en Colmenar Viejo, Madrid. Su madre trabaja limpiando en un centro de personas con discapacidad. Aprovecha cuando duerme su madre para limpiar la casa y juega a ejercicios de memoria con ella. La lleva a ver un entrenamiento del Atleti de Madrid -Pablo vive en Godolleta, Valencia, con sus padres y su hermano pequeño. Tiene una tía con síndrome de Down, se llama Lucía. Ella le ha enseñado juegos de mesa, a dibujar y a cocinar, pues trabajó de pinche de cocina. Lucía va a un centro ocupacional. Luego van juntos a danza inclusiva.

Fuente: Elaboración propia

Las últimas palabras de la serie fueron pronunciadas por Pablo, el último protagonista, que vivía con su tía con síndrome de Down: “Todos podemos hacer de todo” (capítulo 6, 28:57).

4.3.8. Con mis ojos

En *Con mis ojos* una mujer ciega –Pilar Calvo, llamada coloquialmente “Pili” en la serie, presenta una serie de viajes por España. Según expresa ella misma, la serie pretendía que el espectador participara de su experiencia y visitara los lugares y a sus gentes agudizando sentidos como el gusto, el oído o el tacto en lugar de la vista. A pesar de su discapacidad recorrió gran parte de la geografía española con su perra guía, Kenzie, y realizó decenas de actividades, por lo cual, además de contribuir a la normalización de la discapacidad, daba a conocer los pueblos y la cultura de diferentes regiones de España. El programa contaba con el subtítulo para sordos y la audiodescripción para personas ciegas.

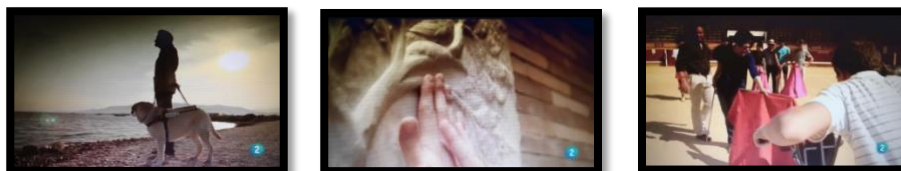
El programa se inspiró en su homólogo *Dans tes yeux*, que emitió el canal público francoalemán ARTE, aunque en la versión francesa los viajes fueron alrededor del mundo en vez de únicamente en un país. *Dans tes yeux* se emitió en España de agosto a diciembre de 2014. La versión española fue producida para TVE por la productora Media 3.14, en colaboración con la Fundación ONCE y RENFE. Fue dirigida por Gilbert Arroyo y estuvo en antena del 4 de enero al 15 de julio de 2015, un total de 11 episodios que se programaron los domingos, a las 20:30 horas.

a) La imagen del programa

La cabecera era similar a la versión francesa. Es un prelude que comienza con la protagonista que envía un mensaje de voz por el móvil: “Hola, soy Pili. Kenzie y yo nos vamos de viaje”. Posteriormente se sucedían una serie de acciones encaminadas a la preparación del viaje: se terminaba de vestir, acariciaba a la perra, tocaba con las manos un mapa en relieve, hacía la maleta y, finalmente, salía por la puerta. Mientras tanto ponía en antecedentes al espectador sobre su condición y sus expectativas: “Perdí la vista hace tiempo, así que ahora voy a descubrir el país en el que vivo de otra manera, tocándolo, sintiéndolo, compartiendo con vosotros la experiencia de viajar a través de mis ojos”.

Las protagonistas de las dos versiones se parecían mucho físicamente, eran unas mujeres jóvenes (alrededor de treinta años) e independientes que viven en compañía de su perro guía: un labrador en la versión española y un dálmata en la francesa. La sintonía también era la misma. Estaba compuesta con acordes muy melódicos de una guitarra y a los que se incorporaba el tarareo de una voz.

Figura 28. Fotogramas *Con mis ojos*.



Fuente TVE

La imagen de los capítulos fue cuidada (Figura 28) y se grabó dando importancia a las ópticas, jugando mucho con la profundidad de campo para resaltar el sentido del tacto de la protagonista.

Al finalizar la emisión y mientras la presentadora resumía en *voice over* el contenido, se presentaban imágenes del capítulo en la parte izquierda de la pantalla. La parte derecha estaba reservada para el *roll* con los títulos de crédito.

b) El contenido

La protagonista recorrió varias comunidades españolas, como Canarias, Aragón, Tarragona, Cataluña, Andalucía, Comunidad Valenciana, País Vasco, Castilla y León, Extremadura, Galicia y Baleares. Descubría no solo sus paisajes, sino también su gastronomía, fiestas populares, cultura, etc.

Normalmente un lugareño ejercía de anfitrión y animaba a Pili a practicar alguna actividad típica. Por ejemplo, practicó surf con un hombre también ciego, aprendió a fabricar horchata en Valencia, ordeñó una cabra y formó parte de una torre humana en Tarragona.

Como se ha comentado anteriormente resultaba obvio la existencia de la discapacidad visual, pero lo fundamental era la idiosincrasia de los diferentes lugares que se visitaba. En muy pocas ocasiones se hizo alusión a la ceguera.

Una de esas veces se produjo cuando el capataz de una hermandad sevillana le describe cómo se guían los costaleros en un *paso* de semana Santa: “Dentro [del paso] los costaleros no ven el exterior. Los ojos del costalero son el capataz y la música” (capítulo 2, 14:46), haciendo una semblanza con la propia protagonista al ser otros los sentidos que les guían.

En una ocasión ella misma aludió a la ceguera al vivir una puesta de sol junto a un amigo en Formentera y dejó claro que los ciegos también guardan en su mente, en su memoria, momentos de la vida, a los que ella llama fotografías.

“Me encanta que me hayas traído aquí para ver la puesta de sol a pesar de que ahora no la puedo ver como hace unos años, pero me gusta mucho verla. Pero ahora yo cuando viajo no me quedo tanto con las imágenes y, quizás no hago tantas fotografías, pero me quedo con los recuerdos auditivos, entonces hago fotografías sonoras” (capítulo 8, 23:58).

Cada capítulo recoge numerosas actividades, idas y venidas de un sitio a otro, vivencias y nuevas experiencias y en cada uno se conoce a mucha y distinta gente. No era un programa sosegado ni que se detuviera demasiado en el detalle. En la Tabla 18 se puede comprobar que en cada capítulo la protagonista realiza de seis a ocho actividades distintas.

Tabla 18. Capítulos emitidos de Con mis ojos.

CON MIS OJOS	
11	<p>-Andalucía: Llega con su perro a Sevilla en tren y se van a Aznalcóllar a una finca con cortijo. El vaquero le enseña un caballo y le hace montar en él. Posteriormente van a Morón de la Frontera a descubrir cómo se elabora la cal y participa en el proceso.</p> <p>-Llega a Sevilla en un barco por el Guadalquivir. El escritor Amos Milton le hace de guía por la ciudad. Luego va a la judería que ahora es un hotel, al Metropol Parasol y al edificio Las Setas.</p> <p>-En un restaurante y ayuda al cocinero a preparar algunos alimentos. Va al museo del Baile Flamenco donde la enseñan a bailar. Da un paseo en sidecar. Asiste a un espectáculo flamenco.</p>
22	<p>-Castilla y León: visita la universidad de Salamanca. Conoce a la tuna femenina y la visten como a ellas y cantan en la calle.</p> <p>-En el río Tormes practica rafting, aunque no sabe nadar, le avisan cuando llegan las bajadas.</p> <p>-Visita al único habitante del pueblo Cabezas Bajas que ha convertido las casas en vivienda rural. Le enseñan a ordeñar una cabra.</p> <p>-Ve cerdos ibéricos en Cespedosa de Tormes y toca una encina de 300 años.</p> <p>-En Guijuelo visita un secadero de jamones.</p> <p>-Recorre la muralla de Ávila, pero antes la ha tocado en una maqueta.</p>
33	<p>-Cataluña: Pili y su perro guía llegan a Barcelona en AVE. Visitan Monserrat, todos los días a la una del mediodía canta la escolanía. Un cura le va explicando cómo es el órgano, mientras ella va tocando todas las partes. La invitan a que vea un ensayo de la escolanía- Toca la imagen de la Virgen negra de Monserrat.</p> <p>-Camina con el cura por una senda y hablan de la naturaleza. Con una pareja de escaladores aprende a escalar en esa misma montaña.</p> <p>-Visita el Parque Güell de Gaudí con una experta sobre el arquitecto. Visita la Pedrera, también de Gaudí y la reproduce en chocolate con la ayuda de un maestro chocolatero.</p> <p>-Viaja a Castellbell y Vilar para ver cómo trabaja en el obrador y hacer chocolate.</p> <p>-Viaja al Valle de Arán. Va a una casa con muebles de hace más de un siglo, para saber cómo vivían. Va a un restaurante a cenar olla aranesa.</p> <p>-Practica esquí de fondo en Pla de Beret.</p>
44	<p>-Extremadura: Llega en tren a Mérida y va al Museo de Arte Romano en el que permiten tocar algunas piezas para conocerlas a través del tacto. Va a la Hermandad del Calvario y le muestran cómo adornan el paso. Es domingo de Ramos y recorre Mérida sintiendo el ambiente. Habla con costaleros y nazarenos.</p> <p>-Toca un toro en una finca de toros en Valverde de Leganés.</p> <p>-Va a la tauromaquia en Badajoz para hablar con niños que quieren ser toreros.</p> <p>-Acude a un viacrucis.</p>

55	<p>-Tarragona: Llegan en tren y visitan a los niños que hacen torres humanas. La visten con la faja y el pañuelo tradicionales y le hacen ser parte de la base del castillo humano.</p> <p>-En Cambrills sale en barco para hacer pesca deportiva y pesca una caballa y un pulpo.</p> <p>-Se adentra en un arrozal en el delta del Ebro. Luego va en un tándem por los caminos del delta. Observan aves.</p> <p>-Acude a un pueblo llamado Batea, muy famoso por el vino. Van a unos viñedos y limpia una cepa.</p>
66	<p>-Galicia: la recibe un gaitero tocando el instrumento en la playa de O Pindo, dice lo que siente cuando la toca y deja que Pili también la toque.</p> <p>-En la Costa da Morte una cofradía le hacen tocar un recipiente grande que emula la orilla del mar, con arena, agua y animales marinos tipo moluscos. Va a una lonja en la que canta los precios.</p> <p>-Sale a navegar y a conocer las bateas.</p> <p>-Ha quedado con dos peregrinos en Santiago de Compostela quienes la cuentan cómo se sienten al estar en la Plaza de Obradoiro. Pasan a la catedral para escuchar la Misa del Peregrino</p>
77	<p>-Aragón: va al Parque de Ordesa y Monte Perdido y camina con un guía por la ruta del cañón de Anisclo. Toca una planta carnívora.</p> <p>-En San Juan de Plan, en el corazón del valle de Chistau, visita a Roberto Serrano, un músico que imagina instrumentos imposibles, le enseña los distintos instrumentos.</p> <p>-Va a Gistain a visitar a un hombre que tiene 400 cabras, luego hacen queso. Se aloja en un monasterio del siglo XVII en Boltaña se alojará.</p> <p>-En la orilla del río Cinca en Laspuña están preparando las nabatas para el día de la fiesta grande. Luego cenan con mucha gente. El día siguiente acude a la fiesta donde todos están disfrazados de época y se ven pasar a los nabateros en sus embarcaciones</p>
88	<p>-Baleares: Llega a Ibiza y visita a una mujer referente en música House y van a un estudio de grabación donde cantan y bailan.</p> <p>-La enseñan cómo se preparan los bailarines en un club nocturno, luego va a la pista a bailar.</p> <p>-Hace Kayak en una cala.</p> <p>-En una granja de productos ecológicos cocinan un postre típico de la isla.</p> <p>-Visita a Enric Mayoral en Formentera, diseñador de joyas, le enseña a hacer una.</p> <p>-En un mercadillo artesano se encuentra con un guía y se van en moto a un faro al sur de Formentera.</p>
99	<p>-País Vasco: En Bilbao va a una taberna en la que los lugareños están cantando. En el puente de Portugalete oye a las traineras y va a un club de remo dónde le enseñan cómo aprenden a remar.</p> <p>-Conoce unos bueyes de arrastre en Munjia. Ve como entrenan y la arrastran a ella y a su perra guía.</p> <p>-Visita en Oiartzun el museo de música tradicional y le enseñan y dejan usar los distintos instrumentos.</p> <p>-Va a ver la colección privada del escultor Chillida invitada por su hijo, allí toca las esculturas.</p> <p>-Visita una sidrería y recorre todo el proceso de producción, luego hace el txotx. Van a cenar con un actor y hacen rimas en vasco.</p> <p>-En Zarautz hace surf con un monitor que perdió la vista practicándolo, pero lo sigue haciendo. Practica en skate primero.</p>
110	<p>-Valencia: Quiere terminar con su miedo a los petardos y va en Fallas. Acude a la mascletá. Visita el museo fallero donde están todos los ninots que se han indultado. Va al barrio de la Petxina a un concurso de paellas donde hará de pinche.</p> <p>-Va a la huerta valenciana en Alboraya donde se hace horchata.</p> <p>-En la Alquería del Magistre, que es el museo de la horchata, la elabora y también hacen fartons.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> -Con una periodista van a ver la falla que ha ganado el primer premio, entran en ella. Toca el traje y el pelo de una fallera. -Va a Xátiva a una fortaleza medieval a degustar platos típicos de la zona. Luego recorre el barrio de la judería y un poeta le enseña la letra una canción típica. Llega una banda de músicos y la canta. -Participa en un espectáculo de pirotecnia. Ven arder una falla.
111	<ul style="list-style-type: none"> -Canarias: en Loroparque una guía le va explicando mientras interactúa con los leones marinos. -Lucha con profesionales en un club de lucha canaria. -Recibe un tratamiento de aromaterapia para relajarse. -Va al norte de la isla a la Punta de Hidalgo donde hay acantilados y la inician en el deporte del brinco. -Se desplaza en barco a la Gomera, donde nació el Silvo, con el que se comunican los habitantes de la isla a través de los barrancos. La enseñan a practicarlo. -Recorre el Parque Natural de Garajonay con un guía. -Va al carnaval de Santa Cruz de Tenerife y participa con una comparsa.

Fuente: elaboración propia

Al finalizar la serie, Pilar Calvo regresó su localidad en Cataluña donde trabajaba de recepcionista. Sobre el programa afirmó:

“Supuso para mí una experiencia y todo un regalo, como siempre digo, porque viví muchas experiencias, viajé con Kenzie por España por muchos sitios que no había estado, conociendo a muchas personas interesantes que me iban introduciendo en su día a día” (YouTube, Canal de Fundación Caser).

En *Con mis ojos* está representada la discapacidad de manera constante en la figura de Pilar y, sin embargo, es muy sutil, pues como se ha comentado se hace alusión directa a ella en muy pocas ocasiones y lo que se puede ver a menudo es la utilización del tacto, del olfato, del gusto y del sonido para comprobar cómo son los objetos.

Resulta difícil encontrar los estereotipos vistos en los otros programas. A simple vista Pilar no precisa más ayuda que la que necesitaría cualquier persona para realizar una tarea nueva; no existen testimonios por parte de ella, amigos o familiares resaltando la dependencia que provoca su discapacidad visual, únicamente se muestra que depende de su perro guía; no hay reivindicaciones ni mensajes sobre el afán de superación ni la lucha diaria. Tampoco se hace referencia a la integración o inclusión, es como si no existieran o en este caso no se necesitarán, es decir, están de manera natural. Es simplemente un programa de viajes guiado por una ciega.

4.3.9. Donde comen dos

Donde comen dos es un *docureality* creado por el director de cine Curro Velázquez. Los protagonistas son Juan Manuel Montilla, más conocido como El Langui, que tiene parálisis cerebral. Es cantante de hip-hop y también actor de películas como *Cuerpo de élite* o *El truco del manco*, con la que consiguió un Goya al mejor actor revelación y a la mejor canción. Y Pablo Pineda, primera persona con síndrome de Down en España en conseguir una licenciatura, como ya se ha comentado, también es actor y

conferenciante. Fue galardonado como mejor actor con la Concha de Plata al mejor actor en el Festival Internacional de Cine de San Sebastián de 2009 por su participación en la película *Yo, también*.

Está producido por RTVE en colaboración con Onza Entertainment y Fisherman Media.

“La idea inicial que tuve podía ser una serie, como una película o un programa. Me apetecía hacer algo, en principio, más pequeño y que con el viaje fuera suficiente. Pero cuando empezó a crecer pensé que tenía que verlo la gente y que tenía que hacerse desde la televisión pública, así que lo presentamos con Onza Producciones y Fisherman Entertainment y afortunadamente les conquistó desde el principio. Por lo que la apuesta de TVE ha sido muy clara y para mí es el lugar en el que tiene que estar el programa” (Langui. *El Diario.es*, 2019)⁸³.

Pablo Pineda quiere erradicar la palabra discapacidad y prefiere que se diga que son personas con otras capacidades que pueden disfrutar igual que las demás. Per piensan que les supone una responsabilidad, porque mucha gente les sigue como referente. “Y es una grandeza, pero también una responsabilidad” (Langui, *20 minutos*, 2019).

Se relacionan como colegas, hay mucha complicidad y cariño entre los dos y esos sentimientos traspasan la pantalla. El objetivo del programa ha sido normalizar y visibilizar, con toques de humor “es humor, es divertido y a la vez da lecciones y toques de atención, a nuestro sector, pero también a los políticos y a la sociedad” (Langui. *20 minutos*, 2019), mostrando el que, *si quieres, puedes* y alejándose del drama “Nunca lo habría hecho si hubiera sido así, porque mi vida no es un drama” (Pineda. *20 minutos*, 2019)⁸⁴.

Este punto lo corrobora su director en una entrevista “hacer reír, emocionar, apostar por la integración, por la normalización, que sea más que un viaje y más que conocer la gastronomía (...) hemos trabajado mucho, pero nos hemos divertido más” (Velázquez. *El Diario.es*, 2019).

a) La imagen del programa

Es la primera vez que un programa de discapacidad se incluye en la programación de en La 1 de la televisión pública. Se empezó a emitir los viernes a las 22:55 horas y se pudo ver el primer capítulo el 26 de abril de 2019, siendo el último el 21 de junio de 2019. Todos los capítulos comienzan con la cabecera para dar paso, en la mayoría de las ocasiones, a los protagonistas llegando a algún lugar ya sea por tierra (Castilla- La Mancha, Valencia y Madrid), por agua (Málaga, Guipúzcoa y Galicia) o por aire (Extremadura).

⁸³https://www.eldiario.es/vertele/noticias/curro-velazquez-comen-tve_1_7430600.html 21 de junio de 2019.

⁸⁴<https://www.20minutos.es/television/donde-comen-dos-entrevista-el-langui-pablo-pineda-2853942/> 24.05.2019.

Es un *docu-reality* sobre compañerismo, humor, gastronomía, cultura y viajes. El tándem Langui-Pineda es esencial, existe mucha complicidad entre ellos y se entienden a la perfección, formando una estupenda pareja televisiva. Los planos están bien compuestos, pero no suelen estar especialmente cuidados, no se buscan composiciones artísticas como en otros programas. En este caso la cámara sigue a la acción.

La música no cuenta con gran protagonismo, suele estar de fondo y sube a primer plano en contadas ocasiones. Si embargo, en algunos momentos cobra relevancia. Por ejemplo, se oye la canción de la serie *Heidi* mientras caminan por el campo con ovejas (Guipúzcoa) o mientras vuelan en globo se oye la canción de la serie de dibujos de *Willy Fog* (Extremadura), en coche por Roma cantan a voz en grito canciones famosas italianas y el misterio se acrecienta con ese tipo de música cuando llegan a una casa abandonada (Galicia). También en ese mismo capítulo se puede escuchar música gallega. O mientras Langui se lanza por una tirolina que atraviesa el río Tajo en Toledo se puede incluir una canción suya sobre ser valiente (Castilla-La Mancha). El resto es bastante intrascendente.

Figura 29. Fotogramas cabecera *Donde comen dos*.



Fuente RTVE

Consiste en imágenes mezcladas con grafismo, todo muy sencillo y colorido. Las imágenes corresponden con momentos que pertenecen a la serie. Se muestra que hacen muchas cosas y van a muchos sitios. También aparecen algunos famosos que han participado en la serie. La música es un hip-hop cantado por Langui con letra relacionada con Pablo Pineda, con la serie y con él. Se extiende durante un minuto y el final consiste en el perfil de los dos alejándose por un camino en composición con el logo del programa. Es dinámica y desenfadada, al igual que son ellos dos a lo largo de toda la serie.

b) El contenido del programa

Los capítulos se pueden desglosar en varios apartados que se van alternando unos y otros. En cada uno visitan un lugar en el que hacen varias degustaciones, por un lado, el tipo de comida que le gusta a Langui: comida en restaurantes de vanguardia y con estrellas Michelin. Y, por otro lado, el tipo de comida que le gusta a Pineda, que consiste en comida más tradicional y de cuchara. Suelen comer acompañados de personajes famosos a los que entrevistan, aunque también hablan sobre ellos mismos. Frecuentemente dedican bastantes minutos a conversar con el personaje famoso invitado sobre el lenguaje de la zona en la que se encuentran. Recorren varias provincias españolas, pero un capítulo es internacional, pues se van a Roma a comer y a conocer al Papa.

Se suele poner una cartela con “día de Langui” o “día de Pineda”, pero no siempre y no queda demasiado claro. Se entiende que cada capítulo consta de dos días y cada día escoge uno las actividades y donde comen. Les gusta retar al otro a realizar actividades, algunas de riesgo, pero también hay actividades en las que parece más bien un regalo a su compañero, como en la que Langui le regala una clase de conducción a Pineda (Guipúzcoa).

A lo largo del capítulo aparecen Langui y Pablo sentados juntos en un escenario neutro y comentando acontecimientos que se han visto o que se van a ver. En ese momento, se cuentan anécdotas personales de su pasado o pensamientos sobre la vida. El lenguaje de los dos es muy llano y, en bastantes ocasiones, suelen soltar alguna palabra malsonante. Les gusta hablar de las superaciones de la vida y rechazan el término campeones. La cordialidad entre ellos es constante y se abrazan y besan a menudo. También se animan en las dificultades con las que se encuentra cada uno, por ejemplo, cuando Langui tiene dificultades con la silla, ya sea por el terreno o porque se ha quedado sin batería, Pineda le anima y ayuda. Se ríen sí mismos con ingenio casi constantemente, pero también existen muchos momentos en los que muestran emociones. Pineda se emociona y llora.

Siempre encuentran la ocasión para decir la frase “Donde comen dos comen muchos más”. Y aprovecharon el capítulo de Castilla- La Mancha para mostrar imágenes de Pineda durmiendo en cualquier lado al que iban. El final de los capítulos consiste en un popurrí de tomas falsas.

Tabla 19. Títulos de los programas Donde comen dos.

DONDE COMEN DOS	
1	<p>CASTILLA LA MANCHA</p> <ul style="list-style-type: none"> -Viaje en coche, conversan y adelantan donde van y con quien se van a encontrar. -En una barbería se afeitan y cortan el pelo. -Se incorpora Pepe Rodríguez, chef del programa de televisión Masterchef y dueño del restaurante El Bohío (una estrella Michelin). Compran pescado y lo limpian. Comen en El Bohío y en los postres se incorporan Samantha (chef en Masterchef) y su hijo Roscón que tiene síndrome de Down. Samantha cuenta como fue cuando le dieron la noticia y les muestra fotos de cuando era pequeño. -Van a una tirolina que cruza el río. Se muestra por primera vez la dificultad que tiene El Langui para realizar cosas como subir escaleras o cortar con tijeras. Langui se lanza por la tirolina. -Cenan en el restaurante Casa Elena donde cenan a oscuras acompañados por una mujer ciega que les ayuda a proceder. -Duermen en un hotel cuya habitación es una burbuja desde la que pueden ver las estrellas. Conversan (momento tierno). -Por la mañana van al obrador de una confitería y elaboran figuras de mazapán. -En la barra de un bar se encuentran con un experto de la lengua castellano-manchega. Al lado está el humorista José Mota quien se une a la conversación. Luego preguntan en la calle, a los viandantes, si conocen el significado de palabras típicas de la localidad. -En una fragua en la que fabrican espadas ayudan a hacer una. -Comen en el castillo Belmonte
2	<p>EXTREMADURA</p> <ul style="list-style-type: none"> -Montan en globo aerostático y comen un bocadillo mientras sobrevuelan Cáceres.

	<p>-Comen en el restaurante Atrio con el humorista Pablo Carbonell (se muestran los productos de la tierra). La hija de Carbonell tiene una enfermedad rara llamada artrogriposis de miembros inferiores, aún así participa en la serie Club Houdini de Disney Channel. Pineda llora. Elaboran un postre en la cocina.</p> <p>-En un transporte eléctrico sin ventanas van saludando a toda la gente mientras hablan de discapacidad de Pineda y de que la sociedad no le deja ejercer de maestro.</p> <p>Jarandilla de la Vera. Un pregonero les indica la antigua posada del pueblo en la que podrán comer platos típicos con mujeres de la zona. Luego juegan al paintboll con ellas.</p> <p>-Badajoz. Langui da una sorpresa a Pineda y le dirige al aula de un colegio en la que podrá dar clase como maestro por primera vez. En la clase hay una niña con síndrome de Down.</p> <p>-Auditorio de la orquesta sinfónica de Extremadura. Pineda dirige la orquesta. Langui canta un rap con el acompañamiento musical de la sinfónica.</p>
3	<p>ROMA</p> <p>-Comen pizza en la calle con el Coliseo al fondo.</p> <p>-Plaza de España. Suben los 135 escalones, Langui con muchísimo esfuerzo. Pineda le anima constantemente.</p> <p>-Compran ropa en una tienda muy elegante.</p> <p>-Ana Blanco, presentadora de noticias da paso al reportero en Roma, Lorenzo Milá que anuncia su vivita en la ciudad.</p> <p>-Comen juntos en el restaurante Metamorfosis</p> <p>-Cinecitta (el Hollywood europeo). Interpretan varias películas en los decorados.</p> <p>-Pizzería en la que trabajan dos jóvenes con síndrome de Down. Hace pizza entre todos.</p> <p>-Estudio de pintura. Langui hace de modelo desnudo para los artistas, entre ellos está Pineda que dibuja una alegoría de su compañero.</p> <p>-Trattoria en la que comen muchos platos.</p> <p>-Ciudad del Vaticano. Entre otras personas, el Papa les saluda y conversa con ellos. Langui le regala su película “Que baje Dios y lo vea”.</p>
4	<p>VALENCIA</p> <p>-Van con moteros por la carretera.</p> <p>-Restaurante El Poblet, de Quique Da Costa (tres estrellas Michelin). Comen con Pau Arenas que es un crítico gastronómico y les enseña a preciar los platos.</p> <p>-Circuito de Cheste.</p> <p>-Un barco les arrastra en paracaídas.</p> <p>-Hacen Taichí en la playa.</p> <p>-Comen un bocadillo en un restaurante de carretera con un camionero. Se incorpora el humorista Arévalo con su hija que tiene síndrome de Willians.</p> <p>Pablo Pineda da una conferencia sobre el síndrome de Down.</p> <p>-Se encuentran con la actriz Ana Milán y hacen una competición de paellas.</p> <p>-Venden horchata en un puesto callejero de una mujer mayor.</p> <p>-Polideportivo. Se incorpora el presidente de fútbol del Levante que integra personas con discapacidad en el deporte. Se incorporan algunos miembros del Club de Fútbol y hacen un partido entre todos.</p> <p>-Polideportivo. Jockey con personas en silla de ruedas.</p>
5	<p>MADRID</p> <p>-Es la ciudad donde vive El Langui. En el bus turístico recorren gran parte de la ciudad.</p> <p>-Casino de Madrid, donde está el restaurante de Paco Roncero y donde se dedican a la investigación (dos estrellas Michelin). Luego comen con la embajadora de Polonia que les da indicaciones de protocolo.</p> <p>-Madrid Fly (túnel de viento). Primero Langui y luego Pineda experimentan la sensación de volar.</p> <p>-Restaurante Umiko, japonés, dónde comen.</p> <p>-Pasean hasta Callao donde se encuentran un matrimonio con bebé con síndrome de Down. Pineda les pide que no le sobreprotejan.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> -Cine Callao. Acuden al pre-estreno de una película. -Restaurante Fetén. Toman un coctel y se incorpora la colaboradora de televisión Carmen Lomana. Hacen más cocteles y juegan a los bolos. -Restaurante La Bola. Comen cocido con Papá Pitufo. -Pasean por el barrio Pan Bendito en el que vive y se ha criado El Langui. Le enseña a Pablo las peculiaridades lingüísticas. Se encuentran con amigos y rapean. -Entrenamiento en el Club Atlético Pan Bendito. -Domicilio de El Langui. Le presenta a su familia, ven sus fotos y su estudio. Langui le regala uno de sus Goyas a Pineda. Cantan una canción en el estudio y cenan con la familia.
6	<p>MALAGA</p> <ul style="list-style-type: none"> -Es la ciudad donde vive Pineda. Van a Marbella en un barco con chicas. -Quedan con el chef Dani García en el restaurante Lobito de Mar. Hacen una hamburguesa en su cocina. -Van a un lugar de cocteles y karaoke. Se incorpora la cantante Pasión Vega. Hacen un juego de preguntas y luego cantan. -Langui lleva a Pineda a montar en ultraligero, este dice que es una bici con ventilador. Se lo juegan y tiene que subirse Langui. -Juegan al golf con un instructor. -Pasean y Pineda le lleva al “sitio más importante de Málaga”, que es la glorieta que lleva su nombre. Por la calle todo el mundo saluda a Pineda. -Domicilio de Pineda en el que está su madre. Enseña a Langui sus trofeos y sus títulos académicos. Comen con toda la familia. Bodega el Pimpi, típica e histórica malagueña. -Comen espetos y pescaito en la playa con un amigo y hablan “malagueño”. -Muro callejero en el que un grafitero les dibuja.
7	<p>GUIPUZCOA</p> <ul style="list-style-type: none"> -Traineras con remeros. Hacen carrera. -Restaurante Arasategui. Se incorpora el actor Karra Ejalde, Mientras comen hablan sobre el euskera, -Cancha de pelota vasca sobre ruedas. Hablan y juegan. -Autoescuela. Conduce primero Pineda y al final llora, luego conduce Langui. -Paseo marítimo. Se incorpora el presentador de ETB, Julián Lantzi y van a cortar y levantar troncos, luego hacen tiro de cuerda. -Pineda y Langui ven en una Tablet como recogió la Concha de Plata del Festival de Cine de San Sebastián, mientras Pineda cuenta recuerdos. Luego se incorporan Mario y Edurne, matrimonio con discapacidad intelectual y cuentan su historia. -Restaurante Gambará, tasca de pinchos. -Restaurante Sagardotegia, sidrería. -Van a una granja y pastorean, ordeñan ovejas y hacen cuajada. -Un bailarín les hace el baile típico vasco Aurreriku.
8	<p>GALICIA</p> <ul style="list-style-type: none"> -Barco vikingo. Desembarcan y hacen una especie de representación de la época. -Caminan por el monte y la silla eléctrica de El Langui se queda sin batería. Tiene que andar los últimos kilómetros y Pineda empuja la silla. Se incorpora una mujer en silla de ruedas y les cuenta su historia. -Llegan a una casa abandonada, entran y se hace de noche. -Plaza del Obradoiro de Santiago de Compostela. Se incorpora el actor Manuel Marquina. -Restaurante Atafone, comen juntos y hablan sobre la lengua gallega. -Pescadería. Golpean un pulpo diciendo una palabra gallega en cada golpe. Después lo cocinan. Se incorpora el baloncestista Fernando Romay y comen juntos. -Grupo de muñeira en la calle. Le dejan a Pineda intentar tocar la gaita y Langui canta el rap de la sintonía del programa acompañado por ellos.

<p>-Fisterra Km. 0. Pineda tira su título académico al mar. -Viajan a Jerez de la Frontera donde Langui tiene un concierto. Nombra a Pineda y le hace salir al escenario. Mientras Pineda habla, Langui llora.</p>
--

Fuente: Elaboración Propia

Se puede comprobar en la Tabla 19 que realizan muchas actividades a lo largo del día y parece que no han terminado de comer en un sitio cuando ya están comiendo en otro. Es un ir y venir constante y encuentros con mucha gente.

Dar la vuelta a todo y hacer de la discapacidad un momento de humor es una constante. Comiendo en un restaurante totalmente a oscuras dice Langui: “cuando te acostumbras a tu discapacidad qué difícil es cambiarte luego” (Castilla-La Mancha). Es una manera de expresar que, al final, una persona se acostumbra a vivir con tu discapacidad y la normaliza. Otro momento interesante se produce jugando a la pelota vasca. Entonces Langui dice a Pineda “Tú para darle a la bola necesitas una paellera ¿eh?” (Guipúzcoa. 13:00 mn), en ese momento está constatando la torpeza de su compañero, pero no le importa a ninguno de los dos. En el capítulo de Málaga y mientras juegan al golf bromea Langui “Yo vengo con la postura ya de casa”. Un sinfín de comentarios y anécdotas que provocan la sonrisa en el espectador.

En Roma les recoge un coche muy pequeño y Langui tiene que hacer malabares para poder entrar, mientras Pineda intenta ayudarle. Se produce una situación en la que, pudiendo ser dramática, se convierte en cómica, tanto por los comentarios como por la actitud de ambos (Roma).

Los temas relacionados con la discapacidad no se exponen como se ha podido ver en otros programas, sino que se incluyen en el fluir de la narrativa. Por ejemplo, cuando están durmiendo en el hotel burbuja aprovechan para hablar de la accesibilidad y acondicionamiento de las casas a su discapacidad. También se exponen problemas sociales generales y aprovechan el humor para evidenciarlos. Cuando sobrevuelan Cáceres en globo, Langui dice “es más fácil llegar a Extremadura en globo que en tren” (Extremadura), pues la región tiene una gran carencia de infraestructura ferroviaria. También vendiendo horchata en un puesto ambulante de una señora mayor reivindican que las personas con cierta edad puedan seguir trabajando si quieren (Valencia).

En el capítulo de Roma, Langui tuvo la valentía de desnudarse (su cuerpo está deformado y retorcido por la parálisis) para hacer de modelo de varios alumnos en una escuela de pintura. No se avergüenza de su cuerpo ni lo esconde. Pineda también le pinta en forma de alegoría y, como no, vuelve a surgir el humor “desde luego qué difícil es pintar ese cuerpo. Si llegas a ser cubista...” (Pineda. Roma). Más tarde en su encuentro con el Papa, Pineda le pregunta al pontífice que cuando habrá un Papa con síndrome de Down.

En la Plaza de España de Roma hay 135 escalones y Langui se dispone a subirlos. Debido a su discapacidad le cuesta mucho estar de pie, caminar o subir y bajar escalones, aun así, quiere hacerlo. Lo hace finalmente con mucho esfuerzo, lentamente y arrastrando

los pies. Pineda le anima constantemente y le espera con paciencia. “Tenacidad, perseverancia, esfuerzo y confianza en uno mismo es lo que hace a las personas superarse” (Langui, 8:30mn) dice mientras aprieta los dientes.

En la serie expresan algunas carencias que tienen debido a su discapacidad. Pineda dice que le gustaría tener pareja y que no lo consigue porque, se da a entender, que a él le gustan las mujeres sin discapacidad, pero a ellas no les gusta él. Es exactamente lo que pasaba en la película que protagonizó *Yo también* “Es que yo me enamoro de quien de mí no se enamora” (Pineda. Málaga). Otro ejemplo menos dramático es el diálogo que mantuvieron sobre conducir en tono humorístico, como suele ser habitual en ellos:

Langui: “A ti te queda por conseguir algún reto?”

Pineda: “Sí, conducir (...) si me he sacado una carrera esto no parece tan difícil”

Langui: “Einstein decía que no conducía porque le parecía difícil”

Pineda: “Yo no soy Einstein” (Guipúzcoa. 14:00mn).

En Finisterre, final de la serie, dicen que hay que dejar allí las cosas de las que te quieres desprender. Pineda “estoy harto de ser el primer titulado en magisterio con síndrome de Down. Quiero ser Pablo Pineda y punto” y tira el título académico al mar. Durante la serie Pineda se emociona en numerosas ocasiones, llegando a llorar. Pero en la última escena del último episodio es Langui quien llora al ver a su amigo hablar al público cuando le cedió la palabra en un concierto suyo.

En definitiva, el director ha sabido encontrar una pareja con discapacidad que saben dar mucho juego, que son entretenidos y que las actividades que hacen como viajar, comer o deporte son secundarias. Lo que verdaderamente traspasa la pantalla es su relación, su humor y su manera de plantear la discapacidad.

4.3.10. Donde viajan dos

Es una continuación de *Donde comen dos*. Trata asuntos como viajes aventuras, retos e inclusión. Se empezó a emitir los viernes a las 22:10 horas, aunque a la sexta semana se relegó a las 0:10 horas por La 1 de TVE. Se pudo ver el primer capítulo el 18 de septiembre de 2020 y el último el 6 de noviembre de 2020. El Langui estaba muy enfadado por este cambio de horario y así lo expresó: "Me parece injusto el tratamiento que TVE da al programa (...) Cometan un gran error. Nos piden un programa blanco, familiar, de valores, para visibilizar las capacidades diferentes, y lo invisibilizan poniéndolo a unas horas nada adecuadas" (*El confidencial*, 2020)⁸⁵.

Uno de los protagonistas sigue siendo El Langui, pero Pablo Pineda ya no está y le sustituye Jesús Vidal, actor de la película *Campeones* y Premio Goya. La relación entre

⁸⁵ https://www.elconfidencial.com/television/programas-tv/2020-10-26/el-langui-critica-trato-tve-donde-viajan-dos-rafael-nadal_2806508/ 26/10/2020

ellos es distinta porque Vidal es muy distinto a Pineda. Este cambio se puede ver en la primera escena que empieza con una ficción, en la que una supuesta agencia de inclusión asigna a Langui la misión de difundir la discapacidad. Le anuncian que no estará su compañero de la serie anterior (Pablo Pineda) y le presentan al nuevo compañero (Jesús Vidal). Se ha cambiado también la gastronomía por la “misión” de la agencia.

a) La imagen del programa

Es una serie más guionizada que la anterior, las conversaciones no se producen espontáneamente y se nota que interpretan un texto aprendido. Langui intenta tener la misma conexión y es quien lleva el peso de los diálogos e intenta hacer bromas, pero el resultado es muy distinto. En los siguientes episodios también se empieza con una introducción en la que el jefe de la agencia les regaña y les asigna una nueva misión, para dar paso posteriormente a la cabecera.

Figura 30. Fotogramas cabecera *Donde viajan dos*.



Fuente: RTVE

La cabecera se compone de imágenes que se asemejan a la película *Los hombres de negro* (Sonnenfeld, 1997) en la vestimenta, el edificio y el mostrar que están en la sede de una agencia que lleva a cabo misiones, con el nombre es MIB (agencia de Movilidad, Inclusión y Bienestar). La locución es una voz de hombre con una entonación muy parecida a la que hay en la cabecera de la serie *El Equipo A* (Cannell y Lupo, 1983). El Langui no canta en esta ocasión la sintonía, pues esta como tal no existe.

La silla de Langui es nueva y tiene un reposapiés de fábrica para que se pueda montar Jesús Vidal. En la serie anterior Pineda se subía dónde podía. A lo largo de la serie se realizan muchos desplazamientos de esta manera. Vidal se queja en repetidas ocasiones que la silla le pilla el pie. En esta ocasión se utilizan más recursos de cámara, como jugar con la velocidad rápido/lento, usar trasfocos y recurrir a imágenes con drones y con GoPro. Cuando Vidal pilota un avión (Madrid), además de dos cámaras en el interior de su avión, cuentan con otra cámara en un avión que les va siguiendo.

El tono que usan los protagonistas es, en general, más dramático y pesados, cuentan anécdotas personales con menos humor y más dramatismo. Las sorpresas que se dan uno a otro se notan que están preparadas y se obtiene una sensación de escasa frescura. Por todas estas causas es posible que bajaran la audiencia a casi la mitad.

b) El contenido del programa

Mientras que en la serie anterior era Pineda quien expresaba más vulnerabilidad y emoción, en esta serie es Langui quien ocupa ese perfil. Vidal es más frío, posiblemente por su falta de visión, ya que tiene menos percepción de las cosas que acontecen. En el programa de Ibiza en el que se incorpora Pineda y se puede ver a los tres juntos, se aprecia la diferencia de interacción que existe entre unos y otros. Así mismo como hacia la cámara, es decir, hacia el espectador.

Se sigue hablando de superación y esfuerzo, pero, mientras que en *Donde comen dos* no se decía que eran campeones, incluso rechazaban esa palabra, en esta ocasión lo dicen varias veces, debido al pasado de Vidal. Utilizan mucho otras expresiones como “conseguir un gran logro” “ser campeones” o “hacer historia”. Se hace promoción de ciertos establecimientos o productos como de Wordfamilyibiza que se dedican a vender moda (Ibiza) o promocionan el plátano de Canarias (Mallorca). También hacen autopromoción de algunos programas de la cadena, como *Cocina al punto* de Tamara Falcó (Madrid) o el programa *Saber y Ganar* (Barcelona).

En relación con la música utilizada, se suele escuchar todo tipo de melodías, actual, sobre todo. Pero existen ocasiones en las que toman relevancia canciones populares que, además, encajan muy bien con lo que está pasando en la pantalla. Por ejemplo, en el minuto dos de Asturias, mientras Vidal pedalea en una bicicleta se oye una canción muy famosa un año por la vuelta ciclista a España, como es *Me estoy volviendo loco* del grupo Azul y Negro. Cuando van a visitar las colmenas en el mismo capítulo, se oye la música de la serie *La abeja Maya*. Mientras hacen la comida y se la comen con Tamara Falcó suena *Que festín* de la película *La Bella y la Bestia*. Otro ejemplo, cuando visitan un viñedo (Barcelona) suena la música de *Falcon Crest* o en el Parque de bomberos de Sevilla suena la canción de la película *Ghostbuster*.

Al igual que en la serie anterior, intercaladamente a lo largo del capítulo aparecen los dos en un escenario neutro hablando de cosas pasadas, futuras o personales. También, igual que en la serie anterior, terminan con el *making of* de escenas no emitidas. Entregan un pin del programa a cada famoso con el que se encuentran.

Tabla 20. Títulos de los programas Donde viajan dos.

DONDE VIAJAN DOS	
1	<p>ASTURIAS Y CANTABRIA</p> <p>-El Langui llega a la sede del MIB (agencia de Movilidad, Inclusión y Bienestar) para una nueva misión. Allí descubre a su nuevo compañero de aventuras, Jesús Vidal, y también recibe su nueva silla. El director del MIB, Enrique Villén, les encomienda recorrer España para difundir el mensaje de la Agencia.</p> <p>-En Oviedo Jesús se hace una revisión oftalmológica para conocer más profundamente su patología ocular.</p> <p>-Jesús es amante del ciclismo y El Langui lo sabe, por eso le tiene preparada una sorpresa: coronar el L'Angliru acompañado por un pelotón ciclista. El Langui les da el avituallamiento con sidra y bocadillos</p>

	<ul style="list-style-type: none"> -Visitan unas colmenas de abejas, las abren y les enseñan cómo son las colmenas por dentro mientras suena una canción de reggae. -Van a la playa <i>Los quebrantos</i> que es el mejor sitio de toda Asturias para hacer surf. Se incorpora Carmen López, campeona del mundo de surf adaptado y que es ciega. Langui también practica surf y Jesús le dice que es un campeón. -En una cocina hacen un cachopo. -Corren un rally que pilota Langui con un profesional al lado y al final se ve a Jesús que iba en el maletero. -Se pelean por un taxi con Revilla, el presidente de Cantabria. Luego Revilla se da unas vueltas en el la silla móvil mientras Langui toma anchoas. -Juegan al Bolo palma, un juego tradicional de Cantabria, con una bola adaptada que es enorme y ganan a todos. -Van al <i>escape room</i> más grande de España que es un gran laberinto de setos al aire libre.
2	<p>MADRID</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reciben una reprimenda del jefe y les pide más acción. - Practican tiro al plato adaptado para ellos y con un plato fijo. -Circuito del Jarama, Jesús conduce por primera vez, en honor a su padre. Luego Langui hace el recorrido en su silla. -Pilotan a ciegas un avión por los cielos de Madrid. -Visitan a Tamara Falcó en el plató de ‘Cocina al punto’ para que le de consejos de cocina a Langui pues se quiere presentar a Masterchef. -Vidal le lleva a la sede de la ONCE y le presenta a Anabel Alonso. Aprenden a manejar un bastón y hacen la compra a ciegas en un supermercado. Se encuentran con un matrimonio ciego con dos hijas, y charlan sobre ser padres con discapacidad. -El chef Luke les entrega un pedido para llevarlo a Edurne. La cantante ayuda a Jesús a aumentar sus seguidores en redes sociales. -Vidal lleva al Langui a que conozca a unos viejos amigos: los actores de la película ‘Campeones’, con quienes ha quedado para echar una partida de fútbolín.
3	<p>BARCELONA</p> <ul style="list-style-type: none"> -Langui pasa la ITV de su silla. El jefe les regaña de nuevo mediante una Tablet. -Viajan a Barcelona en un camión para oficiar un enlace entre un hombre con parálisis cerebral y que habla en lengua de signos y una mujer sin discapacidad. -Visitan al Cigala antes de un concierto que les da los anillos para el enlace. -Van a un viñedo cogen uvas, la pisan y embotellan su propio cava -Preparan calçots con los hermanos Torres. -Fabrican sus propias zapatillas en un taller inclusivo. -Participan en el programa "Saber y Ganar". -Hacen su propio caganet. -Nadan con tiburones en el Aquarium.
4	<p>ISLAS CANARIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Llegan a Canarias en barco para llevar el mensaje del programa hasta la cima del Teide. -Pasean por Timanfaya hasta un restaurante donde comen. -Langui practica buceo adaptado en el mar. -Practican yoga con Luna (ganadora de Masterchef) -Juegan al ping-pong con Anthony, un profesional que juega con la boca. Se incorpora su madre y cuenta como le enseñó a ser lo más independiente posible. También es DJ y cantan en una discoteca. -Trabajan como botones y limpiadores en un hotel. -Hacen gimnasia en la piscina de hotel con los clientes. -Suben al Teide, por el camino comen plátanos, luego siguen en teleférico, pero los últimos 800 metros hay que hacerlos andando y allí tienen una silla especial para subir a las personas con discapacidad de manera habitual. Pero Langui quiere subir andando. Vidal decide dar la vuelta a pocos metros y Langui hace los últimos metros en la silla

	<p>preparada. Cuando llega a la cumbre pone una bandera en representación de las personas con discapacidad.</p>
5	<p>SEVILLA</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tumbados en la playa el jefe les da mensaje mediante la Tablet. - Entran en Sevilla en barco por el Guadalquivir y se incorporan tres hombres autóctonos para enseñarles expresiones típicas. -Se encuentran con Vitorio y Luquino y les hacen una entrevista y les visten. -Sustituyen a Juan y Medio en su programa. -En el Palacio de Congresos recuerdan el momento de entrega de los Goya -Parque de bomberos, hacen de bomberos novatos. -Visitan Universo Santi, un restaurante atendido por personas con discapacidad en Jerez de la Frontera. La directora de RRHH con parálisis cerebral está embarazada. “Quiero educarla en la diversidad funcional” (30:15mn). Van a la cocina y les dirige un joven con síndrome de Down -Teatro Falla en Cádiz donde se unen a unas chirigotas con una comparsa y se incorpora una intérprete de lengua de signos -En Rota juegan a los dardos con Andy y Lucas.
6	<p>MALLORCA</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ponen un anuncio en internet para buscar pareja a Vidal, pero sale mensaje del jefe. -Llegan a Mallorca en barca a pedales -Centro Fundación de Rafa Nadal. Su mujer, la directora, promueven el deporte entre los jóvenes y todos los ámbitos. Luego juegan los dos al tenis. Se encuentran con Nadal y hablan sobre la fundación. -Visitan al Youtuber Miquel Montoro. El granjero adolescente les enseña a ser buenos payeses, a conducir su tractor y a cocinar sus famosos "pilotes". Dice que sufría bulling en el colegio por no jugar a videojuegos, por estar gordo y por sus gustos. -Practican blokart con la fundación Handisport que hacen actividades deportivas para personas con discapacidad. -Fundación Amadíp Esment es un obrador muy especial donde elaboran su propia ensaimada inclusiva. -Van a Ibiza en un barco que pilota Fonsi Nieto (hacen un trailer del capítulo siguiente)
7	<p>IBIZA</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se repite la llegada a Ibiza del capítulo anterior. Le hacen entrevista a Fonsi Nieto. Langui practica flyboard. -De un coche elegante y vestido de agente secreto se baja Pablo Pineda. Se abraza y llora con Langui. Vidal se pone celoso -En el mercadillo hippie les hacen una poesía, leen la línea de la mano de Langui. Coinciden con Pocholo y les regala una mochila. -Caminando los tres por un camino se encuentran con Paula Vázquez que los lleva en un Meari a visitar a Wordfamilyibiza -Reciben clase de judo de personas con discapacidad. -El psicólogo Rafael Santandreu les da consejos para ser felices. Vidal se va y se quedan con el psicólogo hablando de las relaciones personales con su pareja. Luego se bañan los dos en la playa. -Navegan en piragua con atleta paraolímpico. -Les nombran embajadores inclusivos de la isla. -Practican de DJ con Wally López
8	<p>ESTAMBUL</p> <ul style="list-style-type: none"> -Viajan a Estambul porque Jesús quiere ponerse pelo, pero medicamento no es posible y se pone una peluca. -Protagonizan un culebrón turco -El director de Comercio de la Cámara de Estambul les enseña a regatear en el Gran Bazar

- Toman un refresco, acompañados por una mujer que le faltan los dos brazos y es nadadora.
- Se encuentran con un turco ciego que usa una aplicación del móvil para evitar obstáculos.
- Prueban la comida turca en un puesto de la calle.
- cruzan a pie el puente del Gálata.
- Vuelven a España realizan un viodeconferencia con Camilo Sánchez que es un humorista colombiano con síndrome de Tourette, por lo cual no puede evitar los tics y los espasmos
- Tienen que elaborar un informe y mientras lo escriben se repasan las imágenes de las dos series.

Fuente: Elaboración Propia

Respecto a la serie anterior, se utilizan las mismas expresiones y el mismo tono en la mayoría de los casos. Pero ya en los primeros minutos del primer capítulo se relaciona discapacidad con medicina cuando Vidal va al oftalmólogo y le hace una serie de pruebas sobre las que explica la enfermedad que tiene y que le incapacita para realizar ciertas actividades al tener solo un 10% de visión.

Existen situaciones extrañas cuando, por ejemplo, se acerca a ellos el pelotón ciclista con el que Vidal va a pedalear en un tándem y ni siquiera se saludan o interaccionan. No obstante, el programa también ofrece otras situaciones entrañables y llenas de significado. Por ejemplo, cuando están haciendo surf con la paralímpica Carmen López y Langui le dice “las dificultades imponen, pero no impiden” y ella responde “dentro [del mar] soy Carmen y fuera soy la chica ciega (Asturias).

Vidal aprovecha cualquier ocasión para provocar a Langui, en ocasiones, varias veces en un capítulo. Por ejemplo, Langui pregunta a Vidal si quiere tener hijos y este dice “De momento no. Imagina que me salen como tú, qué disgusto” (Madrid, 32:00). También hablan de discriminación de otros colectivos, racial en el caso del Cigala “Yo creo que eso ya [la discriminación] tiene que ir cambiando por fuerza, tiene que haber mucho amor, mucha unidad, donde podamos convivir todos en plena y perfecta armonía” (Barcelona, 10:20mn). Aunque también ha habido momentos de humor, normalmente generados por el Langui y riéndose, como siempre, de sí mismo. En el Parque Bomberos de Sevilla, a Langui le cuesta tanto ponerse el uniforme que dice “Cuando llegue estará todo *calcinao* ¿no? (25:50mn). Pero no se han generado tantas ocasiones como en el anterior.

Hay un momento en el que Langui se abre más que nunca y habla sobre sus parejas y sus hijos, así como pensamientos muy personales. Esto ocurre cuando habla con un psicólogo en presencia de Pineda (que estaba de visita) y le dice que siempre le ha gustado mirar hacia delante y no hacia atrás, tener un sueño o una idea e ir a por ella, aunque cada vez se hace más miedoso a las enfermedades y a la muerte (Ibiza, 36:00mn). Como se puede comprobar, el mensaje y la forma resultan muy similares a *Donde comen dos*.

4.3.11. De Seda y Hierro

De Seda y Hierro es un programa de reportajes sobre discapacidad que pretende promover la normalización, la diversidad, la inclusión y la visibilización. Ha sido galardonado con diversos premios, entre ellos el Tiflo de periodismo, otorgado por la Fundación ONCE, el premio CERMI en la categoría de Medios de Comunicación e Imagen Social de la Discapacidad o el Premio Gesto de la Fundación Audiovisual para la Normalización Social (FANS).

Su creadora y directora la mayor parte de las temporadas ha sido María García Gómez-Recuero y se ha emitido los domingos en La 2 de RTVE, desde 2019 hasta diciembre de 2023. Todas las temporadas están disponibles en RTVE Play. El espacio refleja el día a día de las personas con discapacidad, sus vivencias y emociones, pero sin olvidar un mensaje de normalización. Se ha prolongado cinco temporadas, con un total de 56 capítulos, siendo así uno de los programas más longevos sobre discapacidad en la historia de la televisión en España.

En una entrevista, la directora explica que fue el entonces director de La 2 quien les encargó que pensaran un programa relacionado con la discapacidad y en un formato diferente. Y se pusieron a pensar llegando a la conclusión de que querían que fuera en un formato documental. Le dieron una gran importancia a la preproducción, pues se contactó y se habló mucho con los protagonistas sobre como querían contar su historia o concepto. Se grababa con dos cámaras y pretendían tener una estética muy cuidada

“Teníamos varias cosas claras, que grabaríamos historias reales protagonizadas con personas con discapacidad y que hablaran en primera persona para hacer una labor de sensibilización que hacía falta en la televisión (...) durante mucho tiempo la sociedad ha tendido a invisibilizarlos.” (García, 2022).

En la entrevista personal a la subdirectora, Isabel Guillén, se le preguntó en qué aspectos se diferenciaba *De seda y hierro* con el resto de los programas de discapacidad:

“Creo que fundamentalmente se diferencia por una estética cinematográfica especialmente cuidada, por la cercanía con los protagonistas de la historia y por la utilización de la música que le daba una modernidad y un ritmo difícil de conseguir en los documentales” (Guillén, 2024).

También porque se prestó especial atención al uso del lenguaje: “Mucha gente nos escribe con que les ha encantado o que nunca se habían parado a pensar lo importante que es el uso del lenguaje o que son más conscientes de los derechos de todos ellos” (García, 2022). Termina diciendo que la discapacidad tendría que estar más representada en la televisión y que la clase política debería tener otra mirada con ellos y cubrir las ayudas que necesitan. Habría que hacer un esfuerzo y remar todos en la misma dirección.

a) La imagen del programa

En la primera etapa del programa se empezaba con alguna reflexión filosófica en *voice over* relativa a cuestiones de la vida en general. Se acompañaba de imágenes que solían tener relación con el texto, aunque no con los reportajes de discapacidad que salían a continuación. Por ejemplo, en el capítulo *Hola y adiós* mientras se habla sobre que la vida es una carrera de obstáculos se puede ver a una pareja de corredores en una pista de atletismo saltando vallas; o en el capítulo *Silencio se rueda* mientras se alude a las fuerzas de la naturaleza, se muestran flores abriéndose; o cuando se habla del día a día y los pequeños detalles se muestran imágenes de muchedumbre andando por la calle y una mano abriendo una lata de refresco. Estas introducciones tienen una duración aproximada de treinta segundos.

A continuación, se desarrolla el rótulo del programa que, a lo largo de toda la serie, ha sido distinto en cada capítulo, pero el mismo en su esencia. Consiste en una explosión de varios colores que suelen ser en forma de manchas que se esparcen y entre las manchas aparece el nombre del programa. El fondo suele ser de varias imágenes, también distintas siempre. Esta parte se extiende alrededor de doce segundos.

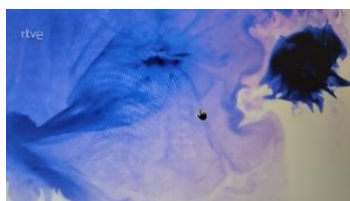
Según declaraciones de la subdirectora de las temporadas dos, tres y cuatro, Isabel Guillén, a partir de la segunda etapa se pasaron estas reflexiones después de la cabecera, pues comprobaron que el público no sabía si continuaba el programa anterior o empezaba uno nuevo (Guillén, 2024). Empezar con la cabecera dejaba clara esta cuestión. En los ejemplos que se muestran en la Figura 31 se muestran algunos desarrollos de la escueta cabecera, cualquiera de las cinco temporadas es similar. “Las tendencias actuales en televisión dictan que las cabeceras sean cada vez más breves. Queríamos dar al programa una imagen de modernidad, que no se asociara con algo caduco” (Guillén, 2024).

Después de la cabecera empiezan los reportajes, que suelen ser de dos o tres casos en cada capítulo y en ocasiones relacionados entre sí, buscando hilos de conexión entre las historias, como ocurre en el capítulo de la temporada 5, titulado *Echar raíces*, en el que todas las historias están relacionadas. No se muestra la discapacidad que se trata inmediatamente, primero se presenta a la persona realizando acciones cotidianas y luego surge la discapacidad. No existe la figura del presentador y los reportajes se alternan unos con otros, no están editados de manera continuada de principio a fin. Tampoco hay *voice over* salvo en la introducción del principio. Todo el peso del mensaje recae en los protagonistas.

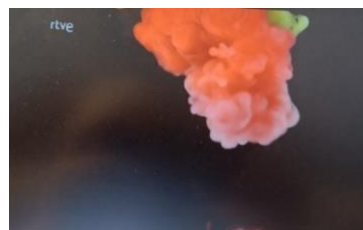
La directora está orgullosa de la estética del programa y realza la labor de la directora de fotografía, una profesional “con mucha sensibilidad y que valora mucho la luz natural” y continúa “es un programa muy bonito por lo que se dice, pero también cómo se dice.” (García, 2022). Ciertamente, en bastantes ocasiones, se pueden ver planos más elaborados que los que pide un reportaje, por ejemplo, en el capítulo 2 de la temporada 1 se usan bastantes desenfoces e imagen de detalles. O en el capítulo 12, temporada 2, titulado *Mañana por mí* en el que se buscan especialmente ubicaciones bonitas del entorno.

Figura 31. Fotogramas cabecera *De Seda y Hierro*.

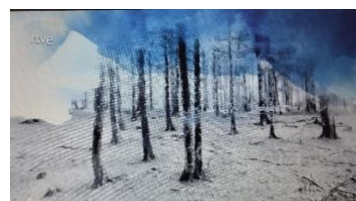
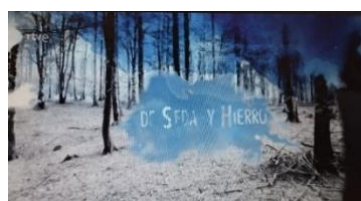
Ejemplo desarrollo 1:



Ejemplo desarrollo 2:



Ejemplo desarrollo 3:



Fuente: TVE

En los reportajes se habla de las personas con discapacidad, los familiares, la gente allegada y los profesionales. Es decir, el fondo es el mismo que en otros programas analizados, pero la forma es más cuidada y ritmo. Quiere decirse que existen más cambios de escenario, presentando al protagonista en más situaciones de su vida y con más personas interactuando con ellos.

Como afirma la directora en cuanto al cuidado de la preproducción, se nota en estos detalles que se ha hablado mucho con ellos y que se ha intentado conocer a en profundidad su día a día: “intervenimos muy poco y no tendemos a crear decorados. Intentamos reflejar la intimidad de los protagonistas, crear historias muy de cerca” (García, 2022).

Otro elemento muy utilizado es la música, está presente casi constantemente, no solo en los desplazamientos de una ubicación a otra como pasaba en los programas anteriores analizados, sino incluso cuando están hablando. Consta de mucha variedad de ritmo y estilos. Escogido un capítulo al azar se ha comprobado que en el titulado *Brillar en la oscuridad* se han usado hasta trece composiciones.

La forma de usarlas es tener un volumen muy tenue cuando hablan y ponerla en primer plano en los silencios, así varias veces la misma pieza. “La música es otro componente que nos ayuda a conectar con la audiencia. Muchas veces nos lo agradecen.” (García, 2022).

“Es una de las señas de identidad del programa. Se buscaba dar una imagen moderna y ágil del programa. Tradicionalmente se suelen asociar los temas de discapacidad con seriedad, profundidad, densidad... Queríamos mostrar que hablar de discapacidad no tiene por qué ser algo tan serio. El programa contaba el día a día de personas para las que, la discapacidad, era una parte más de su vida, pero eso no les impedía llevar una vida plena y feliz. La música ayudaba a mantener el ritmo del programa y acompañaba a las historias dando más protagonismo a las partes que queríamos destacar. Cada programa se hacía entre un redactor y un realizador, ellos eran los encargados de buscar las músicas que mejor encajaban en la historia, aunque la dirección las supervisaba y, en ocasiones, sugería algún cambio (Guillén, 2024).

Un ejemplo de cómo se ha integrado la música se puede ver en *Al mal tiempo...* (etapa 1, capítulo 13), en el que se enseñan los problemas que tienen las personas que padecen la enfermedad rara llamada comúnmente “piel de mariposa”. En esta enfermedad la piel se cae a la menor rozadura y se escogió la canción de Bebe, titulada Respirar “cae la piel rota, dejando al descubierto la otra...” (21:30mn). En alguna ocasión también se han utilizado sonidos para dar un mensaje, por ejemplo, en el capítulo *Memoria viva* de la temporada 1, que trata sobre la ancianidad, se ha usado el sonido subliminal del tic tac de un reloj que hace presente el paso del tiempo.

b) El contenido del programa

Como se ha señalado anteriormente, llama la atención que en casi todos los capítulos tienen que pasar varios minutos para que el espectador reconozca la discapacidad que se trata. Habitualmente, en los anteriores programas analizados ya se sabía con solo conocer el título, pero en otros ni siquiera eso da una pista: *Silencio se rueda*, *No me hagas reír*, *Notas perdidas*, *Entrada libre*, *1.000 días* o *Lo que no se ve*. Sin embargo, una vez visto el programa se comprueba que sí tiene relación el título con el contenido: *Notas perdidas* trata el Alzheimer y *1.000 días* es la esperanza de vida de una persona con ELA. Y así el resto de los capítulos. La subdirectora fue preguntada al respecto:

“Queríamos que no fuera algo evidente, que obligara a la gente a pensar, a centrarse en el programa. Muchas discapacidades tampoco son evidentes a primera vista, queríamos que los espectadores fueran conscientes de que no todo es lo que parece” (Guillén, 2024).

Otro dato relevante es que en todos y cada uno de los testimonios se relata la manera de cómo les dieron y de cómo recibieron la primera noticia sobre su discapacidad o del familiar, sin excepción. Da la impresión de tenerlo marcado a fuego.

Esto incita a la reflexión sobre la manera en la que se da esta información y sobre que, quizás, en algunos casos, no se está haciendo de la manera adecuada. Esto es importante porque esta noticia cambia el resto de la vida de la persona y también la de su familia. Así lo reivindica una sanitaria y madre de gemelos, uno de ellos con síndrome de Down, en el capítulo *La otra mitad*

“Pasado un tiempo de duelo, se recomponen y siguen con su vida de la manera más normal posible. Los testimonios son de gente que han dado la vuelta a la discapacidad y son, o quieren mostrar que son, personas normales y relativamente felices. Hace unos años se empezó a llamar héroes a aquellas personas con discapacidad que conseguían logros mayores que meramente vivir, pero a ellos no les gusta este tratamiento” (etapa 2, capítulo 5):.

Un usuario de un taller en *Silencio se rueda* (capítulo 3, temporada 1, 14:20mn) lo hace constar: “Evitar palabras como minusválido o inválido, pero también evitar las palabras excesivamente positivas, como campeones ¿campeones de qué?”.

En la entrevista personal a Isabel Guillén también expresó lo que a ella le decían en los rodajes en cuanto a ser considerados héroes:

“Eso es lo que nos destacaron la mayoría de nuestros protagonistas. No les gusta que la gente les considere héroes o que les den la enhorabuena simplemente por vivir con una discapacidad. Son personas exactamente iguales al resto de la sociedad, tienen una discapacidad, pero eso no les define” (Guillén, 2024).

En este programa se reitera sobre el coste extra que supone la discapacidad y que no cubre la Seguridad Social. Los elevados gastos de los tratamientos, como en el caso de los enfermos de ELA, que puede ascender entre los 50.000 y 100.000 euros al año⁸⁶, hacen que una persona viva y muera dignamente o no.

En esta serie se usa con más asiduidad el término *diversidad funcional* en vez de personas con discapacidad que es el que se reconoció utilizar por consenso en la ONU. Preguntada Isabel Guillén por esta cuestión explica que

“La mayoría de las veces dependía del propio protagonista, ellos preferían que se utilizara un término u otro. Ocurría igual con otras discapacidades: a veces un protagonista prefería que habláramos de él como ciego y, sin embargo, en otro programa al siguiente protagonista le gustaba más el término discapacidad visual (o sordo y discapacidad auditiva...). Normalmente eran ellos los que nos marcaban cómo querían hablar de su discapacidad” (Guillén, 2024).

⁸⁶ Datos recogidos de <https://cadenaser.com/cmadr/2023/06/21/anibal-paciente-con-ela-a-pesar-de-que-la-enfermedad-nos-va-paralizando-el-cuerpo-hay-que-tener-esperanza-y-ganas-de-seguir-viviendo-radio-madrid/>

A continuación, en la Tabla 21, se recoge el título del capítulo y el tema que se trata. El número de capítulos es distinto en casi todas las temporadas, se componen entre de diez a trece capítulos.

Tabla 21. Títulos de los programas De Seda y Hierro, por etapas.

DE SEDA Y HIERRO	
ETAPA 1	
1	PILOTO EN TIERRA (05/05/19) Persona con discapacidad intelectual que quiere pilotar una avioneta y lo consigue con la ayuda de la empresa <i>La silla voladora</i> que se dedica a que las personas con discapacidad puedan aprender a pilotar. El lema es “en el aire todos somos iguales”. También aparecen personas en silla de ruedas haciendo tareas cotidianas.
2	MEMORIA VIVA (12/05/19) Trata sobre el Alzheimer. Personas de la tercera edad se unen para vivir juntos en una especie de residencia. Quieren vivir de proyectos y no de recuerdos. Testimonios en primera persona+ familiares+ profesionales. Sonidos subliminales como el tic tac de un reloj que hace presente el paso del tiempo. Cotidianidad con pinceladas de mensajes positivos. Marido “Tu enfermedad es mi enfermedad”. Voz en off. Mucha música. Aportan problemas y soluciones. Usan desenfoques e imagen de detalles. Se habla de “la residencia”, pero nunca dicen cual es.
3	SILENCIO, SE RUEDA (19/05/19) Trata de varios talleres para personas con discapacidad: uno de independencia y otro de acrobacia para personas sordas.
4	NO ME HAGAS REIR (02/06/19) Hombre que va en silla de ruedas porque se intentó suicidar al tirarse al Metro. Pareja de payasos que van por hospitales a las plantas de oncología y cuidados paliativos infantiles. También acompañan a los pacientes al quirófano. Pretenden que se les olvide durante unos pocos minutos su enfermedad.
5	HOLA Y ADIOS (16/06/19) Un hombre va en silla de ruedas porque se cayó por un barranco. Disfruta de la conexión con la naturaleza. 2:30- Foto. Cuidadores de paliativos. 25:50 – se habla sobre la muerte.
6	ALAS PARA BAILAR (06/10/19) Hombre con ceguera localiza aves por el sonido. Estudia el paisaje sonoro. Hombre con Parkinson y cineasta graba un corto. Bailar le sirve como terapia. Siempre hay imágenes artísticas en los desplazamientos. Se trata discapacidad y aficiones.
7	A CARA DESCUBIERTA (20/10/19) Mujer con síndrome de Asperger es diseñadora gráfica, aunque tiene dificultades sociales. Hombre con tartamudez (ya habla bastante bien) colabora con la fundación de tartamudez.
8	ABRIENDO CAMINOS (27/10/19) Niño con parálisis cerebral llamada síndrome de West. Padre “Pasas de no tener ningún problema a hacerte mayor de repente. Pero al final te adaptas. Es lo que hay”. Sale en algunas ocasiones la fundación Bobath. Mujer con parálisis cerebral en Universo Santi de Jerez de la Frontera. Chico con síndrome de Down trabaja en fundación universo Accesible, donde emplean personas con discapacidad.
9	LAS APARIENCIAS ENGAÑAN (03/11/19) Mujer con esclerosis múltiple, una enfermedad degenerativa sin cura. Expresa que muchas veces la gente piensa que es una enfermedad inventada. Hombre con ceguera hace paisajes sonoros y está haciendo una enciclopedia sonora.

10	CADENA DE FAVORES (17/11/19) Niño con daño cerebral sobrevenido por caerse por un precipicio. Hombre con discapacidad intelectual que ayuda al que había sido su profesor y que ahora es ciego.
11	CULTURA PARA TODOS (01/12/19) Joven con síndrome de Down que es pintor y poeta. A través de su historia y con la fundación síndrome de Down de Madrid se muestra el arte urbano.
12	EL MUNDO A MI ALCANCE (22/12/19) Trata de tecnología. Niña con parálisis cerebral, aunque con altas capacidades, se comunica por el ordenador. Joven con Asperger. En ambos casos se expone la importancia de los ordenadores y la tecnología. Se muestran videojuegos para interactuar con los demás.
13	AL MAL TIEMPO... (29/02/20) Trata de enfermedades raras. Joven chica con piel de mariposa. Joven chica con fibrosis quística que le provoca muchísima mucosidad.
ETAPA 2	
1	NOTAS PERDIDAS (04/10/20). Hombre con Alzheimer. Se hace el símil entre neuronas y notas musicales a través de imagen y melodía. Se nombra la fundación Pascual Maragall. Voluntaria e hija de mujer con Alzheimer “Le decíamos: hola ¿sabes quien soy? Y decía: pues no lo sé, pero sé que me quieres. Siento que estoy haciendo algo por ella (...) y estoy aportando a la humanidad una parte de mi para que esto tenga una solución”. -Testimonio de esposa de hombre con Alzheimer. -Varios testimonios y familiares, incluida la hija de Pascual Maragall. Salen imágenes de él.
2	ENTRADA LIBRE (11/10/20) Restaurante en el que se come a oscuras. Testimonio de camarero ciego. Hombre usuario de silla de ruedas que hace cine con otras personas con discapacidad y la serie <i>Amor superdotado</i> .
3	POR DERECHO (18/10/20) Periodista y activista sorda por el síndrome de Sarchie Collins. Hombre con discapacidad intelectual da testimonio de su vida y su familia también.
4	DAR EL SALTO (25/10/20) Testimonio de director hospital Niño Jesús. Lleva el colegio al hospital para los niños internados. Hombre con discapacidad intelectual. Se habla de Afanias y muestra el trabajo que hace allí.
5	LA OTRA MITAD (01/11/20) Mujer que trabaja en urgencias del SUMMA habla sobre la dificultad de la conciliación familiar pues madre de mellizos, un niño con síndrome de Down y el otro no. Reclama una adecuada comunicación por parte de los sanitarios de la noticia.
6	SALVANDO LAS DISTANCIAS (08/11/20) Niña con parálisis cerebral. Joven cuida a ancianos en una residencia.
7	COMO LO OYES (15/11/20) Bebé sordo con implante cloquear. Dos niños más con implantes y un hombre y una mujer sordos.
8	TE QUIERO PAPA (22/11/20) Niño con diversas patologías: autismo, epilepsia, cerebro con tumores, entre otras cosas, provocado por una esclerosis tuberculosa. Hombre con discapacidad facial comparte su vida familiar con sus hijas y la práctica de deporte.

9	UNA VIDA MAS (29/11/20) Matrimonio ciego con hijos. Matrimonio con acondroplasia.
10	VIENTO A FAVOR (06/12/20) Hombre en silla de ruedas y con espina bífida se va a vivir con su pareja. Pareja con discapacidad intelectual viven en piso tutelado de fundación <i>A la par</i> . También les enseñan a vivir con la mínima ayuda posible.
11	A CONTRACORRIENTE (13/12/20) Mujer con enfermedad mental que había sido enfermera. Joven con enfermedad rara. Se trata el tema del testamento vital.
12	MAÑANA POR MI (20/12/20) Se muestran a tres mujeres viudas con hijos que se hacen voluntarias de la asociación San José de Guadix. También de la fundación tutelar Futuro para personas con discapacidad intelectual. Mujer ciega se traslada a estudiar arquitectura a Madrid y después trabaja en arquitectura accesible y en concienciar otros profesionales. También practica deporte.
ETAPA 3	
1	AL COMPAS (03/10/21) José Galán coreógrafo de flamenco que enseña a bailar a personas con discapacidad a través de <i>Flamenco inclusivo</i> . Alumna joven con síndrome de Down. Mujer alumna usuaria de silla de ruedas. Mujer alumna con ceguera. Terminan realizando un cuadro flamenco entre todos.
2	BUSCANDO LA CIMA (10/10/21) Hombre que ha sufrido un ictus que era presentador y documentalista de naturaleza. Hombre con solo una pierna que realiza escalada y practica en rockódromo.
3	MI PEQUEÑA HUELLA (17/10/21) Niño con síndrome raro que afecta a la visión, a la marcha y también provoca discapacidad intelectual. Mujer madre con trastorno bipolar.
4	PIDE UN DESEO (24/10/21) Taller de sexualidad funcional. Mujer con parálisis cerebral. Mujer usuaria de silla de ruedas por distrofia muscular que es una enfermedad degenerativa. Mujer con malformación en los brazos, los tiene más cortos de lo normal. Todos tienen sus parejas y su sexualidad.
5	1000 DIAS (31/10/21) Hombre con ELA que ya no puede moverse y habla a través de la tecnología. Se plantea el tema de la eutanasia. Hombre con ELA que aún se puede desenvolver, pero que confiesa que sabe cómo va a terminar.
6	MANERAS DE VIVIR (07/11/21) Trata sobre las personas mayores y los centros. Hombre de 98 años que se mantiene activo escribiendo. Matrimonio jubilado tienen el proyecto <i>Calimba</i> de ayuda a los inmigrantes. Mujer asidua a un centro de día. Hombre mayor que monta en bicicleta y juega al frontón.
7	COMPLICES (14/11/21) Trata de hermanos de personas con discapacidad. Mujer de 68 años con discapacidad intelectual por falta de oxígeno al nacer que vive en un piso tutelado entre semana y con su hermana los fines de semana. Dos niños hermanos, uno de ellos con displasia cortical (epilepsias).

	Mujer con hermano con discapacidad intelectual.
8	CON LOS OJOS ABIERTOS (21/11/21) Hombre jardinero con inteligencia límite que estudia para sacarse el carnet de conducir. 2,01- “Me encuentro bien conmigo mismo”. Hombre actor con Trastorno Obsesivo Compulsivo (TOC)
9	ENTRE LINEAS (28/11/21) Trata sobre la creatividad Grupo creativo de personas con discapacidad intelectual <i>La casa de Carlota and Friends</i> . Forman parte del grupo: Mujer con Asperger: piano y fotografía. Hombre con autismo: tipografía y cuadros. Patty Bonet, mujer albina y con poca visión: monologuista, periodista y actriz. Jesús Vidal: actor de la película <i>Campeones</i> .
10	CAMBIO DE RUMBO (05/11/21) Niña, niño y joven con síndrome de Willians. Explican las patologías añadidas al síndrome.
ETAPA 4	
1	CUENTA CONMIGO (02/10/22) Trata sobre los cuidadores. Mujer cuida de su madre mayor. Niño con atrofia muscular, necesita ayuda las 24 horas. Existe un grupo de apoyo a los cuidadores de la Cruz Roja.
2	MAS QUE TACTO (09/10/22) Hombre sordo-ciego. La manera de comunicarse con él es la lengua de signos mediante el tacto. Mujer albina y con poca visión que crea materiales para niños con ceguera.
3	¿EN SERIO? (16/10/22) Trata el humor. Hombre en silla de ruedas y se considera “negacionista de las personas con discapacidad”. Hombre que cuando nació tuvo falta de oxígeno y tiene problemas de movilidad.
4	SIN MALDAD (23/10/22) Trata la discapacidad y el deporte. Mujer usuaria de silla de ruedas practica el baloncesto. Mujer joven gimnasta que solo tiene una pierna. Quiere ser presentadora de televisión.
5	SUMANDO ACORDES (30/10/22) Trata de música y de la Agrupación Música Inclusiva del Teatro Real. Joven con discapacidad intelectual que toca instrumento y baila.
6	PASO A DOS (06/11/22) Baile y yoga. Hombre al que le faltan parte de las extremidades por una meningitis. Lleva cuatro prótesis. Hombre que nace sin ojos y es autista.
7	LA CIUDAD INVISIBLE (13/11/22) Trata la accesibilidad. Mariela Fernández y Antonio Tejada son arquitectos y tratan de que las ciudades sean accesibles, sobre todo Granada que es donde viven. Luca Mefistófeles y José M ^a Torralba se dedican a la realidad virtual aplicada a la neuropsicología.
8	A MI MANERA (20/11/22) Hombre que desarrolla la aplicación <i>Brain Explorer</i> para que las personas ciegas puedan orientarse y recorrer espacios abiertos. Adolescente que no tiene mano izquierda y unos ingenieros industriales le crearon una prótesis.

9	VIVIR LOS AÑOS (04/12/22) Trata sobre personas mayores activas. Hombre de 80 años hace vídeos de TikTok y funda una asociación en la que personas mayores ejercen de guías en los museos. Mujer mayor que convive con mujer joven e intercambian intereses.
10	DE TAL PALO... (11/12/22) Trata sobre la lengua de signos. Matrimonio con sordera tienen muchos hijos y todos están implicados en la difusión de la lengua de signos.
11	SIN RODEOS (23/12/22) Niño con parálisis cerebral. La asociación <i>Discamino</i> se ocupa de que las personas con discapacidad puedan hacer una parte del Camino de Santiago.
ETAPA 5	
1	MI PEQUEÑO TESORO (08/10/23) Mujer con poca visión tiene hija que la ayuda a tareas como comer o leer. Rakel Estuñiga con ELA tiene niña con sordera. Es totalmente dependiente, necesita ayuda para cualquier cosa, pero hace un podcast junto a Tomás Peinado.
2	POR VOCACION (15/10/23) Hombre pianista que por un accidente no puede tocar con la mano izquierda. Joven con síndrome de Down le gusta dedicarse al circo y títeres. Es actor en <i>Campeones</i> . Acude a la fundación <i>Amás Social</i> .
3	PALABRAS MAYORES (22/10/23) Trata sobre las personas mayores. Hombre terapeuta ocupacional trabaja en una residencia. Habla de su experiencia y proyectos para los usuarios. Hombre mayor y ciego que vive solo. Una persona voluntaria acude a su casa para ayudarlo.
4	VIVIR EL MOMENTO (29/10/23) Mujer albina con poca visión es deportista paralímpica. Mujer mayor que es <i>influencer</i> de moda de la generación <i>silver</i> .
5	CON TU LATIDO (05/11/23) Trata los roles entre madres e hijos. Mujer a la que se le murió un hijo de 21 años por problemas neurológicos, aunque tiene otros. Habla de las personas cuidadoras. Es artista plástica y fotógrafa. Mujer muy mayor tiene hijo mayor con parálisis cerebral que pinta y cuenta cuentos. Mujer que tiene un bebé con síndrome de Down y cardiopatía. También tiene otro hijo con sordera.
6	LO QUE NO SE VE (12/11/23) Mujer con esclerosis múltiple habla del tratamiento que sigue en una fundación. Mujer a la que la diabetes no le ha impedido hacer una vida normal. Niño con diabetes tipo 1.
7	ECHAR RAICES (19/11/23) Mujer psicóloga de personas con discapacidad intelectual realiza terapia con animales. Hombre médico del mundo rural. Mujer con dos hijos con retraso madurativo van a terapia con perros.
8	BRILLAR EN LA OSCURIDAD (26/11/23) Hombre ciego que se reúne con otros ciegos para cocinar y aprender nuevas recetas. Dos testimonios de mujeres del grupo. Una de ellas es enóloga.
9	MI REALIDAD (03/12/23) Mujer con Asperger y dos hijos. Se lo diagnosticaron cuando ya los tenía. Su hijo mayor tiene trastorno de espectro Autista (TEA). Matrimonio que tiene hijo con TEA y gran discapacidad intelectual que pinta cuadros.

10	ROMPER EL SILENCIO (10/12/23) Trata sobre el suicidio. Mujer que intentó suicidarse y hacer teatro le sirve de terapia. Mujer joven que intentó suicidarse y jugar al futbol le sirve de terapia. Mujer terapeuta que perdió a su hermana por suicidio. Todas acuden a un grupo de terapia.
----	---

Fuente: Elaboración propia

La gran diferencia que existe, entre hace unos años en los que, incluso, se escondía a las personas con discapacidad y la actualidad, consiste en que ellos mismos se reinventan, dan una vuelta de tuerca y adaptan su vida a la discapacidad. En *Silencio se rueda* (etapa 1, capítulo 3) una persona en silla de ruedas lo define muy bien: “La realidad es un 10% de lo que te pasa y un 90% qué haces con lo que te pasa” (0:40mn). Otro usuario de silla de ruedas tiene una opinión acorde con la anterior en *No me hagas reír* (etapa 1, capítulo 4) “Lo que hay que normalizar es el hacer las cosas, no el no hacerlas” (5:50mn). Desde hace años lo están demandando y cada día sus voces se alzan más, pero siempre empezando por sí mismos “En la vida, en general, primero para volar muy alto hay que salir de la jaula” diseñadora gráfica con síndrome de Asperger (*A cara descubierta* -etapa 1, capítulo 7 - 0:10mn).

Pero, además de que ellos mismos cambien su manera de vivir, deben estar apoyados por las leyes para poder progresar. Una mujer activista, precursora del cambio del término disminuido por persona con discapacidad en la Constitución Española opina en *Por derecho* (etapa 2, capítulo 3) “Las personas con discapacidad hemos ido mucho tiempo por la vida pidiendo permiso para vivir y eso tiene que acabar. No tenemos que pedir permiso, es nuestro derecho vivir con dignidad”. Pero aún ha habido casos hasta hace poco en los que resulta incomprensible la falta de coherencia. Así es el caso de un trabajador con tartamudez que explica en *A cara descubierta* (etapa 1, capítulo 7) “Hasta 2005 las personas con tartamudez tenían prohibido el acceso al empleo público, en ese año llevaba siendo directivo de una multinacional tres años. Es decir, valía para gestionar muchos millones de euros, pero no valía para trabajar en la función pública” (14:45). Quieren efectividad, que no se quede en papel y que se aplique a la realidad “Me molesta un poco que exista esa visión de falta de comprensión, de boquilla sí, pero cuando se trata de dar oportunidades y dar derechos ya es menos” (*En serio?* -etapa 4, capítulo 3 - 7:06mn). O un matrimonio con acondroplasia que comentan en *Una vida más* (etapa 2, capítulo 9) que no se les permite adoptar niños.

Este último matrimonio comenta en el mismo capítulo con cierta sorna “Somos el único colectivo que causa risa” (4:05mn). Y es que no solo se tienen que cambiar ellos mismos y las leyes deben evolucionar, el resto de la sociedad también se ve abocada al cambio de una manera poliédrica. Es decir, desde diversos enfoques. Por un lado, de manera práctica, reclamando la accesibilidad en todos los ámbitos de la vida “Si se elimina la dependencia, se elimina el drama” (*Silencio se rueda* -etapa 1, capítulo 3- 01:30mn).

Esto viene a corroborar lo que se expuso en la Introducción de este estudio,

DEFICIENCIA + NO ACCESIBILIDAD = DISCAPACIDAD.

Un aspecto importante es el empleo, generar oportunidades de trabajo. En el capítulo de esta serie *Entrada libre* (etapa 2, capítulo 2) la directora del restaurante *Dans le noir* en el que se cena en una oscuridad total, guiados los comensales por personas ciegas, defiende “Aquí los camareros guías no trabajan porque tienen discapacidad, sino porque son capaces” (3:16). O en el deporte “Yo no me defino como persona con discapacidad que hace deporte, me defino como una deportista con discapacidad” quien lo dice es una mujer ciega. (*Mañana por mi* - etapa 2, capítulo 12- 21:28mn). Los adjetivos toman una gran importancia y forman pasos para un fin, la normalización.

Otros aspectos importantes y cotidianos que se tratan en la serie son la vida en pareja y la afectividad. Una mujer con parálisis cerebral tiene claro en cuanto a las relaciones que “todo el mundo tiene algo que puede ser bueno, bueno y válido para alguien” (Pide un deseo -etapa 3, capítulo 4 - 2,40mn). En este capítulo se muestran varias parejas con discapacidad que acuden a un taller de sexualidad.

Otro de los clásicos en este tipo de programas es el tema de los cuidadores, pero aquí en vez de quejarse muestran el lado positivo, como el testimonio de una mujer que cuida de su madre mayor: “Yo doy, pero recibo mucho más de lo que estoy dando” (Cuenta conmigo -etapa 4, capítulo 1 -2:50 mn). Y también opinan del papel que realizan los medios de comunicación: “Hemos comparecido ante la opinión pública a través de los Medios siempre en unos papeles muy estereotipados, o héroes o víctimas. Creo que debemos conquistar un terreno de la naturalidad” (*Por derecho* -etapa 2, capítulo 3 - 15:45mn).

El desconocimiento sobre cómo son o como dirigirse a ellos cuando se tiene la oportunidad es un tema que siempre ha preocupado a la sociedad, quizás porque el desconocimiento da mucha inseguridad: “Esta historia de dime cómo te trato, pues trátame con toda naturalidad del mundo que si me ofende yo te lo diría” (*Entrada libre* - etapa 2, capítulo 2 - 21:26). Este actor, usuario de silla de ruedas, expresa de forma sencilla la manera de dirigirse a ellos. Pero cuando quien tiene una discapacidad es un descendiente, lo que más preocupa es el futuro “Tenemos que luchar para que los que estén en nuestra misma posición dentro de unos años, se encuentren con una sociedad diferente y mejor” (*Te quiero papá* - etapa 2, capítulo 8 -28:48mn).

En *De Seda y Hierro* se han abordado temas que no se habían planteado antes. Algunos por tabú como la muerte (etapa 1, capítulo 5), otros porque resultaba incomodo como el testamento vital (etapa 2, capítulo 11) o la eutanasia (etapa 3, capítulo 5) y otro que estaba absolutamente prohibidos tratar como el suicidio (etapa 1, capítulo 4 y etapa 5, capítulo 10). Dos veces han presentado esta cuestión y se terminando la serie con este tema.

En conclusión, en el resultado final se percibe un gran esfuerzo por parte del equipo de querer hacerlo bien. También se ha evolucionado en estos años y el punto de partida es totalmente distinto del que tuvo el equipo de *Nosotros también*. La discapacidad

ha estado muy presente, pero no desde el primer segundo y tampoco como pantalla principal o única. Se ha dado más presencia a las personas en sí y sus relaciones, mostrando más lo que pueden hacer que lo que no pueden. Se puede finalizar este apartado con las palabras de la subdirectora a la pregunta sobre qué sería lo deseable para la discapacidad en el futuro: “Que no hicieran falta programas como *De seda y hierro* porque las personas con discapacidad están tan integradas en la sociedad que resulte absurdo dedicarles un programa para destacar sus capacidades” (Guillén, entrevista personal 14/03/2024).

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El tratamiento de la discapacidad a lo largo de la Historia evidencia que el ser humano necesita definir unos parámetros sobre lo que constituye la normalidad para desenvolverse, con cierta seguridad, en diferentes ámbitos de la vida. A partir de los mismos se traza un círculo en torno a “Nosotros” que deja fuera a los “Otros” a los que estigmatiza. Este proceso ha sido y es continuo y sigue estando presente en la sociedad actual en forma de racismo, misoginia, aporofobia, etc. Como recoge Ferreira “la diferencia es definida por el otro (...) es una identidad excluyente y marginadora” (2008, p.157).

Ahora bien, esos conceptos sobre lo que es normal o no, evolucionan (y, de hecho, han ido evolucionando con el tiempo), a medida que las sociedades han avanzado en tolerancia, en comprensión y en el reconocimiento de los derechos humanos. Como se ha explicado, se ha desarrollado un proceso muy lento desde la consideración inicial de considerar la discapacidad como una cuestión que se adscribía al ámbito de la religión, hasta ser un tema médico en el que las personas con discapacidad eran consideradas como enfermos, hasta la actualidad en la que la situación de este colectivo se entiende como un tema social. No obstante, se observa que el concepto que se repite, a lo largo de la revisión histórica realizada, es el *estereotipo negativo* hacia la discapacidad. “Son inherentes a nuestra cultura y persisten en parte porque se reproducen constantemente” (Barnes, 1992, p.5). “Lo desconocido, lo extraño, lo diferente nos llega por estereotipos” (Palafón, 2006, p.194).

Como se ha visto, la Revolución francesa, pionera en la formulación de estos derechos, representa el momento histórico que empezó a atribuir a la sociedad una necesaria responsabilidad para con la discapacidad. Aunque el salto cualitativo más importante se dio en el siglo XX con el establecimiento de un modelo social que lucha por la eliminación de barreras de todo tipo (arquitectónicas, de escolarización, de inserción social, entre otras), esta investigación evidencia que todavía es necesario seguir trabajando en la mejora de la situación y consideración de las personas con discapacidad. No se trata sólo, aunque también, de apreciaciones lingüísticas o de accesibilidad, sino de cambiar (ampliar) esos parámetros estrechos de normalidad. En este sentido, se apuntan dos elementos fundamentales: por una parte, el marco legislativo que regula aspectos relacionados con la discapacidad en los medios de comunicación y por otra, el tratamiento real que realizan esos medios de comunicación sobre esta cuestión.

El marco legislativo relacionado con la representación de la discapacidad en los medios de comunicación en España debe atender simultáneamente a las normativas europeas, a la legislación general sobre integración e igualdad de las personas con discapacidad y a la legislación audiovisual que regula los contenidos de las cadenas de televisión, objeto de este estudio. El análisis realizado evidencia la evolución de este tema a lo largo del periodo analizado, tanto en el lenguaje como en el concepto de discapacidad y sobre todo el grado de implicación que la sociedad se atribuye en

cada momento. El mayor punto de inflexión a nivel mundial se produjo con la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas en 2006 en la que se establecieron pautas de actuación y accesibilidad en todos los niveles de la vida de las personas con discapacidad en la sociedad y que posteriormente ratificó cada país. También, como se ha visto, la legislación europea ha inspirado un volumen considerable de declaraciones conjuntas y ha avanzado en la coordinación de normas aplicadas por los diferentes países miembros, bajo el empeño de “Una Europa sin barreras”, cuyo objetivo fundamental ha sido y es la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Pero este esfuerzo no ha resultado suficiente, puesto que ha requerido que las legislaciones nacionales concretaran estas normas generales.

En España, todos los gobiernos, independientemente de su adscripción ideológica, han contribuido a esa concreción de la normativa europea. Durante el gobierno de José María Aznar (Partido Popular) se dieron los primeros pasos en la elaboración de leyes sobre igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad (LIONDAU) y lo que es más importante, se estableció un régimen de sanciones por el incumplimiento de la normativa (Ley 49/2007, de 26 de diciembre). Con el ejecutivo presidido por José Luis Rodríguez Zapatero (PSOE) se progresó en accesibilidad (Lenguaje de signos, subtulado) y con el gobierno de Mariano Rajoy (PP) se refundieron diferentes textos para aprobar una Ley General de las personas con discapacidad. Quiere decirse que en estos años se produjo un cambio importante de mentalidad de la sociedad española de la que la legislación ha ido dando cuenta de manera puntual.

Ahora bien, la legislación sobre el tratamiento de la discapacidad en televisión en España en los años que contempla esta investigación (P1) no satisface plenamente las demandas de la sociedad y de este colectivo. A lo largo de la Historia las leyes siempre han ido por detrás de las necesidades y demandas del pueblo, pero en el caso que nos ocupa se ha producido de una manera extraordinariamente lenta. Ciertamente es que se ha producido un gran avance después de muchas y persistentes reivindicaciones por parte del colectivo conformado por las personas con discapacidad. Pero, como se ha demostrado, parece que todo se queda en un tratado de buenas intenciones, pues pocas veces se aplican al no existir, en la mayoría de los casos, una normativa sancionadora. La legislación en materia audiovisual ha hecho hincapié especialmente en aspectos relacionados con la accesibilidad para personas sordas a los contenidos de las cadenas de televisión y los requerimientos técnicos que la misma precisa. Esta ley sí cuenta con la consecución de unos mínimos en fechas determinadas. Por eso, la accesibilidad para estas personas está plenamente conseguida, pero no existe ningún tipo de regulación ni de sanciones en cuanto a la imagen (cómo se muestra la discapacidad), la frecuencia (número mínimo de presencias) y en qué día y horario (cuándo). Como se ha mostrado, la cadena pública RTVE es la que observa un mayor cumplimiento de estas disposiciones, reflejando la discapacidad desde distintos ángulos con más o menos aciertos. Ahora bien, respondiendo a la pregunta 2, las cadenas de televisión

privadas solo se dedican a realizar alguna campaña, dar alguna noticia en informativos o que en muy escasas ocasiones aparezca una persona con discapacidad en algún programa.

Lo mismo puede observarse en el caso de la legislación en materia audiovisual que ha incidido sobre todo en aspectos relacionados con la accesibilidad a los contenidos de las cadenas de televisión y los requerimientos técnicos que la misma precisa. Como se ha mostrado, la cadena pública RTVE es la que observa un mayor cumplimiento de estas disposiciones. Pese a ello, y como se señala a lo largo de esta investigación, los medios de comunicación tienen que seguir trabajando en la eliminación de estereotipos negativos y en la educación en valores de respeto hacia los demás. El victimismo, la pena, la explotación del drama, o el periodismo lacrimógeno no favorecen a la consideración digna de estas personas y, en este sentido, queda camino que recorrer.

La discapacidad carece de visibilidad mediática, como se ha podido comprobar dada la escasa presencia del tema entre los reportajes emitidos por *Informe Semanal*. El porcentaje de apenas un 1,08% que representa la presencia de piezas al respecto está lejos del 10% de población en España con algún tipo de discapacidad, lo que indica un desbalance en la presencia del tema y su atención informativa o mediática.

El análisis de los reportajes de *Informe Semanal* sobre la discapacidad también ha desvelado que, aunque formal y narrativamente se adopte un tono neutro o aséptico, se busca realzar el dramatismo o incluso el patetismo vinculado a la discapacidad. Este objetivo emocional se logra fundamentalmente a través las declaraciones y testimonios de familiares y cuidadores de estas personas centrados casi de manera constante en los sacrificios y abnegación que se requiere para llevar a cabo esta tarea. En otras palabras, se muestra a las personas con discapacidad como dependientes de familiares y profesionales, sin resaltar ninguna virtud que puedan tener, poniendo el acento en la “carga” que suponen para los demás. Otro elemento narrativo en ese sentido se encuentra en el empleo de la música, generalmente extradiegética, que adquiere tonos melancólicos cuando no directamente patéticos. Se trata pues de intentar despertar la atención del espectador a través de la emoción que puede generar una cierta sensación de condescendencia respecto a este conjunto poblacional.

Los momentos que huyen de esta conmisericordia están protagonizados, por el contrario, por testimonios de las propias personas con discapacidad, que tienden a destacar un mensaje de superación de las propias limitaciones. En un sentido similar, las asociaciones o centros dedicados a la atención de estas personas suelen aparecer también reflejados a través de un prisma positivo y adquieren un tono esperanzador.

La desagregación de temas concretos que se abordan en estos reportajes desvela una atención preferente hacia las discapacidades provocadas por la enfermedad mental – que no es una discapacidad en sí misma-. Por el contrario, la discapacidad auditiva no ha protagonizado ningún reportaje de los analizados en la muestra. Aunque es cierto

que Televisión Española emite un programa específico para personas sordas en Televisión Española desde febrero de 2008, titulado *En Lengua de Signos*⁸⁷.

En términos generales, la escasa atención prestada a la discapacidad pueda quizá explicarse por la importancia concedida por la televisión contemporánea al entretenimiento y la espectacularidad. Resultaría razonable pensar que los responsables del programa no desean concederle espacio y tiempo de antena a un asunto que, desde su juicio, podría resultar desagradable o poco atractivo para la audiencia.

No obstante, ha de señalarse que *Informe Semanal* es un programa emitido en TVE, un medio de cuya titularidad pública se espera o al menos se presupone que no ha de rendirse a valores meramente comerciales o de seducción de la audiencia y que por lo tanto contribuya a mejorar el conocimiento o la percepción de los espectadores sobre una realidad en la que vive, como se ha señalado, un 10% de la población en España. En este sentido, pues, TVE traiciona o ignora su labor de servicio público. Es posible que no sean conscientes de la escasa y, a veces incorrecta, representación de la discapacidad al no realizar estudios o reflexiones sobre el tema, tal y como sucedió en la entrevista a Jenaro Castro, quien se sorprendió al darle a conocer los datos del escaso número de reportajes sobre discapacidad en la historia de *Informe Semanal*. Si los medios de comunicación contribuyen en gran medida a normalizar la diferencia a través de la visualización, quizás se puede decir que la batalla a nivel cuantitativo se está ganando (lentamente). Pero la batalla a nivel cualitativo de grandes teorías narrativas, por una representación cualitativa, de carácter integradora y constructiva, apenas ha comenzado, así se señalaba hace años (Del Río, 1998) y así puede afirmarse también en la actualidad, en respuesta también a la P2.

Ahora bien, puede decirse que TVE sí ha intentado alcanzar ese objetivo de servicio público mediante el impulso de programas realizados en colaboración con personas con discapacidad. Al menos, a priori, cabría esperar que, al ser protagonizados o realizados por ellas mismas, estos contenidos proyectasen una visión distinta, o al menos complementaria, de la ofrecida por los programas con una vocación en mayor o menor grado generalista.

El análisis de estos programas muestra que su enfoque se restringe casi exclusivamente a hablar de la propia discapacidad, reduciendo su atractivo a personas que compartan dicha capacidad o a sus familiares. Tan solo en casos de *Con una sonrisa*, *Sin Barreras*, *Con mis ojos*, *Donde comen dos* o *Donde viajan dos* la discapacidad aparecía como un aspecto secundario o complementario. Estos programas comparten con la representación informativa la importancia concedida al valor de la superación, un tópico que, según se ha observado en esta investigación,

⁸⁷ Se ha considerado no incluirlo en este estudio porque es un programa muy específico dirigido al colectivo de personas sordas y cuyo objetivo no es la sociedad en general.

acaba impregnando toda la representación televisiva de la discapacidad y de las personas que viven con ella.

La diferencia entre los programas de televisión realizados por personas con discapacidad y programas como *Informe Semanal* es que, en los primeros, se han querido romper moldes y representar la discapacidad de otra manera. Por ejemplo, en programas como *Nosotros También* o *Piensa en Positivo*, las personas con discapacidad dejan de ser noticia, para convertirse en informadores de eventos sociales de diversa naturaleza. En *Sin Fronteras*, como se ha explicado, una persona ciega realiza actividades de riesgo inalcanzables incluso para personas sin discapacidad. Puede afirmarse que, en estos programas en los que intervienen las personas con discapacidad en su ejecución, su imagen se aleja de los estereotipos negativos (P3).

Sin embargo, en *Informe Semanal* son los profesionales los que deciden qué contenido se muestra en los reportajes y cómo se realiza, teniendo como resultado la misma imagen de siempre. Resulta preocupante si se atiende a Aldea “La TV presenta muchos más estereotipos de los que se encuentran en la vida real” (2004, p.150). En programas como *Informe Semanal* incluso *De Seda y Hierro*, “cuando estas personas aparecen en los medios audiovisuales lo hacen generalmente desempeñando un papel representativo de su discapacidad, pero no como personas que pueden efectuar cualquier otro trabajo sin vinculación con ella. Sigue habiendo una representación marginal” (Cebrián,2010, p.7). Ciertamente existen grandes diferencias entre los dos programas. *Informe Semanal* realizaba los reportajes analizados a modo informativo y *De Seda y Hierro* daba el tratamiento más tipo documental, con un guion trabajado y una puesta en escena más cuidada.

En otros programas sí se ha conseguido dejar en segundo término la discapacidad. Tímidamente se consiguió en el programa de viajes *Con mis Ojos*, en el que una mujer invidente recorría España mostrando la cultura y costumbres de cada región que visitaba, aunque también presentaba las dificultades surgidas debido a su situación. Pero los programas que mejor han logrado que el espectador centre su atención en otros aspectos que no sean la discapacidad han sido aquellos que han incorporado el humor. Curiosamente han sido los tres que se emitieron en horario *prime time*, como *Con una Sonrisa*, *Donde comen dos* y *Donde viajan dos*. Las anécdotas, los viajes, la comida y, sobre todo, el humor son los ingredientes fundamentales en estas series. Incluso se puede decir que, no es que la discapacidad pase a un segundo término, sino que se mezcla, se diluye en un todo, pasando así desapercibida *per se*.

Esto último contrasta con el estudio que, en 2010, presentó la Fundación ONCE sobre la *Percepción de la imagen de las personas con discapacidad por los profesionales de los medios de comunicación*, en el que se recoge que la discapacidad no vende a nivel televisivo, pero también dichos profesionales reconocían que no tenían los conocimientos suficientes sobre cualquier aspecto relacionado con la discapacidad. Así, las personas con discapacidad suelen aparecer en televisión para quejarse o en

situaciones reivindicativas o excepcionales, como ya se señaló hace años (Martínez y Díaz, 2010), pero quienes deciden qué, cómo y cuándo aparecen las personas con discapacidad en televisión son esos profesionales.

Los resultados obtenidos por este estudio permiten señalar nuevas vías de análisis que permitan ayudar a entender mejor esta construcción mediática de la discapacidad. Así pues, aunque esta tesis ha analizado la presencia de la discapacidad en uno de los programas informativos emblemáticos de la televisión pública española, futuros trabajos deberían comparar la presencia de este tema en otros ámbitos, por ejemplo, en los informativos diarios. También resultaría necesario llevar a cabo estudios comparativos entre la representación de la discapacidad en la televisión pública y en las televisiones privadas, así como en otros medios como la prensa digital. Otra posibilidad consiste en incluir como variable adicional qué valores noticiosos (por ejemplo: conflicto, relevancia social o interés humano) se vinculan a la información o a las piezas sobre discapacidades emitidas en estas televisiones.

Asimismo, otra vía de estudio abierta a raíz de esta tesis se sitúa en el análisis de la ficción, teniendo en cuenta el papel que desempeña este género televisivo para la configuración del imaginario colectivo en las sociedades contemporáneas. La representación mediática de esta realidad no puede entenderse sin analizar formatos de ficción como las series o las *TV movies*.

Por otro lado, aunque la tesis ofrece un panorama de la representación mediática y propone algunas hipótesis para explicar los motivos de la construcción de estos mensajes cabe también la prospectiva de contrastar estas hipótesis mediante futuros estudios de audiencia. Estos podrían consistir en estudios cualitativos de recepción (entrevistas en profundidad, grupos de discusión) para extraer las percepciones que el público (general o con discapacidad) posee acerca de la visión que la televisión ofrece de esta realidad.

Igualmente resultaría necesario, dado el poder que posee la televisión para influir en las percepciones sociales, llevar a cabo algún diseño experimental que compruebe el modo en que la diferencia en la representación de la discapacidad (por ejemplo, mediante la presencia o no de humor, del tópico de la superación o de la presencia o no de un tono patético) contribuye a modificar las actitudes y percepciones de los sujetos al respecto. La televisión tiene todavía pendiente responder al reto de conseguir hacer programas sobre discapacidad atractivos para el público en general. Esa es una condición importante: cambiar la percepción que la sociedad tiene de la discapacidad. Es un reto pendiente.

En los últimos años está proliferando la inclusión de la discapacidad en programas que llevan varios años en la parrilla de la programación y que en los primeros años no habían mostrado esta inquietud. Por poner un par de ejemplos de puede hablar del programa *El Cazador* (TVE 1), concurso diario de cultura y en el que han concursado personas con discapacidad o el programa *First Dates* (Cuatro) al que han acudido varias parejas que tenían discapacidad para conocer el amor de su vida.

Por otro lado, hay que considerar el aumento de visualización de las personas con discapacidad en las Redes Sociales. Ahora se muestran tal y como son, no tal y como quieren contar que son. Ellos deciden como, cuando, donde y qué mostrar y contar. A veces hablan de su discapacidad y otras veces no. Lo importante es que ellos ahora pueden decidir.

Los resultados presentados cuentan, pese a la triangulación metodológica seguida en la tesis, una serie de limitaciones que han de tenerse en cuenta a la hora de interpretar los resultados. Así, no se ha llevado a cabo ningún estudio acerca de la percepción o de la recepción de la imagen de las personas con discapacidad, limitándose a la producción y difusión de esta. Los resultados aportados se limitan exclusivamente a los mensajes mediáticos y a su proceso de construcción. Resulta necesario que futuras investigaciones aborden el modo en que la sociedad y el público (tanto general, como los diversos colectivos de personas con discapacidad) perciben la construcción mediática de este sector de la población. Para ello podrían llevarse a cabo entrevistas en profundidad o grupos de discusión. También cabe la posibilidad de realizar estudios experimentales para comprobar el modo en que distintas representaciones del colectivo modifican o alteran la percepción o los prejuicios existentes entre el público general.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Abberley, P. (1987). The concept of oppression and the development of a social theory of disability. *Disability, handicap & society*, 2(1), 5-19. <https://doi.org/10.1080/02674648766780021>
- Albarracín-Martínez, M. (2011). Evaluación de la misión de servicio público en la Televisión Autónoma de la Región de Murcia. *Cuadernos de Gestión de Información*, 1, 13-21.
- Alías, J. (2008). La discapacidad en Europa. En *La imagen social de las personas con discapacidad: estudios en homenaje a José Julián Barriga Bravo*, 165-176. Madrid: Cinca.
- Alvarado, M. C., De Andrés, S., & González, R. (2007). Discapacidad: estigma y concienciación. *Comunicación e Ciudadanía*, 1, 203-222.
- Álvarez, A. (2001). *La función social de la publicidad de la ONCE* [Tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid.
- Álvarez, Á., & De las Nieves, M. (2014). Subtitulado: videosignado y audiodescripción en la España televisiva actual. *Historia y comunicación social*, 19, 161-172. https://doi.org/10.5209/rev_HICS.2014.v19.45018
- Álvarez-Villa, A. & Mercado-Sáez, M. T. (2015). La representación mediática del deportista con discapacidad en el reportaje televisivo. Informe Semanal, un estudio de caso. *Revista Mediterránea de Comunicación*, 6(1), 27-43. doi:10.14198/MEDCOM2015.6.1.03
- Angermeyer, M. C., Dietrich, S., Pott, D. & Matschinger, H. (2004). Media consumption and desire for social distance towards people with schizophrenia. *European Psychiatry*, 20, 246-250. <https://doi.org/10.1016/j.eurpsy.2004.12.005>
- Angermeyer, M. C., & Schulze, B. (2001). Reinforcing stereotypes: How the focus on forensic cases in news reporting may influence public attitudes towards the mentally ill. *International Journal of Law and Psychiatry*, 24(4-5), 469-486. [https://doi.org/10.1016/S0160-2527\(01\)00079-6](https://doi.org/10.1016/S0160-2527(01)00079-6)
- Ares, J. (2013). *El encuentro entre música y comunicación. Revisión y propuesta de lugares comunes para la consolidación de un campo interdisciplinar*. [Comunicación]. 2º Congreso Nacional sobre Metodología de la Investigación en Comunicación. Universidad de Vigo.
- Aristóteles (1280 a.c.). *Política*. Libro II.
- Baker (1946). *Out on a limb*. New York: McGraw-Hill Book Company.
- Barnes, C. (1992). Disabling imagery and the media. *An Exploration of the Principles for Media Representations of Disabled People. The First in a Series of Reports*. Halifax.
- Barriga, J. (2003). Discapacidad: Imagen y Representación Social. En González, R. Y Cayo, L. (Coord.) *Las múltiples dimensiones de la discapacidad*. Madrid: Fundación ONCE
- Barriga, J. (2008). Imagen social y visibilidad de la discapacidad. En *La imagen social de las personas con discapacidad: estudios en homenaje a José Julián Barriga Bravo*, 15-56.
- Barroso, J. (2001). Técnicas de realización de reportajes y documentales para televisión. Madrid: IORTV.
- Barton, L. (2000). Análisis social de la discapacidad: ¿romanticismo o realismo? En *I Congreso Internacional de Necesidades Educativas Especiales*, 85-97
- Benavides, J. (2005). La presencia de la discapacidad en los medios de comunicación. *Telos: Cuadernos de comunicación e innovación*, 62, 89-95.
- Bernaschina, D. (2022). Publicidad inclusiva: la nueva tendencia de la industria publicitaria. *Publicitas: Comunicación y Cultura*, 10 (1), 49-55.
- Berrocal, S.; Redondo, M.; Campos, E. (2014). La presencia del infoentretenimiento en los canales generalistas de la TDT española. *Revista Latina de Comunicación Social*, 69, 85-103.
- Bianchi, S. (2005). Historia social del mundo occidental: del Feudalismo a la Sociedad Contemporánea
- Blanco Calvo, J. (1995). La discapacidad a través de la publicidad. *Tabanque: Revista Pedagógica*, 10, 201-212.
- Bordas, J. (2005). *Los discapacitados y la dependencia de sus familias*. En Tezanos, J. (Ed.). (2001). *Tendencias en desigualdad y exclusión social*, 16. Editorial Sistema
- Borsay, A. (2005). Disability and Social Policy in Britain since 1750: a History of Exclusion, *Reviews in History*
- Bracho, C. (1995). La política de asistencia social desde la transición democrática. *Revista de Estudios Políticos*, 87, 199-220.
- Bueno, L. (2006). *Accesibilidad de la televisión digital para las personas con discapacidad*. Madrid: CERMI.

- Bulsara, A. (2012). *A way with words. Guidelines for the portrayal of people with a disability*. Department of Communities, Child Safety and Disability Services, Brisbane.
- Canguilhem, G. (1976). *Qualité de la vie, dignité de la mort. Actes du colloque mondial Biologie et devenir de l'homme*, Paris, Université de Paris, 527-532.
- Cano, J.I. (1993). *Los estereotipos sociales: el proceso de perpetuación a través de la memoria colectiva*, Madrid: Universidad Complutense.
- Casado, D. (2001). *Comunicación social en discapacidad cuestiones éticas y de estilo*. Madrid: Real Patronato sobre discapacidad.
- Casado, D. (2003). 2ª edición. *Comunicación social en discapacidad cuestiones éticas y de estilo*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad
- Casado, Demetrio (2004). La integración social de las personas con discapacidades, *Información psicológica*, 84
- Cayo, L. (2012). La configuración jurídica de los ajustes razonables, en Cayo, L. et al. *2003-2012: 10 Años de Legislación sobre no discriminación de Personas con Discapacidad en España*, 159- 183
- Cebrián, M., Alameda, D., Alfeo, J.C., Benavides, J., Díaz, R., González, J., Et al. (2010). *Percepción de la imagen de las personas con discapacidad por los profesionales de los medios audiovisuales*. Madrid: Fundación ONCE.
- Celaya, J. (2006). *Tratamiento informativo de la discapacidad en los medios de comunicación*. Madrid: Dosdoce.
- Chaumon, F. (2013). Segregación y discurso analítico. *Desde el jardín de Freud: revista de psicoanálisis*, 13, 165-176.
- Cintas, J. (2007). Por una preparación de calidad en accesibilidad audiovisual. *TRANS: revista de traductología*, 11, 45-59.
- Coordinadora de ONG, D. D. (2007). Los medios de comunicación y las ONGD: Situación actual y retos. *Madrid: CONGDE*.
- De Andrés, S. y González, R. (2012). Comunicación inclusiva: una experiencia en creación de campañas sobre discapacidad intelectual. *Área Abierta*, 12. https://doi.org/10.5209/rev_ARAB.2012.v31.38967
- De Casas, P. (2016). La televisión sensacionalista en los canales públicos y privados en España e Italia. Estereotipos, discurso televisivo y los hábitos de la audiencia. [Tesis doctoral]. Universidad de Huelva.
- De Fleur, M.L. y Ball-Rokeach, S.J. (1993). *Teorías de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós Comunicación.
- De Lorenzo, R. (2016). *Hacia un nuevo derecho de la discapacidad. Delimitación, configuración y contenidos* [Ponencia]. I Congreso nacional de Derecho y Discapacidad. Elche.
- Del Olmo, M (2009). Prejuicios y estereotipos: un replanteamiento de su uso y utilidad como mecanismos sociales. *Revista de Educación*, 7, 13-23.
- Del Río, P. (1986) La imagen de las personas con deficiencias y el papel de los medios de Comunicación. Madrid: Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía.
- Del Río, P. (1998). Del concepto al drama. Evaluando el camino de las investigaciones empíricas de la presencia y el tratamiento de la discapacidad en los medios de comunicación social españoles. En Casado, D. y García, M. (Eds), *Discapacidad y Comunicación Social, Documentos 14/98*, 173-187. Madrid: Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía.
- Del Pozo Cruz, J.T. (2011). *Responsabilidad, discapacidad y medios de comunicación de masas: un límite complejo*. [Ponencia]. I Jornadas Universitarias de Comunicación y personas con discapacidad. Universidad de Sevilla.
- Díaz, A. (1995). *Historia de las deficiencias*. Madrid: Escuela libre.
- Díaz Aledo, L. (2007). La representación de la discapacidad en los medios de comunicación. *Comunicación e Ciudadanía*, 1, 289-306.
- Díaz, E. (2010). Ciudadanía, identidad y exclusión social de las personas con discapacidad, *Política y Sociedad*, Vol. 47 (1), 117.
- Di Nasso, P. (2004). Mirada histórica de la discapacidad. *Historia*, 4(4).
- Duncan, B. (1989). Una década de cambio: la imagen de las personas con discapacidad en los medios de comunicación durante los años 80, *Boletín del Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía*.
- Eco, U. (2004). *Historia de la Belleza*, Barcelona: Lumen.

- Farnall, O., & Smith, K. (2000). Invisible no more: Advertising and people with disabilities. *Handbook of communication and people with disabilities*, 307-318.
- Fernández, C. (2011). *Comunicación y discapacidad*. [Ponencia]. I Jornadas Universitarias de Comunicación y personas con discapacidad. Sevilla: Astigi.
- Fernández-Cid, M. (2010). Medios de comunicación, conformación de imagen y construcción de sentido en relación a la discapacidad. *Política y Sociedad*, 2010, 47 (1), 105-113.
- Fernández Iglesias, J.L. (2006). Guía de Estilo sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación. Madrid: Real Patronato de Discapacidad.
- Ferreira, M. (2008). Una aproximación sociológica a la discapacidad desde el modelo social: apuntes caracteriológicos. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 124(1), 141-174.
- Flórez, J. (2015). Discapacidad intelectual: ¿Qué es? ¿Qué define? ¿Qué se pretende?. *Fundación Síndrome de Down de Cantabria Fundación Iberoamericana Down21*.
- Gabilondo, I. (2006). Guía de Estilo sobre Discapacidad para Profesionales de los Medios de Comunicación. Prólogo. Ed. Real Patronato de Discapacidad.
- García, A (2014). *La televisión en España: marco legal*. Editorial UOC.
- García, C. E., & Sánchez, A. S. (2001). Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad. *Boletín del RPD*, 50, 15-30.
- García, M (2007). La televisión hipermoderna. *Telos: Cuadernos de Comunicación, Tecnología y Sociedad* (73), 12.
- García, Enrique. (1991). *El régimen jurídico de la radiodifusión*. Madrid. Ed. Marcial Pons, ediciones jurídicas.
- García, J.A. (2009). Estructura Narrativa del reportaje televisivo: el caso de Informe Semanal en 2008 (TVE). En Noguera, J.M. (coord.) *El drama del periodismo, narración e información en la cultura del espectáculo*. (pp.305-320). Actas de las conferencias y comunicaciones del XI Congreso de la Sociedad Española de Periodística, Universidad San Antonio de Murcia.
- Gertrudix, M. (2003). Música y narración en los medios audiovisuales. Madrid: Laberinto.
- Gil, M.E. (2015). *Informe presencia de la lengua de signos en la televisión*. Madrid: Ed. Real Patronato sobre Discapacidad.
- Giordano, E. (1999). *Políticas de televisión: la configuración del mercado audiovisual*. Ed. Icaria.
- Goffman, E. (2006). La identidad deteriorada. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Goggin, G. (2008). Innovación y Discapacidad. *MC JOURNAL*, 11 (3).
- Gómez, G. (2017). *Discapacidad y alimentación en el mundo antiguo: sacrificios, malnutrición y banquete*. Universidad De Valladolid.
- García, R. G., & López, Y. O. (2014). Riesgo preconcepcional genético. Minas de Matahambre. *Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río*, 18(5), 779-790.
- Haller, B. (2006). Telethons. En Albrecht, G. (Ed.) *Encyclopedia of disability* vol. IV. USA: Sage.
- Huete, A (2012). La discriminación percibida por las personas con discapacidad. Análisis de la situación a partir de la edad 2008. En *2003-2012: 10 años de legislación sobre no discriminación de personas con discapacidad en España*. Madrid: CERMI.
- Huete, A. (2013). *Imagen social, opinión pública y discapacidad*. Madrid: CERMI.
- Iglesias, J. L. F. (2008). Historia, discapacidad y valía. En *La imagen social de las personas con discapacidad: estudios en homenaje a José Julián Barriga Bravo*, 177-210. Madrid: Cinca.
- Immig, Claudio (2010). *A presença profética das pessoas com deficiência no atual contexto cultural: questões antropológicas, éticas e sociais*, [Tesis Doctoral] Pontificia Universitas Lateranensis, Academia Alfonsiana, Institutum Superius Teologiae Moralis, Roma.
- Inzúa, V. (2001). Una conciencia histórica y la discapacidad. *Revista de Trabajo Social Nueva Época*, 3(1), 77-81.
- Ivars, C. H. (2023). *El diseño gráfico en televisión: técnica, lenguaje y arte*. Madrid: ANAYA.
- Kenneth Zola, I. (2005). Towards a necessary universalising of a disability policy. *The Milbank Quarterly*, 83 (4), 1-27. doi: 10.1111/j.1468-0009.2005.00436.x
- Lara, M. (2007). El tratamiento de la discapacidad. En *Comunicación y discapacidades: actas do Foro Internacional*, 315-320). Colexio Profesional de Xornalistas de Galicia.

- Ledesma (2008). "Si aspiran a ser responsables, los medios de comunicación han de contar con la discapacidad" / Entrevistado por Juan Antonio Ledesma. *El periódico de la Discapacidad cermi.es*.
- Ledesma, J. A. (2008). La discapacidad, al asalto a los medios de comunicación. En *La imagen social de las personas con discapacidad: estudios en homenaje a José Julián Barriga Bravo*. Madrid: Cinca.
- León, B. (1998). Ficcionalización de la información televisiva. Elementos dramáticos y poéticos en el discurso informativo. *Comunicación y Cultura*, 2(3-4), 3-4.
- Lidón Heras, L. (2016). La discapacidad en el espejo y en el cristal: Derechos humanos, discapacidad y toma de conciencia, artículo 8 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, un camino previo por recorrer. Madrid: CINCA.
- López de Solís, I. (2015). El uso de la documentación audiovisual en programas informativos no diarios de TVE: "Informe Semanal, En Portada y Crónicas" [Tesis doctoral] Universidad Complutense de Madrid.
- Magro, B. (2003). *Informe Semanal. 30 años*. Barcelona: Plaza y Janés.
- Márquez, L. Jurisprudencia sobre no discriminación de personas con discapacidad en: CAYO, L. et al. (2012). 2003-2012: 10 Años De Legislación Sobre No Discriminación De Personas Con Discapacidad En España. Madrid: Ed. Cinca.
- Martín, I. (2007). El papel de los medios de comunicación en la imagen social de la discapacidad. *Comunicación y Discapacidades*, 77-86.
- Martín, R. A. (2004). Sense of humor and physical health: Theoretical issues, recent findings, and future directions, *Humor - International Journal of Humor Research*, 17(1/2), 1-19.
- Martín, T.G; Echazarreta, C. y Vinyals, M, (2012). El relato audiovisual publicitario del siglo XXI. Del medio televisión al medio internet. ¿Nuevos medios o nuevas formas de consumo audiovisual? *Revista Comunicación*, 10 (1), 164-175.
- Martínez, L.M. y Díaz, R. (2010). Percepción de los profesionales de televisión, en *Percepción de la imagen de las personas con discapacidad por los profesionales de los medios de comunicación*: Madrid: Fundación ONCE.
- McBride, Sean (1980). *Un solo mundo, voces múltiples*. Informe Unesco.
- Medrano, C; Cortés, P.A. y Palacios, S. (2007). La televisión y el desarrollo de valores. *Revista de Educación*, 342 (1).
- Meléndez-Labrador, S y Cuesta, O (2018). Formación de estereotipos sobre discapacidad, movilización ciudadana y medios alternativos. El caso de No Más Teletón en Colombia. Pp 207-212. Ponencia presentada al GT 8: Comunicación Popular, Comunitaria y Ciudadanía. Alaic 2018. XIV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación.
- Mena, A.L; Bono, A; López, A. y Díaz, D. (2010). Reflexiones en torno a la sensibilización de medios de comunicación sobre el estigma de la enfermedad mental. *Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq*, 30 (4) .
- Miller, Arthur (1961). *The Observer*. London.
- Mínguez, C. G. (2006). La construcción de la Edad Media: mito y realidad. *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, (77), 117-135.
- Minnebo, J., Van Acker, A. (2004). Does television influence adolescents' perceptions of and attitudes toward people with mental illness? *Journal of Community Psychology*. 32, 257-275. <https://doi.org/10.1002/jcop.20001>
- Montero, J; Paz, M.A. y Lacalle, C. (2022). *La edad dorada de la televisión generalista en España (1990-2010)*. Valencia: Tirant Humanidades.
- Moral, O. (2012). Las situaciones de discriminación de las personas con discapacidad en España: vulneraciones más extendidas. *Estudios en homenaje*, 43.
- Moreno-Rodríguez, R., López-Bastías, J. L., Felgueras, N., & Peñuela, R. (2017). Historia de la discapacidad y de la lengua de signos. *Colección democratizando la accesibilidad*, 19.
- Moreno-Rodríguez, R.; López-Bastías, J.L. (2016). Aproximación histórica sobre los estereotipos asociados a la discapacidad: desde la prehistoria al momento actual. *Inclusión, emprendimiento y empleo de las personas con discapacidad. Actualización y propuestas*.
- Moscoso, M. (2010). Tirar la piedra y esconder la mano: el lenguaje de lo políticamente Correcto en la discapacidad. *Intersticios*. Vol. 4 (2).
- Muntadas, T. (2014). El entorno como factor de inclusión. *Arquitectura y discapacidad intelectual: momentos de coincidencia*, 25-47.
- Muñoz, A. & Uriarte, J. (2006). Estigma y enfermedad mental. *Norte de salud mental*, 6(26), 49-59.

- Muñoz, M., Pérez-Santos, E., Crespo, M., Guillén, A. I., & Izquierdo, S. (2011). La enfermedad mental en los medios de comunicación: un estudio empírico en prensa escrita, radio y televisión. *Clínica y salud*, 22(2), 157-173. <http://dx.doi.org/10.5093/cl2011v22n2a5>
- Muñoz, S. A. (2004). La influencia de la nueva televisión en las emociones y en la educación de los niños. *Revista Internacional de Psicología*, 5(02), 1-31. <https://doi.org/10.33670/18181023.v5i02.28>
- Ojer, Teresa (2011). 75 años de compromiso con la calidad: El modelo de servicio público televisivo de la BBC. *Doxa.comunicación*, 15, 35-56.
- Oliver, M. (1998). ¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada?. *Discapacidad y sociedad*, 1, 34-58.
- Orero, P., Pereira, A. M., & Utray, F. (2007). Visión histórica de la accesibilidad en los medios en España. *Trans: revista de traductología*, 11, 31-43. <https://doi.org/10.24310/TRANS.2007.v0i11.3096>
- Ortiz, E. (2012). Los niveles teóricos y metodológicos en la investigación educativa. *Cinta de moebio*, 43, 14-23. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2012000100002>
- Padilla-Muñoz, A. (2010). Discapacidad: contexto, concepto y modelos. *International law*, 16, 381-414.
- Palacio, M. (2018). Historia de la televisión en España (3a. ed.). Barcelona: Gedisa.
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: Cermi.
- Palafón, A. (2006). *Sociedad, Integración y Televisión en España*. Madrid: Laberinto.
- Paz, M.A.; Martínez, L. y Mayagoitia, A. (2020). Las series documentales españolas (1990-2010): entre la divulgación y la concienciación. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 26 (2), 703-714. <https://doi.org/10.5209/esmp.67473>
- Pérez, C. (2018). Teletón, 40 años de manipulación emocional. *Diario y Radio U Chile*.
- Pérez Castellanos, P.M. (2011). El papel de los medios de comunicación en la integración social de las personas con discapacidad [Ponencia] I Jornadas Universitarias de Comunicación y personas con discapacidad. Sevilla: Astigi.
- Pérez Gómez, A. (1998). La cultura escolar en la sociedad neoliberal. Madrid: Morata.
- Pérez Tornero, J. M. (2009). Televisión y libros de estilo: de la identidad normativa a la regulación comunitaria. *Lengua, comunicación y libros de estilo*, 199-220.
- Reason, P (Ed.) (1988). *Human Inquiry in Action: Developments in New Paradigm Research*. Londres, Sage.
- Romay, J. A. N. (2007). Apuntes sobre construcción del Minusvalidismo y su deconstrucción. En *Comunicación y discapacidades: actas do Foro Internacional*, Colexio Profesional de Xornalistas de Galicia, 339-344.
- Rizo López, A. E. (2006). ¿A qué llamamos exclusión social? *Polis. Revista Latinoamericana*, 15.
- Rodero, E. & Campos, G. (2005). Las voces de los presentadores de informativos en televisión. *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, 25 (2). <https://doi.org/10.3916/C25-2005-100>
- Rodríguez, D. (2008). El consumo de las pantallas: un gran espectáculo. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*, 31, 641-645. DOI:10.3916/c31-2008-03-062
- Romero, A. (2015). Comentario sobre la sentencia del tribunal constitucional 208/2013, de 16 de diciembre (asunto «crónicas marcianas»: entrevista a una persona con discapacidad psíquica para ridiculizarla, emitida por televisión e internet). *Revista jurídica de Castilla y León*, 35, 1.
- Rubio, F. (2009). Principios de normalización, integración e inclusión. *Innovación y experiencias educativas*, 19, 1-9.
- Rubio Montero, M.A. (2019). *El grafismo en los informativos de Televisión Española*. [Trabajo Final de Máster], Universidad Politécnica de Valencia.
- Ruiz Rodríguez, E. (2012). Actitudes, estereotipos y prejuicios: su influencia en el síndrome de Down. *Revista Síndrome de Down: Revista española de investigación e información sobre el Síndrome de Down*, 114, 110-121.
- Sánchez, M. (2017). La evolución de la imagen social de la discapacidad. *Sobre ruedas. Revista de neurorrehabilitación y vida con diversidad funcional*, 96, 4-8.
- Sánchez, M. (2017). La realidad televisiva de la discapacidad: Informe Semanal (1990-2015). *Prisma Social*, 19, 419-449.
- Santofimio-Rojas, G. (2016). De la anomalía a la discapacidad, una larga historia de exclusión social: de la muerte, al destierro y el repudio, a la inclusión educativa (From Anomaly to disability, a long history of social exclusion). *Inclusión y Desarrollo*, 3(2), 34-46. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.inclusion.3.2.2016.34-46>

- Santos, M.E., Bajo, C. (2011). Alteraciones del lenguaje en pacientes afectos de síndrome de Down. *Revista ORL*, 2, 9
- Serrano, F. P. (2002). Discapacidad y medios de comunicación entre la información y el estereotipo. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, 7-8.
- Snow, K. (2009). *El lenguaje que pone primero a la persona*. [online]. www.disabilityisnatural.com
- Spicker, P. (2003). Un distingo entre discapacidad e incapacidad. *Revista internacional de Seguridad Social*, 56 (2), 35-52.
- Suárez-Escudero, J. C. (2014). Discapacidad y neurociencias: la magnitud del déficit neurológico y neuro psiquiátrico. *Acta Neurologica Colombiana*, 30(4), 290-299.
- Thussu, D.K. (2007). *News as Entertainment: The Rise of Global Infotainment*. London: SAGE.
- Toboso, M., & Ripollés, A. (2008). La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen. *Araucaria. Revista iberoamericana de filosofía, política y humanidades*, 10(20), 64-94.
- Torbjörn Von Krogh (2010). From a Medical to a Human Rights Perspective. *International Communication Gazette*, 72(4-5), 379-394.
- Utray, F., Echegaray, L., & Ruiz, B. (2010). Actitudes y expectativas del colectivo de personas con discapacidad hacia la televisión. *Pangea. Revista de Red Académica Iberoamericana de Comunicación*, 1(1), 54-73. <https://doi.org/10.52203/pangea.v1i1.11>
- Valencia, L. (2015). *Breve historia de las personas con discapacidad: de la opresión a la lucha por sus derechos*. Madrid: Académica Española.
- Vanegas García, J. H., & Gil Obando, L. M. (2007). La discapacidad, una mirada desde la teoría de sistemas y el modelo biopsicosocial. *Hacia la Promoción de la Salud*, 12(1), 51-61.
- Vaughan, G., & Hansen, C. (2004). 'Like Minds, Like Mine': a New Zealand project to counter the stigma and discrimination associated with mental illness. *Australasian Psychiatry*, 12(2), 113-117. <https://doi.org/10.1080/j.1039-8562.2004.02083.x>
- Vázquez-Díaz, E. & Lamas-Alonso, C. (1992). El público privado de televisión. *Reis*, (57), 109-120.
- Vázquez, F. (2015). Georges Canguilhem y la biopolítica de las discapacidades. *Sociología histórica*, (5), 93-126. <https://revistas.um.es/sh/article/view/232451>
- Vázquez Toledo, S. (2005). La televisión persuasiva. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*, 25, 187
- Vega, A. & Martín, R. (1999). Los medios ante la discapacidad: más allá de los estereotipos. *Comunicar*, (12), 111-116.
- Velarde, V. (2012). Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico. *Empresa & Humanismo*. 15 (1), 115-136. <https://doi.org/10.15581/015.15.4179>
- Wang, M., & Singhal, A. (1992). Ke Wang, a Chinese television soap opera with a message. *Gazette (Leiden, Netherlands)*, 49(3), 177-192. <https://doi.org/10.1177/001654929204900302>
- Younis, J.A. y Robledo J.M. (1996) El papel de los medios de comunicación en los procesos de construcción de la realidad y sus implicaciones en la intervención social. In *Transformación social y compromiso de los profesionales: IV Jornadas de Intervención Social del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid* (pp. 879-898). Instituto Nacional de Servicios Sociales.

7. MATERIAL DOCUMENTAL

7.1 LEGISLACIÓN

Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2000). Niza

Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones. Hacia una Europa sin barreras para las personas con discapacidad. (12/05/2000)

Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020: un compromiso renovado para una Europa sin barreras

Constitución Española (1978).

Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (2006) (Ratificada en 2008)

Declaración Universal de Derechos Humanos, de 10 de diciembre de 1948.

Directiva 2010/13/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 10 de marzo de 2010 sobre la coordinación de determinadas disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la prestación de servicios de comunicación audiovisual (Directiva de servicios de comunicación audiovisual)

Estatuto de Información de la Corporación RTVE - 2008

Ley 4/1980 de 10 de enero, de estatuto de la Radio y la Televisión.

Ley 13/1982 de 7 de abril, de Integración Social de Minusválidos (LISMI).

Ley 46/1983, de 26 de diciembre, reguladora del tercer canal de televisión.

Ley 14/1986 de 25 de abril, General de Sanidad

Ley 10/1988 de Televisión Privada.

Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad (LIONDAU).

Ley 17/2006 de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de titularidad Estatal.

Ley 39/2006 de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Ley 27/2007 de 23 de octubre, por la que se reconocen las Lenguas de Signos Españolas.

Ley 49/2007, de 26 de diciembre por la que se establece el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Ley 7/2010 General del Audiovisual.

Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Norma UNE 153.010:2003, Subtitulado para personas sordas y personas con discapacidades auditivas.

Norma UNE 153.020:2005 de Audiodescripción para personas con discapacidad visual, 2005

Real Decreto 27/2000 de 14 de enero por el que se establecen medidas alternativas de carácter excepcional al cumplimiento de la cuota de reserva del 2% a favor de los trabajadores discapacitados en empresas de 50 ó más trabajadores.

Real Decreto 1494/2007 de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

7.2 PÁGINAS WEB

- CERMI Decálogo sobre el uso apropiado de la imagen de la discapacidad. (Consultado el 2/02/2020). <https://www.cermi.es/es/coleccion/dec%C3%A1logo-para-un-uso-apropiado-de-la-imagen-social-de-las-personas-con-discapacidad-0> .
- Grupo Atresmedia: Código de Buen Gobierno y Código de Buena Conducta (2005).
- Grupo Atresmedia - Informes Anuales de Responsabilidad Corporativa. (Consultado el 02/12/2019) <https://www.atresmediacorporacion.com/responsabilidad-corporativa/informes/>
- Grupo Mediaset: Código Ético, 2012
- Grupo Mediaset: Informe de Responsabilidad Corporativa, 2007
- Grupo Mediaset: Informe de Responsabilidad Corporativa, 2011
- Grupo Mediaset: Informe de Responsabilidad Corporativa, 2012
- BBC - Content Diversity and Inclusion Commissioning Guidelines (2011) (Consultado el 16/03/2020). <https://downloads.bbc.co.uk/commissioning/site/diversity-inclusion-commissioning-guidelines-bbc-content.pdf>
- Boletín Informativo del Instituto Nacional de Estadística. (Consultado el 02/11/2016). <http://www.ine.es/revistas/cifra/1009.pdf>
- Boletín Oficial del Estado (1978). Constitución Española. (Consultado el 25/02/2019). <https://www.boe.es/legislacion/documentos/ConstitucionCASTELLANO.pdf>
- Boletín Oficial del Estado (1982). Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos. (Consultado el 25/02/2019). <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1982-9983>
- Boletín Oficial del Estado (2011) Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (Consultado el 04/03/2019). <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-13241>
- Bouchehenri, H. Rafael Beltrán, compositor: Mi sintonía de Informe Semanal seguirá sonando tras 20 años. (2004). El periódico mediterráneo. (Consultado el 10/03/2016). http://www.elperiodicomediterraneo.com/noticias/espectaculos/rafael-beltran-compositor-mi-sintonia-informe-semanal-seguira-sonando-20-anos_211659.html
- CERMI (2014). Informe de seguimiento del subtítulo y la audiodescripción en la TDT. (Consultado el 02/03/2020). https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/coleccion/Informe_subtitulado_2014.pdf
- Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). Informe sobre el grado de cumplimiento de las obligaciones impuestas en materia de accesibilidad y presencia de las personas con discapacidad en los medios audiovisuales -2014-2015. (Consultado el 15/03/2020). <https://www.cnmc.es/expedientes/infdsa00615>
- Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). (Consultado el 05/06/2019). <https://www.cnmc.es/sobre-la-cnmc/que-es-la-cnmc>
- Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI). (Consultado el 17/03/2019). <https://www.cermi.es/>
- Congreso de los Diputados (2003). Constitución Española. (Consultado el 25/02/2019). <http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/sinopsis/sinopsis.jsp?art=49&tipo=2>
- Consejo General del Trabajo Social (CGTS). Comunicado. Los y las trabajadoras sociales rechazamos participar en el programa de TVE 'Entre Todos'. (Consultado el 28/02/2020). <https://www.cgtrabajosocial.es/noticias/comunicado-los-y-las-trabajadoras-sociales-rechazamos-participar-en-el-programa-de-tve-entre-todos/1386/view>
- Enminúscula, Enminúscula estrena 'TENGO ONCE AÑOS' en La 2. (Consultado el 16/07/2020). <http://www.enminuscula.es/noticias-enminuscula/la-2-estrena-el-domingo-tengo-anos-la-discapacidad-traves-de-la-mirada-de-un-nino/>
- Entrevista a Juan Antonio Ledesma, presidente de la Comisión. El periódico de la discapacidad. Julio/agosto 2008. Pp 23. (Consultado el 13/06/2022) https://www.sindromedown.net/carga/adjuntos/cNoticias/12_1_entrevista_0.pdf

Fotografías históricas de cómo se vivía en un manicomio. (Consultado el 20-07-2020). <https://culturacolectiva.com/fotografia/fotografias-antiguas-de-hospitales-psiquiaticos>

Fundación ONCE. Discapnet. La importancia de la palabra en el trato hacia personas con discapacidad, NO minusválidos. (Consultado el 25/02/2020). <https://www.discapnet.es/areas-tematicas/nuestros-derechos/tus-derechos-fondo/discapacidad-versus-minusvalia>

<https://downmadrid.org/que-hacemos/empleo-personas-sindrome-de-down/>

INE. Panorámica de la discapacidad en España (2009). (Consultado el 10/06/2016). <http://www.ine.es/revistas/cifraine/1009.pdf>

Informe semanal, tres décadas de historia ininterrumpida en TVE. (Consultado el 05/05/2016). <http://www.vertele.com/noticias/informe-semanal-tres-decadas-de-historia-ininterrumpida-en-tve/>

Lengua de Signos Española (LSE), 2016. La lengua de signos catalana y la LSE lengua de signos española. (Consultado el 27/02/2020). <https://www.aprendiendoconlse.es/la-lengua-de-signos-catalana-y-la-lse/>

Mejoras de las Comunicaciones de las Personas con Discapacidad en el Año Internacional de la Discapacidad (Viena 1982) (Consultado el 10/03/2022). <https://www.un.org/esa/socdev/ageing/documents/Resources/VIPEE-English.pdf>

https://vertele.eldiario.es/verteletv/actualidad/TVE-positivo-programa-presentado-Down_0_1500449946.html

Organización Mundial de la Salud – Discapacidades. (Consultado el 21/03/2019). <https://www.who.int/topics/disabilities/es/>

Organización Mundial de la Salud – Discapacidad y rehabilitación. (Consultado el 14/03/2029). https://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es/

Organización Naciones Unidas - Día internacional de las personas con discapacidad. (Consultado el 17/09/2019). <https://www.un.org/es/events/disabilitiesday/>

Organización Naciones Unidas (2011). Las discapacidades en el mundo. (Consultado el 14/07/2019). https://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es/

Organización Naciones Unidas (2014). Teletones. (Consultado el 21/09/2020). <https://es.scribd.com/document/241899362/Informe-ONU-Me-xico-discapacidad-pdf>

Plena Inclusión (2017). Posicionamiento sobre terminología. (Consultado el 29/02/2020). <https://www.plenainclusion.org/informate/actualidad/noticias/2017/posicionamiento-de-plena-inclusion-sobre-terminologia>

Radio Televisión Eslovena. Comité de programación de programas de Discapacidad. (Consultado el 14/01/2020). www.rtvlo.si/files/svet_rtv/poslovnik_vsebine_za_invalide.pdf

RTVE a la Carta. Concienciados con la discapacidad intelectual. (Consultado el 21/12/2019). <http://www.rtve.es/alacarta/videos/programa/encuentros2-plena-inclusionw-rtve-izqmaster/3662070/?pais=ES> y <http://www.rtve.es/alacarta/videos/programa/encuentro-3-discapacidad-inw-rtve-izqmaster/3662662/>

RTVE Derecho de Acceso (2007) Procedimiento para el ejercicio del Derecho de Acceso de grupos sociales significativos. (Consultado el 18/11/2019). <http://www.rtve.es/rtve/derecho-acceso/>

Sacaluga, J.A. El Mundo- (2007) La 2 estrena 'Nosotros también', un programa realizado por discapacitados. (Consultado el 11/04/2020). <https://www.elmundo.es/elmundo/2007/04/26/comunicacion/1177599085.html>

Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e infraestructuras digitales. Televisión digital. (Consultado el 02/03/2020). <https://www.televisiondigital.gob.es/TelevisionDigital/tecnologias/Interactividad/Paginas/hbb-tv.aspx>

http://www.teinteresa.es/espana/CIEGA-RECORRERA-MANANA-ESPANA-PROGRAMA_0_1135686521.html

Valencia actúa. Historia de Valencia y sus costumbres. (Consultado el 08-07-2020). <http://valenciaactua.es/manicomio-de-valencia-el-manicomio-de-valencia-1-900-1-936/>

20Minutos. “Un manco, un ciego y un cojo... o tres discapacitados”. (Consultado el 11/11/2019). <https://blogs.20minutos.es/arsenioescolar/2009/01/07/un-manco-ciego-y-cojo-o-tres-discapacitados/>

BBC - Equality and Diversity 2014-2015. (Consultado el 25/03/2020). <http://downloads.bbc.co.uk/diversity/pdf/equality-report-2014-15.pdf>

Viento y agua films, Piensa en positivo. (Consultado el 22/06/2020). <http://vientoyaguafilms.com/portfolio-items/piensa-en-positivo/>

RTVE a la carta. Todo esto es la música. (Consultado el 27/06/2020).
<https://www.rtve.es/alcarta/videos/festivales-de-eurovision-en-el-archivo-de-rtve/serafin-zubiri-todo-esto-musica-festival-eurovision-1992/5562103/>

TVE Delfines para el silencio se emitió en 1993 y se repuso el 29 abril 2015. (Consultado el 11/10/2016).
<http://www.rtve.es/alcarta/videos/informe-semanal/fue-informe-delfines-para-silencio-1993/3113294/>

TVE Paraplégicos mirar al futuro se emitió en 1999 y se repuso el 25 octubre 2014. (Consultado el 28/11/2016).
<http://www.rtve.es/alcarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-paraplejicos-mirar-futuro/3600307/>

TVE Informe Semanal. "Televisión a la carta". (Consultado el 06/09/2016)
<http://www.rtve.es/alcarta/videos/informe-semanal/>

Fundación síndrome de Down de Madrid. Empleo. (Consultado el 12/06/2020).

TVE Vanesa, la niña de cristal se emitió en 2002 y se repuso el 22 febrero 2014. (Consultado el 28/10/2016).
<http://www.rtve.es/alcarta/videos/informe-semanal/fue-informe-vanesa-nina-cristal-2002/2411028/>

TVE Enfermedades de una inmensa minoría se emitió el 23 febrero 2014. (Consultado el 06/09/2016).
<http://www.rtve.es/alcarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-enfermedades-inmensa-minoria/2412208/>

Fundación ONCE, 27 marzo 2006, TVE emite mañana el primer capítulo de la serie documental Discapacidades Humanas. (Consultado el 05/04/2020). <http://www.fundaciononce.es/es/noticia/tve-emite-manana-el-primer-capitulo-de-la-serie-documental-dicapacidades-humanas>

ABC, 29 abril 2007, TVE da la palabra a los discapacitados intelectuales con Nosotros también. (Consultado el 06-08-2015). http://www.abc.es/hemeroteca/historico-29-04-2007/abc/TVyRadio/tve-da-la-palabra-a-los-dicapacitados-intelectuales-con-nosotros-tambien_1632811928637.html

TVE La decisión de Manel se emitió el 25 de octubre 2008. (Consultado el 14/09/2016).
<http://www.rtve.es/alcarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-decision-manel/323774/>

RTVE Dependientes al límite se emitió el 9 mayo 2009. (Consultado el 11/12/2016).
<http://www.rtve.es/alcarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-dependientes-limite/501925/>

El Economista, 7 marzo 2010, La deportista paralímpica Gema Hassen-Bey estrena mañana en TVE "el mundo se mueve contigo". (Consultado el 13/05/2020).
<https://ecodiario.economista.es/sociedad/noticias/1964089/03/10/La-deportista-paralimpica-gema-hassenbey-estrena-manana-en-tve-el-mundo-se-mueve-contigo.html>

Diario de Sevilla (8 marzo 2010) El mundo se mueve con Gema Hassen-Bey. (Consultado el 12/05/2020).
https://www.diariodesevilla.es/television/mundo-mueve-Gema-Hassen-Bey_0_348565296.html

TVE Cerebros rotos se emitió el 30 octubre 2010. (Consultado el 21/10/2016).
<http://www.rtve.es/alcarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-cerebros-rotos/916421/>

TVE Los límites de la razón se emitió el 8 de octubre 2011. (Consultado el 20/09/2016).
<http://www.rtve.es/alcarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-limites-razon/1218631/>

20 minutos, 4 noviembre 2011, Dejé de levantar la espada en la esgrima para hacerlo en los medios. (Consultado el 12/05/2020). <https://www.20minutos.es/noticia/1209239/0/gema/hassen-bey/el-mundo-se-mueve-contigo/>

TVE Polio contra el olvido se emitió el 8 septiembre 2012. (Consultado el 06/11/2016).
<http://www.rtve.es/alcarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-polio-contra-olvido/1523426/>

El Correo, 15 septiembre 2012, «He pasado la peor noche de toda mi vida». (Consultado el 28/06/2020).
<https://www.elcorreo.com/vizcaya/v/20120915/television/pasado-peor-noche-toda-20120915.html>

La Vanguardia, 7 febrero 2013, Serafín Zubiri: "No creo en la discapacidad, sino en la diversidad". (Consultado el 28/06/2020). <https://www.lavanguardia.com/musica/20130207/54365127079/enrevista-cantante-serafin-zubiri.html>

El Programa de la Publicidad, 16 abril 2013, Televisión Española presenta el reality 'Con una sonrisa' apoyado por Iberdrola y BBVA, dentro de los espacios a Coste 0 de productoras y marcas con TVE. (Consultado el 10/06/2020). <https://www.programapublicidad.com/television-espanola-presenta-el-reality-con-una-sonrisa-apoyado-por-iberdrola-y-bbva-dentro-de-los-espacios-a-coste-0-de-productoras-y-marcas-con-tve/>

TVE La enfermedad de las mil caras se emitió el 1 junio 2013. (Consultado el 02/11/2016).
<http://www.rtve.es/alcarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-enfermedad-mil-caras/1850278/>

ABC, 11 septiembre 2013, Pablo Pineda, primer presentador de televisión con síndrome de Down. (Consultado el 16/07/2020). <https://www.abc.es/tv/20130911/abci-pablo-pineda-piensa-positivo-201309111157.html>

Vertele, 11 septiembre 2013, TVE 'piensa en positivo' con el primer programa presentado por un síndrome de Down. (Consultado el 22/06/2020). https://vertele.eldiario.es/verteletv/actualidad/TVE-positivo-programa-presentado-Down_0_1500449946.html

Telefónica, 25 septiembre 2013, Pablo Pineda “Hay que hacer más programas como ‘Piensa en Positivo’, que ayuden a la sociedad a ser mejor, y no tanto reality”. (Consultado el 16/07/2020). <https://www.telefonica.com/es/web/negocio-responsable/articulo/-/blogs/pablo-pineda-hay-que-hacer-mas-programas-como-piensa-en-positivo-que-ayuden-a-la-sociedad-a-ser-mejor-y-no-tanto-reality->

TVE 75 años ONCE se emitió el 14 diciembre 2013. (Consultado el 01/10/2016). <http://www.rtve.es/alcanta/videos/informe-semanal/informe-semanal-75-anos-once/2228947/>

TVE Otra vida por delante se emitió el 26 abril 2014. (Consultado el 09/10/2016). <http://www.rtve.es/alcanta/videos/informe-semanal/informe-semanal-otra-vida-delante/2532368/>

TVE Salvar una vida se emitió 28 febrero 2015. (Consultado el 02/12/2016). <http://www.rtve.es/alcanta/videos/informe-semanal/informe-semanal-salvar-vida/3019583/>

TVE Talento si barreras se emitió el 14 marzo 2015. (Consultado el 18/11/2016). <http://www.rtve.es/alcanta/videos/informe-semanal/informe-semanal-talento-sin-barreras/3043691/>

Te Interesa, 10 mayo 2015, Manuel Requena, productor de ‘Capacitados’: “la serie se ha abierto a nuevas discapacidades”. (Consultado el 07/07/2020). http://www.teinteresa.es/espana/REQUENA-PRODUCTOR-CAPACITADOS-ABIERTO-DISCAPACIDADES_0_1354664654.html

Poder Judicial de España. (21 julio 2015) Un juzgado de Tarragona condena al programa “Entre todos” de TVE por vulnerar la intimidad de un menor. (Consultado el 23/04/2020). <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Tribunales-Superiores-de-Justicia/TSJ-Cataluna/Noticias-Judiciales-TSJ-Cataluna/Un-juzgado-de-Tarragona-condena-al-programa-Entre-todos-de-TVE-por-vulnerar-la-intimidad-de-un-menor>

RTVE a la carta. (Consultado el 04-08-2015). www.rtve.es/alcanta

RTVE a la carta. Nosotros también. (Consultado el 04-08-2015). <http://www.rtve.es/alcanta/videos/nosotros-tambien/>

RTVE a la carta, Con mis ojos. (Consultado el 23/09/2015). http://www.rtve.es/television/con_mis_ojos/

Informe Semanal. (Consultado el 24/10/2015). http://es.wikipedia.org/wiki/Informe_semanal

Informe Semanal- RTVE. (Consultado el 24/10/2015). <http://www.rtve.es/noticias/informe-semanal/programa/>

TVE Informe Semanal cumple 40 años. (Consultado el 14/09/2016). <http://www.rtve.es/television/20130326/informe-semanal-cumple-40-anos/624464.shtml>

El Periódico Mediterráneo. (Consultado el 24/02/2019). http://www.elperiodicomediterraneo.com/noticias/espectaculos/rafael-beltran-compositor-mi-sintonia-informe-semanal-seguira-sonando-20-anos_211659.html

Plan de Actuación 2015 del CERMI. (Consultado el 17/03/2019). <https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/informes/Plan%20de%20Actuacin%20CERMI%202015%20DEFINITIVO.pdf>

Down España (26 marzo 2019) Se cumple un año de la presentación del programa Vauleable en Naciones Unidas ¿Cuáles han sido sus hitos? (Consultado el 17/08/2021). <https://www.sindromedown.net/noticia/se-cumple-un-ano-de-la-presentacion-del-programa-valueable-en-naciones-unidas-cuales-han-sido-sus-hitos/>

RTVE Manual de Estilo (2010). (Consultado el 15/11/2019). <http://manualdeestilo.rtve.es/cuestiones-sensibles/5-13-discapacidad-y-enfermedad/>

RTVE Memoria SP y RSC 2014. (Consultado el 12/12/2019). http://www.rtve.es/contenidos/corporacion/MEMORIA_SP_Y_RSC_2014.pdf

BBC – Centro de Medios. (Consultado el 14/01/2020) www.bbc.co.uk/mediacentre/latestnews/070911cdn

CERMI. Misión. (Consultado el 26/02/2020). <https://www.cermi.es/es/cermi/mision>

CERMI. Plan de Actuación 2015. (Consultado el 26/02/2020). <https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/informes/Plan%20de%20Actuacin%20CERMI%202015%20DEFINITIVO.pdf>

CERMI. Reconocimiento Institucional. (Consultado el 26/02/2020). <https://www.cermi.es/es/cermi/plataforma-unitaria>

Play & Train. ¿Integración o exclusión? (Consultado el 09/03/2020). <http://playandtrain.org/blog/integracion-o-inclusion/>

Sacaluga, J.A. CERMI- Actualidad (2007) (Consultado el 11/04/2020).
<https://www.cermi.es/es/actualidad/noticias/el-programa-nosotros-tambi%C3%A9n-protagonizado-por-personas-con-discapacidad>

Asociación Pauta. (Consultado el 12/04/2020). www.asociacionpauta.org

RTVE, El vídeo no existe. (Consultado el 06/05/2020). <https://www.rtve.es/alicante/videos/nosotros-tambien/nosotros-tambien-25-05-08/97753/>

Bey Pro-Acción. (Consultado el 19/05/2020). <http://bey-pro-action.blogspot.com/>

Programa Por Talento. (Consultado el 02/06/2020). <https://www.portalento.es/descubre/Programa.aspx>

Ipmark, 5 marzo 2010, Un día sin mí. (Consultado el 05/06/2020). <https://ipmark.com/un-da-sin-m/>

RTVE, Blog Con una sonrisa. (Consultado el 10/06/2020). <https://blog.rtve.es/sonrisa/>

Movistar TV. Piensa en positivo. (Consultado el 22/06/2020).

RTVE a la carta. Colgado de un sueño. (Consultado el 27/06/2020).
<https://www.rtve.es/alicante/videos/festivales-de-eurovision-en-el-archivo-de-rtve/eurovision-2000-serafin-zubiri-canto-colgado-sueno/5566980/>

RTVE, 10 enero 2014, comunicación. (Consultado el 03/07/2020). <https://www.rtve.es/rtve/20140110/2-estrena-tengo-once-anos-programa-sobre-discapacidad-traves-mirada-nino/844780.shtml>

Te interesa, 10 mayo 2014, Manuel Arranz. (Consultado el 12/07/2020).

RTVE, Televisión. (Consultado el 13/07/2020). <https://www.rtve.es/televisión/tve-internacional/programas-series/Un-mundo-mejor/>

Crónicas Marcianas. YouTube. (Consultado el 01-08-2020).
<https://www.youtube.com/watch?v=XOCHdwequCA>

Museo del Louvre. (Consultado el 16/08/2020).
https://web.archive.org/web/20070930190034/http://www.louvre.fr/llv/oeuvres/detail_notice.jsp?CONTENT%3C%3Ecnt_id=10134198673225938&CURRENT_LL_V_NOTICE%3C%3Ecnt_id=10134198673225938&FOUNDER%3C%3Efolder_id=9852723696500811&fromDept=false&baseIndex=8&bmUID=1167861557993&bmLocale=en

Museo del Prado. (Consultado el 16/08/2020). <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/el-nio-de-vallecas/5a304c42-2eee-49da-b34e-3468b8cb7fb0>

Museo del Prado. (Consultado el 16/08/2020) <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/eugenia-martinez-vallejo-desnuda/8e2d05fe-8310-469f-9154-45a7706515fd>

RTVE Recaudación Gala Inocente 2015 (Consultado el 05/09/2020).
<https://www.rtve.es/televisión/20151229/gala-inocente-recauda-mas-11-millones-euros-vuelve-ver-todas-inocentadas/1278881.shtml>

RTVE Recaudación Gala Inocente. (Consultado el 09/09/2020) <https://www.rtve.es/televisión/20151229/gala-inocente-recauda-mas-11-millones-euros-vuelve-ver-todas-inocentadas/1278881.shtml>

RTVE Memorias de Servicio Público (2014). (Consultado el 23/11/2019)
<http://www.rtve.es/rtve/20140609/transparencia-memorias-servicio-publico/951181.shtml>
http://www.rtve.es/contenidos/corporacion/MEMORIA_SP_Y_RSC_2014.pdf

RTVE a la carta. El mundo se mueve contigo. (Consultado el 16/05/2020).
<https://www.rtve.es/alicante/videos/el-mundo-se-mueve-contigo/mundo-se-mueve-contigo-programa-1/715924/>

Grupo Planeta. Fundación Atresmedia. (Consultado el 18/11/2029).
<https://www.planeta.es/es/fundaci%C3%B3n-atresmedia>

YouTube, Canal de Fundación Caser, Entrevista a Pilar Calvo. (Consultado el 07/07/2020).
<https://www.youtube.com/watch?v=RDdR0NGJch4>

YouTube canal de Jacobo Pérez Fernández. (Consultado el 02/06/2020).
<https://www.youtube.com/watch?v=R6LLBCKsNmS&list=PL1616617873C6E2F3&index=1>

YouTube, Sobre ruedas. (Consultado el 18/05/2020). <https://www.youtube.com/watch?v=pbEIXRL9j1k>

YouTube, Documental Capacitados. (Consultado el 03/06/2020).
<https://www.youtube.com/watch?v=q52I369OH8s>

YouTube, Canal de Teaser Jake. (Consultado el 24/06/2020).
<https://www.youtube.com/watch?v=ONi6vExQDNQ>

7.3 OTROS DOCUMENTOS

Anneberg school for Communication Cultural Indicators Project 1993. Rovner, 1994.

Boletín del Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía, diciembre 1989, Ministerio de Asuntos Sociales.

Congreso Europeo de Medios de Comunicación y Discapacidad (2002). Declaración de Atenas.

Declaración de Madrid (2002). (Consultado el 01/06/2022)
https://www.usal.es/files/DeclaracionMadrid_2002.pdf

Estudio General de Medios (EGM) 2015. (Consultado el 20/05/2023).
<https://reporting.aimc.es/index.html#/main/cockpit>.

I Encuentro Periodismo y Discapacidad (2004). Declaración de Salamanca. (Consultado el 02/03/2020).
<https://lenguajeadministrativo.com/wp-content/uploads/2012/12/declaracion3b3n-de-salamanca-2004.pdf>

Instrucción 1/2017, sobre la actuación del fiscal para la protección de los derechos al honor, intimidad y propia imagen de menores de edad con discapacidad ante los medios de comunicación audiovisual.

Mejoras de las Comunicaciones de las Personas con Discapacidad en el Año Internacional de la Discapacidad (Viena 1982). (Consultado el 10/03/2022).
<https://www.un.org/esa/socdev/ageing/documents/Resources/VIPEE-English.pdf>

Naciones Unidas (1982) Report of the world assembly on aging. Viena 26 julio a 6 agosto de 1982. (Consultado el 10/03/2022). <https://www.un.org/esa/socdev/ageing/documents/Resources/VIPEE-English.pdf>

Nuevo Testamento, Juan 9:1-3.

Organización de las Naciones Unidas (1982). Programa de acción mundial para las personas con discapacidad

Organización Internacional de Teletones (Oritel). (Consultado el 11/01/2022). <http://oritel.org/es/>

Real Patronato sobre Discapacidad (2019) Guía de Estilo sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación.

Sacaluga, 2007, documento personal Origen y Fundamento del Proyecto “Nosotros También”).

ANEXO 1. ENTREVISTA A JENARO CASTRO

Entrevistado: Jenaro Castro, director de Informe Semanal y de programas informativos no diarios de TVE desde 2012 hasta la actualidad

Fecha: 7 noviembre 2016

¿Cómo decidís los temas de cada semana?

Trabajan en la previsión, pues un IS que requiere un rodaje, unos invitados de élite, un adorno en la realización y un trabajo concienzudo de redacción, pues no se puede improvisar en una semana. La primera premisa es que la semana que estamos haciendo IS sabemos que va a haber elecciones en EEUU, por lo tanto tenemos la oportunidad desde hace mucho tiempo de haber estado trabajando sobre esto. Podemos hacer dos cosas: mandar al equipo de IS desde Madrid o que nos lo haga el corresponsal porque abarata los costes. Entonces, se trabaja mucho con la previsión, pero también se trabaja sobre la actualidad, por lo tanto, es la actualidad la que te marca cuando tienes que ir a un tema o a otro. ¿Cómo lo hacemos? Pues siempre tenemos un reportaje, en la semana anterior a la emisión, que está en pleno rodaje y después dejamos dos a elección en la propia semana de emisión (...sobre elecciones EEUU...) nos reunimos el equipo de dirección y yo tengo el esquema de un director adjunto y dos subdirectores, un coordinador de realización y un equipo de producción, un productor ejecutivo de los informativos no diarios. Ahí valoramos qué hacemos (...política en España...). Esa es nuestra manera de proceder. Naturalmente si hay un atentado en París o en Alemania el jueves, porque es de obligado cumplimiento porque hay 160, 200 muertos, pues hacemos como podemos. Si nos da tiempo ir a París lo hacemos y si no pues lo hacemos desde la federación. De lo que se trata es de contar IS, hacer el informe de la actualidad semanal y si una noticia surge...pues un obituario, si muere una persona de relevancia y hay que hacer un obituario pues procuramos hacerlo. Ahora, trabajamos con la anticipación de la previsión de lo que va a ser noticia y así nos movemos.

Pero también habéis hecho reportajes que no son de actualidad, que son atemporales y se pueden hacer en cualquier momento, como específicamente el tema de la discapacidad. Entonces, esos temas atemporales ¿Quién los propone?

Los propone el equipo, o la propia redacción y el equipo de realización o la dirección del programa. Ahora mismo, por ejemplo, en esta semana en la que estamos, y aunque no tenemos programa, estamos trabajando en dos reportajes que son de meridiana actualidad uno de ellos y el otro (...) que tiene actualidad, pero no tiene la actualidad rabiosa de la semana, pero sí que tiene un interés de actualidad para el espectador.

¿Son las entidades las que acuden a vosotros para proponeros un tema?

Hay muchas veces que sí nos ofrecen reportajes. Hace un momento nos ha llamado la representante de Ruiz Zafón que presenta su próxima novela. Nos invitaba a Barcelona a la presentación que es un jueves o un viernes. Yo no puedo ir, puedo mandar a otra persona representante del equipo. Pero, lo que está intentando hacer la representante es vendernos su novela y a ver si nosotros hacemos un IS, teniendo en cuenta que es un escritor de los de más éxito en España, de los que más vende, pues seguramente no lo tengamos en cuenta. Pero del mismo modo que eso, pues hay ONGs o asociaciones o instituciones sin ánimo de lucro (Cáritas, la Cruz Roja, etc.) que sí nos ofrecen pues el ejército que veamos como trabajan las tropas españolas en Irak o el Líbano. O como rescatan refugiados en el mar. Pues eso si se nos ofrece y nosotros lo tenemos en cuenta y si consideramos que puede ser interesante para el espectador e informativamente y periodísticamente rentable para IS pues lo hacemos.

Aprovechando que es el día D...a lo mejor

Yo soy muy poco amigo de los días D ¿por qué? Pues porque al final conviertes una celebración en una noticia. El día nacional de la discapacidad: es que el día nacional de la discapacidad debería ser todos los días. El día contra el cáncer: debería ser todos los días. Es bueno que la sociedad recuerde, que debe haber un día para mentalizarse en sensibilizar a la sociedad con respecto a un problema médico, etc. Eso está bien, pero no porque ese día sea el x de noviembre o diciembre hay que hacer un reportaje de IS o tal, se puede recordar en el telediario. Yo soy partidario de tenerlo presente todo el año y por eso IS que es un programa de vocación de servicio público en la televisión pública, procura cumplir rigurosamente ese papel que nos encomienda el contrato marco y nos encomienda la obligación de la televisión pública, la sociedad que al fin y al cabo es para quien trabajamos.

Tenéis una lista, que está publicada en internet, que consta de más de tres mil reportajes hasta el 2008. A partir de esa fecha he buscado en TVE a la carta. Y de los 3240 reportajes entre 1990 y 2015 sólo 36 tratan de discapacidad, un 1,2%

Yo no puedo hablar de antes, estamos hablando de un programa que tiene 43 años y si solo has encontrado 36 son pocos. Lo que pasa es que eso no se puede medir solamente en la parcela de discapacidad, o sea, habría que medirlo en ¿Cuántos reportajes ha hecho IS que tengan un valor de rentabilidad social en relación no solo con la discapacidad, sino con las enfermedades raras.?

Están incluidas ahí

O el tema del cáncer, o los temas médicos. Eso es un conjunto de finalidad y rentabilidad social de papel de tv pública que, a lo mejor, no está computado en lo que es específicamente discapacidad, pero a lo mejor son muchos más si abrimos un poco más el abanico. Yo no dudo que tus datos no sean objetivos, seguro que son buenos con lo que has tenido a mano, pero de todas formas nosotros vamos a pedir el dato, porque con los datos que tienes los años que más se han emitido ha sido en el 1992 y 2014, yo voy a comprobar el dato de 2014 y te voy a decir, de discapacidad hay esos pero seguro hay otros complementarios sin discapacidad específicamente pero que se pueden introducir en el contenedor de servicio público.

Una vez escogido el reportaje que se va a hacer ¿Quién es el responsable de escoger las músicas y la voz del voice-over?

En IS hay un equipo contrastado de redactores, o sea de informadores, y de realización. El valor de IS es el tratamiento que se da al producto que va a ver el espectador, de modo que se profundiza y se analiza, se desmenuza la actualidad sin la urgencia del telediario. Y eso nos permite también embellecer el producto con una realización de mejor puesta en escena, por decirlo de alguna manera. Normalmente aquí se da valor al equipo de realización. Para hacer un reportaje de IS, que puede durar un rodaje de dos semanas, o de una, o de una y media, etc, hay un realizador o realizadora, un redactor o redactora y un equipo de cámaras, un señor de sonido y una persona de cámara o de portero gráfico. Esas cuatro personas se tienen que desplazar, pues ya meten en la dinámica del reportaje al equipo de producción que tienen que organizar un viaje a Santiago, o a Sevilla, o a EEUU, o a donde tengamos que hacerlo, por lo tanto, trabajan muchas personas. El off lo hace el redactor, que al fin y al cabo es el guionista, pero se procura trabajar siempre en convivencia con el realizador. Si el realizador tiene una idea para el rodaje pues la cuenta. Ahora bien, bajo mi punto de vista, siempre tiene que prevalecer sobre el trabajo un criterio, porque si no esto se convertiría en que el cámara quería hacer su reportaje y tal, entonces procuramos llegar a un entendimiento, pero partiendo de un guion y de un argumento que siempre hace el redactor, que es al que inicialmente se le encarga el reportaje. Es decir, para hacer el reportaje del nuevo gobierno de Rajoy yo le encargué a una persona que hiciera el guion, que a la vez ofreció hablar con tres analistas, era un reportaje que no requería apenas rodaje porque lo que había es un archivo de la toma de posesión de la promesa, de la primera escalinata en Moncloa, del primer posado con el rey, de la primera mesa de consejo de ministros, por lo tanto había suficiente imagen, pues ahí el guionista, es decir, el redactor que escribió el reportaje y la realización pues acompañó.

¿Quién elige las músicas? Ese es un aspecto que normalmente queda al argot de realización. Ahora bien, si el redactor concibe un reportaje en el que la música es fundamental y quiere hacer alguna sugerencia, pues se tiene en cuenta. Por ejemplo, hace poco hicimos 60 años de TVE, un reportaje “TVE 60 años mirando hacia adelante” que era el lema del aniversario y las músicas las eligió el redactor ¿por qué? Porque tenían una participación de contenido y de letra en el criterio y en el desarrollo del reportaje. Por lo tanto, en ese caso fue el redactor y el realizador lo respetó. Ese reportaje requería eso porque era sin off, es decir, solo hablaban los entrevistados, Y combinando entrevistados con las imágenes de la historia de la televisión desde sus comienzos hasta ahora, desde el Paseo de la Habana hasta Operación Triunfo, por ejemplo, recientemente, pues se iban viendo imágenes y se iba analizando la historia de la televisión española, pero sin off. Ahora, había música que, como bien tú dices en la pregunta, pues tiene un mensaje, tiene una letra, y por lo tanto...

Una letra y sobre todo un ambiente...

Eso, entonces en la elección de las músicas probablemente venga del lado del realizador salvo en casos excepcionales.

La voz del off ¿Quién la pone?

Aquí todos los redactores ponen su voz.

Por eso he visto que normalmente no se repiten...

J: ¿por qué el reportaje de Televisión Española iba sin off? Porque el mismo redactor tenía un reportaje anterior que iba con su voz, por lo tanto, nos planteamos que lo leyera un locutor, porque en televisión todavía existe la figura del locutor, porque las cosas que se ven en tv de “esta noche en IS después del telediario tal y tal temas” esa es la voz de un locutor. Ese locutor normalmente puede leer. En los telediarios y en IS y en los programas no diarios normalmente es el redactor el que pone la voz. Hay voces mejores y voces peores.

Y ¿las grabáis antes o después de las imágenes?

No, no, se graba antes siempre. La columna vertebral es el texto. El procedimiento es encargar el reportaje, se establece una estrategia de rodaje, un plan de rodaje se rueda, se entrevista y después, con ese mensaje el redactor escribe un texto que incluye los totales, después lo lee y con esa lectura de texto el realizador monta. Por lo tanto, primero es el off y después es la imagen

Y cuando están haciendo el reportaje ¿hablan primero con las entidades para recabar información? ¿hay un trabajo de información directa?

Si, por supuesto. Si nosotros hacemos un reportaje sobre discapacitados, como hemos hecho por ejemplo con el tema de la ONCE, hemos hecho un reportaje recientemente, creo en 2014 cuando se convirtió en Ilunion. Hicimos un reportaje sobre la presencia de la ONCE en las discapacidades, como se le daba trabajo a personas con discapacidades, etc. Pues sí, se habla con las entidades y se busca la entrevista, se busca la historia. Esta pasada semana Franganillo ha hecho un reportaje previo a las elecciones de EEUU, pues él buscó una historia y fue irse a Virginia a los Apalaches en busca de un sector como es el de la minería, en el que hay mucho desencanto y por qué surge el populismo y el apoyo a Trump precisamente en esa zona. Bueno, pues construyó el reportaje desde esa historia con el enfoque global y final de la indecisión que hay y que el mundo está en vilo, que no está claro el resultado, por lo menos no lo estaba el sábado pasado, ahora parece que la situación está más a favor de Hillary. Lo que se busca es la historia, y para buscar la historia probablemente tienes que bucear y buscar en revistas, y buscar un enfoque, y buscar donde ruedas y a quien entrevistas.

¿Crees que ha habido alguna evolución de aquellos reportajes en los primeros años a los de ahora, o más o menos, se ha seguido el mismo estilo, la misma pauta? A pesar de los trece directores que ha tenido IS

Yo sé que muchos pueden acusar a IS de ser un pelín clásico, no quiero utilizar la palabra antiguo, quiero decir clásico. Pero el secreto de IS precisamente, la fidelidad del espectador de IS es precisamente ese clasicismo, es un clásico, forma parte de la retina del espectador. Por supuesto que ha habido evolución, la primera y fundamental la tecnológica, la forma de trabajar, los tiempos, que antes no había competencia y éramos únicos. Entonces lo que salía en IS era la única oferta al espectador, pero ahora somos ¿Cuántas televisiones? Ni se sabe, y coincidimos además en la emisión. Nosotros compites con la competencia, y compites con el entretenimiento, las películas... Por lo tanto eso ha provocado que la fórmula del reportaje vaya evolucionando. Pero yo creo que la obligación, y así me lo he planteado yo, la circunstancia obligaba a modernizar IS, pero también a mantener ese aspecto clásico del programa, porque al final se dirige a un público preparado, que demanda de la televisión pública una función de rigor, de pluralidad, de equilibrio, de investigación, de sensatez y que no sea de confrontación permanente, de hecho, ni de espectáculo de información. Y por lo tanto, creo que soy bastante claro, nosotros preservamos ese clasicismo porque es el sello, es la marca de IS, y por lo tanto hay que mantenerlo. Ahora bien, por supuesto que ha evolucionado, y nosotros mismos procuramos elegir temas que sean modernos y que nos permitan cazar también un público más joven. Ahora bien, el público de IS no es de 18 años, es un público de 35/40 para arriba, que está formado y que demanda algo más que la confrontación, o el espectáculo información, o (no quiero utilizar nombre de programas) pero la mesa camilla al servicio de la actualidad. Nosotros no hacemos eso, nosotros hacemos serenos, con rigor, con cierto tiento y, como somos televisión pública, cumpliendo todas las obligaciones de tv pública.

Me acabas de responder a la pregunta que te iba a hacer sobre el perfil de la audiencia de IS

Si yo, por ejemplo, meto un reportaje del sexting, o del ciberataque o ciberseguridad, es un reportaje que está muy de moda entre la gente joven, una persona de más de 50 quizá no esté al tanto de la informática, lo que son los ordenadores, las redes sociales y tal. Pero no porque no esté al tanto no deja de interesarle y, por lo tanto, ese es el público que tenemos. Ahora, también procuramos hacer temas que sean modernos. Lo que pasa es que nuestra factura es clásica y procuramos hacer una puesta en escena ingeniosa, pero a la vez que no rompa los cánones de la tv pública y de la realización en toda regla, es decir, ¿qué es lo que prevalece? Tú cuando ves una película dices "es un clásico" permanece a lo largo del tiempo. Y da igual que la veas en los años que se ha hecho, en los 60, y que la veas en 2016, porque dices que es un clásico. Pues con IS pasa lo mismo, podemos hacer puestas en escenas modernas y tal, pero sabemos que nuestro público es el que es y sabemos que somos tv pública y con esos mimbres hacemos el cesto.

¿Crees que la televisión es un reflejo de la sociedad o influye en esta y le dice cómo tiene que hacer las cosas?

Creo que las dos cosas se complementan. La tv es un reflejo de la sociedad porque la tv tiene que adaptarse a lo que quiere la sociedad y porque tiene que ser el reflejo de lo que pasa. En el caso de España pues en España. Pero a la vez la capacidad de influencia de la tv y de la imagen en la sociedad es tan grande que la tv también influye, por la tanto la tv también se hace para que esa sociedad adopte unos cánones y ponga de moda una película, una música determinada, una forma de vestir. O la tv influye, naturalmente, sobre todo si toma partido, en una campaña electoral, en la forma con que la sociedad ve a sus políticos, etc.

¿Qué ventaja tiene la tv pública sobre las tv privadas? Que nosotros (no) estamos obligados a respetar unos parámetros de neutralidad, que además son la virtud en esencia del periodismo, y por lo tanto, con mucho gusto lo hacemos y no hacemos lo que hacen otras televisiones no públicas que, además, de intentar influir en la sociedad, militan en el órgano político u obedecen a intereses empresariales muy concretos porque tienen una propiedad y esa propiedad les impone una serie de criterios que favorecen a la propiedad, cosa que por otra parte en una sociedad libre y democrática es lógico. Yo creo que la tv se adapta a la sociedad porque le da lo que quiere ver y ¿la sociedad qué quiere? Pues quiere ver Masterchef, y lo quiere ver con personajes anónimos y con celebritis, y a lo mejor quiere ver otros programas de la competencia. No quiero decir nombres porque son la competencia. También obedece a otros parámetros, otros aspectos que influyen que es el tema de las dictaduras de las audiencias. En el caso de la tv pública no, que no tenemos publicidad, pero en el caso de las tvs privadas es evidente que lo que prima y lo que prevalece es la audiencia, y por lo tanto la facturación, el volumen de negocio, la cuenta de resultados, cuanta más audiencia tengan más se va a ver y sacan la publicidad. Pues ellos que tratan, pues poner productos que se vean. Pero claro, lo que se ve no siempre es lo que tiene calidad. Y la calidad sin la esclavitud de las audiencias se la puede permitir la tv pública....

De hecho la única que ha hecho programas de tv por personas con discapacidad ha sido la tv pública...

Pero ¿por qué? Porque no les es rentable. Esa es la verdadera razón de existir de una televisión pública.

En otras tvs sí hay programas de reportajes, pero con una finalidad siempre muy concreta y una línea editorial muy sesgada. ¿Podrían existir programas como *En Portada*, *Crónicas*, *Parlamento*, que son los no diarios, Europa 2016... Nosotros tenemos un programa que se llama *En lengua de signos* que es de discapacitados y ese programa tiene su sitio en la parrilla de TVE

Están un poco enfadados por la hora en que se emite

Sí, pero bueno, eso es otra historia al margen del horario, se ha cambiado de horario en contra de mi criterio, pero hay que aceptarlo. Y con programas como *Agrosfera* que hacen un servicio público en un sector muy importante de la economía española, etc.

¿Esos programas podrían existir en las televisiones privadas? No, porque no querían pagar el peaje de la audiencia. Porque aunque esos programas que te he nombrado tienen su aceptación y tienen su audiencia, que está muy bien, pero ellos quieren audiencias de masificaciones, audiencias que arrasen, audiencias que les den rentabilidad. Eso existe gracias a la tv pública. IS es un programa que también sería difícil que se pudiera hacer en una tv privada ¿por qué? Pues porque yo sé que si quiero hacer audiencia pues puedo hacer un reportaje de *Operación Triunfo*, puedo hacer un reportaje de Camilo Sexto, puedo hacer un reportaje de temática social, de sucesos y sé que voy a tener audiencia. Pero tengo otras obligaciones: tengo que tocar el tema de discapacidad, tengo que tocar el tema del cáncer, tengo que tocar los temas médicos, tengo que tocar los temas sociales, tengo que tocar la cultura (que es muy importante) y por lo tanto esos programas, esos contenidos ya no son tan de ir a por las audiencias. Sin embargo en IS pues lo hacemos. ¿Está dispuesta alguna tv privada en hacerlo? Pues yo creo que no porque no lo están haciendo, es decir, estamos viendo en tvs privadas como los contenidos de reportajes son meramente políticos, si no son meramente políticos son meramente sensacionalistas: los presos españoles en las cárceles de no sé dónde, la reina de la droga en Mallorca o Andalucía o en España, las mulas de la coca en Colombia a Europa, etc. Esos reportajes también los hacemos nosotros, pero no solo podemos hacer eso, también tenemos que hacer otras cosas. Y no solo tenemos que hacer política, también tenemos que hacer reportaje de discapacidad, y reportaje de temática social, y reportajes culturales, y reportajes de deportes, y reportajes de cine, y cultivar la entrevista, y tener a Spielberg como tuvimos nosotros, o a Bon Jovy, o a Sting, o a Camilo Sexto ¿sería posible ver en un programa de la competencia de reportaje y de contenido de actualidad a Camilo Sexto, que es un señor que ha vendido cien millones de discos? Pues se podría ver en un programa de tarde de otra cadena, pero en uno de reportajes pues no, pues sí lo hicimos porque consideramos que era un personaje de la banda sonora de España durante décadas que tiene su aceptación y es un reportaje que, además, nos funcionó, fuimos líderes en todas las cadenas. Le dimos un tratamiento aséptico, amable, sin dejar de hablar de cosas de su pasado.

Habitualmente la música de IS en temas de discapacidad es muy melancólica y la gente que sale es triste y eso da una imagen a la sociedad de que la discapacidad es tristeza y muchos problemas

Pues yo estoy de acuerdo contigo. Yo sí creo en el reportaje en positivo de la discapacidad ¿por qué? Pues porque todos sabemos que estamos mostrando una alteración de la normalidad y el subconsciente de quien hace el reportaje, el redactor de turno o el realizador, pes efectivamente tienden a dramatizar la circunstancia de no normalidad de los personajes discapacitados que salen en el reportaje, yo eso lo entiendo. Pero, también tenemos la obligación de dar un mensaje positivo, y por lo tanto yo considero, y esa es una autocrítica que nos hacemos, y que IS intentaremos en la medida de las posibilidades corregir que el mensaje tiene que ser positivo. Aquí hemos hablado de enfermedades raras y el mensaje positivo es que se puede vivir, no con normalidad como si no la tuvieras la enfermedad rara, pero sí con cierta autonomía y con cierta calidad de vida. Eso, traducido en positivismo, ayuda a enfrentarse al problema de las discapacidades, etc.

Hay sobre todo uno que es tremendo *La decisión de Manel*, tiene la enfermedad de la ELA y empieza hablando, como puede, y dice “yo me quiero morir” y todo el reportaje va sobre eso: su decisión a morir. Pero yo me pregunto ¿y si yo soy otro enfermo de ELA y lo estoy viendo...?

Es verdad, en eso tienes tu parte de razón, pero te voy a decir otra parte de razón que no tienes: el objetivo de un reportaje sobre discapacidad, y en concreto de IS, es mostrar una parte de la sociedad que tiene un problemática que no tiene la mayoría, pero aparte de mostrar esa discapacidad que puede deprimir al que lo está viendo también tiene la obligación el reportaje de concienciar a la sociedad de que esa problemática existe. Y desde ese punto de vista el mensaje realista como el reportaje que estás mencionando, pues también contribuye a que los resortes sociales se alarmen y se pregunten qué pasa con eso, tenemos que afrontarlo. O sea que yo creo que tiene su parte mala, pero también su parte buena, que es una obligación de concienciar a la sociedad de que el problema está ahí.

Es verdad que lo ponéis sobre la mesa, pero ¿el precio que se paga, compensa?

Yo no sé quién hizo ese reportaje en concreto..si lo tienes ahí...

Pedro Soler y Rosa Alcántara

Pues están los dos todavía aquí. Yo supongo que ese planteamiento lo hicieron con la sana intención de llamar la atención sobre una historia terrible. Y el lado malo lo encuentras siempre en todos los reportajes, al final siempre tienen una doble cara, o varias caras o aristas. Porque yo supongo que si hemos hecho un reportaje sobre Camilo Sesto a mucha gente le ha interesado porque es un divo y otros habrán dicho por qué lo hacemos. Bueno pues eso hay que aceptarlo porque está en la crítica y es el peaje que hay que pagar. Pero el reportaje público tiene su doble cara, si hablas de la corrupción a los partidos que tienen problemas de corrupción, que prácticamente son casi todos, pues les va a sentar mal, pero tendrás que contarlo. Que hay que concienciar a la sociedad y a los políticos que eso no puede suceder en una sociedad democrática como la española, que tengamos unas obligaciones con la sociedad que es la transparencia etc, pero al mismo tiempo estar mostrando un lado oscuro de la política que es muy frío y poco alentador para los ciudadanos. Y si hablas de fútbol y sacas el campeonato de Europa al Madrid, pues a los del Barça no les va a gustar, y si la final es española y la gana el Madrid y no la gana el Atlético, como nos ha sucedido, pues sabes que tienes que guardar mucho equilibrio, pero sabes que a unos no les va a gustar y que a otros sí- ¿Qué vendemos nosotros o cual es el enfoque? Pues que los dos equipos han estado en la final, que eso es un hito, pero uno tiene que perder porque si no no hay final. Pues eso pasa con todo lo demás

ANEXO 2. ENTREVISTA A JUAN ANTONIO SACALUGA SOBRE EL PROGRAMA DE TVE NOSOTROS TAMBIÉN

Entrevistado: Juan Antonio Sacaluga, creador y director de la primera etapa del programa *Nosotros También*.

Fecha: 4 de mayo de 2020

Lugar: Madrid

El programa *NOSOTROS TAMBIÉN*, emitido por Televisión Española en los años de estudio, se ha incluido en la investigación porque estuvo presentado por personas con discapacidad intelectual. Dado que usted fue el director del programa sería de gran ayuda la información que pueda proporcionarme sobre el programa para completar en análisis de cada uno de los espacios.

Le agradezco de antemano su colaboración y quedo a su disposición para cualquier consulta.

¿Cómo surgió la idea de hacer un programa en el que colaborasen tan activamente personas con discapacidad intelectual?

Fue una idea personal, fruto de la experiencia personal de tener una hija con autismo y de mi experiencia en el movimiento asociativo de la discapacidad, aunado a mi desempeño profesional como periodista en TVE, aunque yo me dedicara a temas de política internacional y no a asuntos sociales. Creía necesario modificar ciertos estereotipos sobre la discapacidad intelectual que estaban muy arraigados en la sociedad y en los medios.

¿Fue fácil convencer tanto a las entidades colaboradoras como a la propia Televisión Española para sacarlo adelante? ¿Cuál fue el principal escollo?

Sí. Encontré un espíritu de franca colaboración, tanto en el movimiento asociativo como en la Administración (Secretaría de Estado de asuntos sociales, Real Patronato de Discapacidad, etc) y, por supuesto, en Televisión Española. Fue una colaboración ejemplar.

¿Tenía conocimiento de que se hubiera hecho un programa como *Nosotros también* en otro país? Si es así ¿Cuál?

No con precisión. Había oído de varias experiencias en algún país del norte de Europa, Dinamarca, creo. También supe, en el proceso del casting, que había programas en televisiones locales que incorporaban a personas con discapacidad intelectual en charlas, debates, entrevistas, etc. Pero, que yo supiera, no había un programa en el que ellos fueran protagonistas.

El equipo técnico profesional estaba compuesto por voluntarios de TVE ¿nos puede explicar el porqué de esta característica? ¿Cómo se llevó a cabo el reclutamiento de estos voluntarios?

Algunos compañeros del programa EN PORTADA, que entonces yo dirigía, se ofrecieron voluntarios para ayudarme en su preparación, elaboración y realización. Formamos un equipo fijo compuesto por el realizador Angel Navarro, los productores Carlos Jerónimo e Irene González y la redactora Ana Molano (éstas dos últimas no pertenecían a EN PORTADA). El apoyo que me brindaron resultó esencial para que el proyecto echara a andar y se mantuviera a lo largo de un año. Sin ellos hubiera sido imposible. Naturalmente, participaron también, como parte del equipo compañeros reporteros gráficos, montadores, iluminadores, cámaras de estudio, etc.

Según se explica en el primer programa se realizó un casting para elegir a los presentadores y reporteros ¿puede explicar cómo se organizó dicho casting? ¿se publicó o se hizo algún tipo de publicidad o llamamiento?

Se envió la oferta de participar a todas las entidades del movimiento asociativo de la discapacidad intelectual, que entonces se denominaba FEAPS (hoy Plena Inclusión). Yo conocía a muchas de estas entidades, porque era integrante activo del movimiento y tenía relación con familias, profesionales de atención y gestión. Fue muy fácil y recibí un apoyo entusiasta y cariñoso.

Además de las personas con discapacidad intelectual que aparecen en imagen, también se ocuparon del decorado, maquillaje y operador de cámara ¿algún puesto más? ¿lo desempeñaron durante toda la serie?

Sólo en el primer programa, a modo de ensayo o piloto. Buscamos sobre todo el enfoque de la visibilidad.

¿Cuál fue el planteamiento al diseñar los decorados? ¿qué imagen se quería dar?

El decorado lo coordinaron el realizador, Ángel Navarro, y el productor, Carlos Jerónimo. Yo dí mi opinión, por supuesto, y el visto bueno final, pero fueron ellos quienes trabajaron con los compañeros de decorados de TVE

La música de la cabecera fue compuesta por César López ¿qué pautas se le dieron para su composición? ¿Qué se buscaba con ese tipo de música?

De eso se encargó Ángel Navarro. Buscábamos algo optimista, alegre, aunque no frívolo. Creo que fue un acierto de César López.

¿Cuáles son las diferencias más destacadas entre hacer un programa con personas con discapacidad intelectual y sin discapacidad intelectual? Ventajas y desventajas.

Hay una gran diferencia, es evidente. No tanto por el factor de la discapacidad, sino por el conocimiento profesional. Las personas que participaron en todos los programas, ya fuera en el estudio o en los rodajes, demostraron una gran ilusión, un gran compromiso. Pusieron todo su empeño en hacerlo bien. Pero sobre todo disfrutaron de la experiencia. Y, lo transmitieron, que ellos eran capaces de demostrar a la sociedad lo que eran, su valía.

¿Qué se pretendía con este programa? ¿Cuáles fueron sus objetivos? ¿Se consiguieron?

Lo que he señalado en otras respuestas: la ruptura de estereotipos sobre la discapacidad intelectual, la proyección de una imagen diferente, más positiva, por supuesto realista, sin retóricas inflamadas ni inútiles, que yo rechazo, pero con el ánimo decidido de que estas personas tengan oportunidades, que no se les margine, que no se les esconda.

¿Fue la audiencia la esperada? ¿Se recibieron cartas o comentarios de los espectadores dirigidos a los responsables del programa? Los presentadores se quejaron de la hora y el día de emisión ¿por qué cree que las cadenas relegan este tipo de programas a franjas horarias con pocos espectadores?

La hora es muy poco favorable: los domingos últimos de mes a las 12,30 horas. La hora de dar un paseo, de tomar un aperitivo. Alguien dijo una vez, en plan de broma: en lugar de ir a misa, quedarse en casa para ver *Nosotros También*. Las personas de la dirección de la 2 me dijeron que la audiencia era la habitual de ese horario. En todo caso, no buscábamos audiencia, por lo novedoso. Buscamos visibilidad, apoyo a derechos. Un objetivo innegociable de la televisión pública.

Se plantean algunas dudas en las fechas de emisión, por un lado la prensa publicó que el primer programa se emitió el 29 de abril de 2007, pero en *Televisión a la carta* el programa más antiguo figura que se emitió el 22 de febrero de 2009 y lleva por título *Afectividad y sexualidad* (además los mismos presentadores dicen que es el noveno). Sin embargo, el que tiene por título *El primer programa*, se emitió posteriormente, el 28 de junio de 2009 ¿podría decirnos las fechas de emisión correctas y por qué cree que en *Televisión a la carta* no figuran cronológicamente?

El programa, si no me falla la memoria, se empezó a emitir en abril de 2007 y salía el último domingo de mes. Hubo 12 programas.

Cada capítulo de la serie desarrollaba un tema ¿Hubo algún asunto que destacara especialmente por alguna razón?

Todos fueron importantes y todos tenían interés, porque trataban de los asuntos que preocupaban más al colectivo: su identidad, su imagen, la fase educativa, la aspiración de encontrar un empleo, de tener una vivienda propia que no fuera la de sus familias, las opciones de ocio y tiempo libre, la creatividad el ejercicio de la autodeterminación, es decir, la capacidad de decidir por ellos mismos y no que otros lo hagan por ellos, el derecho a una sexualidad sin tabúes. El programa 7 coincidió con las fiestas de navidad, creo, e hicimos una especie de selección, de antología. Y el último programa fue un debate en el que los participantes más habituales explicaron su experiencia.

¿Hubo algún tipo de asesoramiento de especialistas (médicos, psicólogos, pedagogos, etc) en la selección de los temas o en el tratamiento de los mismos?

No de forma directa o estructurada. Pero, en cada programa, los invitados en el estudio o las personas a las que entrevistaban las personas con discapacidad intelectual en los reportajes, aportaban esos conocimientos, esos enfoques que ayudaba a fijar las ideas claves de cada programa.

¿El programa cambió la vida de la personas con discapacidad que intervinieron? ¿Qué es de ellos en la actualidad? ¿Alguno trabaja en algún medio de comunicación?

No se si les cambió la vida, pero tuvo algunos efectos positivos. Muchos de ellos se hicieron amigos y todavía mantienen contactos, aunque vivan en ciudades o pueblos distintos. Tienen un grupo de what's up, al que me invitaron y hablan de sus cosas. Me alegro mucho de que quieren seguir sabiendo unos de otros. Una de las participantes, Bárbara Trébol, fue seleccionada por FEAPS para presentar algunos de sus congresos y jornadas. Otros tuvieron otras experiencias. Pero lo más importante es que el programa contribuyó a mejorar su autoestima.

¿Qué opina de la imagen de la discapacidad que se ofrece en las cadenas de televisión? ¿Hay diferencias entre las privadas y las públicas?

No veo mucho la televisión ahora. Pero creo que la imagen de la discapacidad intelectual ha cambiado mucho en todo el universo audiovisual. Es más positiva, más amable. Quizás falte un poco de rigor, pero eso es un problema sistémico. Se ha avanzado mucho. Para empezar, es muy difícil escuchar ya términos como “subnormal”, “disminuido”, “retrasado”. Incluso me he dado cuenta de que se oye menos “discapacitado” y más “persona con discapacidad”. Es un avance notable, porque, se sepa o no, al usar esta otra fórmula se está admitiendo que la discapacidad no es lo único que define a esas personas.

¿Qué aspectos considera que se deberían cambiar para mejorar? ¿Cómo sería el ideal?

No creo que haya un ideal. Es un proceso de mejor continua, de respeto por las personas, también de autenticidad. Estoy en contra de presentar a la persona con discapacidad como un héroe que desafía todas las adversidades. La mayoría son personas con limitaciones, como el resto de ciudadanos, y muchos de ellos se esfuerzan por mejorar, por procurarse una vida mejor.

Si dirigiera nuevamente un programa sobre discapacidad ¿cómo sería este?

No me lo he planteado. A lo mejor, afortunadamente, ahora ya no es tan necesario, no al menos para reivindicar lo que hicimos nosotros hace tres lustros, casi. Los objetivos que veo más acuciantes a día de hoy es que se mejoren sus oportunidades de acceder al mercado de trabajo, pero también, en el caso de las personas con más necesidades de apoyo, que se les acepte como son, que la sociedad se esfuerce por comprender que este colectivo es como el los mayores: vulnerable, pero digno, merecedor de nuestra confianza y nuestro apoyo, sin paternalismos.

ANEXO 3. ENTREVISTA A CARLOS JERÓNIMO SOBRE LOS PROGRAMAS DE DISCAPACIDAD EN TVE

Entrevistado: Carlos Jerónimo, productor de la primera etapa y director de la segunda etapa del programa Nosotros También

Fecha: 8 de septiembre de 2020

Los programas NOSOTROS TAMBIÉN, ELMUNDO SE MUEVE CONTIGO, UN MUNDO MEJOR, CAPACITADOS, CON UNA SONRISA, PIENSA EN POSITIVO Y SIN BARRERAS, emitidos por Televisión Española en los años de estudio, se han incluido en la investigación. Dado que usted ha ejercido funciones en todos ellos como director, productor ejecutivo o productor ejecutivo delegado, sería de gran ayuda la información que pueda proporcionarme sobre los programas para completar el estudio.

Usted es un referente en la televisión pública en cuanto a programas de discapacidad, ya que lleva años produciendo programas de esta temática ¿Por qué se ha especializado en ello?

Yo no me he especializado en este tipo de programas exclusivamente, pero si he estado en casi todos los proyectos que se han creado en TVE sobre esta temática. Por hacer una pequeña historia de mi curriculum con respecto a esta temática, hay dos motivos. El primero fue cuando Juan Antonio Sacaluga, siendo director de En Portada, programa del que yo era productor, me propone participar en un proyecto de voluntariado que iba a exponer a la dirección de TVE, que en ese momento la llevaba Xavier Pons. El proyecto era de un programa sobre la discapacidad que harían los discapacitados y que llevaría por nombre Nosotros También y en el que los profesionales tan sólo daríamos el apoyo técnico. Ese fue mi primer contacto con este universo, al que yo era ajeno. Era un proyecto muy ambicioso. Lo llevamos adelante con una serie de 12 capítulos en los que tuvimos el apoyo de varias entidades.

Cuando se creó la dirección de participación social en 2009, yo fui el productor ejecutivo, y quise retomar el programa. La directora de esta área era Carmen Bodega y llamamos a Juan Antonio Sacaluga que se había acogido al ERE de 2007 para retomar el proyecto en una segunda temporada. Lamentablemente la dirección de personal recordó, cuando el proyecto ya estaba lanzado, que la desvinculación de las personas acogidas al ERE hacía inviable esta participación por lo que tuve que asumir la dirección de del programa en primera persona, para lo que conté con el inestimable apoyo de personas muy conocedores del tema, como Delma Vicario. Esta área tuvo gran sensibilidad con el tema y luego vinieron otros proyectos.

En líneas generales ¿cómo es la actitud de Televisión Española a la hora de realizar este tipo de programas? ¿lo ven como una obligación por ser televisión pública o realmente creen en los proyectos?

Las instituciones y las empresas están formadas por personas. Una empresa tan grande como RTVE suele tener cambios estructurales con cierta frecuencia debido a las vicisitudes que en ella acontecen. Por lo tanto, en las direcciones pasan diferentes tipos de personas y cada una tiene una sensibilidad concreta con respecto al tema. Por lo tanto, las decisiones que se toman van en función de dichas personalidades. Pero el hecho de que RTVE sea un servicio público hace que cualquiera tome conciencia de esta realidad y actúe en consecuencia. El nombramiento del director de La2 suele ser esencial en este sentido.

Realmente no hay una obligación concreta al respecto, pero como observador, diría que los directores asumen que esta institución debe responder ante este hecho.

¿Cuentan estos programas con los suficientes medios económicos?

Cuando a una persona concreta le piden ser director de TVE, lo que piensa es en colocar en primera posición de audiencia a las cadenas, sobre todo en la primera (La1). Analiza las franjas y hace sus cálculos de inversión, por lo que sin duda sale muy primado el prime time. Este tipo de temática suele entrar- hay excepciones, aunque llevan otros componente como es el caso de Donde viajan dos- en la parrilla de La2. La dos no es una cadena que sea competitiva por lo que su presupuesto es muy inferior. En resumen, todos los programas de la dos pueden decir que están escasos de presupuesto. Pero entiendo que este tipo de programas tampoco tiene una vocación de generar grandes audiencias, sino de proporcionar visibilidad.

¿De qué parte suele partir la idea de cada programa, de las productoras o de la cadena?

Depende el proyecto. Hay proyectos que nacen de personas de RTVE y que se llevan a delante en RTVE y hay proyectos que vienen de la mano de productoras o de instituciones que contratan a productoras. En el caso de personas de RTVE puedo poner el caso de Juan Antonio Sacaluga, del que ya he hablado antes, que es padre de una persona que tiene autismo, o María José García Gómez recuero que presentó un proyecto, sin tener ningún tipo de vinculo anterior, y que está llevando adelante un proyecto titulado De seda y Hierro. También hay casos de personas de RTVE que presentan proyecto y que nunca ven la luz (como ocurre en mucho otros campos).

En cuanto a las productoras voy a poner el caso de Viento y Agua, propiedad de Álvaro García Moro, que se inició con un proyecto de la mano de Bertín Osborne, Un Mundo Mejor, y que vio nicho de mercado haciendo un segundo proyecto con Piensa en Positivo con un buen resultado.

Hay otros proyectos que viene de la mano de Instituciones que están totalmente relacionadas con el mundo de la discapacidad.

La idea original ¿suele ser heredada de programas similares de otros países o es propia?

Normalmente son formatos originales. Hubo uno que se puso en antena que era un reality cuyos royalties había comprado Shine Ibérica, Con una Sonrisa, que venía de Noruega, pero creo que es la única excepción en RTVE.

¿Se siguen algunas pautas o indicaciones de qué tipo de imagen se desea dar de la discapacidad en cada uno de ellos?

No hay pautas previas. Los programas nacen con la idea de dar visibilidad a una realidad de la que la sociedad no siempre es consciente de su existencia. Los trabajadores de la producción no son expertos por lo que se contacta con especialistas e instituciones que orientan en cuanto a contenidos y que colaboran de manera altruista aportando su conocimiento y su sensibilidad.

Los programas Nosotros también, Un mundo mejor y Piensa en positivo fueron grabados una parte en plató. En Nosotros también incluso participaron en su construcción personas con discapacidad intelectual en la primera etapa, en la segunda y en Piensa en positivo el fondo era un croma-key ¿influyó el decorado también en la imagen que se quería dar?

Son épocas diferentes. La primera temporada de Nosotros También, nació con el entusiasmo de Juan Antonio Sacaluga de que todo aquello que pudiera hacerse por personas con discapacidad, debería hacerse. Buscó una empresa de Burgos y tan solo hubo que pagar los materiales. El diseño lo hizo una decoradora de RTVE, Machús Martín, y la dirección de obra lo realizó empresa de manera altruista. El resultado fue muy aceptable haciéndose la implantación en el Estudio B3 de Torrespaña. Llegadas las elecciones municipales de 2007 hubo que hacer el traslado a los antiguos Estudios Buñuel- hoy desaparecidos- y sufrió como con cualquier traslado, pero concluimos con existo 12 capítulos.

La segunda temporada era, la que dirigí yo, teníamos otra realidad. Habíamos pasado de del Ente público a la Corporación pública. La creación de la corporación tenía un principio de no endeudamiento, por lo que todo había que mirarlo mucho desde el punto de vista económico, por lo que se prefirió crear un fondo virtual y reutilizar lo elementos salvables de la temporada anterior. Para hacer la infografía se pidió colaboración al colegio de la hermana que tenía síndrome de Down de una compañera de RTVE, Auxi Gallego, y que sus dibujos fueron el motivo para cabecera y cortinillas.

Piensa en Positivo fue un formato que presentó Álvaro García Moro, y que posteriormente fue ganador del premio Fundación Reina Sofía, que presentaba Pablo Pineda que era ya una persona muy conocida. No necesitaba un fondo real puesto que el fondo reforzaba las entradillas del presentador y era absurdo invertir en un decorado al que no se le iba a sacar ningún partido. Esto tiene una lógica televisiva aplastante. En cualquier caso, la implantación se hizo en unos estudios cerca de la calle Vallhermoso y no en Prado del Rey puesto que la producción era un llave en mano patrocinada por Telefónica.

¿Cuál cree que fueron los principales motivos para que el programa Nosotros también se alargara durante tres etapas, siendo más largo que el resto?

Nosotros También fue el primero de los formatos. Hubo dos etapas; la primera que impulso Juan Antonio y que hizo una temporada de doce capítulos y la segunda impulsada por mí que consto de dos temporadas consecutivas de trece capítulos. Mi idea era de la implantación en parrilla de este formato. Al final no fue viable porque yo tenía que compatibilizar la dirección del programa con la producción ejecutiva del área (que tenía un total de 32 formatos, mucho puesto en antena a la misma vez). El esfuerzo que me supuso fue muy grande, de tal manera que era necesario tomar un descanso, ya que por parte de la dirección de TVE – Carlos Fernández y Diana Rodríguez – no se veía una necesidad para dar apoyo logístico y dotar de personal que me pudiera dar un relevo. Así al presentar Bertín Osborne el formato un Mundo Mejor, y dado que era un personaje muy conocido, Carmen Bodega, directora del área decidió que era una manera mejor de potenciar este tipo de formatos. Se buscó el patrocinio de Telefónica para llevarlo a delante y se produjo. Los resultados no fueron los previstos y no hubo segunda temporada. A partir de ahí fueron entrando diferentes proyectos; unos se ponían en marcha y otros se desestimaban.

En este programa, además de las personas con discapacidad intelectual que aparecen en imagen, también se ocuparon del decorado, maquillaje y operador de cámara ¿algún puesto más? ¿lo desempeñaron durante toda la serie?

El proyecto de Juan Antonio era muy ambicioso. Al final la realidad es la que es. El decorado fue hecho por personas con capacidades diferentes, pero la dirección de obra y el proyecto estaba ejecutado por profesionales. Hubo una chica que colaboró en peluquería y maquillaje y vino varias veces, pero el ritmo y la precisión que requiere hizo que el trabajo principal lo ejecutaran profesionales. Con respecto al cámara vino en una ocasión, pero hizo siempre trabajo con cámara autónoma y el resultado no fue el esperado.

Al enfrentarme a la segunda etapa yo descarté esta posibilidad y me centré más en que las personas se expresasen con absoluta libertad con respecto a los temas que proponíamos. Las profesiones de la televisión conllevan una preparación en formación que los colaboradores no tenían y por lo tanto era un empeño en el que no quise ahondar. Cree secciones que, desde mi punto de vista, fueron acertadas como las encuestas callejeras en donde personas con capacidades diferentes hacían las preguntas a los transeúntes que respondían con agrado. Es decir, me centré más en dar la posibilidad de que ello fueran comunicadores de su realidad y no periodistas.

La música de la cabecera de la primera etapa fue compuesta por César López y según su director, Juan Antonio Sacaluga, se buscaba “algo optimista, alegre, aunque no frívolo”, en la segunda y tercera etapa era usted el director y se cambió de sintonía y de cabecera ¿de qué manera evolucionaron?

Como he comentado antes nos decidimos por hacer un decorado virtual que diera más posibilidades de grabaciones, ya que la idea era implantar el programa en parrilla, como así fue durante medio año. Al tener un decorado nuevo la idea fue crear una cabecera y una infografía basada en dibujos realizado por personas con otras capacidades. Mantuvimos el logó modernizándolo como se hace con cualquier programa y así nació una nueva cabecera. Una nueva cabecera con otro ritmo y otra estética que obliga a adecuar la música por eso no se introdujo la de Cesar. Se escogió música de archivo adecuada a la nueva imagen para no generar derechos que TVE tuviera que abonar a SGAE. Como he comentado antes estábamos con un nuevo espíritu de no generar deuda.

¿Nos puede decir si alguno de los programas contaba con más medios técnicos o se procuró que la imagen fuera de mejor calidad? ¿se utilizó alguna cámara o medio técnico en especial? Por ejemplo, en Sin barreras se utilizaron varias cámaras GoPro.

Cada formato requiere una adecuación técnica. Los programas hechos en TVE cuentan con los medios de RTVE que en mi opinión son muy suficientes y que están altamente homologados en cada momento histórico. Lógicamente visto en retrospectiva quedan obsoletos como sucede con cualquier producción ya que este medio evoluciona de manera exponencial.

No es lo mismo hacer un programa con ENG de cámaras autónomas y un programa en plató. Son proyectos diferentes. Capacitados, Sin Barrera, o actualmente De seda y Hierro, son formatos que se graban en cámara autónoma y con un cuidado de la imagen casi cinematográfico. Estos programas tienen un objetivo distinto y tienden más al género documental.

¿Qué se pretendía con este tipo de programas? ¿Cuáles fueron los objetivos de cada uno de ellos? ¿Se consiguieron?

Los programadores de TV quieren tener los mejores números posibles en sus cuadros. Esto es un gran 251anera251p para este tipo de programas ya que no son las que más arrastre van a tener y eso perjudica al objetivo principal que es el de hacer visible este colectivo.

El primero de todos los formatos fue Nosotros También en sus dos etapas. En la primera etapa el objetivo era muy ambicioso: la puesta en marcha de un programa sobre discapacidad hecho íntegramente por personas con diferentes capacidades. Se intentó y se consiguió que ellos fueran muy protagonistas. Juan Antonio Sacaluga, que es una persona con un alto conocimiento, escribía textos y los ponía en su boca. Por eso en alguna ocasión ellos se perdían y no sabían lo que estaba pasando.

Cuando yo asumí la segunda etapa fui menos ambicioso. Como además mis conocimientos eran muy inferiores a los de Juan Antonio me apoyé en personas como Delma Vicario -que es una experta de ASPANIES una asociación de Burgos – y de Rosa Pérez de FEAPS. Mi objetivo era consolidar el formato en parrilla de una manera continuada en el tiempo. Está claro que no lo logré, aunque puedo decir que los programas que hicimos se utilizan en varios foros como ilustración, también creo que conseguimos hacer visible a las personas con capacidades diferentes y el de generar una tipología de formatos televisivos, al menos en el contenido. En cuanto a la audiencia la primera temporada tuvo un share 3,6 % (177M) en su franja horaria, que está muy bien, y la segunda entorno al 1,9 % (65M). en la franja de la mañana del domingo.

Un Mundo Feliz vino a sustituir a Nosotros También, presentado por Bertín Osborne. El objetivo era el de llegar a un mayor número de espectadores que pudieran estar interesados en estos contenidos. El programa se pasó a la franja de tarde en domingo consiguiendo una audiencia de entorno al 1,7% (190M). No fue un formato que tuviera buena repercusión en las asociaciones y en la audiencia tampoco llegó a donde se esperaba.

Coincidiendo en el tiempo la ONCE a través de su fundación Inserta produjo en colaboración con RTVE Capacitados. Esta era una serie en cuyo contenido había varios expertos y en la que yo estuve como productor ejecutivo delegado. El resultado estético fue excelente y la satisfacción de ONCE también lo fue, aunque el resultado de audiencia – iba programado después de Un Mundo Feliz- fue escaso, 0,5% (65M). En cualquier caso, ONCE volvió a producir una segunda temporada.

Entre las dos temporadas de Capacitados ONCE nos propuso llevar adelante una miniserie con Serafín Zubiri que venía de hacer un reality El conquistador del Aconcagua, demostrando su capacidad para el deporte. Esta fue Sin Barreras. La filosofía era la misma. Personajes con mucho tirón mediático que hicieran visible el mundo de la discapacidad. Se ocupó la franja de tarde del domingo con un resultado muy aceptable: 1,9% (303M). Era un programa muy vistoso y que demuestra la gran superación de Serafín, pero fue criticado en la medida de que eso no cumple con la media de este colectivo

Viento y Agua, la productora que vino de la mano de Bertín Osborne y un Mundo feliz, presentó un formato en el que Pablo Pineda, Piensa en Positivo, que tuvo una excelente acogida por parte de las asociaciones y que fue galardonado con el premio de la Fundación Reina Sofía. El objetivo principal era seguir haciendo visible a las personas con capacidades diferentes para lo que el tirón mediático de Pablo que ya había protagonizado la película Yo También era importante. El programa volvió a ser programado el sábado en la franja de mañana y los resultados en audiencia no podía ser muy buenos. 1,0% (38M), pero cumplió en prestigio su cometido.

En esta misma época Shine entró en España con su marca Shine Ibérica. Su primera oferta para televisión, anterior a Master Chef, fue un formato que traían testado desde Noruega de un reality de personas con discapacidad que compiten por un puesto de trabajo para ser personal de servicio en un hotel. Se buscó el patrocinio de BBVA para ponerlo en marcha y se grabó en el Hotel Mirasierra. Se hizo un casting apropiado, pero en mi opinión este tipo de programas busca más el efecto que la presencia. Tuvo el acierto de dar visibilidad a este grupo humano pero su problemática se trataba muy tangencialmente. Como resultado pues se coge aprecio al individuo, a cada uno de los individuos, pero terminó siendo más una anécdota que otra cosa. Se programó la noche de los domingos en pleno prime time con un resultado de 1.7% (260M) lo cual es muy aceptable.

Después de un largo tiempo sin ningún formato en parrilla, en 2018, María José Gómez García Recuero, a requerimiento del entonces director de La2, Juan Manuel Hidalgo, presentó un formato del que luego se hizo un piloto, siendo la productora ejecutiva Urbana Gil. Urbana fue relevada de llevar este programa encargándose me a mí. Con el cambio en la dirección de RTVE, Urbana fue nombrada directora de cultura. En una reunión de revisión de programas a llevar adelante, y con la anuencia de Samuel Martín Mateo, director de La2, coincidimos en que el programa de discapacidad debía seguir adelante. Convocamos a María para revisar el formato y haciendo algunos cambios se comenzó la producción, eligiéndose el 25 de febrero del domingo para su emisión. Era un programa que queríamos de alta calidad en donde se cruzaran varias experiencias humanas dentro del mundo de la discapacidad con un tempo narrativo sosegado, propio de los documentales. El resultado ha sido positivo en las críticas recibidas. La audiencia se situó entorno al 1,5 % (230M). No era nuestro objetivo generar un número muy alto en una noche tan difícil sino situarlo allí para que el que quisiera lo tuviera fácil.

¿Hubo algún tipo de controversia o problema con algún tema tratado o algún testimonio?

Que yo sepa, no.

¿Por qué cree que estos programas solo se emiten por la segunda cadena y, salvo en raras ocasiones, en franjas horarias con pocos espectadores potenciales?

Las televisiones generalistas tienen mucha competencia y cuando alguien accede a la dirección pone todo su empeño en tener buenos resultados en números. Por este motivo tienden a buscar formatos de éxito. Estos programas tienen que asentarse poco a poco, porque la realidad de nuestra sociedad es que si no tienes un problema próximo en lo personal, que te toque de manera muy tangencial, es difícil acercarse a este grupo social.

En 2019 se programó en la primera en el prime time de los viernes, Donde Comen dos, con Pablo Pineda y El Langui, una serie de ocho capítulos. Es un formato en donde se buscaban otras cosas además de dar visibilidad y conocer la problemática. Es un intento por normalizar la discapacidad con un resultado y unas críticas muy aceptables. Entiendo que poco a poco.

¿Qué opina de la imagen de la discapacidad que se ofrece en las cadenas de televisión? ¿Hay diferencias entre las privadas y las públicas?

Yo creo que las privadas no entran mucho en el tema, porque como los directores tienen que responder ante los consejos de administración y no arriesgan al no se ven formatos seguros. La discapacidad lo tocan en noticias dentro de un informativo para ilustrar y a modo de anécdota. Cuando lo hacen siempre se aprecia cariño y comprensión con el colectivo.

Desde la pública entiendo que el tema se debe tomar de una manera más seria puesto que como marca la ley de 29 de agosto de 2010 existe el derecho de acceso de todos los grupos. En cualquier caso, los trabajadores de RTVE tienden a tener conciencia de servicio público y por lo tanto los que acceden a la dirección continúan teniendo este concepto. El problema es que suelen ser puestos de segundo nivel y los directivos de primer nivel llegan aprovechando su oportunidad para hacer buenos números. Esto lleva a diseñar un tipo de programación en el que los programas de participación social tienen una cabida muy limitada.

¿Qué aspectos considera que se deberían cambiar para mejorar? ¿Cómo sería el ideal?

Habría que cambiar el sistema de elección del presidente de la RTVE pública y que los consejos de administración de las empresas de TV no exigieran resultados de audiencia. Eso es un mundo platónico. La realidad es muy difícil de cambiar porque este mundo obedece a los resultados

ANEXO 4. ENTREVISTA A ISABEL GUILLEN SOBRE EL PROGRAMA DE SEDA Y HIERRO DE TVE

Entrevistada: Isabel Guillén, subdirectora De seda y hierro.
Fecha: 18 de marzo de 2024

El programa De Seda y Hierro ha estado en la parrilla de la televisión pública durante cinco temporadas, llegando a ser un referente en discapacidad. Cuestiones para la Tesis Doctoral.

Cómo surgió la idea y cuáles fueron los primeros pasos.

La idea surgió a propuesta de un directivo de TVE. María José García Gómez-Recuerdo, directora de “De seda y hierro” le hizo una propuesta de un programa de naturaleza, pero este directivo le dijo que lo que la televisión pública necesitaba era un programa sobre discapacidad y dependencia. Se barajaron varias ideas y finalmente se decidió crear un programa de formato documental de media hora de duración que abordara el tema de la discapacidad desde un punto de vista positivo.

Cuáles fueron los medios humanos y técnicos con los que se han contado y si variaron a lo largo de la serie.

El programa tenía directora, subdirectora, tres redactores, dos realizadores, un productor (compartido con otros programas) y ayudante de producción. El equipo de cámara y sonido era de productora y consistía en 2 cámaras, sonido y ayudante de producción.

¿Se sabe por qué tenía interés en hacer un programa sobre discapacidad el director de La 2?

Fundamentalmente por el concepto de servicio público. En TVE se tienen que ver programas y conceptos que, por temas de rentabilidad y audiencia, no se vean en otras cadenas comerciales. Eso abarca desde los temas culturales a los deportes minoritarios, los programas religiosos y, por supuesto, la discapacidad.

¿Quién decidió sobre la imagen que se quería dar de la discapacidad y el formato? (reportaje sin presentador)

Fue una decisión de la directora, M^a José García, consensuado con la directiva de TVE.

¿En qué aspectos se diferencia del resto de programas sobre discapacidad?

Creo que fundamentalmente se diferencia por una estética cinematográfica especialmente cuidada, por la cercanía con los protagonistas de la historia y por la utilización de la música que le daba una modernidad y un ritmo difícil de conseguir en los documentales.

En la primera etapa se empezaba con una introducción para dar paso a la cabecera y luego se quitó ¿por qué?

No se quitó, se cambió de lugar. En la primera temporada, el programa comenzaba con una breve introducción a los temas que se tratarían en el programa y a continuación se emitía la cabecera. Vimos que, al ir directamente detrás del programa anterior, sin publicidad ni ningún otro elemento que los separara, la audiencia podía confundirse y no distinguir que comenzaba otro programa diferente. Por eso se decidió que, a partir de la segunda temporada, primero se emitiría la cabecera, para romper de forma visible con el programa anterior y a continuación iría la introducción.

La cabecera tiene una duración de pocos segundos, lo que se tarda en elaborar el título del programa ¿por qué no se escogió una cabecera más extensa y convencional?

Las tendencias actuales en televisión dictan que las cabeceras sean cada vez más breves. Queríamos dar al programa una imagen de modernidad, que no se asociara con algo caduco.

¿Cómo se escogió la música que acompaña a la cabecera?

La escogió la directora, después de escuchar varias propuestas y consensuarlo con el resto del equipo.

La música tiene una gran presencia en todos los capítulos ¿por qué? ¿Qué se pretendía con este protagonismo? ¿Quién se encargaba de escogerla?

Es una de las señas de identidad del programa. Se buscaba dar una imagen moderna y ágil del programa. Tradicionalmente se suelen asociar los temas de discapacidad con seriedad, profundidad, densidad... Queríamos mostrar que hablar de discapacidad no tiene por qué ser algo tan serio. El programa contaba el día a día de personas para las que, la discapacidad, era una parte más de su vida, pero eso no les impedía llevar una vida plena y feliz. La

música ayudaba a mantener el ritmo del programa y acompañaba a las historias dando más protagonismo a las partes que queríamos destacar. Cada programa se hacía entre un redactor y un realizador, ellos eran los encargados de buscar las músicas que mejor encajaban en la historia, aunque la dirección las supervisaba y, en ocasiones, sugería algún cambio.

La importancia de la pre-producción. ¿Cómo conseguíais los testimonios? ¿requería mucho trabajo de investigación?

La preproducción era clave para el programa. Habitualmente empezábamos a buscar las historias 6 meses antes de que empezara la temporada. Considerábamos fundamental establecer una relación de confianza con nuestros protagonistas para que se sintieran cómodos ante la cámara y pudiéramos ver su vida tal como era, no una simple representación. Los protagonistas podían surgir de varias fuentes. Las asociaciones y fundaciones eran imprescindibles. Ellos son los que mejor conocen a sus asociados y muchas veces nos sugerían a personas que podrían encajar para alguno de nuestros programas. La prensa también nos servía como fuente, a menudo descubríamos alguna historia interesante en el periódico o escuchando alguna noticia de radio y televisión. También en ocasiones nos ayudaron las relaciones personales o el boca a boca (gente que se enteraba del tipo de programa en el que trabajábamos y nos contaba una historia que les tocaba de cerca).

No se presentaba la discapacidad que se iba a tratar desde el primer segundo, ni siquiera el título de cada capítulo daba una pista. A veces tenían que pasar varios minutos ¿por qué se decidió así?

Queríamos que no fuera algo evidente, que obligara a la gente a pensar, a centrarse en el programa. Muchas discapacidades tampoco son evidentes a primera vista, queríamos que los espectadores fueran conscientes de que no todo es lo que parece.

Ellos no quieren ser considerados héroes...

No, eso es lo que nos destacaron la mayoría de nuestros protagonistas. No les gusta que la gente les considere héroes o que les den la enhorabuena simplemente por vivir con una discapacidad. Son personas exactamente iguales al resto de la sociedad, tienen una discapacidad, pero eso no les define.

¿Qué es lo que más querían? ¿Cuál era su mayor reivindicación?

Querían ser como el resto de la sociedad. Vivir, trabajar, tener familia... No querían ser más ni menos que los demás. Sólo querían tener la oportunidad de demostrar que pueden aportar a la sociedad igual que el resto de la gente.

En la serie se ha usado mucho el término diversidad funcional, cuando lo acordado desde la Convención de la ONU es usar el término de persona con discapacidad ¿por qué se decidió usarlo?

La mayoría de las veces dependía del propio protagonista, ellos preferían que se utilizara un término u otro. Ocurría igual con otras discapacidades: a veces un protagonista prefería que habláramos de él como ciego y, sin embargo, en otro programa al siguiente protagonista le gustaba más el término discapacidad visual (o sordo y discapacidad auditiva...). Normalmente eran ellos los que nos marcaban cómo querían hablar de su discapacidad.

La franja de emisión fue los domingos a las 21:00 horas en La 2 ¿era un buen día y hora?

Creemos que sí, es una franja difícil por la competencia con los informativos pero a la vez permite que haya una audiencia que podría estar interesada en ver este tipo de programa.

¿Conoces la audiencia aproximada?

En la última etapa que estuvo nuestro equipo la audiencia estaba en torno al 2% (con algún programa que llegó cerca del 4%). La media era de algo menos de 200.000 espectadores. No sé qué audiencias tienen actualmente.

¿Puedes contar alguna anécdota que os contrariara?

Hubo varios cambios en la redacción que dificultaron el normal desarrollo del programa. Redactores que cambiaban a mitad de temporada, dejando programas sin acabar y con protagonistas que, de repente, no conocían a la persona que iba a estar en su casa, trabajo... durante varios días.

¿Puedes contar alguna anécdota que te emocionara o te causara gran satisfacción?

Todos los programas dejaban poso en las personas que trabajaban en ellos. Nuestros protagonistas eran casi de la familia, nos pasábamos meses hablando con ellos y muchas veces, después de acabar el rodaje, seguían en contacto con nosotros. Nos contaban sus logros (nuevo trabajo, embarazos, parejas...)

¿Qué opinas de la imagen de la discapacidad en los medios?

Creo que ha mejorado mucho pero aún queda camino por recorrer. Hace falta llegar a una situación en la que la discapacidad no necesite una “cuota” de programas en televisión, que la discapacidad sea una característica más de la persona, como ser rubia, alta o tener gafas, algo que existe pero que no condiciona la forma en que te ve la sociedad.

¿Qué crees que ha aportado De Seda y Hierro en la mejora de la imagen de la discapacidad?

Fundamentalmente la normalización. Mostrar el día a día de nuestros protagonistas ha servido para ver que, tener una discapacidad puede hacer tu vida más difícil pero no te impide llevar una vida “normal”. Se puede trabajar, formar una familia, tener una hipoteca...La discapacidad no tiene que definir a la persona.

¿Cómo crees que contribuirán las RRSS?

Son fundamentales, la generación actual se informa por RRSS más que por televisión o prensa. Dar una imagen real de las personas con discapacidad a través de las redes sociales, contribuye a que su situación se normalice y a que estén totalmente integradas en la sociedad.

¿Qué sería lo deseable en el futuro?

Que no hicieran falta programas como “De seda y hierro” porque las personas con discapacidad están tan integradas en la sociedad que resulte absurdo dedicarles un programa para destacar sus capacidades.

ANEXO 5. TEMAS TRATADOS SOBRE DISCAPACIDAD EN *INFORME*

SEMANAL

A continuación, se expone una lista clasificada por temas sobre discapacidad, además le acompaña el año de emisión, la sinopsis⁸⁸ y, en los casos en los que existe, el link para poder visualizarlo.

PARÁLISIS MENTAL

“Nosotros los paralíticos mentales (1990)

SÍNDROME DE DOWN

“Síndrome de Down, síndrome de igualdad” (1991)

“Somos normales” (1997). Reportaje sobre las casi 35.000 personas que en España tienen, lo que se conoce como síndrome de Down.

ENFERMEDAD MENTAL /DAÑO CEREBRAL

“Viaje a la razón” (1992). Reportaje sobre los enfermos psíquicos en nuestro país y la inauguración de nuevos centros de salud.

“Infierno de la esquizofrenia” (1992). Reportaje sobre la esquizofrenia, una de las enfermedades mentales más devastadoras.

“Enfermos de la razón” (1997). Reportaje sobre los resultados de la reforma sanitaria realizada durante los años 80 en los centros psiquiátricos

“Enfermedades de la mente” (1999). 10 octubre día mundial de la salud mental.

“Cerebros rotos” (2010). ¿Se imaginan olvidarse de pronto de las cosas más elementales cómo hacerse un café, el aseo personal, estudiar o conducir? Es el drama que viven las personas que han sufrido, por alguna causa, daños cerebrales. Algo que nos puede pasar a cualquier edad y que cambia para siempre la vida de los afectados. Algunas de estas personas han hecho el esfuerzo de contar a Informe Semanal cómo es su día a día y la dura lucha que llevan para volver a ser lo que fueron. Ver en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-cerebros-rotos/916421/>

“Los límites de la razón” (2011). La mente humana y sus patologías es uno de los terrenos en los que la ciencia aun tiene trabajo pendiente. Al margen de que hay mucho por conocer sobre las causas de algunas enfermedades mentales, un problema añadido es que siguen siendo un estigma social para quienes las padecen. Los especialistas se esfuerzan en recordar que esos trastornos bien diagnosticados y con un tratamiento adecuado, permiten a los enfermos llevar una vida normalizada, tan solo con algunas limitaciones. El próximo lunes se celebra el Día Mundial de la Salud Mental. Por eso hemos querido acercarnos a las historias de quienes se vieron un día atrapados por una depresión o por la esquizofrenia. Un tres por ciento de la población española sufre algún tipo de trastorno mental grave. Ver en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-limites-razon/1218631/>

PARAPLEJIA

“Cuando la voluntad vence al cuerpo; juegos paralímpicos de Barcelona” (1992). Reportaje sobre la preparación física que llevan a cabo los deportistas que participaron en los juegos olímpicos.

“Paraplégicos, mirar al futuro” (1999) (reposición 2014). El Hospital de Paraplégicos de Toledo tiene un área que investiga la reparación de lesiones medulares. Aquí enseñan a encajar la nueva situación de los pacientes y a ser independientes. En 1999 *Informe Semanal* recogió la historia de tres personas dedicadas a aprovechar la vida. Ver en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/fue-informe-paraplejicos-mirar-futuro-1999/2829143/>

“Otra vida por delante” (2014). Después de 40 años de su inauguración el Hospital de Paraplégicos de Toledo sigue siendo pionero en la asistencia de personas con lesión medular. Durante este tiempo ha recibido a más de 10.000 pacientes cuyo perfil ha evolucionado a medida que lo ha hecho la sociedad. Las caídas en el hogar son el motivo principal de ingreso en el hospital, seguidas por los accidentes de tráfico y los laborales. Ver en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-otra-vida-delante/2532368/>

DISCAPACIDAD INTELECTUAL

⁸⁸ La sinopsis está escrita por la redacción de Informe Semanal

“La difícil integración (minusválidos psíquicos en los juegos paralímpicos)” (1992). Reportaje sobre la adaptación a la sociedad de los jóvenes con minusvalía psíquica y que han participado en las olimpiadas.

“Los niños del doble amor” (1995). Adopción de niños con discapacidad.

“Deficientes entre rejas” (2001). Personas con minusvalías mentales en cárceles

“Discapacitados, los renglones torcidos” (2003). Trescientas mil personas sufren en España, según los últimos cálculos, algún tipo de discapacidad intelectual

AUTISMO

“Delfines para el silencio” (1993) (reposición en 2015). Reportaje sobre la nueva experiencia realizada para el tratamiento del autismo en Cadaqués con delfines.

“Los niños del silencio” (1995). El reportaje aborda el autismo infantil a raíz del trágico caso de la niña Eva Lavandeira.

“La soledad del autismo” (1998). Enigma médico sobre el mal llamado autismo en los niños...

“Vidas en el silencio” (2009). En España hay 300.000 personas con autismo, una dolencia cuyo origen todavía se desconoce y que afecta a la comunicación de las personas que lo padecen. Las personas autistas necesitan estimulación permanente y aunque no en todos los casos, muchas tienen problemas de conducta que dificultan todavía más su relación con los demás. El problema del autismo, y las dificultades que tienen las familias, se ha tratado a menudo poniendo el foco en los niños donde la administración pública centra sus esfuerzos. Pero el autismo es un trastorno que no tiene curación y por eso, Informe semanal se fija esta semana en los adultos, en las 'Vidas en el silencio', de miles de personas que luchan por integrarse laboral y socialmente y que reivindican su derecho a ser visibles. Ver en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-vidas-silencio/584042/>

ESCLERÓISIS MÚLTIPLE

“La enfermedad desconocida” (1997). La esclerosis múltiple es una enfermedad grave y crónica del sistema nervioso central

“Esclerosis, el mal enigmático” (2001). El mal degenerativo e irreversible de este siglo.

“La enfermedad de las mil caras” (2013). Dos millones de personas en todo el mundo padecen esclerosis múltiple, cerca de cincuenta mil en España. Irene Vaquerizo y Rosa Alcántara nos acercan al sufrimiento que supone vivir con la enfermedad de las mil caras. Ver en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-enfermedad-mil-caras/1850278/>

DISTROFIA MUSCULAR

“En busca de ayuda” (1998). Distrofias musculares

ENFERMEDADES RARAS

“Vanesa, la niña de cristal” (2002), (reposición en 2014) . Vanesa Jiménez, una joven de 20 años, ha de vivir toda su vida en una silla de ruedas. Ver en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/fue-informe-vanesa-nina-cristal-2002/2411028/>

“Enfermedades de una inmensa minoría” (2014). Entre el seis y el ocho por ciento de la población sufre una enfermedad rara, lo que en España supone unos tres millones de personas. Su origen suele ser genético y por regla general no tiene cura ni tratamiento específico. Solo unos pocos pueden ser independientes y la mayoría precisa asistencia física intensiva y equipamiento. Se intenta encontrar soluciones a las cerca de 7.000 enfermedades consideradas poco frecuentes. Ver en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-enfermedades-inmensa-minoria/2412087/>

“Salvar una vida” (2015). El 28 de febrero se celebra el día mundial de las enfermedades raras; aquellas que afectan a menos de 5 personas por cada 10.000 habitantes, en toda la UE 27 millones de personas, y en España 3 millones. *Informe Semanal*, fiel a su compromiso de servicio a la sociedad, se hace eco en esta ocasión de una historia de interés humano que aconteció hace un año cuando el reportaje, “*Enfermedades de una inmensa minoría*” emitido por nuestro programa sobre el “Síndrome de Ondine”, alertó a una familia mexicana sobre la posible causa de los problemas respiratorios que podría sufrir su hija Lucía, recién nacida, que en esos momentos se debatía entre la vida y la muerte. Aquella familia de Guadalajara, México, mostró el reportaje a los médicos que atendían a la pequeña. Médicos y familias entraron en contacto para compartir información y experiencias consiguiendo salvar la vida de Lucía, creándose un vínculo de amistad y ayuda mutua entre ambas familias, del que *Informe Semanal* ha sido testigo. Ver en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-salvar-vida/3019583/>

ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA (ELA)

“La decisión de Manel” (2008). A Manel Casanova, de 47 años, le diagnosticaron Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) hace cuatro años. Había hecho **testamento vital** acogiéndose a la Ley de Autonomía del Paciente que permite al enfermo rechazar de forma consciente un tratamiento. Manel quería decidir cuándo morir. Se lo contó a Informe semanal hace dos semanas antes de que un empeoramiento repentino acabara con su vida el pasado martes. Ver en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-decision-manel/323774/>

POLIOMIELITIS

“Polio contra el olvido” (2012). La medicina actual acaba de acuñar una nueva definición médica para describir los síntomas de una dolencia hasta ahora no catalogada. Se llama el síndrome "Post-Polio" y en España afectó a más de 40.000 niños que en la década de los 50 fueron víctimas de la epidemia de Polio-mielitis. Aquel indiscriminado ataque vírico dejó secuelas permanentes en sus cuerpos. Y tras muchos años de olvido, 27 de ellos han decidido ahora destaparse en una exposición fotográfica impactante. Sus cuerpos desnudos están marcados por la cruel deformidad que provocó la infección. Son imágenes tan duras como llenas de valentía. Lo hacen para reivindicar dignidad y respeto. Y, sobre todo, para reclamar la oportunidad de integrarse plenamente en una sociedad que parece haber mirado hacia otro lado durante más de medio siglo. Ver en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-polio-contra-olvido/1523426/>

CEGUERA

“75 años ONCE” (2013). La Organización Nacional de Ciegos de España ha cumplido este viernes 75 años desde su nacimiento en 1938, por un decreto del gobierno de Burgos que fusionó a varias asociaciones preexistentes y organizó la venta del Cupón-pro-ciegos. Desde entonces, el reconocimiento y protección estatal ha permitido a la organización crecer, financiarse y dar trabajo a muchos de sus afiliados. El mismo día, 50 años después, se creó la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad que, en sus 25 años, ha generado más de 80.000 empleos y ha dado cobertura social a más de 70.000 personas ciegas en toda España, entre ellas los 7.500 estudiantes con discapacidad visual, según los datos de la Fundación. La ONCE está también presente en 19 países latinoamericanos, los Balcanes y algunos lugares de África, especialmente para la escolarización de niños ciegos. Este año la organización recibió el premio Príncipe de Asturias a la Concordia. En *Informe Semanal* hemos hablado con el presidente de la ONCE, Miguel Carballada, y con diversas personas afectadas por la ceguera. Ver en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-75-anos-once/2228947/>

VARIOS

“Cuidar al cuidador” (2005). En España hay más de un millón de personas dependientes a los que cuidan en sus casas sus familiares dependientes.

“Vivir con dependencia” (2006). Sus historias hablan de lucha cotidiana y de sacrificio.

“Artistas diferentes” (2006). Su discapacidad no les ha supuesto un obstáculo para dedicarse a lo que más les gusta.

“Dependientes al límite” (2009). La ley de dependencia empezó con muchas expectativas hace dos años, pero para muchas familias sigue sin llegar. La dependencia condiciona la vida de muchos españoles, que esperan, sin éxito, la llegada de la ayuda. Muchos llevan más de quince meses tramitando esta ayuda en sus respectivas comunidades, un ir y venir de papeles y certificados médicos que supone un esfuerzo añadido. Ver en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-dependienteslimite/>

“Talento sin barreras” (2015). Cuatro millones de personas con algún tipo de discapacidad en España tratan de abrirse camino en el mercado laboral. Un mundo especialmente cruel para ellos, donde la sociedad ha levantado más barreras que las propiamente físicas. *Informe semanal* ha abordado esta situación con expertos como la doctora en Trabajo Social, Rosa Díaz o la Coordinadora de empleo para personas con discapacidad, Carmen Vélez. Ambas, hablan de los prejuicios sociales que empiezan en la escuela y de la falta de especialización de los profesionales que los atienden. Ver en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-talento-sin-barreras/3043691/>

ANEXO 6. ESTRUCTURAS NARRATIVAS DE *INFORME SEMANAL*

Título	Casos	Profesionales	Arranque	Desarrollo	Cierre
DELFINES PARA EL SILENCIO	2 niños con autismo (no hablan). 3 familiares	2 psicólogos 1 representante entidad	Descriptivo y Narrativo: de los dos chicos y del viaje	Por bloques: de los delfines y de los niños	De resumen: muy desesperanzador
VANESA, LA NIÑA DE CRISTAL	1 joven con enfermedad rara. 1 familiar	2 representantes entidades	Descriptivo: de la vida actual de la joven	Cronológico: según pasan los días	De caso: se termina con el mismo
LA DECISIÓN DE MANEL	1 persona con ELA (testimonio propio y de su mujer)	Trabajadores sociales Médicos	De declaración: del protagonista	Cronológico: según tuvo lugar el proceso	De caso: termina con su final real
DEPENDIENTES AL LÍMITE	3 personas con gran discapacidad (no hablan). 5 familiares	1 trabajador social 2 representantes entidades 2 políticos 1 abogado	Narrativo y descriptivo: de madre sobre dependencia de su hija	Por bloques: de los tres casos. Mucha opinión de profesionales	De resumen: sobre las ventajas de la ley de dependencia y lo que no se debía permitir
VIDAS EN EL SILENCIO	4 personas con autismo (no hablan). 3 familiares.	1 médico 1 trabajador social 3 representantes entidades	Narrativo: madre de chico autista cuenta situación	Por bloques: exponiendo cada caso	De futuro: mostrando el potencial de los chicos para conseguir independencia
CEREBROS ROTOS	4 casos daño cerebral (sólo hablan dos). 3 familiares	1 neuropsicólogo 1 terapeuta ocupacional 2 fisioterapeutas 1 representante entidad	Descriptivo: paciente con psicólogo y exposición de caso	Por bloques: exponiendo cada caso	De futuro: estudiante con daño cerebral proyectando su futuro
LOS LÍMITES DE LA RAZÓN	5 personas con enfermedad mental. 2 familiares	1 psicólogo 1 representante entidad 1 voluntario 1 médico	Descriptivo: del grupo de rock y posteriormente narrativo del primer caso	Por bloques: exponiendo cada caso	De retorno: finaliza como empezó, con música
POLIO CONTRA EL OLVIDO	3 personas con poliomielitis	1 fotógrafo 1 médico 1 neurólogo	Narrativo: de las secuelas de la enfermedad	Por escenas: de los casos	Descriptivo: de la actitud que tuvieron sus padres
LA ENFERMEDAD DE LAS MIL CARAS	4 personas con esclerosis múltiple. 1 familiar	2 representantes entidades 1 neurólogo	De declaración: de un testimonio con mensaje muy positivo	Por bloques: de los 4 casos. El <i>voice-over</i> es mucho más negativo que los testimonios	Descriptivo: de la realidad. Última frase positiva
75 AÑOS ONCE	4 ciegos que cuentan cómo es su vida. 2 sordociegos en museo. 1 niña.	1 representante entidad 1 profesor	Planos de la niña y descriptivo de los 4 casos	Por bloques: exponiendo cada caso	De retorno y de futuro, termina con la misma niña del principio proyectando su futuro al bailar
ENFERMEDADES DE UNA INMENSA MINORÍA	2 personas con enfermedad rara. 1 familiar	1 pediatra 1 psicólogo 4 representantes entidad 1 político	De declaración: rótulo con mensaje concreto	Por bloques: de los dos casos	De resumen: lo que le supone la enfermedad en la actualidad
OTRA VIDA POR DELANTE	5 personas con paraplejia	1 fisioterapeuta 1 sexólogo 1 representante entidad 1 psicólogo 1 investigador	Descriptivo: del entorno y después descriptivo de un caso	Por escenas: superponiendo las escenas de los casos	De futuro: al plantearse la salida del hospital
PARAPLÉJICOS, MIRAR AL FUTURO	3 personas con lesión medular. 2 familiares	1 médico 1 fisioterapeuta 1 representante entidad 1 sexólogo	Narrativo: sobre los accidentes de tráfico	Por bloques: exponiendo cada caso	De resumen: sintetizando lo común de los tres casos
SALVAR UNA VIDA	1 niño con síndrome de Ondine. 2 familiares	1 terapeuta 1 representante entidad	Descriptivo: de cómo es la niña	Cronológico: de la evolución	De resumen: son mensaje de datos
TALENTO SIN BARRERAS	4 trabajadores con discapacidad	1 representante entidad 1 coordinador empleo 1 consultor social	Narrativo: de hechos de su vida laboral	Por bloques: exponiendo los casos	De resumen: sobre lo que se ha hecho y lo que queda por hacer

